

R E G I O N E S

Las ciudades intermedias y el desarrollo regional en México

Adrián Guillermo Aguilar
Boris Graizbord
Álvaro Sánchez Crispín

CE
301.360972
A283c



Fecha de vencimiento

--

LAS CIUDADES INTERMEDIAS
Y EL DESARROLLO
REGIONAL EN MÉXICO

R E G I O N E S

**Un espacio editorial abierto
a la pluralidad étnica, social
y cultural de México**

Adrián Guillermo Aguilar
Boris Graizbord
Álvaro Sánchez Crispín

LAS CIUDADES INTERMEDIAS Y EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
EL COLEGIO DE MEXICO. A.C.



FE/301.360972
A 283c

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

Primera edición: 1996

Coedición: CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA
Y LAS ARTES
Dirección General de Publicaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Geografía

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano

D.R. © De la presente edición
Dirección General de Publicaciones
Calz. México Coyoacán 371
Xoco, CP 03330
México, D.F.

ISBN 968-29-8289-8

Impreso y hecho en México

Agradecimientos

Un proyecto de investigación exige la participación de un considerable número de personas e instituciones. Algunos involucrados directamente en el proceso mismo y otros en imprescindibles labores de apoyo logístico. Aquí queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento a todos ellos.

En primer término, a las instituciones que hicieron posible la realización de nuestro trabajo de investigación: el International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, cuyo apoyo financiero al proyecto hizo posible los resultados del primer año; y al Instituto de Geografía de la UNAM que proporcionó los recursos adicionales necesarios.

En segundo lugar, a nuestros colegas, colaboradores y asistentes. Agradecemos la colaboración del maestro Alejandro Mina, profesor-investigador de El Colegio de México y su apoyo técnico en la aplicación del análisis factorial y de conglomerados y su interpretación; a la licenciada María de Lourdes Godínez C., del Instituto de Geografía, por la organización del banco de datos y su manejo estadístico.

Reconocemos también la dedicación de nuestros asistentes de investigación: los licenciados Cirilo Bravo, Alicia Ledezma, Guillermo Olivera y Antonio Vieyra. Asimismo, por su paciencia y cuidado para mecanografiar, rehacer y corregir en innumerables ocasiones nuestros escritos, estamos en deuda con las señoras Magdalena Leyva, del Instituto de Geografía, y Estela Esquivel, de El Colegio de México.

No menos importante resulta mencionar el papel de los dictaminadores anónimos. Apreciamos de éstos su tiempo y, desde luego, el haber reconocido la relevancia de nuestro trabajo y recomendado al Consejo Nacional para la Cultura y las

Artes su publicación. A la Dirección General de Publicaciones de este último organismo le agradecemos la oportunidad de ocupar un espacio bibliográfico en su colección Regiones.

El tiempo y los lectores, en última instancia, serán quienes juzguen si nuestro esfuerzo aportará beneficio a la población de las ciudades medias de nuestro país, así como al conocimiento científico de las mismas.

Los errores, omisiones y deficiencias que pudieran encontrarse, deberán atribuirse sólo a nuestra competencia.

Los autores

Índice

Introducción.	13
-----------------------	----

Primera parte
**ESTRUCTURA Y DINÁMICA URBANAS EN MÉXICO
(1970-1990)**

Capítulo 1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	31
Distribución del crecimiento urbano (1970-1990)	31
Dinámica migratoria en los ochenta: tendencias recientes	45
Capítulo 2. ASPECTOS ECONÓMICOS	49
Cambio de las funciones urbanas (1970-1980) . .	49
Especialización económica de las ciudades del SUN en 1980	62
Cambios en la estructura del empleo	66

Segunda parte
LA PROMOCIÓN REGIONAL DEL ESTADO MEXICANO

Capítulo 3. LA POLÍTICA URBANO-REGIONAL EN MÉXICO	91
Introducción	91
Interpretaciones erróneas de las estrategias urbano-regionales	93
La política urbano-regional en México (1978-1990). Algunos fundamentos no explícitos	111

Capítulo 4. EL COMPORTAMIENTO REGIONAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (1983-1989).	123
Inversión pública federal y desigualdad regional (1940-1980)	125
La desconcentración y la distribución de la inversión pública federal (1983-1989)	130

Tercera parte
EL FORTALECIMIENTO DE LAS CIUDADES MEDIAS

Capítulo 5. EL IMPULSO AGROPECUARIO (1983-1989)	157
Importancia de la agricultura	157
Participación del Estado en la agricultura antes de los ochenta	159
Inversión pública en agricultura (1983-1989)	167

Capítulo 6. EL IMPULSO INDUSTRIAL EN CIUDADES MEDIAS	185
La importancia del crecimiento industrial	185
La banca de desarrollo y los instrumentos de apoyo a la industria	188
Distribución de los créditos a la industria.	193
Estructura y dinámica de las ciudades industriales	195

Capítulo 7. EL IMPULSO TURÍSTICO A LAS CIUDADES INTERMEDIAS	209
La importancia del turismo	209
Turismo receptivo e interior	214
La política de impulso turístico	216
Las prioridades turísticas en los ochenta	231

Cuarta parte
LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS

Capítulo 8. NIVELES DE BIENESTAR EN LAS CIUDADES MEDIAS	237
Consideraciones teóricas.	240

ÍNDICE

Un índice de pobreza para las ciudades medias. Aspectos metodológicos	245
Las ciudades con mayor y menor nivel de pobreza	250
Capítulo 9. LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA URBANA	253
La dotación de infraestructura como bien público. Aspectos conceptuales	254
La distribución de la inversión en infraestructura en las ciudades medias prioritarias	265
Capítulo 10. CORRESPONDENCIA ENTRE NIVELES DE POBREZA E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: ALGUNAS CONCLUSIONES	277
Anexos	283
Bibliografía	389

Introducción

El proceso de urbanización es, si bien universal, cambiante en el tiempo. En otras palabras, mientras el nivel de urbanización se incrementa sin remedio, su tasa y distribución territorial varían temporal y espacialmente. Esto que es válido entre países, resulta igualmente cierto dentro de un país. En efecto —y de acuerdo con Alonso—,¹ si en un principio el proceso de urbanización se acelera y caracteriza por una relativa y absoluta concentración en uno o muy pocos lugares (sobre todo las capitales nacionales o regionales en el caso de los países subdesarrollados) eventualmente tiende a desarrollarse, así como a desconcentrarse y descentralizarse, en términos relativos y después absolutos.

Así, cualquier política que tenga como propósito guiar, modificar o afectar este proceso deberá, como señala Hansen,² influir no en el nivel de urbanización sino en la forma o patrón que adquiere positivamente el proceso: es decir, en un tiempo y lugar determinados. Esto, sin embargo, no es del todo fácil. El proceso se halla vinculado estrechamente con el comportamiento social, económico y político de todos los agentes o actores, incluyendo al Estado. Éste en sus intervenciones explícita o implícitamente espaciales afecta el comportamiento y, por tanto, la distribución del resto de los agentes sociales. Así, las acciones públicas reconozcan o no (problematen o no) los desbalances, desequilibrios o disparidades interregionales en la distribución de la población y las actividades económicas, tendrán muchas veces efectos o resultados contrarios a los

¹ W. Alonso, "Five Bell-Shapes in Development", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 45, 1980, pp. 5-16.

² N. Hansen, "Guest Editor's Introduction", en *Regional Development Dialogue*, vol. 1, núm. 11, 1990, pp. iii-x.

esperados desde el punto de vista *del patrón de urbanización*. No resulta extraño pues, que en la mayoría de los países en donde se han aplicado políticas de desarrollo urbano y regional, los resultados obtenidos hayan dejado mucho que desear.³

Las razones para proponer y tratar de implementar políticas urbano-regionales se desprenden, por supuesto, de la insatisfacción provocada por la distribución de la población y las actividades económicas en el territorio nacional. Esta distribución se manifiesta en la mayoría de los casos —y una vez que se inicia el proceso de urbanización e industrialización acelerada— en una concentración “excesiva” de población y actividades económicas en una sola ciudad o región. Involucra, generalmente, una fuerte tensión entre una (la) gran ciudad y el resto de localidades del sistema urbano regional (nacional).

En México tal situación se ha expresado en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1978 (PNDU) como una gran concentración y a la vez una gran dispersión demográfica en el territorio nacional. Lo anterior no sería del todo malo si no se tuvieran en cuenta criterios de equidad (políticos y normativos). En efecto, se ha comprobado⁴ que, al menos en las primeras etapas de la urbanización e industrialización de un país, la concentración de población y actividades humanas en una gran ciudad ofrece suficientes ventajas o externalidades que deben aprovecharse para hacer más eficientes las inversiones; asimismo, en términos agregados, este patrón concentrado del crecimiento es eficiente para la economía nacional.

Las estrategias que se proponen para alcanzar objetivos —a menudo no muy precisos— son variadas.⁵ El propio Richardson tipifica once (véase el cuadro 1 del capítulo 3), y van desde

³ D.A. Rondinelli, *Secondary Cities in Developing Countries. Policies for Diffusing Urbanization*, Sage Publications, 1983; W. Stohr, *El desarrollo regional en América Latina. Experiencias y perspectivas*, SIAP, 1972; J. Friedmann, *Urbanization, Planning and National Development*, MIT, 1973; N. Hansen, “Impacts of Small and Intermediate-Sized Cities on Population Distribution: Issues and Responses”, en *Regional Development Dialogue*, vol. 1, núm. 11, 1990, pp. 60-76.

⁴ K. Mera, “On the Urban Agglomeration and Economic Efficiency”, en *Economic Development and Cultural Change*, núm. 21, 1973, pp. 309-324; W. Alonso, “The Economics of Urban Size”, en *Papers of the Regional Science Association*, 1971, pp. 67-83.

⁵ H. Richardson, “National Urban Development Strategies in Developing Countries”, en *Urban Studies*, núm. 1, 1981, pp. 267-283.

no hacernada dejando que sean las libres fuerzas del mercado las que se encarguen de definir el ritmo y grado de urbanización (concentración o distribución territorial de la población y las actividades económicas), hasta la combinación de múltiples estrategias que pudieran complementarse y modificar tales pautas consideradas inconvenientes o no deseadas.

Lo anterior significa —como señala Hansen—⁶ que no se trata sólo de alcanzar ciertos patrones de distribución espacial como un fin en sí mismos, sino de que un determinado patrón pueda convertirse en el medio por el cual se alcancen metas sociales relacionadas con el bienestar de la población, expresadas en ocasiones en tasas o niveles de empleo (desempleo o subempleo), niveles de ingreso (distribuciones más equitativas del ingreso), oferta de servicios (accesibilidad y cobertura) u otras variables sociales. Pero, dado que el conocimiento que se tiene de las complejas interacciones entre pautas de poblamiento y niveles de bienestar es muy imperfecto, resulta inevitable que la formulación de políticas de distribución de la población se vea envuelta en una discusión acerca de la equidad vs. la eficiencia, o bien entre prosperidad de la gente vs. la prosperidad del lugar o la región;⁷ no es claro, además, hasta qué punto las deseconomías generadas en una aglomeración se deban al tamaño o al ritmo y velocidad de crecimiento de la misma. Es posible, también, que la satisfacción de la gente no se relacione necesariamente con los niveles de bienestar agregado, sino con aspectos subjetivos (culturales) acerca del lugar; o bien, lo que para los planificadores o políticos corresponde a una pauta de distribución geográfica consistente con sus intereses o los intereses nacionales (por ejemplo, eficiencia económica) sea inconsistente en relación con un más amplio nivel de bienestar relativo—que puede ser aceptable o aceptado por la población en general, por algún grupo en particular o, como ha sucedido recientemente en España y ahora en los países del este europeo, por las fuerzas políticas organizadas de alguna región.

⁶ N. Hansen, "Guest Editor's Introduction", *op. cit.*

⁷ E. Hoover, en *Introduction to Regional Economics*, Knopf, 1971; M. Edel, "Places vs. People' in Urban Impact Analysis", en N. Glickman (ed.), *The Urban Impact of Federal Policies*, Johns Hopkins, 1980.

Desde el punto de vista económico (no político) el problema de la eficiencia vs. la equidad en el marco del debate sobre la urbanización (concentración-desconcentración) estaría resuelto una vez que se compararan los costos y los beneficios de un patrón concentrado y otro no concentrado (de diferentes patrones de distribución de la población). Qutub y Richardson lo proponen en términos de los costos de la urbanización y en ocasiones han señalado la diferencia (positiva o negativa) entre economías y deseconomías o efectos externos (positivos o negativos) que ofrece la gran concentración metropolitana.⁸ En efecto, la gran ciudad en su funcionamiento produce externalidades negativas sobre todo por congestión y contaminación (los migrantes rurales parecen encontrar en ella invariablemente mejores condiciones y oportunidades sociales y económicas —y hasta políticas— que en sus lugares de origen), las cuales no se reflejan del todo en los costos de producción o los precios de los bienes y servicios (públicos y privados) que se ofrecen en la gran ciudad; así el cálculo del llamado costo de la urbanización no es fácil y dificulta la comparación expedita y rigurosa entre posibles patrones de concentración o distribución de la población (tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta de bienes y servicios). A pesar de esto, innumerables países han apostado en favor de la descentralización en sus políticas y estrategias de desarrollo urbano-regional. La mayoría se apoya en la idea de que no resulta conveniente que en una parte reducida de territorio se concentre una elevada proporción de la población y de las actividades económicas. Algunos —México entre ellos— plantean una dicotomía al hacer notar que en el resto del territorio existen miles de pequeñas localidades que por su tamaño vuelven, si no imposible, difícil y sumamente costosa la oferta de satisfactores (bienes y servicios públicos) que permitan elevar el nivel de vida de la población.

Esta dicotomía, sin embargo, no hace justicia a la realidad. En el caso de México, las ciudades intermedias o secundarias son cada vez más numerosas y su peso tanto demográfico

⁸ S. Qutub y H. Richardson, "The Costs of Urbanization: A Case Study of Pakistan", en *Environment and Planning*, vol. 18, 1986, pp. 1089-1113.

como económico (y político)⁹ es cada vez mayor. Así pues, reconociendo la importancia de ciudades medias y pequeñas¹⁰ y su carácter estratégico,¹¹ puede enumerarse una amplia gama de estrategias urbano-regionales que tienen como base el apoyo —en diferentes grados y modalidades— a las ciudades medias.¹²

El número de ciudades medias dependerá en efecto de la definición utilizada. En principio, se emplea el tamaño de la población como criterio, aunque presenta dificultades para una caracterización eficiente, principalmente en lo que se refiere a patrones de asentamiento (metropolización, por ejemplo), niveles de desarrollo (o de bienestar) o estructura económica (base económica o especialización), si bien en la literatura se reporta una correlación positiva entre tamaños y complejidad funcional.¹³ Incluso puede decirse que las ciudades siguen una evolución funcional a lo largo de su crecimiento: las pequeñas son predominantemente agrícolas y aparecen como centros de servicios a la población rural de sus *hinterland*. A mayor tamaño, las ciudades cumplen funciones esencialmente urbanas, manufactureras y de comercio; asimismo ofrecen bienes y servicios tanto a poblaciones rurales como urbanas pues su área de influencia va haciéndose mayor. Finalmente, las grandes ciudades o metrópolis (regionales o nacionales) cumplen funciones muy especializadas y tienen un carácter eminentemente urbano, ofreciendo bienes y servicios orientados principalmente a la producción.¹⁴

Rondinelli introduce además del criterio de tamaño los siguientes: densidad de población, tamaño físico (superficie del

⁹ B. Graizbord, "Ciudades medias, 'protagonistas' del futuro", en *El Financiero*, México, 5 de julio de 1990, p. 40.

¹⁰ D.A. Rondinelli, *op. cit.*

¹¹ B. Graizbord, "Las ciudades medias y pequeñas: su papel estratégico en el desarrollo regional", M. Carrillo y F. Meléndez (comps.), *Lecturas sobre desarrollo regional mexicano*, El Colegio de Puebla, 1985.

¹² H. Richardson, *Defining Urban Population Distribution Goals in Development Planning*, UN, 1981; y "Natural Urban Development Strategies in Developing Countries", en *Urban Studies*, núm. 18, 1981, pp. 267-283.

¹³ B. Berry y F. Horton, *Geographic Perspectives on Urban Systems*, Prentice-Hall, 1970.

¹⁴ A.J. Johnson E., *The Organization of Space in Developing Countries*, Harvard, 1970.

área urbanizada), proporción de la fuerza de trabajo ocupada en actividades no agrícolas, la mezcla y diversidad de funciones localizadas dentro de la ciudad, sus características físicas y sus vínculos con otras ciudades.¹⁵ Cabe señalar, sin embargo, que en principio las ciudades secundarias —en ocasiones por falta de esta información— se definen *a priori* por su tamaño. Así, puede considerarse, dependiendo de las características del conjunto de ciudades, del tamaño del país y de su nivel de desarrollo,¹⁶ que las ciudades secundarias son aquéllas cuya población varía entre 100 000 y 2.5 millones de habitantes;¹⁷ las pequeñas, aquéllas con menos de 100 000 (pero quizá más de 20 000 de acuerdo con el contexto nacional) y, finalmente, las grandes, metrópolis (zonas metropolitanas) que constituyen capitales nacionales o regionales con más de 2.5 millones de habitantes.¹⁸

Antes de iniciar la descripción de algunas características de las ciudades medias, incluidas en los diversos sistemas urbanos nacionales propuestos en los planes (1978 y 1984) y el programa (1990-1994) de desarrollo urbano en México —con algunas variantes según el año de elaboración de los mismos—, es necesario señalar cuál es o ha sido su dinámica en general y cuáles los rasgos o potencialidades que las caracterizan.

Las diferencias contextuales y estructurales de los distintos países impiden generalizaciones acerca de la evolución, estructura y funcionamiento de las ciudades medias o del conjunto de ellas como sistemas (nacionales o regionales). Sin embargo, repasar lo que diversos autores señalan al respecto permitirá contrastar el caso de México. El principal obstáculo

¹⁵ D.A. Rondinelli, *op. cit.*

¹⁶ Véase B. Graizbord y C. Garrocho, *Sistemas de ciudades: fundamentos teóricos y operativos*, El Colegio Mexiquense (Cuadernos de Trabajo, 2), 1987.

¹⁷ El límite inferior podría reducirse a 50 000 en el caso de que alguna ciudad de menos de 100 000 mostrara un fenómeno de metropolización, como sucede en México, o bien que su PEA estuviera ocupada mayoritariamente en actividades no agrícolas. En el caso del límite superior, en algunos países podría ocurrir que su principal ciudad —la capital nacional— no alcanzara aún el millón de habitantes; y otros, como México, en los que la capital alcanza los 15 millones y dos ciudades más (metrópolis regionales) cuentan con más de 2.5 millones de habitantes.

¹⁸ Lubell, citado en D.A. Rondinelli, *op. cit.*

que enfrentamos reside en la información que muchas veces no está actualizada, otras no existe y casi nunca coincide en la forma de presentarse de un año a otro o de un país a otro.¹⁹

Nos referiremos—siguiendo a Rondinelli—²⁰ a los principales aspectos demográficos y económicos de las ciudades medias, con lo cual se podrá establecer un punto de referencia para el conjunto de ciudades medias del país.²¹

Es indudable, desde el punto de vista demográfico, que las ciudades secundarias en el mundo, principalmente subdesarrollado o en vías de desarrollo, a) han crecido en número y en consecuencia también en población, a partir de la segunda mitad de este siglo. Sin embargo, b) su capacidad para absorber incrementos de población urbana ha sido débil, en algunos países o periodos. Al parecer, c) han crecido más lentamente que las metrópolis y en ocasiones con tasas menores que las ciudades pequeñas. A pesar de ello, d) tanto en número como en población constituyen un importante componente en todos los sistemas urbanos nacionales de los países en desarrollo.²²

Mayor problema representa la información económica y social. Los datos al respecto no son comparables entre países, y entre ciudades generalmente no existen o se presentan de manera fragmentada o parcial. A pesar de ello, es posible generalizar sobre sus características socioeconómicas.

Un primer aspecto se refiere a sus funciones. En general, puede afirmarse que las ciudades medias en los países en desarrollo presentan un perfil mezclado de características urbanas y rurales, de modo que sus funciones se orientan tanto a las actividades urbanas como a las rurales.

Su población económicamente activa (PEA) muestra porcentajes elevados en el sector primario o con ocupaciones dependientes del *hinterland* rural, y si bien el ingreso o nivel

¹⁹ Véase por ejemplo, la dificultad enfrentada recientemente para comparar grandes ciudades debido a este problema en el reporte del Population Crisis Committee.

²⁰ D.A. Rondinelli, *op. cit.*

²¹ En el SUN no necesariamente se incluyen todas las ciudades medias del país y, según se verá más adelante, tampoco se han tenido en cuenta sus características o dinámica para asignarles una función normativa.

²² D.A. Rondinelli, *op. cit.*

socioeconómico y las condiciones de vida de su población son mejores que las de pequeñas localidades, no se comparan con las de la población que vive en las zonas metropolitanas o ciudades mayores.

La economía urbana, por otro lado, tiende a estar dominada por actividades comerciales y de servicio, y cuando éstas son industriales, el empleo se concentra principalmente en manufactura de pequeña escala. Tal perfil, desde luego, difiere de ciudad a ciudad de acuerdo con el tamaño, la localización de la ciudad y la historia o la cultura de sus habitantes, aspectos que determinan las ventajas absolutas o comparativas de ciertas actividades económicas, así como la capacidad de los mercados locales para sostener actividades que requieren de economías de escala. De acuerdo con Lo y Salih,²³ la estructura ocupacional de las ciudades en diferentes países asiáticos, según su tamaño, sería la siguiente:

1. Las ciudades de un millón o más presentan una elevada proporción de PEA en industria, pero su estructura ocupacional se caracteriza por hallarse orientada hacia el comercio y servicios para la producción.

2. Las ciudades de 250 000 a un millón observan un incremento de sus sectores comerciales y de servicio orientados a la producción, pero presentan una elevada proporción de PEA en actividades secundarias y terciarias.

3. Las ciudades de 100 000 a 250 000 se caracterizan por su elevada proporción de PEA ocupada en talleres e industrias en pequeña escala y actividades terciarias (comercio y servicios) orientadas al consumo. Su PEA muestra una elevada proporción de empleo urbano (no agrícola).

4. Las ciudades más pequeñas, menores de 100 000 habitantes, presentan elevados porcentajes de PEA agrícola, así como en actividades comerciales relacionadas con ese sector. Muestran también un crecimiento relativamente lento de la PEA en actividades no agrícolas. Los empleos en el sector manufacturero son principalmente artesanales y/o en pequeña escala.

²³ F. Lo y K. Salih, *Growth Pole Strategy and Regional Development Policy*, Pergamon, 1978.

INTRODUCCIÓN

Pero, ¿cuál es el umbral que una economía urbana o regional debe rebasar para alcanzar un crecimiento autosostenido? Al parecer éste dependerá de las economías externas que se produzcan a partir del número, proximidad o concentración de las industrias en cada ciudad o región. Sin embargo, como se mencionó antes, las ciudades deberán alcanzar primero un tamaño de población determinado para poder mantener actividades comerciales, de servicio o manufactureras en gran escala, así como una relativa diversificación para aprovechar los efectos multiplicadores que tales actividades generan (el llamado *urban size ratchet* propuesto por Thompson).²⁴

¿Cuál es el tamaño óptimo de una ciudad? Esta pregunta ha sido contestada por Richardson de manera categórica: no hay un tamaño óptimo de ciudad.²⁵ De hecho, es bueno tanto en términos de eficiencia como de equidad que haya ciudades de diferente tamaño. En efecto, si bien en los países asiáticos la eficiencia aumenta conforme crece el tamaño de la ciudad hasta llegar a un millón de habitantes, entonces comienza a descender, hay argumentos²⁶ que señalan que en algunos países, sobre todo en aquellos que inician su proceso de industrialización y desarrollo económico, una alta concentración en la ciudad primaria (en la metrópoli nacional) sería ventajosa y eficiente (para los propósitos nacionales), pues ofrecería economías de escala externas o de aglomeración que no se encuentran en las demás ciudades. Esto pudiera ser válido, aun más allá del millón de habitantes,²⁷ si como parece ser el caso las actividades en el sector terciario representan el "motor" del crecimiento económico. En efecto, el sector terciario en casi todos los países observa una dinámica sin precedentes: crece a expensas no sólo del sector primario de la economía sino también a expensas del secundario. El problema, sin embargo,

²⁴ W. Thompson, *A Preface to Urban Economics*, Johns Hopkins, 1965.

²⁵ H. Richardson, *The Economics of Urban Size*, Saxon House, 1973.

²⁶ W. Alonso, *The Economics of Urban Size*, *op. cit.*; K. Mera, *op. cit.*

²⁷ Las actividades terciarias en Asia (D.A. Rondinelli, *op. cit.*) continúan incrementando su eficiencia (productividad) conforme las ciudades crecen en tamaño, aun más allá del millón de habitantes; lo que no necesariamente sucede en un país desarrollado: R. Lonsdale y H. Seyler, *Non-Metropolitan Industrialization*, Winston and Sons, 1979.

ampliamente reportado en la literatura sobre la población y el desarrollo latinoamericano,²⁸ consiste en que la terciarización de la economía en esos países no sigue el patrón de los desarrollados cuyas economías pueden caracterizarse como postindustriales.²⁹ Gran parte del terciario en los países latinoamericanos en desarrollo se orienta hacia el consumo y en una elevada proporción dentro del llamado sector informal,³⁰ compuesto por negocios o talleres con ayuda familiar o pocos empleados.

Las proporciones y el alcance del terciario dependen no sólo del tamaño de la ciudad³¹ —la economía urbana es en la actualidad terciaria de una u otra manera, pues la industria se ha relocalizado—, sino de la tasa de crecimiento y la velocidad del proceso de urbanización nacional y regional. Pero también depende de la especialización funcional que en el transcurso del proceso de urbanización ha adquirido la ciudad, pues a ello responde el carácter del terciario: orientado hacia la producción básicamente industrial o bien al consumo y los servicios personales. La especialización funcional refleja en un momento dado la estructura económica urbana que ha cambiado aceleradamente en las últimas décadas. Refleja, asimismo, el potencial en cuanto a recursos físicos y humanos de la ciudad y de su región circundante. Una clasificación funcional (especialización-diversificación) de las ciudades mostraría que sus diferencias en tamaño, localización y posición jerárquica tamizan el acelerado proceso de urbanización e industrialización que caracteriza la historia reciente de casi todos los países en desarrollo.

Otra forma de señalar las características de las ciudades medias en los países subdesarrollados o de compararlas entre

²⁸ Véase entre otros, P. Singer, en *Dinámica de la población y desarrollo*, Siglo XXI, 1971.

²⁹ D. Bell, *The Coming of Post-Industrial Society*, Nueva York, Basic Books, 1976.

³⁰ V. Tokman y E. Klein (comps.), *El subempleo en América Latina*, Clacso, 1979.

³¹ De hecho algunos autores (J. Hilhorst, "City-Size and the Informal Sector", en *Regional Development Dialogue*, vol. 2, núm. 5, 1984, pp. 86-95) concluyen que el volumen de actividades informales no se relaciona positivamente con el tamaño de la ciudad. Cabría, sin embargo, calificar esta conclusión por dos razones: a) es difícil definir conceptual y operativamente al llamado sector informal, y b) es probable que la función que resulta de estas dos variables no sea necesariamente lineal.

sí, se sustenta en el hecho de que poseen una proporción relativamente pequeña del empleo total en el sector secundario —comparado con la proporción que tienen de la población total—, o bien que su participación en el PIB nacional es menor que su participación en el empleo total o sectorial. Lo anterior se debe tanto a la concentración de las empresas altamente productivas en las grandes metrópolis como también a la diferencia relativa (o desigualdades) en las inversiones de capital directamente productivo y en infraestructura económica en favor de las grandes capitales y sus regiones.³² En cuanto a los aspectos sociales, incluso a primera vista es posible advertir que las ciudades secundarias si bien tienden a ofrecer una mayor diversidad y mejor calidad de servicios públicos y equipamiento social que las pequeñas, y no se diga los poblados o asentamientos rurales, exhiben, sin embargo, enormes diferencias en cuanto a la proporción y calidad de la infraestructura física y social, frente a las ciudades más grandes y, en particular, la capital nacional.

Lo anterior refleja menores niveles y calidad de vida (menor ingreso real), pero al mismo tiempo una débil base fiscal que mantiene a los gobiernos locales con pocas posibilidades autónomas de recaudación y relativamente escasa fuerza negociadora para obtener participaciones y transferencias del gobierno central. Lo anterior resulta válido para las ciudades medias de los países desarrollados³³ y tanto más para los subdesarrollados,³⁴ como en el caso de México.

³² Véase la discusión alrededor de los conceptos de SOC y DPA (capital social fijo e inversión en actividades directamente productivas) que propuso A.O. Hirschman (*La estrategia del desarrollo económico*, México, FCE, 1958); N. Hansen ("Unbalanced Growth and Regional Development", en *Western Economic Journal*, núm. 4, 1965) los retoma en el contexto de la planeación del desarrollo regional, y Looney y Frederiksen ("The Regional Impact of Infrastructure Investment in Mexico", en *Regional Studies*, vol. 15, núm. 4, Londres, Pergamon Press, 1981) los aplican al caso de México.

³³ R.J. Bennett, "The Finance of Cities in West Germany", en *Progress in Planning*, vol. 1, núm. 21, 1984, pp. 1-62; R. Bahl, *The Fiscal Outlook for Cities*, Syracuse University Press, 1978; R. Alcalá y D. Mermelstein, *The Fiscal Crisis of American Cities*, Random House, 1979.

³⁴ J. Linn, "The Costs of Urbanization in Developing Countries", en *Economic Development Cultural Change*, vol. 3, núm. 30, 1982, pp. 625-648; I. Scott, *Urban and Spatial Development in Mexico*, Baltimore, A World Bank Publication/The

En resumen, conforme la ciudad crece en tamaño, comienza a ofrecer economías de escala que le permiten generar demandas de bienes y servicios especializados y orientados hacia la producción, pues estos sectores pueden operar más eficientemente al encontrar en la concentración urbana las llamadas economías de aglomeración—incluida la oferta de bienes y servicios públicos en cantidad y calidad incomparablemente mejores que en el resto de las localidades.

En la mayoría de los países en desarrollo o subdesarrollados se producen grandes brechas entre estas metrópolis (capitales nacionales o regionales) y las ciudades de rangos inferiores, tanto en actividades económicas en general como en oportunidades de empleo y servicios públicos, esto crea un círculo vicioso que mantiene a las ciudades secundarias en una relativamente débil posición económica y hace de las primeras un lugar atractivo para la población más emprendedora, de mayores niveles educativos y profesionales, así como para los trabajadores más calificados.

La salida de este círculo vicioso constituye pues el objetivo principal del apoyo directo a la actividad económica, así como indirecto vía inversiones de capital fijo en infraestructura física y social.³⁵

En México, en términos de la política urbano-regional, las ciudades medias se conciben como una posibilidad tanto de reducir lo que parece ya una costosa concentración en el aspecto social—y “potenciar” o aprovechar los recursos físicos, humanos y en general económicos latentes en el resto del país—, como de integrar—al menos funcionalmente—³⁶ la población dispersa “a los beneficios del desarrollo” o, como ahora parece ser el caso, “compensar a la población, regiones periféricas, ciudades medias y pequeñas, y sector primario de

Johns Hopkins University Press, 1982; y O. Oldman *et al.*, *Financing Urban Development in Mexico City*, Harvard, 1967.

³⁵ A.O. Hirschman, *op. cit.*

³⁶ B. Graizbord, “Desarrollo regional, ciudades intermedias y descentralización en México: observaciones críticas al Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1978 y 1982), en *Demografía y economía*, vol. XVIII, núm. 1, México, El Colegio de México, 1984, pp. 27-47.

los costos del modelo de industrialización”, vigente durante las últimas cuatro décadas.

En épocas recientes se ha insistido en la crisis fiscal o financiera de las grandes ciudades y los problemas que el crecimiento urbano les produce. Y si bien estos problemas parecen circunscribirse a las finanzas de las ciudades, involucran generalmente decisiones compensatorias del gobierno central, tanto *ad-hoc*—a través de políticas explícitas de apoyo financiero—, como en cuanto a la distribución y asignación de recursos de inversión sectoriales y transferencias a estados y municipios.

En efecto, el proceso de urbanización reciente que acompaña los cambios estructurales en la economía y la distribución del crecimiento urbano en el conjunto de ciudades del país (tanto en la ciudad capital y las grandes metrópolis como en el resto de localidades mayores), modifica cuantitativa y cualitativamente su tendencia hacia una concentración absoluta y relativa en la región central y la ciudad primaria en favor del resto de ciudades y regiones periféricas. Exige, además, la intervención de los gobiernos central y estatales en un esfuerzo por reducir los efectos diferenciales derivados de las presiones que originaron las decisiones de relocalización de la actividad económica y la migración, que ahora explica en gran parte el crecimiento de la población en algunas ciudades secundarias con las tasas de crecimiento demográfico más elevadas.³⁷

Como se sabe, los volúmenes de financiamiento e inversión se derivan de la estructura de la ciudad y del sistema urbano y no son una causa de ellos; pero un análisis de la crisis y los cambios económicos y sociales recientes debe atender a la forma en que las finanzas respondan al crecimiento urbano y, por otro lado, a la manera en que la asignación y volumen de las finanzas y las inversiones fomenta, exacerba o limita y permite paliar o resolver los problemas que experimentan las ciudades.

³⁷ Véase B. Graizbord, “Perspectivas de una descentralización del crecimiento urbano en el sistema de ciudades de México”, en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVIII, núm. 71, 1984, pp. 36-58, para una especulación cumplida en el caso de México.

Estos cambios y sus efectos se esperan y pueden analizarse en dos escalas: la propiamente urbana y la regional. En la escala urbana los cambios se caracterizan por un mayor crecimiento demográfico y de las actividades económicas de los suburbios o localidades relativamente cercanas a las ciudades, en un proceso donde la población se incrementa conforme uno se aleja de la ciudad central en zonas contiguas de reciente ocupación o en localidades más allá del área construida de la ciudad. Este proceso de expansión se ve acompañado primero por una caída relativa de las tasas de crecimiento y, después, por un decremento absoluto de la población de la ciudad central. De tal suerte que se habla ahora de un proceso de "contra-urbanización", que ha reemplazado a la suburbanización como fuerza dominante del crecimiento físico de la ciudad contemporánea.

A escala regional, se experimenta una relocalización de actividades y población hacia ciudades secundarias que ofrecen en algunos casos incentivos, y en general mejores condiciones y ambientes más propicios para la vida y las actividades.

Por supuesto, no en todos los casos el crecimiento se explica por la relocalización de las actividades económicas. Si se observan las tasas de crecimiento anual (TCA) de las ciudades y/o regiones se apreciarán diferenciales que responden, en el caso de las regiones a esfuerzos sectoriales de desarrollo (petroleros), a ventajas comparativas ante mercados de trabajo o de consumo (fronterizos, turísticos), y en el caso de las ciudades a las características de sus regiones tributarias, a cuestiones políticas y administrativas, o bien a características propias y umbrales específicos relacionados con economías de aglomeración (ya sea de urbanización o de localización). En todo caso, puede decirse que las diferencias en el crecimiento que muestran las ciudades se debe a los siguientes factores:

- a) la localización de industrias nuevas;
- b) la inmigración a esas ciudades de individuos que las escogen como primer destino;
- c) cambios profundos en el comportamiento de las variables demográficas, tanto de la población metropolitana y urbana como rural;
- d) otros cambios de tipo cualitativo que afectan la estruc-

tura, tanto de la población como de las actividades económicas;

e) factores exógenos³⁸ tanto naturales como sociales, económicos y políticos.

Los cambios cualitativos (endógenos) se refieren o resultan de factores sociodemográficos y económicos. En efecto, el comportamiento demográfico de la población en esta nueva etapa del proceso de urbanización, que da lugar a un crecimiento urbano en favor ahora de las ciudades medias o secundarias, resulta de características de edad, niveles educativos y calificación de la fuerza de trabajo, así como ingreso o "poder de compra" de los individuos o familias y, por otro, al carácter de la oferta de empleos en un contexto postindustrial.

En la escala urbana, la población más joven, de mayores ingresos y con niveles educativos y de calificación más elevados, posee mayor movilidad y tiende a abandonar su residencia en la ciudad central. Se establece entonces en las zonas limítrofes del área urbana o bien en localidades relativamente cercanas a su trabajo—que ya no se encuentra necesariamente en la ciudad central—pero alejadas del área urbana, convirtiéndose incluso en viajeros cotidianos a su lugar de trabajo (los llamados *commuters*) que, dependiendo de la infraestructura y el servicio de transporte, puede realizar recorridos de 20, 40 y hasta 60 km de distancia o más entre éste y su lugar de residencia.

En la escala regional, los migrantes parecen reconocer que en la ciudad primaria encontrarán junto con las oportunidades tradicionales, costos más elevados y deseconomías que antes resultaba difícil percibir, relativas a las distancias de recorrido, la contaminación, los cada vez menos bienes y servicios subsi-

³⁸ Los cambios económicos y políticos en el mundo han afectado el papel, orientación y posición que guardan los países en el sistema mundial. Un aspecto que interesa destacar aquí es el cambio en la organización de la producción y de las empresas, que ha provocado la fragmentación del proceso productivo, dando lugar a la aparición de maquiladoras que aprovechan la mano de obra barata que ofrecen los países subdesarrollados o en vías de desarrollo (R. Vernon, "International Investment and International Trade in the Product-Life-Cycle", en *Quarterly Journal of Economics*, núm. 80, 1966, pp. 190-207).

diados. Por esto, y por la propia dinámica que van adquiriendo las ciudades secundarias, optan por ellas como su primer destino migratorio. Asimismo, los habitantes de la ciudad primaria no sólo buscan en los suburbios o *ex-urbia* metropolitana una mejor calidad de vida, sino que deciden emigrar a otras ciudades, en su mayoría cercanas a la metrópoli aunque, de acuerdo con la información reciente,³⁹ también se dirigen de manera importante a ciudades secundarias en otras regiones del país.

Lo anterior, como se apuntó antes, desemboca en un crecimiento demográfico diferencial intra (ciudad central, área metropolitana) e inter-urbano (en el resto de ciudades secundarias y entre éstas según su tamaño, función o la región en que se localizan), que afecta las finanzas propias, los ingresos y egresos municipales y, finalmente, la asignación (distribución y volumen) sectorial de la inversión pública federal, así como los subsidios y transferencias del gobierno central a los gobiernos estatales y municipales.

³⁹ Véase la Encuesta Nacional de Migración en Áreas Urbanas 1986-1987 (ENMAU), los porcentajes de inmigrantes provenientes del Distrito Federal y del Estado de México.

Primera parte

Estructura y dinámica urbanas
en México (1970-1990)

CAPÍTULO

1

Aspectos demográficos

Distribución del crecimiento urbano (1970-1990)

Ya desde los años setenta se inició en México un cambio importante en la dinámica del crecimiento urbano (cuadros A. 1. 1. y A. 1. 2.). Se había llegado, de acuerdo con Ledent,¹ a un punto de inflexión en la primera mitad de la década 1970-1980: el proceso de concentración urbana disminuía significativamente su velocidad, las migraciones campo-ciudad con destino a la capital principal se reducían en términos relativos y las tasas de crecimiento de algunas ciudades medias (entre ellas las dos metrópolis regionales: Guadalajara y Monterrey) se elevaban por encima de la capital. Tales cambios se habían explicado antes desde una perspectiva económica por la llegada a un umbral en el ingreso promedio per cápita;² ahora, en cambio, se explicaban desde un punto de vista demográfico: por la transición urbana que afecta la movilidad espacial de la población³ y que sigue a la transición demográfica,⁴ y, a nivel regional, por una fuerza contraria a los procesos de polarización que parecía afectar también a los países en desarrollo.⁵

¹ J. Ledent, "Rural-Urban Migration, Urbanization and Economic Development", en A. Rogers y J. Williamson (eds.), *Urbanization and Development in the Third World*, Luxemburgo, IIASA, 1982.

² W. Rostow, "The Take-Off into Self-Sustained Growth", en *Economic Journal*, núm. 66, 1956, pp. 25-48.

³ W. Zelinsky, "The Hypothesis of the Mobility Transition", en *Geography Review*, núm. 61, 1971, pp. 219-249.

⁴ J. Bourgeois-Pichat, "La próxima transición demográfica mundial", en *Demografía y Economía*, año XVI, vol. 52, núm. 4, 1982, pp. 483-527.

⁵ H. Richardson, "Polarization Reversal in Developing Countries", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 45, 1980, pp. 67-85.

En efecto, algunos modelos empíricos muestran que el proceso de urbanización y el crecimiento urbano siguen tendencias contrarias a las que se suponían de una irremediable o secular concentración del crecimiento urbano en la ciudad primaria. Todo ello, a partir de las ideas de Alonso,⁶ propuestas originalmente por Williamson,⁷ de que los procesos del desarrollo evolucionan en el tiempo siguiendo una curva en forma de campana: se mantienen estables por algún tiempo para acelerarse al sufrir el sistema algún cambio endógeno o exógeno y alcanzar un punto más alto para volver a descender y estabilizarse.⁸ Esta visión resulta válida para un análisis del proceso de urbanización que involucre el crecimiento urbano, el número y tamaño de las ciudades, la migración y movilidad de las unidades económicas, así como las relaciones campo-ciudad. En otras palabras, al adoptar una perspectiva sistémica.⁹ El proceso sigue varias etapas en el tiempo. Así, en un primer momento, al iniciarse la urbanización tanto la población urbana como la rural son estables o decrecen a expensas de una sola ciudad; con el tiempo se refuerza este proceso predominando los movimientos de áreas rurales en la periferia o de las regiones circundantes hacia la(s) ciudad(es) principal(es). En un segundo momento, se produce un franco proceso de suburbanización caracterizado por una expansión física de las áreas urbanas en la cual la población rural decrece y la urbana y suburbana crecen, aunque esta última con mayor rapidez; en este periodo predominan los movimientos de áreas no urbanas a las ciudades centrales pero mayoritariamente a los suburbios de las cada vez más consolidadas

⁶ W. Alonso, "Five Bell-Shapes in Development", *op. cit.*

⁷ J. Williamson, "Regional Inequality and the Process of National Development: A Description of the Patterns", en *Economic Development and Cultural Change*, núm. 13, 1965, pp. 3-45.

⁸ El asunto no es tan simple. Los fenómenos y procesos que inciden en la evolución de una sociedad y en este caso en su configuración territorial no suceden al unísono y si bien se interrelacionan lo hacen en forma compleja y desfasada en el tiempo.

⁹ B. Berry, "Cities as Systems Within Systems of Cities", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 13, 1964, pp. 147-163.

metrópolis, así como de las ciudades centrales a los suburbios o anillos concéntricos metropolitanos.¹⁰

México, al parecer, ha entrado francamente, si se aceptan como buenos los datos preliminares del censo de 1990, a la tercera etapa del proceso de urbanización: las metrópolis nacionales, y posiblemente también las regionales, pierden población (absoluta) en sus núcleos centrales y en sus anillos circundantes o suburbanos en favor de sus *hinterlands* no urbanos o de las localidades urbanas de sus periferias. En esta etapa del proceso crece la población de las regiones periféricas, de las áreas rurales y de las ciudades pequeñas y medias; éstas, a su vez, se convierten en el destino de las migraciones que ahora cada vez más son de origen urbano y destino urbano o rural, e incluso de origen metropolitano hacia destinos urbanos y rurales.¹¹

Con base en la idea de Zelinsky¹² de que a la transición demográfica seguirá una transición en los patrones de movilidad geográfica de la población, Ledent¹³ construyó un modelo que aplicado al caso de México mostraba, en efecto, que la tasa de migración rural-urbana se encontraba entre 1970 y 1980 en su punto más elevado. Por tanto, era de esperarse que la tendencia creciente hacia este tipo de migración experimentada por el país durante los anteriores dos decenios, comenzara a disminuir como factor de crecimiento demográfico, y se revirtiera con rapidez en favor de otras formas de movilidad como, por ejemplo, la urbana-urbana o la urbana-rural. Cabe señalar que la migración rural a las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, principalmente, contribuyó de manera significativa (hasta casi en un 50 por ciento) en

¹⁰ P. Hall, "New Trends in European Urbanization", en *Annals American Academy of Political and Social Services*, núm. 451, 1980, pp. 45-51; R. Drewet, "Changing Urban Structure in Europe", en *Annals American Academy of Political and Social Services*, núm. 451, 1980, pp. 21-44; B. Berry y D. Dahman, "Population Redistribution in the United States in the 1970's", en *Population and Development Review*, núm. 3, 1977, pp. 443-471.

¹¹ B. Graizbord, "Perspectivas de una descentralización...", *op. cit.*, pp. 36-58.

¹² W. Zelinsky, *op. cit.*

¹³ J. Ledent, *op. cit.*

el crecimiento demográfico de estas metrópolis durante los anteriores decenios. Y si bien la relación entre los cambios en las tasas de migración rural-urbana y los cambios en el patrón de distribución geográfica de la población no es directa, puede esperarse que dicha transición —y su respectiva disminución en el peso relativo de esta migración— tenga efectos importantes en el crecimiento del resto de las ciudades del sistema urbano nacional. En otras palabras, esto podría significar que el crecimiento proporcional al tamaño de las poblaciones estuviera llegando a su fin y que a pesar de la inercia que aún se mantiene en el caso de la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM) su crecimiento empiece a desacelerarse, permitiendo no sólo moderar la expansión metropolitana sino filtrarla hacia las demás ciudades y regiones del sistema.

En trabajos recientes, algunos investigadores del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU) de El Colegio de México, han intentado comprobar o al menos sistematizar las anteriores consideraciones, utilizando los resultados del último censo de población de 1980, publicado en 1984. En uno de esos trabajos se presentaron hipótesis que, de ser validadas, confirmarían un posible escenario del crecimiento urbano para México, en el que las ciudades medianas y pequeñas jugarían necesariamente un importante papel.¹⁴ Aquí, se buscará corroborar empíricamente algunas de esas hipótesis. Cabe advertir que algunos cálculos se elaboraron con base en las poblaciones censales de las localidades por tamaño, y otros con base en poblaciones medias de cada localidad, de modo que las cifras varían aunque no significativamente. Las primeras sirvieron para referir años anteriores a 1950 y localidades pequeñas, y se tomaron directamente de los censos respectivos; las segundas, de los cálculos realizados para definir poblaciones que en 1980 contaban con 50 000 o más habitantes, los cuales pudieron haber experimentado un proceso de metropolización durante el decenio 1970-1980.

¹⁴ Véase B. Graizbord, "Perspectivas de una descentralización...", *op. cit.*

El crecimiento hasta 1980

La perspectiva dicotómica del fenómeno urbano y el desarrollo nacional han dominado tanto el diagnóstico como la prognosis del crecimiento urbano y la distribución geográfica de la población, lo mismo en los medios académicos que en las políticas públicas de asignación de recursos para el desarrollo regional y urbano. No han permitido, además, ver con claridad los cambios más recientes y sus implicaciones en el crecimiento de las ciudades medias y pequeñas que algunos países han experimentado. Estos cambios, es de suponerse, deben haber tenido efectos no previstos por dichas políticas, y como consecuencia, restaron posibilidades de alcanzar en su implementación las metas establecidas de antemano.

No todos los países, desde luego, se encuentran en la misma situación, y no todos han entrado en lo que pudiera constituir una nueva fase del proceso de urbanización y crecimiento demográfico.

En lo que sigue se presentan algunos datos sobre el caso mexicano, con objeto de sugerir respuestas a dos preguntas fundamentales que los encargados de diseñar la política urbana y de programar las inversiones públicas deben hacerse: ¿qué? y ¿en dónde?

Parecería necesario, sin embargo, advertir que toda generalización aunque necesaria puede resultar riesgosa. En la literatura sobre el desarrollo urbano de América Latina se ha insistido en la inexistencia, salvo en los grandes países del área, de ciudades importantes fuera de las capitales nacionales; que son contadas las que oscilan entre 500 000 y un millón de habitantes y que donde las hay muestran un rápido crecimiento; que las localidades de 100 000 a 500 000 habitantes crecen en forma dispareja manteniendo un ritmo acelerado, pero "...sin constituir una alternativa a la primacía de las ciudades capitales"; que si bien "aumentan su población y ascienden en el sistema de rangos, no son remplazadas pues los [...] centros pequeños experimentan un estancamiento relativo que les impide convertirse en núcleos urbanos de mayor importancia". Finalmente, que "...el porcentaje de población en ciudades intermedias y pequeñas [...] de 2 000 a menos

de 100 000 declina su representatividad en la década de 1960 [...] y durante la década de 1970 la población de estos centros [...] prácticamente se estabiliza..." En síntesis, "se experimenta una alta y creciente concentración de la población en las ciudades más grandes (más de un millón de habitantes), mientras que la proporción de la población de cada país residente en asentamientos intermedios y pequeños es casi la misma desde hace diez años". Por otro lado —se insiste—, "la población rural continúa disminuyendo. Esta situación confirma que las áreas rurales y pueblos pequeños pierden población en favor de las grandes ciudades, sin existir alternativas intermedias que ofrezcan las posibilidades del progreso que supuestamente brinda la metrópoli".¹⁵

Si bien es cierto que la población rural continúa disminuyendo, este hecho es universal y puede constatarse en todos aquellos países en los que no se ha conseguido aún estabilizar ni modernizar la actividad primaria, y en los que el desarrollo de las zonas rurales resulta todavía incipiente o desequilibrado. Sin embargo, al parecer los hechos relacionados con la urbanización de algunos países del área no concuerdan con la descripción anterior, y en México en particular han empezado a surgir cambios a partir de los últimos años de la década 1970-1980.

Difícilmente serían éstos identificables si se maneja con un rango de 2 a 100 000 habitantes, que algunos autores reconocen como "muy grueso". Cabe señalar, sin embargo, que la proporción del crecimiento distribuido en las localidades del rango mencionado aumentó en la década 1970-1980. Esto indica una tendencia contraria a la mencionada por los autores que se comentan. En otras palabras, las localidades peque-

¹⁵ S. Blitzer y J. Hardoy ("Notas sobre la repercusión de la Reforma Agraria en los centros intermedios y pequeños de América Latina", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVIII, núm. 71, 1984, pp. 158-177) y otros trabajos publicados en el mismo número de la *Revista Interamericana de Planificación*, resultado de una reunión en Morelia, México, dedicada a las ciudades medias. De hecho, al parecer durante casi dos décadas los investigadores latinoamericanos se dedicaron a lamentar estos hechos, o bien a buscar al culpable que generalmente fue el "modo de producción capitalista", si no la condición de dependencia, ignorando lo que en 1973 escribió McGreevey sobre notables diferencias tanto geográficas como en el tiempo en lo que respecta a la estructura y dinámicas urbanas de estos países.

ñas aumentaron su participación en el crecimiento demográfico del país en esta última década, lo cual no ocurrió en las anteriores. Es de esperarse, además, que se oculte una dinámica muy diversa, así como una amplia gama de casos y atributos entre los grupos de ciudades de diferente tamaño ubicadas entre un extremo y otro de este rango por tamaño. Las localidades medias y pequeñas seguramente son muy sensibles a los cambios en la actividad económica y al comportamiento espacial de los factores de la producción. Sin duda, su base económica, el grado de especialización o diversificación, la composición de su fuerza de trabajo, las relaciones establecidas con su *hinterland* y sus vínculos intra e interregionales y con localidades de diferente tamaño en la región y dentro del sistema urbano nacional, se verán seriamente afectados por cualquier cambio en la tendencia observada, por pequeño que éste sea.

Resulta claro, al revisar la información censal de México,¹⁶ que en la actualidad el sistema urbano del país y la distribución geográfica y estadística de la población presentan rasgos y un comportamiento distintos a los experimentados anteriormente—y hasta ahora reportados como permanentes. A saber:

a) En primer lugar, las corrientes migratorias de origen rural, que tenían como destino la metrópoli, al parecer han perdido el peso que tuvieron entre 1950 y 1970 en el crecimiento urbano. En otras palabras, la migración rural-urbana se ha di-

¹⁶ Con la publicación de los *Resultados preliminares del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, que para algunos han sido sorprendentes e inesperados, se propició en el medio académico del país una discusión sobre su validez que ha llevado al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), encargado de obtener y divulgar información sociodemográfica y económica nacional, a afirmar que el X Censo de 1980 sobreestimaba la población del país, especialmente la de grandes centros urbanos y la de sus principales metrópolis. Esta insólita afirmación se debe al deseo de convencer a los usuarios del actual censo de que los datos que parecen subestimar poblaciones urbanas y metropolitanas (ciudad de México, municipios metropolitanos del Estado de México, ZM de Guadalajara y otras grandes ciudades) son las correctas. Nos parece que más allá de los errores de diversa índole que seguramente afectan a ambos, los censos constituyen la principal fuente de información secundaria sobre población y vivienda con que se cuenta en México para la planeación del desarrollo y el ejercicio de toma de decisiones de los sectores público, social y privado—como el INEGI mismo reconoce.

versificado regionalmente y en sus destinos urbanos. Además, otro tipo de movimientos geográficos de la población han adquirido mayor importancia absoluta y relativa en la explicación de las tasas de crecimiento de las demás localidades del sistema urbano nacional.

b) Las ciudades intermedias y pequeñas que escalan la jerarquía por tamaño, han sido sustituidas por otras, y éstas y las grandes son cada vez más numerosas; de esta forma resultaría difícil explicar la estabilidad o los incrementos en su participación del total.

c) La población de los asentamientos rurales (menores de 500 habitantes) se ha visto reducida proporcionalmente en forma considerable: de 81 por ciento del total en 1900 al 47 por ciento en 1970 y al 39.8 por ciento en 1980.

d) Las pequeñas localidades de 5 000 a 15 000 habitantes, clasificadas como rural-urbanas o mixtas, han mantenido desde 1900 su representación en la población total del país con los siguientes porcentajes: 8.3 en 1900, 8.1 en 1970 y 8.3 en 1980.

e) El porcentaje de habitantes en ciudades pequeñas de 15 000 a 100 000 se ha mantenido relativamente estable desde 1900: 7.2 en ese año; 11.6 en 1970, y 10.6 en 1980. Su número ha ido en aumento (21, 143 y 217 respectivamente) a pesar de que de este rango muchas se han filtrado a rangos superiores.

f) La proporción de la población urbana (la que reside en localidades mayores de 15 000 habitantes) representaba en 1980 el 51.77 por ciento de la población total del país. En otras palabras, México pasó a ser un país cuya población es predominantemente urbana, en términos cuantitativos convencionales.

g) El número de ciudades y zonas metropolitanas de 100 000 a un millón de habitantes se ha incrementado; para 1980 alcanzaba 48 (frente a sólo 2 en 1900 y 37 en 1970). Entre ellas, 22 eran mayores de 250 000 habitantes; el porcentaje de la población residente alcanzó 19.2 por ciento en 1980 (contra sólo el 3.3 en 1900 y 17.2 en 1970). Su importancia, pues, no puede soslayarse.

h) Entre las anteriores, las más grandes de 500 000 a un

millón de habitantes, aparecen en 1960 (con excepción de la ciudad de México, que en 1920 era la única en este rango). Hacia 1980 siete de ellas alcanzan una población cercana a los 8 millones de habitantes, el 12 por ciento de la población del país.

i) México cuenta en la actualidad con más de 26 localidades que manifiestan características de metropolización, es decir, que han rebasado sus límites político-administrativos municipales y, además, han incorporado funcionalmente población y actividades económicas de otros municipios contiguos. Del mismo modo, 25 tenían en 1980 poblaciones mayores de 100 000 habitantes y en ellas vivía el 39 por ciento de la población. Entre 1970 y 1980 absorbieron 48 por ciento del crecimiento demográfico total del país. Su tasa de crecimiento anual fue de 4.26 (5.07 en la década 1960-1970) comparada con el 3.32 (3.28) para la república mexicana. Cabe señalar que en estas 25 zonas metropolitanas, junto con las 27 ciudades de 100 000 o más habitantes (un total de 52 localidades), residían poco más de 32 millones de habitantes (48 por ciento de la población total) y su tasa de crecimiento anual durante los setenta fue de 4.28, muy similar al 4.38 registrado en la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM).

Debe advertirse que en los datos anteriores se han incorporado localidades pertenecientes a los municipios que forman las zonas metropolitanas, por lo que no son estrictamente comparables con las cifras directas que aparecen en los censos de población correspondientes durante los años respectivos.

Destaca en lo anterior el incremento constante en tamaño (pero cada vez en menor proporción) que experimentan los distintos grupos y, a la vez, el decremento sostenido a lo largo de estos 30 años que en mayor o menor medida experimenta cada uno de ellos; esto indica una disminución sistemática de la proporción que a cada uno ha correspondido en la distribución del crecimiento intercensal de la población. Asimismo, de las tasas de crecimiento anual calculadas, puede apreciarse una evolución en forma de campana para cada grupo, habiéndose alcanzado en el periodo 1960-1970 el nivel más alto.

j) La llamada expansión física metropolitana, derivada del proceso de suburbanización de la ciudad de México a partir de los años cincuenta,¹⁷ manifiesta una intensa presión sobre el entorno mediato: para 1970 las tasas de crecimiento de los municipios colindantes a la ZMCM, delimitada por Unikel,¹⁸ se han acelerado, mientras que las de los municipios metropolitanos (del Estado de México) pertenecientes a dicha ZMCM han decrecido tanto como la de la propia ciudad central (Distrito Federal), que se ha estabilizado e incluso mantenido en un ritmo menor al del crecimiento natural del país.

Por otra parte, se han reforzado los vínculos funcionales (espaciales e intersectoriales) entre las ciudades intermedias y pequeñas de la que pudiera denominarse región económica metropolitana del centro del país. Lo anterior ha dado lugar a un proceso de transición en la estructura y dinámica del mercado de trabajo metropolitano, así como en la composición de la PEA y su estructura ocupacional tanto en los municipios cercanos como en las ciudades pequeñas y medianas de la región.

Por fin, el peso relativo de la ZMCM ha disminuido con el tiempo en favor de las ciudades intermedias y demás zonas metropolitanas del grupo de 100 000 o más habitantes, aunque no respecto al total del país. Sin embargo, al considerar el número de localidades necesarias para obtener contrapesos a la población de la ZMCM o índice de primacía, que venía incrementándose desde 1950, éste parece haberse revertido o al menos estabilizado entre 1970 y 1980. Así, hacia 1950 la población de la ZMCM equivalía a la de 19 ciudades que le seguían en tamaño, y en 1960 a 22; para 1980 su número se reduce respecto a 1970. En 1970 la población de la ZMCM (9 006 667) equivalía a la de las 26 ciudades que le seguían en el ordenamiento jerárquico por tamaño, mientras que en 1980 la ZMCM, cuya población llegó a 13 878 912 habitantes, se equiparaba a la de 25. En 1990, en cambio, la

¹⁷ Dotson y Dotson citado en B. Graizbord, "Distribución de la población y proceso de urbanización en el estado de Morelos", en *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 9, México, UNAM, 1979, pp. 71-380.

¹⁸ L. Unikel *et al.*, *El desarrollo urbano de México, diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, 2a. ed., 1976.

población de 14 775 977 de la ZMCM equivale a la de no más de 15 ciudades o zonas metropolitanas.

k) Finalmente, a partir de un análisis de flujos ferrocarrileros (carga), aéreos (pasajeros) y de comunicaciones (telefónicas), puede decirse que se han consolidado sistemas urbanos regionales relativamente autónomos, con una dinámica que hace suponer que las ciudades de diferente tamaño, dentro de la jerarquía de rangos del sistema urbano nacional, manifiestan un comportamiento diferencial de acuerdo con la región a la que pertenecen. El hecho es que se advierte, por un lado, una dinámica demográfica y una estructura industrial diferenciada regionalmente y según el tamaño de localidad y, por otro, un incremento en la intensidad de las relaciones interurbanas dentro y entre regiones, así como un relativo descenso de éstas con la región metropolitana, básicamente con la ciudad de México.¹⁹

Considerado lo anterior —y sin pretender adelantar conclusiones—, las políticas urbano-regionales si no es que también las estrategias y los medios propuestos en los planes y programas, tendrían que cambiarse o replantearse.

No es el propósito en este momento demostrar que así debe hacerse. Sin embargo, varios indicios, confirmados también por las cifras más recientes de 1990, permiten mostrar que en México se ha ido consolidando esta tercera etapa del proceso de urbanización.

La década de los años noventa

En efecto, la forma en que el crecimiento demográfico intercensal se ha distribuido en las ciudades del Sistema Urbano

¹⁹ En el análisis de algunos subsistemas regionales que realizó Conapo durante los años 1986-1988, se presentan de manera aislada o fragmentada algunos datos de flujo telefónico. Para un análisis de la región centro que muestra lo que aquí se señala, véase B. Graizbord, "Regionalización funcional y subsistemas urbanos de la región centro del país", en el reporte *Diagnóstico del sistema de ciudades y descentralización en la región centro de México*, cap. II, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano/El Colegio de México/Comisión de Conurbación del Centro del País, 1985, mimeografiado.

Nacional (SUN)—y aceptando que *no* todos los datos del censo de 1990 están equivocados—, muestra tendencias que no son al parecer nuevas y exclusivas de nuestro país; por el contrario, han sido identificadas en otros, con independencia de su sistema político y económico.²⁰ Se aprecia, en primer lugar, una desaceleración y finalmente un abatimiento del crecimiento de la ZMCM; al mismo tiempo, un incremento en el número de ciudades cuya TCA es mayor a la de la ZMCM o por encima de la que registra el SUN en su conjunto (cuadro 1). En

Cuadro 1

SISTEMA URBANO NACIONAL (SUN): TENDENCIAS DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA ZMCM Y OTRAS CIUDADES (1950-1990)

<i>Periodo intercensal</i>	<i>TCANAC</i>	<i>TCAZMCM</i>	<i>TCASUN</i>	<i>>ZMCM*</i>	<i>>XSUN*</i>
1950-1960	3.1	5.1	4.8	(31)	(37)
1960-1970	3.3	5.1	4.9	(33)	(38)
1970-1980	3.3	4.5	4.5	(38)	(38)
1980-1990	2.0	0.6	2.2	(86)	(73)

* El número de ciudades considerado aparece entre paréntesis.

Fuente: Datos censales correspondientes; cálculos propios con base en las poblaciones de las ciudades y zonas metropolitanas del SUN propuesto en el PNDU, 1990-1994.

segundo lugar, se puede afirmar que la distribución de la población por entidades federativas se explica cada vez menos por la cercanía a la capital: los valores en el cuadro 2 de las *b* de *X* indican que la función se va haciendo más horizontal e inelástica, a pesar de la importancia del hasta ahora centro de demográfico, económico y político de la nación. En tercer

²⁰ H. Richardson, "Polarization Reversal in Developing Countries", *op. cit.*; D. Vining, "The Spatial Distribution of Human Population and its Characteristic Evolution over Time: Some Recent Evidence from Japan", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 35, 1974, pp. 157-178.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Cuadro 2

MÉXICO: VALORES DE LA r CUADRADA Y DEL COEFICIENTE b DE X DE LAS REGRESIONES DE LAS DISTANCIAS AL D.F., SOBRE LOS PORCENTAJES DE POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (1930-1990)

<i>Año censal</i>	<i>b</i>	<i>r cuadrada</i> ¹
1930	-0.00111	91.33
1940	-0.00118	91.44
1950	-0.00109	93.12
1960	-0.00096	94.73
1970	-0.00088	95.31
1980	-0.00085	94.82
1990 ²	-0.00081	96.53

¹ Ajuste exponencial.

² Datos preliminares publicados del censo de 1990.

Fuente: B. Graizbord y A. Mina, "Población-territorio: cien años de evolución, 1895-1990", México, El Colegio de México, 1990, mimeografiado.

lugar, la evolución de las TCA de las 25 zonas metropolitanas del país (incluidas en el SUN) permite pensar en ciudades "maduras" que presentan una función (crecimiento-tamaño) negativa o decreciente, la cual ya en casi todas llegó a valores iguales o menores que la promedio o la nacional y otras "en crecimiento" cuya función es una U invertida, que refleja la aceleración del crecimiento urbano del país durante los años sesenta y setenta, pero que en los ochenta ha comenzado a reducirse. Finalmente, en el cuadro 3 puede apreciarse que por rango-tamaño de las ciudades las TCA se han revertido nítidamente durante el periodo. En efecto, si en la década 1950-1960 los mayores valores correspondían en proporción directa al rango-tamaño de las localidades, en la última década, 1980-1990, estos valores son inversos. Cabe señalar que las ciudades del rango intermedio (de 250 a 500 000) muestran una TCA promedio superior a las de rango mayor (de 500 000 a un millón), lo cual corrobora en este nivel de agregación lo anotado en tercer lugar y, además, evidencia una dinámica particular para aquellas ciudades medias que apenas empie-

Cuadro 3

SUN: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL POR RANGO-TAMAÑO DE LAS LOCALIDADES (1950-1990)

Rango-tamaño ^a		1950- 1960	1960- 1970	1970- 1980	1980- 1990	1970- 1990
México		3.1	3.3	3.3	2.0	2.6
Total SUN	(88) ^b	4.8	4.9	4.5	2.2	3.3
1 millón y más	(4) ^c	5.2	5.2	4.5	1.2	2.8
500 - 999 999	(4)	4.1	3.7	3.9	2.8	3.4
250 - 499 999	(18)	4.3	4.8	4.7	3.2	3.9
100 - 249 999	(26)	5.0	4.8	4.1	3.5	3.8
50 - 99 999	(20)	4.4	4.5	4.2	3.3	3.7
menos de 50 000	(16)	3.8	5.1	5.9	7.9	6.9

^a Los totales en cada rango-tamaño incluyen la población estimada para áreas metropolitanas.

^b El paréntesis indica el número de ciudades incluidas en cada grupo.

^c La distribución para 1980 de rango-tamaño se mantiene.

Fuente: Datos censales correspondientes; cálculos propios con base en las poblaciones de las 88 ciudades y zonas metropolitanas del SUN propuesto en el PNDU, 1990-1994.

zan un proceso de metropolización, no identificadas en este momento pero que con seguridad se registrarán una vez que se tenga acceso a la información adicional del censo de 1990, aún no publicada.

En todo caso, y como punto final, se tiene la impresión de hallarse frente al riesgo de desear y "fomentar algo —desconcentración en el crecimiento y distribución territorial de la población—, que de todas maneras sucederá". De otros riesgos como el de equivocarse en la formulación de políticas²¹ han hablado varios especialistas,²² desde que apareció el primer PNDU en 1978.

²¹ B. Graizbord, "Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994: aspectos cualitativos y cuantitativos para una evaluación *ex ante*", en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, núm. 3, México, El Colegio de México, 1991.

²² A.G. Aguilar, "La política urbana regional en México, 1978-1990. La ausencia

Dinámica migratoria en los ochenta: tendencias recientes

Un primer acercamiento a los datos de la Encuesta Nacional de Migración en Áreas Urbanas (ENMAU), 1986-1987 (Conapo, 1987), que se aplicó en las 16 áreas metropolitanas (AM) más grandes del país, permite corroborar algunas de las generalizaciones establecidas en párrafos anteriores.

Cabe señalar de antemano la posibilidad de que como sistema, el conjunto de ciudades del país en algún momento muestre una tendencia entrópica en sus tasas de crecimiento.²³ Esto, que en términos demográficos se traduce en una igualación progresiva de tasas de crecimiento total —al tiempo que las tasas de crecimiento natural en las ciudades se reducen dramáticamente—, *no significa*, aun si se reducen también las tasas de crecimiento social, que las migraciones interurbanas no crezcan o que la geografía (el origen y destino) de la migración no se modifique. Sólo denota que los saldos netos migratorios pueden reducirse e igualarse en todas las ciudades, incluso a cero.²⁴

En todo caso, los resultados empíricos de la encuesta reportada aquí, permiten primero corroborar lo que desde hace algún tiempo se ha observado en varios países—independientemente de su sistema político—y que para el caso de México también se preveía:²⁵ la descentralización del crecimiento urbano, llamada en algunos casos “contraurbanización”.²⁶

de bases conceptuales más rigurosas”, en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 6, núm. 2, México, El Colegio de México, 1991; G. Garza (comp.), *Una década de planeación urbano-regional en México 1978-1988*, México, El Colegio de México, 1989; B. Graizbord, “Desarrollo regional, ciudades intermedias...”, *op. cit.*

²³ C. Brambila, “La expansión urbana de México”, CEDDU, El Colegio de México, 1990, mimeografiado.

²⁴ J.V. Henderson, *Economic Theory and the Cities*, Academic Press, 1977.

²⁵ B. Graizbord, “Perspectivas de una descentralización...”, *op. cit.*

²⁶ B. Berry, *Urbanization and Counterurbanization*, Sage, 1976; A. Champion (ed.), *Counterurbanization. The Changing Pace and Nature of Population Decentralization*, Londres, Edward Arnold, 1989, entre otros.

LAS CIUDADES INTERMEDIAS Y EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

De manera apretada se describen a continuación algunas notables tendencias que aparecen en las tabulaciones de la ENMAU resumidas en el cuadro 4:

Cuadro 4

MÉXICO: FLUJOS MIGRATORIOS* A CIUDADES SELECCIONADAS (1986-1987)

Áreas urbanas	Entidad principal y D.F.	Total	Tiempo de residencia			
			<5	5-9	10-14	15-19
Ciudad de México	Estado de México	13.4	13.0	14.9	8.2	10.5
Guadalajara	Jalisco	42.3	24.5	33.7	32.7	41.9
	D.F.	9.6	8.0	8.0	12.7	8.8
Monterrey	Nuevo León	22.9	15.8	22.7	16.0	27.9
	D.F.	3.9	8.9	5.3	6.7	1.8
Puebla	Puebla	36.6	27.5	31.3	40.6	36.2
	D.F.	17.1	24.0	19.8	15.9	21.5
León	Guanajuato	37.7	28.9	35.0	44.4	36.0
	D.F.	12.5	26.6	12.4	13.7	15.0
Torreón	Durango	32.6	29.1	29.0	36.6	33.7
	D.F.	6.2	11.1	6.8	7.7	8.3
San Luis Potosí	San Luis Potosí	39.5	25.9	45.5	37.9	33.8
	D.F.	12.5	20.7	12.3	10.7	16.9
Chihuahua	Chihuahua	70.8	62.5	73.0	71.2	82.7
	D.F.	4.9	9.1	5.4	3.6	2.7
Mérida	Yucatán	61.6	40.9	54.1	59.2	67.5
	D.F.	9.8	15.3	12.2	12.7	8.8
Orizaba	Veracruz	48.8	42.3	56.3	57.5	53.9
	D.F.	10.9	21.7	11.5	8.2	10.1
Veracruz	Veracruz	59.9	54.1	58.0	58.7	69.0
	D.F.	11.5	17.1	17.4	15.0	4.4
Tampico	Veracruz	37.4	44.9	41.5	47.8	38.7
	D.F.	4.5	7.2	3.9	4.4	3.6
Tijuana	Jalisco	20.9	16.9	16.8	20.9	23.0
	D.F.	8.5	12.4	12.7	6.2	3.7

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Cuadro 4 (continuación)

Áreas urbanas	Entidad principal y D.F.	Total	Tiempo de residencia			
			<5	5-9	10-14	15-19
Ciudad Juárez	Chihuahua	39.5	27.0	36.6	51.5	47.4
	D.F.	3.9	6.5	5.3	4.8	2.9
Matamoros	Tamaulipas	40.5	36.7	45.6	35.7	49.1
	D.F.	5.0	6.4	5.8	8.1	4.2
Nuevo Laredo	Nuevo León	25.6	22.5	22.5	22.9	23.5
	D.F.	5.1	9.5	8.3	5.1	1.6

* Porcentaje de población inmigrante según el tiempo de residencia de la principal entidad de residencia anterior y del Distrito Federal por áreas metropolitanas.

Fuente: Cuadros 23-38 y 55 de la Encuesta Nacional de Migración en Áreas Urbanas (ENMAU), 1986-1987 (datos preliminares), México, Conapo, 1987.

a) El Distrito Federal como entidad de residencia anterior ocupa máximo el cuarto y hasta el segundo lugar en el total de los migrantes a todas las AM.

b) Asimismo, ocupa casi invariablemente el segundo lugar de origen de la población inmigrante con menos de cinco y entre cinco y nueve años, exceptuando a Guadalajara, segunda AM del país en importancia.

c) El AMCM (equivalente a la ZMCM) es la que proporcionalmente muestra el menor porcentaje de población inmigrante conforme ésta tiene menos tiempo de haber llegado: 10.9 por ciento en el caso de cinco o menos años; 8.9 por ciento de cinco a nueve y 11 por ciento de diez a catorce años.

Lo anterior significa, primero, que los inmigrantes son cada vez menos importantes en el crecimiento de la población de la ZMCM y, segundo, que los originarios del Distrito Federal son, cada vez *más importantes* en el grupo de inmigrantes en las demás AM.

d) Si se excluye al AMCM, entre el total de inmigrantes los de menos de cinco años poseen en las demás AM un mayor porcentaje.

e) Invariablemente, los migrantes que llegan a las AM de

las propias entidades o de regiones circundantes a ellas, resultan cada vez menos importantes en el total.

Lo anterior indica una pérdida en la fuerza polarizadora de estas AM en su misma entidad o en el ámbito regional en el cual ejercen su influencia; pero también representa un probable incremento de los flujos migratorios interurbanos, y quizá interregionales, en el país.

Estas tendencias, en el contexto de un esfuerzo de política (léase los PNDU) para desconcentrar a la población de la ZMCM, parecen no haberse tenido en cuenta, a menos que se crea de entrada que las medidas de política han tenido, *ipso facto*, un gran éxito; lo cual es difícil de aceptar.

CAPÍTULO

2

Aspectos económicos

Cambio de las funciones urbanas (1970-1980)

En esta sección se presenta, primero, una clasificación funcional de las ciudades del SUN; después, una clasificación según su base económica, siguiendo la tradición en la geografía urbana de identificar tipos de ciudades a partir de las actividades económicas más importantes que se localizan o realizan en ellas.

El ejercicio taxonómico que aquí se presenta sigue la vía cuantitativa en la clasificación funcional iniciada por Harris, Ullman y Nelson.¹ En efecto, los dos primeros autores —alejándose de una clasificación intuitiva y cualitativa— utilizaron la fuerza de trabajo en la ciudad como el indicador de la naturaleza de la economía urbana. Así, una ciudad se especializaba en una actividad económica si el empleo en ésta mostraba determinado excedente de un nivel crítico que con base en algún criterio se establecía para tal propósito. Como puede apreciarse, esto significa que no había una única o una mejor solución para establecer dicho nivel. De esta suerte, Harris partía de un porcentaje específico del empleo no agrícola en cada rama de actividad y lo complementaba con otro porcentaje específico por tipo de ocupación, de modo que identificaba la posición de cada ciudad. Si bien deja de ser

¹ C. Harris, "A Functional Classification of Cities in the United States", en *The Geographical Review*, núm. 33, 1943, pp. 86-99.

puramente cualitativa, tal clasificación presenta al menos dos problemas: el nivel que se establece para incluir o excluir a cada ciudad en una categoría es arbitrario e intuitivo; en segundo lugar, las ciudades quedan excluidas de cualquier otra categoría.

Berry y Horton proponen una salida a estas limitaciones,² basada en Duncan,³ al utilizar el llamado coeficiente de localización o de especialización, que compara el porcentaje del empleo en una actividad i en la ciudad j con el porcentaje del empleo en esa actividad i en la región o el país. De esta manera, un valor mayor a la unidad significa un excedente de trabajadores empleados en esa y cualquiera otra actividad en una ciudad, permitiendo así incluirla en aquellas categorías en las que su LQ sea mayor a 1, e identificarla como diversificada o no según el número de categorías en que esto suceda. Puede haber, además, una categoría adicional que combina algunos criterios manejados en la literatura: ciudades que no entran según este criterio en ninguna clase (es decir, un $LQ < 1$) y que pudieran considerarse por ello diversificadas aunque deficitarias en actividades locales o no-básicas⁴ —contrariamente a una categoría que incluye a aquéllas diversificadas en actividades básicas o exportadoras, es decir, con un $LQ > 1$ en varias actividades.⁵

² B. Berry y F. Horton, *op. cit.*

³ O. Duncan, *Metropolis and Region*, Johns Hopkins, 1960.

⁴ Las categorías de actividades básicas y no básicas se relacionan con el LQ que se ha utilizado para identificar indirectamente aquellas actividades que pudieran considerarse como parte de la base económica o exportadora de una ciudad y, por tanto, de acuerdo con la teoría, como generadoras de ingresos a la economía urbana o regional (C. Tiebout, "The Urban Economic Base Reconsidered", en *Land Economics*, núm. 32, 1956; E. Ullman y M. Dacey, "The Minimum Requirements Approach to the Urban Economic Base", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 6, 1960; M. Yeates y B. Garner, *The North American City*, Harper and Row, 1971).

⁵ Más adelante se presentan los resultados de la aplicación de un índice de diversificación para evaluar precisamente el patrón de distribución de la PEA en cada unidad.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Especialización funcional de las ciudades del SUN

Se ha hecho, primero, una clasificación de las ciudades utilizando la definición estadística propuesta por Nelson,⁶ para determinar cuál es su especialización funcional (cuadros 1, 2 y 3). Para ello se ha ajustado la clasificación de la población económicamente activa (PEA) por rama de actividad que presentan los censos de 1970 con las de 1980, habiéndolas condensado en ocho tipos de actividad con el propósito de hacerlos comparables y poder apreciar los cambios que las ciudades han experimentado en sus funciones económicas predominantes, o bien la estabilidad que observan al permanecer en una misma categoría durante el periodo analizado.

Cuadro 1

SUN: MEDIA ARITMÉTICA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y COEFICIENTE DE VARIACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD EN EL CONJUNTO DE CIUDADES (1970 Y 1980)

<i>Rama de actividad</i>	<i>1970</i>			<i>1980</i>		
	<i>x</i>	<i>ds</i>	<i>CV</i>	<i>x</i>	<i>ds</i>	<i>CV</i>
Agricultura	29.17	15.70	53.82	21.94	13.28	60.52
Explotación de minas y canteras	2.33	4.84	207.70	1.49	3.41	228.26
Industria manufacturera	17.08	7.78	45.55	17.45	7.53	43.15
Electricidad, agua y gas	0.60	0.33	55.00	0.48	0.37	77.10
Construcción	6.25	1.85	29.60	10.09	2.47	24.48
Comercio	12.92	3.05	23.60	16.54	4.20	25.39
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	4.20	1.98	47.14	6.74	1.96	29.10
Servicios	27.43	7.60	27.70	25.24	6.00	23.77
Servicios profesionales, comunitarios y personales	—	—	—	2.66	1.04	39.10
Servicios financieros, seguros e inmobiliarios	—	—	—	22.57	5.62	24.90

Fuentes: Cuadros A.2.1, A.2.2. y A.2.3.

⁶ H. Nelson, "A Service Classification of American Cities", en *Economic Geography*, núm. 31, 1955, pp. 189-210.

Cuadro 2

SUN: NÚMERO DE CIUDADES SEGÚN EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL POR RAMA DE ACTIVIDAD CONDENSADA (1980)

Rama	No esp. <x	Esp. >x	Grado de especialización funcional	
			>x + 1ds	>x + 2ds*
Agricultura	52	36	16	5
Extractivas	72	16	6	4
Manufacturas	52	36	18	4
Construcción	50	38	11	5
Electricidad, gas y agua	58	30	7	2
Comercio	43	45	8	4
Transporte	54	34	11	2
Servicios	42	46	12	1

* Las ciudades "hiperespecializadas" por rama son: agricultura: Ciudad del Carmen, Ixtapa-Zihuatanejo, San Juan Bautista, Tuxtepec, Cárdenas y Fresnillo; extractivas: ZMCM, Celaya, Irapuato y ZM León; manufacturas: ZM Monclova, ZM Monterrey, Querétaro y Nogales; construcción: Celaya, Guanajuato, Irapuato, Salamanca y Ciudad Victoria; electricidad: Piedras Negras y ZMCM; comercio: Tijuana, Acapulco, Puerto Vallarta y Cancún; transporte: Nogales y Apizaco; servicios: Ciudad Victoria.

Fuente: Cuadro A.2.3.

Seguindo a Nelson⁷ se asigna a una clase⁸ a todas aquellas ciudades que satisfacen el criterio de especialización o clasificación. Tal clasificación se basa en datos de PEA expresada en porcentajes respecto del total para cada ciudad. Para que una ciudad se incluya en una categoría su porcentaje debe ser igual o superior al valor de la media aritmética (x) para el total de ciudades más una desviación estándar (ds). La carac-

⁷ *Idem.*

⁸ Las funciones de base de la clasificación son: a) agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza; b) industria extractiva (explotación de canteras o minas); c) industria de transformación (manufacturera); d) generación y distribución de energía (electricidad, gas y agua); e) construcción; f) comercio (mayoreo y menudeo); g) transportes (servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones), y h) servicios (profesionales, personales, comunitarios y gobierno).

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro 3

SUN: CLASIFICACIÓN FUNCIONAL^a DE CIUDADES
(1970-1980)

1970	1980
1. Agricultura	
Ciudad Constitución	Ciudad Constitución
Ciudad del Carmen	Ciudad del Carmen
Tapachula	Tapachula
Ciudad Cuauhtémoc	Ciudad Cuauhtémoc
San Miguel de Allende	San Miguel de Allende
Ixtapa-Zihuatanejo	Ixtapa-Zihuatanejo
Lagos de Moreno	Lagos de Moreno
Apatzingán	Apatzingán
ZM Zamora	ZM Zamora
Linares	Linares
San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec
San Juan del Río	San Juan del Río
<i>Culiacán^b</i>	<i>Chetumal</i>
Cárdenas	Cárdenas
Fresnillo	<i>Tuxpan</i>
	Fresnillo
Núm. de ciudades: 15	16
Núm. de ZM: 1	1
>x: 38	36
>x + 2ds: 3	5
2. Industria extractiva (explotación de canteras)	
Hidalgo del Parral	Hidalgo del Parral
Guanajuato	ZMCM
<i>Salamanca</i>	<i>Celaya</i>
<i>Pachuca</i>	Guanajuato
<i>Reynosa</i>	<i>Irapuato</i>
<i>ZM Tampico</i>	<i>ZM León</i>
<i>ZM Coatzacoalcos</i>	
<i>ZM Poza Rica</i>	
Núm. de ciudades: 8	6
Núm. de ZM: 3	2
>x: 14	16
>x + 2ds: 6	4

Cuadro 3 (continuación)

1970	1980
3. Industria manufacturera (industria de transformación)	
Piedras Negras	<i>Aguascalientes</i>
Saltillo	<i>Tijuana</i>
ZM Monclova	Piedras Negras
ZMCM	Saltillo
ZM León	ZM Monclova
ZM Guadalajara	<i>Ciudad Juárez</i>
ZM Monterrey	ZMCM
Tehuacán	ZM León
ZM Puebla	ZM Guadalajara
Querétaro	<i>ZM Toluca</i>
<i>ZM Tlaxcala</i>	ZM Monterrey
ZM Orizaba	Tehuacán
	ZM Puebla
	Querétaro
	<i>Nogales</i>
	<i>Matamoros</i>
	<i>ZM Coahuila</i>
	ZM Orizaba
Núm. de ciudades: 12	18
Núm. de ZM: 8	9
>x: 36	36
>x + 2 ds: 4	4
4. Generación y distribución de energía (electricidad, gas y agua)	
Tuxtla Gutiérrez	<i>Piedras Negras</i>
Delicias	<i>Manzanillo</i>
<i>Guanajuato</i>	Tuxtla Gutiérrez
<i>Salamanca</i>	Delicias
<i>Chilpancingo</i>	ZMCM
<i>Uruapan</i>	<i>ZM León</i>
<i>Tepic</i>	<i>Mazatlán</i>
<i>ZM Oaxaca</i>	
<i>Hermosillo</i>	
<i>ZM Guaymas</i>	
<i>ZM Jalapa</i>	
<i>ZM Orizaba</i>	
Núm. de ciudades: 12	7
Núm. de ZM: 4	2
>x: 32	30
>x + 2ds: 6	2

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro 3 (continuación)

1970	1980
5. Construcción	
<i>La Paz</i>	<i>Campeche</i>
<i>Tuxtla Gutiérrez</i>	ZMCM
<i>Ciudad Juárez</i>	<i>Celaya</i>
<i>ZM Chihuahua</i>	<i>Guanajuato</i>
<i>Acapulco</i>	<i>Irapuato</i>
<i>Puerto Vallarta</i>	<i>Salamanca</i>
<i>ZM Guadalajara</i>	<i>San Miguel de Allende</i>
<i>ZM Cuernavaca</i>	ZM Cuernavaca
<i>ZM Monterrey</i>	Ciudad Victoria
<i>San Juan del Río</i>	<i>ZM Jalapa</i>
<i>Ciudad Victoria</i>	ZM Zacatecas
<i>Reynosa</i>	
<i>ZM Tampico</i>	
<i>ZM Coahuila de Zaragoza</i>	
<i>ZM Poza Rica</i>	
<i>ZM Zacatecas</i>	
Núm. de ciudades: 16	11
Núm. de ZM: 8	4
>x: 41	28
>x +2ds: 2	5
6. Comercio	
<i>Tijuana</i>	<i>Tijuana</i>
<i>Tuxtla Gutiérrez</i>	<i>Ciudad Juárez</i>
<i>Ciudad Juárez</i>	<i>Acapulco</i>
<i>Hidalgo del Parral</i>	<i>Puerto Vallarta</i>
<i>ZM Guadalajara</i>	ZM Guadalajara
<i>ZM Oaxaca</i>	<i>Cancún</i>
<i>Ciudad Obregón</i>	<i>Nuevo Laredo</i>
<i>Nogales</i>	ZM Córdoba
<i>Apizaco</i>	
<i>ZM Córdoba</i>	
<i>ZM Veracruz</i>	
Núm. de ciudades: 11	8
Núm. de ZM: 4	2
>x: 47	45
>x + 2ds: 1	4

LAS CIUDADES INTERMEDIAS Y EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

Cuadro 3 (continuación)

1970	1980
7. Transportes (transporte, almacenamiento y comunicaciones)	
Aguascalientes	Aguascalientes
<i>La Paz</i>	<i>Hidalgo del Parral</i>
<i>Campeche</i>	<i>Durango</i>
<i>ZM Chihuahua</i>	<i>Uruapan</i>
<i>ZM San Luis Potosí</i>	<i>Cancún</i>
Mazatlán	Mazatlán
Nogales	Nogales
ZM Guaymas	ZM Guaymas
Apizaco	<i>Nuevo Laredo</i>
<i>ZM Veracruz</i>	Apizaco
	ZM Veracruz
Núm. de ciudades: 10	11
Núm. de ZM: 4	2
>x: 4	2
>x + 2ds: 4	2
8. Servicios	
<i>Tijuana</i>	<i>ZM Colima</i>
<i>La Paz</i>	<i>ZM Chihuahua</i>
<i>Tuxtla Gutiérrez</i>	<i>Chilpancingo</i>
<i>Ciudad Juárez</i>	<i>Iguala</i>
ZMCM	Pachuca
<i>Acapulco</i>	ZM Cuernavaca
Pachuca	ZM Oaxaca
<i>Puerto Vallarta</i>	Ciudad Victoria
ZM Cuernavaca	ZM Jalapa
ZM Oaxaca	ZM Veracruz
<i>Chetumal</i>	ZM Mérida
<i>Nogales</i>	<i>ZM Zacatecas</i>
Ciudad Victoria	
<i>Nuevo Laredo</i>	
ZM Jalapa	
ZM Veracruz	
ZM Mérida	

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro 3 (continuación)

	1970	1980
Núm. de ciudades:	17	12
Núm. de ZM:	6	8
>x:	45	46
>x + 2ds:	0	1

^a Se incluyen aquellas ciudades cuyo porcentaje de PEA en cada rama para cada año, es mayor a la media aritmética más una desviación estándar (>x + 1ds).

^b Las cursivas en 1970 indican que la ciudad no aparece en 1980; en 1980, que aparece por primera vez.

Fuente: Cuadro A.2.3. y cálculos propios.

terística de variación del conjunto de ciudades en cada una de las ramas puede apreciarse a través del valor (*V*) del coeficiente de variación

$$V = \frac{ds}{x} 100$$

El coeficiente de variación (*V*) ilustra la forma en que varía el porcentaje de PEA en cada rama. Como puede apreciarse en el cuadro 1, la PEA en actividades mineras y extractivas muestra en el conjunto de ciudades una mayor variación en ambos años, seguida por las actividades relacionadas con la distribución de electricidad, agua y gas; mientras que las que menos varían son la de servicios en 1980 y la de comercio en 1970. No es clara, sin embargo, una tendencia entre ambos años; aunque puede apreciarse que la PEA en transporte ha reducido su variación en 1980 a la mitad de lo que era en 1970, lo cual puede significar una mayor similitud entre ciudades respecto de la proporción de PEA en estas actividades, aspecto nada gratuito si se considera que, conforme la economía se hace más madura, las actividades en comunicaciones y transportes adquieren más importancia y, por otro lado, que a mayor desarrollo de las ciudades, mayor interacción en el sistema urbano.

En los cuadros 2 y 3 se presentan los resultados. En el primero, se puede ver el número de ciudades incluidas en cada

categoría según el grado de especialización funcional que alcanzan; en el segundo, las ciudades clasificadas en 1970 y 1980 por su especialización funcional, con base en el criterio de calificarlas con una *ds* por encima de la media aritmética (x) del conjunto en cada una de las ramas de actividad. Cabe señalar que la x ha variado en todas y cada una de las ramas entre 1970 y 1980, y esto evidencia un cambio importante en la estructura del empleo (cuadro 1) en el conjunto de ciudades del SUN durante el periodo.⁹ Así, en el cuadro 3 se aprecia que algunas de las ciudades clasificadas en una rama en 1970 no aparecen en 1980.

En el cuadro 4 se resume la distribución porcentual de la PEA del conjunto de ciudades y lo que representa por ramas en el total nacional. En actividades primarias, por ejemplo, el promedio en el SUN alcanzaba 31.5 por ciento en 1970 y 23.43 por ciento en 1980, y sólo en agricultura de 29.17 y 21.94 por ciento, respectivamente. Una posible explicación de estos muy altos valores reside en que, además de que aún es elevada la proporción de PEA que en el país dice¹⁰ dedicarse a estas actividades (más de 36.74 por ciento de la PEA total nacional), son numerosas las ciudades pequeñas del SUN y éstas cumplen funciones centrales para sus *hinterlands* rurales y agrícolas. Aunque cabe señalar que la pérdida entre 1970 y 1980 en el porcentaje de la PEA agrícola fue significativa para el país (5.06 puntos) y más aún para las ciudades del SUN (7.23 y 8.07 puntos si se tienen en cuenta las actividades primarias). En segundo lugar, resulta significativa la proporción de PEA en actividades secundarias: una cuarta parte aproximadamente del total se emplea en actividades manufactureras o en la industria de la construcción. En esta última actividad se ocupa en promedio una de cada diez personas económicamente activas del SUN, y su diferencia entre 1970 y 1980 de 3.84 puntos explica el crecimiento del sector secundario para el conjunto de ciudades y más aún para el país, dado que el em-

⁹ El uso *meramente descriptivo* de la x y la *ds* nos exime del problema que representa el que las distribuciones pueden no ser normales.

¹⁰ Los datos de PEA se desprenden de una pregunta censal en los hogares y no en el lugar de trabajo, por lo que no es sino un dato *bona fide* de la actividad del encuestado.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro 4

SUN: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL (PROMEDIO) DE LAS CIUDADES EN LA PEA POR RAMA CONDENSADA Y CAMBIOS (1970-1980)

Rama	% PEA					
	1970		1980		% INC 70-80	
	SUN	NAC	SUN	NAC	SUN	NAC
Agricultura	29.17	41.80	21.94	36.74	(7.23)*	(5.06)
Extractiva	2.33	1.47	1.49	3.07	(0.84)	1.60
Subtotal I	31.50	43.27	23.43	39.81	(8.07)	(3.46)
Manufactura	17.08	17.76	17.45	16.86	0.37	(0.90)
Construcción	6.25	4.67	10.09	8.43	3.84	3.76
Subtotal II	23.33	22.43	27.54	25.29	4.21	2.86
Electricidad, gas y agua	0.59	0.43	0.80	0.75	(0.11)	0.32
Transporte	4.20	3.02	6.74	4.40	2.54	1.38
Servicios	27.43	21.01	25.24	18.45	(2.19)	(2.56)
Subtotal servicios	32.22	24.46	32.46	23.60	0.24	(0.86)
Comercio	12.92	9.80	16.54	11.28	3.62	1.48
Subtotal III	45.14	34.26	49.00	34.88	3.86	0.62
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

* Las cifras entre paréntesis indican un incremento porcentual negativo.

Fuente: Cuadro A.2.3.

pleo en manufacturas creció ligeramente en el SUN y se redujo en casi un punto porcentual en el total nacional. En otras palabras, la PEA secundaria se incrementó en promedio entre 1970 y 1980 hasta 4.21 puntos porcentuales en el sistema, mientras que en el país sólo lo hizo en 2.86 puntos, manifestando, por tanto, una concentración de su crecimiento en la industria de la construcción en las ciudades del SUN.

La PEA en el comercio, por su parte, experimentó un elevado crecimiento promedio, 3.62, en el conjunto de ciudades, contrarrestando la disminución de 2.19 puntos en los servicios —que pasaron de 27.43 a 25.24 por ciento, y en el país de 21.01 a 18.45 por ciento, o sea, 2.56 puntos menos en 1980 que en 1970.

Este sector terciario de la economía, el más importante (45.14 por ciento en 1970 y 49.00 por ciento en 1980) en

el SUN —no así en la PEA nacional, donde representa 34.89 contra 39.81 por ciento del primario en 1980—, logró un crecimiento promedio de 3.86 puntos porcentuales que se explican, como se dijo, por el crecimiento porcentual significativo de la PEA en transporte, de 2.54 puntos, para alcanzar esta rama 6.74 por ciento del total. El SUN, por lo tanto, parece haber llegado a un grado de “madurez” postindustrial con la mitad de empleos promedio en el terciario. Cabe, sin embargo, calificar de ligera esta aseveración. Las cifras citadas no dicen nada acerca de la llamada sobreurbanización o terciarización de las economías subdesarrolladas; en ellas las elevadas cifras sólo reflejan actividades no formales en comercio ambulante y en servicios personales y no directos para la producción. La desagregación de la rama de servicios según se presenta en el censo de 1980, no permite tampoco aclarar este aspecto; salvo decir que un 10 por ciento aproximado de la PEA en esta rama se dedica a servicios financieros, seguros e inmobiliarios (una media aritmética de 2.67 por ciento con una desviación estándar de 1.047 para el conjunto de ciudades del SUN).

En resumen, del total de la PEA del SUN en 1980, tres de cada cuatro se emplean en promedio en actividades no agrícolas, y dos de esos tres en el terciario. Una estructura significativamente distinta a la de 1970, año en que sólo dos de cada tres se empleaban en actividades no agrícolas. Esta dinámica del SUN determina y mueve de forma cada vez más abrumadora a la economía en su conjunto, especialmente si se consideran las diferencias enormes que los sectores secundario y terciario guardan respecto al primario en cuanto a su participación en la renta nacional y en el PIB, o en los niveles de productividad sectorial y en la distribución del ingreso dentro de cada sector.¹¹

¹¹ Los diagnósticos sectoriales de la economía mexicana así lo muestran siempre: R. Vernon, *The Dilemma of Mexico's Development*, Harvard, 1965; R. Hansen, *The Politics of Mexican Development*, Johns Hopkins, 1974; C. Reynolds, *The Mexican Economy: Twentieth Century Structure and Growth*, Yale University Press, 1970; y más recientemente la serie *Economía Mexicana* que publicaba el CIDE. Para un análisis urbano del periodo 1940 a 1970, véase I. Scott, *op. cit.*

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro 5

COMPARACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PROMEDIO DE LA PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD DE LAS CIUDADES ESTADUNIDENSES (1950) Y LAS DEL SUN (1980)

<i>Ramas y sectores</i>	<i>Ciudades EUA (1950)</i> (1)	<i>SUN (1980)</i> (2)	<i>Diferencia</i> (2) - (1)
Agricultura	16.05	21.94	5.89
Extractiva	1.62	1.97*	0.35
Primarias subtotal	17.67	23.91	6.24
Manufactura	—	17.45	—
Construcción	—	10.09	—
Secundarias subtotal	27.07	27.54	0.47
Transporte	7.12	6.74	(0.38)
Servicios financieros	3.19	2.67	(0.52)
Servicios profesionales, comunitarios y personales	21.87	22.57	0.7
Comercio	23.08	16.54	(6.54)
Terciarios subtotal	55.26	49.00	(5.26)
Total	100.00	100.00	

* Incluye extractiva (minas y canteras) y generación de electricidad, gas y agua.

Fuentes: Para las ciudades estadounidenses véase M. Yeates y B. Garner, *op. cit.*; para las del SUN, el cuadro A.2.1.

Finalmente, antes de iniciar la descripción de los resultados de la clasificación económica de las ciudades por sus valores en el cociente de especialización (LQ), se presenta en el cuadro 5 una comparación de la estructura económica de las ciudades que incluyó Nelson en su clasificación funcional con las ciudades del SUN.¹² Cabe señalar que en el conjunto de Nelson (897 ciudades en total) se incluyen localidades de 10 000 a 50 000 habitantes (7 16), mientras que las del SUN son 88 ciudades de más de 50 000 habitantes.

El aspecto más sobresaliente se halla en la diferencia del porcentaje promedio de PEA en servicios: menor en las ciudades mexicanas de 1980, principalmente en la rama comer-

¹² H. Nelson, *op. cit.*

cial (6.54 puntos porcentuales de diferencia); si bien se observa que la rama de transportes y servicios financieros son muy semejantes y la de servicios profesionales, comunitarios y personales es ligeramente mayor, quizá por las razones antes expuestas. Resulta interesante observar que el sector secundario es casi igual (27.54 por ciento promedio en el caso mexicano y 27.07 por ciento en el estadounidense), mientras que el sector primario aparece sobradamente mayor en el caso de México (con 6.24 puntos porcentuales más).

En conjunto, los sectores secundario y terciario muestran una diferencia de casi cinco puntos porcentuales menos en las ciudades mexicanas (76.54 contra 82.33 por ciento en las estadounidenses), lo cual pudiera interpretarse como indicación de que todavía hay ramas no suficientemente desarrolladas y otras sobradas de PEA, si las comparamos con lo que sucedía en 1950 en las ciudades de Estados Unidos. En otras palabras, se trata de un SUN que no alcanza una "madurez" relativa en 1980, lo cual con seguridad se refleja en baja productividad promedio aunque con grandes diferencias entre ciudades. En 1990, una vez que se disponga de resultados censales, se podrá comprobar si la crisis de los ochenta detuvo o permitió alcanzar la "madurez" del sistema, tanto respecto a la norma aquí utilizada como respecto a lo que en términos demográficos pudiera considerarse como la tercera etapa del proceso de urbanización.

Especialización económica de las ciudades del SUN en 1980

La división de la actividad económica urbana en "básica" y "no básica", o de exportación y local, ha sido de interés para los geógrafos desde hace varias décadas. En 1954, Alexander¹³ apuntaba las siguientes razones por las cuales el concepto de actividad básica y no básica servía para estudiar a las ciudades:

¹³ J. Alexander, "The Basic-Nonbasic Concept of Urban Economic Functions", en *Economic Geography*, núm. 30, 1954, pp. 246-261.

el concepto —afirmaba— permite identificar aquellos *vínculos entre la ciudad y la región*; las actividades básicas urbanas no son necesariamente equivalentes a la estructura económica de la ciudad pero son las que “*explican*” *la existencia y/o crecimiento de la misma*. Además, permiten distinguir entre tipos de ciudad-región (regiones nodales) y, por lo tanto, hacen posible una más precisa clasificación de las ciudades en términos de sus *funciones regionales*.

El concepto, sin embargo, presenta limitaciones tanto conceptuales como técnico-operativas: una gran proporción de empresas vende parte de lo que produce a otras empresas o a consumidores finales de fuera de la ciudad; así, el problema consiste tanto en delimitar a la ciudad como en hacer un corte o establecer el umbral para saber en qué momento una actividad deja de ser no básica y puede considerarse básica. La discusión de la teoría de la base exportadora, la cual propone que las actividades básicas explican el crecimiento de la ciudad o región es susceptible también de varias críticas: resulta difícil distinguir entre actividades más o menos generadoras de ingreso; no se tiene en cuenta el efecto retroalimentador de las actividades en el crecimiento de la economía urbana; la escala o tamaño de la propia ciudad seguramente afecta la proporción de exportaciones de la mayoría de las actividades que en otras circunstancias pudieran ser básicas, o bien que algunas actividades consideradas no básicas en un momento pudieran convertirse en determinada circunstancia en exportadoras. En fin, la forma de medirlas no es fácil tampoco. La propuesta de Ullman y Dacey¹⁴ de utilizar un índice (normativo), llamado del “mínimo necesario”, más allá del cual una actividad se considera básica, si bien presenta el problema de la ponderación, ha servido como referencia para los usuales cocientes de localización o de especialización que por lo general se han utilizado en las clasificaciones económicas de las ciudades. Por supuesto nuestra intención es en este caso puramente descriptiva y taxonómica, por lo que muchas de las limitaciones y críticas al modelo de base exportadora, explicativo del crecimiento de las economías

¹⁴ E. Ullman y M. Dacey, *op. cit.*, pp. 175-194.

urbanas o regionales implícito en la utilización del LQ no nos afectan.¹⁵

A continuación se presentan los resultados de la aplicación del cociente de localización $LQ = x_j/k$, donde x es el porcentaje local (de la ciudad) en la actividad, j y k son el porcentaje de esa misma actividad en el país, que en este caso es la referencia usada (cuadros A.2.6 y A.2.7).

En cuanto al sector primario de la economía urbana en 1980, las ciudades con un porcentaje mínimo de PEA en agricultura, como puede verse en el cuadro A.2.3 (menos que el 12.24 por ciento promedio para el SUN) fueron: Tijuana, Piedras Negras, Saltillo, ZM Monclova, Ciudad Juárez, Hidalgo del Parral, ZM Chihuahua, ZMCM, ZM León, Pachuca, ZM Guadalajara, ZM Cuernavaca, ZM Monterrey (con el menor porcentaje: 1.77), Querétaro, Cancún, ZM San Luis Potosí, Nogales, Ciudad Victoria, Nuevo Laredo, Reynosa, ZM Tampico, ZM Poza Rica, ZM Veracruz y ZM Mérida. Mientras que en actividades extractivas, por el contrario, las ciudades que presentan un porcentaje mayor que el promedio (5.38 por ciento) fueron: Hidalgo del Parral, ZMCM, Celaya, Guanajuato, Irapuato y ZM León. En estas ciudades la PEA se dedica a extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos o a su explotación y labrado de cantería, actividades que constituyen parcial o totalmente la base económica de la ciudad.

Las ciudades cuya actividad básica (excedente de PEA en esa actividad respecto a un umbral (promedio) que caracteriza al conjunto de ciudades del SUN)¹⁶ se sustentaba en la industria manufacturera en 1980 fueron: Aguascalientes, Tijuana, Piedras Negras, Saltillo, ZM Monclova, Ciudad Juárez, ZMCM, ZM León, ZM Toluca, ZM Monterrey, Tehuacán, ZM Puebla, Querétaro, San Juan del Río, Nogales, Matamoros, ZM Tlaxcala, ZM Coatzacoalcos y la ZM de Orizaba.

¹⁵ H. Armstrong y J. Taylor, *Regional Economics & Policy*, Philip Allan, 1985.

¹⁶ Operativamente se utilizó como criterio clasificatorio a la unidad. El valor mayor de 1 resultante de dividir el porcentaje de PEA en la actividad j en la localidad i , y el porcentaje de PEA en el conjunto N o suma de ciudades i del SUN, indica una sobrerrepresentación de j en i respecto de esa j en el conjunto de referencia: el SUN. De esta suerte, mientras más alto es el valor del cociente, mayor resulta el grado de concentración de esa actividad j en el área o ciudad i .

Son muchas las ciudades cuya principal actividad es el comercio; esto manifiesta su papel de lugares centrales y, por tanto, los identifica empíricamente como centros de servicios estatales y/o regionales.¹⁷ Aquí se han identificado como aquellas que presentan valores del cociente de localización mayores a la unidad tanto en comercio como en servicios, y son las siguientes: Aguascalientes, Ensenada, Mexicali, La Paz, Campeche, Piedras Negras, ZM Torreón, Manzanillo, ZM Colima, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Ciudad Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral, ZM Chihuahua, Durango, Acapulco, Iguala, Pachuca, Ciudad Guzmán, ZM Guadalajara, Morelia, Uruapan, ZM Cuautla, ZM Cuernavaca, Tepic, ZM Monterrey, ZM Oaxaca, ZM Puebla, Querétaro, Cancún, ZM San Luis Potosí, Cuiliacán, Mazatlán, Ciudad Obregón, Hermosillo, San Luis Río Colorado, Villahermosa, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, ZM Tampico, Apizaco, ZM Córdoba, ZM Jalapa, ZM Orizaba, ZM Poza Rica, ZM Veracruz, ZM Mérida y ZM Zacatecas. La mayoría son capitales estatales cuya función histórica ha sido la de lugar central y muchas también constituyen centros de las regiones agropecuarias más importantes y ricas del país.

Curiosamente la capital nacional no se encuentra entre éstas, si bien es la ZMCM la ciudad más importante en cuanto a la oferta excedente (cociente de localización mayor a la unidad) de servicios especializados, financieros, seguros e inmobiliarios. En efecto, la ZMCM presenta el mayor valor en estas actividades, seguida por Celaya, ZM Chihuahua, ZM Monterrey y Hermosillo.

Finalmente, las ciudades que presentan un cociente de localización mayor a 1 en transporte y, por lo tanto, las que pueden considerarse como nodos estratégicos del sistema en lo que respecta a puntos de transbordo, ya sea terminales, puntos de embarque o de entrada, en fin, importantes en la red de comunicaciones a nivel regional o nacional, son casi todas las que destacaron antes como lugares centrales. Entre las más sobresalientes por el alto valor en su cociente se mencionan Hidalgo del Parral, Cancún, Nogales, ZM Guaymas,

¹⁷ B. Graizbord, "Desarrollo regional, ciudades intermedias...", *op. cit.*

Nuevo Laredo, Apizaco y ZM Veracruz. Cancún por su importancia turística a nivel internacional; Nogales y Nuevo Laredo, principalmente, por su importancia como cruces fronterizos del norte del país y la ZM de Veracruz, debido a su papel nacional como el puerto de salida principal para las exportaciones mexicanas.

Cambios en la estructura del empleo

El tamaño de la ciudad como determinante de la actividad económica

Las ciudades cuya PEA no agrícola representaba 90 por ciento o más de la PEA total en 1980 eran las siguientes: ZM de Guadalajara y ZM Monterrey en el rango de más de un millón de habitantes; Ciudad Juárez en el de 500 000 a un millón; ZM San Luis Potosí, ZM Tampico, ZM Mérida, Tijuana, ZM Chihuahua, ZM Veracruz y ZM Cuernavaca en el de 250 a 500 000; Querétaro, Nuevo Laredo y Pachuca en el de 100 a 250 000; y Nogales y Cancún entre los menores de 100 000 habitantes.

El caso de la ZMCM, cuya PEA agrícola creció proporcionalmente entre 1970 y 1980 de manera exagerada, debe tomarse con cautela. Si bien puede deberse a una profusión de ocupaciones y empleos en actividades relacionadas con el sector primario de la economía, no sólo en los municipios metropolitanos periféricos sino también en algunas delegaciones del sur del Distrito Federal, el resultado se vio afectado por problemas en el levantamiento censal. En efecto, como puede verse en los cuadros 6, 7 y 8, la PEA no agrícola experimentó un crecimiento absoluto de 50 por ciento equivalente a 1 323 548 entre 1970 y 1980 (cuadro 8); pero muestra una diferencia porcentual negativa de 14.8: representaba 95.6 del total en 1970 y sólo 80.8 por ciento en 1980 (cuadro 6).

Cabe destacar la importancia que en la década 1970-1980 tienen en el incremento total del empleo no agrícola y en la *participación* de dicho crecimiento las 18 ciudades de 250 a 500 000 habitantes del SUN y las 36 menores de 100 000

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro 6

SUN: RELACIÓN PEA AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA POR RANGOS SEGÚN TAMAÑO^a DE CIUDADES (1970-1980)

Rangos	1970		1980		Diferencias porcentuales ^b 1970-1980	
	%		%			
	Agrícola (1)	No agrícola (2)	Agrícola (3)	No agrícola (4)	Agrícola (3)-(1)	No agrícola (4)-(2)
República mexicana	43.3	56.7	39.8	60.2	(3.5)	3.5
SUN (88) ^c	16.0	84.0	17.6	82.4	1.6	(1.6)
ZMCM (1)	4.4	95.6	19.2	80.8	14.8	14.8
1 - 2.5M	8.2	91.8	5.2	94.8	(3.0)	(3.0)
Mayores de 1M(4)	5.4	94.6	15.5	84.5	10.1	(10.1)
500 - 999 999 (4)	21.2	78.8	20.2	79.8	(1.0)	1.0
250 - 499 999 (18)	23.6	76.4	14.2	85.8	(9.4)	9.4
100 - 249 999 (26)	29.0	71.0	21.1	78.9	(7.9)	7.9
50 - 99 999 (20)	39.8	60.2	30.3	69.7	(9.5)	9.5
Menos de 50 000 (16) ^d	55.1	44.9	36.2	63.8	(18.9)	18.9
Menores de 100 000 (36)	45.6	54.4	32.3	67.7	(13.3)	13.3

^a Los rangos corresponden a los tamaños que tenían las ciudades en 1980.

^b Las cifras entre paréntesis son negativas.

^c El dato entre paréntesis indica el número de ciudades en el rango.

^d En 1970 se registran sólo catorce ciudades en este rango pues no se incluyen Cancún ni Lázaro Cárdenas, que prácticamente no existían en ese año.

Fuente: Cuadro A.2.4.

habitantes (cuadro A. 2.6). En efecto, ambos grupos aumentaron más del doble su empleo no agrícola en términos absolutos (114.3 y 113 por ciento, respectivamente) entre 1970 y 1980, al pasar el primero de 16.05 a 19.48 por ciento (3.43 puntos porcentuales) y el segundo de 5.31 a 6.41 por ciento (1.1 puntos porcentuales) en sus participaciones del total de la PEA no agrícola del SUN (cuadro 7).

En general, todos los rangos de ciudades medias y pequeñas con menos de medio millón de habitantes doblaron su PEA no agrícola en esa década. Y, si se incluye al rango de 500 000 a un millón —las ciudades secundarias grandes—, se puede decir que son las que explican el crecimiento de la PEA

Cuadro 7

SUN: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA NO AGRÍCOLA POR RANGOS
SEGÚN TAMAÑO^a DE CIUDADES (1970-1980)

Rangos	1970		1980		Diferencia porcentual
	Nacional	SUN	Nacional	SUN	SUN 80-70
República mexicana	100.00	—	100.00	—	
SUN (88) ^b	78.61	100.00	76.80	100.00	
ZMCM (1)	35.86	45.62	29.81	38.82	(6.8) ^c
1 - 2.5 millones	12.55	15.97	12.53	16.31	0.34
Mayores de 1M (4)	48.42	61.59	42.34	55.13	(6.46)
500 - 999 999 (4)	4.85	6.17	5.10	6.64	0.47
250 - 499 999 (18)	12.62	16.05	14.96	19.48	3.43
100 - 249 999 (26)	8.54	10.86	9.47	12.33	1.47
50 - 99 999 (20)	2.87	3.65	3.33	4.34	0.69
Menos de 50 000 (16) ^d	1.31	1.66	1.59	2.07	0.41
Menos de 100 000 (36)	4.18	5.31	4.92	6.41	1.10

^a Los rangos corresponden a los tamaños que tenían las ciudades en 1980.

^b El dato entre paréntesis indica el número de ciudades de ese rango.

^c Las cifras entre paréntesis son negativas.

^d En 1970 se registran sólo catorce ciudades pues no se incluyen Cancún ni Lázaro Cárdenas, que prácticamente no existían en ese año.

Fuente: Cuadro A.2.4.

no agrícola en el sistema. Esto resulta claro si se observa que el incremento absoluto de las cuatro zonas metropolitanas de más de un millón alcanzó 58 por ciento contra el 90, 114, 100, 109 y casi 120 por ciento en los rangos menores, e incluso menor aún que el 76.5 por ciento del SUN (cuadro 8). En términos absolutos —y esto es lo más notable—, el aporte de los rangos intermedios al incremento de la PEA no agrícola del SUN es *mayor* que el de las metrópolis: 53.3 por ciento; y de esta proporción correspondió casi la mitad, es decir el 45 por ciento, al rango de ciudades de 250 a 500 000 habitantes.

Estos *cambios* y las *participaciones* que alcanzan las ciudades medias y pequeñas en el conjunto de ciudades del SUN entre 1970 y 1980 en el crecimiento del empleo no agrícola, permiten afirmar su importancia y, al mismo tiempo, su po-

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro 8

SUN: INCREMENTOS DE PEA NO AGRÍCOLA POR RANGOS
SEGÚN TAMAÑO^a DE CIUDADES (1970-1980)

Rangos	PEA no agrícola		Inc. 1970-1980	
	1970	1980	Absolutos	%
República mexicana	7 348 817	13 279 423	5 931 606	44.66
SUN (88) ^b	5 776 523	10 198 871	4 422 348	76.56
ZMCM (1)	2 635 458	3 959 006	1 323 548	50.22
1 - 2.5 millones (3)	922 652	1 663 919	741 267	80.34
Mayores de 1M subtotal (4)	3 558 110	5 622 925	2 064 815	58.03
500 - 999 999 (4)	356 385	677 435	321 050	90.08
250 - 499 999 (18)	927 396	1 987 389	1 059 993	114.29
100 - 249 999 (26)	627 661	1 257 407	629 746	100.33
50 - 99 999 (20)	210 922	442 586	231 664	109.83
Menos de 50 000 (16) ^c	96 049	211 131	115 082	119.81
Menos de 100 000 (36)	306 971	653 717	346 746	112.96

^a Los rangos corresponden a los tamaños que tenían las ciudades en 1980.

^b El dato entre paréntesis indica el número de ciudades en ese rango.

^c En 1970 se registran sólo catorce ciudades pues no se incluyen Cancún ni Lázaro Cárdenas, que prácticamente no existían entonces.

Fuente: Cuadro A.2.4.

tencial en cualquier política de desarrollo urbano tanto regional como nacional. Para ello habría que reconocer e identificar aquellas que por sus características (especialización funcional y económica), por su localización (componente regional) y por el crecimiento heterogéneo de sus ramas de actividad (mezcla industrial) ofrecen mayores ventajas para cada política sectorial (agropecuaria, industrial y turística) que propone el PNDUV 1984.

A continuación se presenta un perfil de la estructura económica urbana y luego una clasificación a partir precisamente de un análisis de "cambio y participación" para el conjunto de 88 ciudades del SUN que separa el crecimiento neto de la PEA durante la década en dos componentes: el estructural, atribuible a la mezcla industrial que había en la ciudad al inicio del periodo; y el diferencial, que puede interpretarse como indicador de que la ciudad ofrece ventajas de localización a la actividad económica.

Estructura económica urbana: 1970-1980

La estructura de la PEA en el conjunto de ciudades del SUN no parece haber cambiado drásticamente entre 1970 y 1980; no refleja tampoco los cambios importantes que se dieron en algunas ciudades ni tampoco el dramático giro del crecimiento, tanto demográfico como de la estructura económica, en favor de las ciudades medias y pequeñas durante esa década.

Se observan, sin embargo, en el cuadro 9 algunas modificaciones importantes en la distribución de la PEA por rama de actividad, a pesar de los problemas que presenta el censo de 1980, por la sobreenumeración de la población, que tanto se ha mencionado últimamente, y por el abultado "insuficientemente especificado" que aquí se ha prorrateado de acuerdo con el peso de cada rama.

En primer lugar, la PEA agrícola que el censo registra en localidades urbanas del SUN se redujo poco más de 2 puntos porcentuales (de 14.43 a 12.24 entre 1970 y 1980, respectivamente), aumentando de manera sobresaliente la PEA en la rama extractiva en 3.8 puntos, lo que hizo incrementar su participación de 1.55 a 5.38 por ciento entre 1970 y 1980. Así, la PEA primaria incrementó su participación ligeramente en 1.64 puntos porcentuales.

Por otro lado, la PEA secundaria, a pesar de haber sufrido en actividades manufactureras una caída en su participación —del 26.3 al 24.1 por ciento en esos diez años (casi una pérdida de 2.2 puntos porcentuales)—logró, por el incremento extraordinario en el peso relativo de la construcción, pasar de 6.57 a 11.57 (5 puntos porcentuales) entre 1970 y 1980: un incremento en su participación total de 2.79 puntos, al pasar de 32.86 a 35.65 por ciento del total.

El sector terciario muestra una caída muy importante, de 4.44 puntos porcentuales, entre 1970 y 1980 (de 51.14 a 46.70, respectivamente), debido principalmente a la reducción que sufrió el subsector servicios de -5.25 y -7.22 puntos. Esta estrepitosa caída en la participación del terciario en la PEA del SUN, no pudo ser contrarrestada por el crecimiento importante en la participación de la PEA en transporte y menos importan-

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro 9

SUN: ESTRUCTURA DE LA PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD
(1970-1980)

<i>Rama de actividad^a</i>	<i>1970</i>	<i>1980^b</i>	<i>Incremento % 1970-1980</i>
Agricultura	14.43	12.24	(2.19) ^c
Extractiva	1.55	5.38	3.83
Sector primario	15.98	17.62	1.64
Manufacturas	26.29	24.08	(2.21)
Construcción	6.57	11.57	5.00
Sector secundario	32.86	35.65	2.79
Electricidad, gas y agua	0.63	1.33	0.70
Transporte	4.42	5.69	1.27
Servicios	32.10	24.88	(7.22)
Subsector servicios	15.98	17.62	1.64
Comercio	13.99	14.80	0.81
Sector terciario	51.14	46.70	(4.44)

^a Datos condensados de la PEA por rama de actividad.

^b Los datos de 1980 tienen en cuenta el "insuficientemente especificado" de manera proporcional al peso de cada rama. Una distinta forma de manejar el porcentaje, inusualmente elevado, de especificación insuficiente contenido en la información censal de 1980 de la PEA, daría probablemente resultados distintos a los que aquí se presentan.

^c Las cifras entre paréntesis indican crecimiento negativo.

Fuente: Cuadro A.2.2.

te en el comercio (1.27 y 0.81 puntos porcentuales, respectivamente).

Cabe señalar que, en efecto, la PEA no agrícola en el conjunto de ciudades experimentó un cambio negativo en su participación del total, de 1.6 puntos porcentuales, contrariamente a lo que sucedió en el país, donde fue la PEA en actividades primarias la que sufrió una caída de 3.5 puntos. Este inesperado cambio en la participación de la PEA agrícola o primaria en el conjunto de ciudades del SUN se debe principalmente a un posible error de clasificación censal de

la PEA, lo cual refleja el insuficiente especificado pero, al mismo tiempo, el fuerte incremento que tuvo la PEA en la rama extractiva —aquí incluida en la PEA agrícola o primaria.

Si se analizan estos cambios intercensales en la distribución de la PEA por ramas para los distintos rangos por tamaños de ciudad, se podrá apreciar (cuadro 6) el dramático giro al interior del SUN en cuanto a la estructura de la actividad económica de las ciudades del país.

En efecto, parecería que la causa del aumento en la participación de la PEA agrícola o primaria, se debe principalmente a su incremento de 14.8 puntos porcentuales en el periodo intercensal en la ZMCM. En este caso, extrañamente —debido a lo que se mencionó antes respecto al insuficiente especificado y a una probable confusión taxonómica del censo—, la PEA agrícola (primaria) pasó de 4.4 a 19.2 por ciento y la no agrícola bajó, por tanto, de 95.6 a 80.8 entre 1970 y 1980 en la ZMCM. Por lo demás, en todos y cada uno de los rangos, esta última experimentó, como era de esperarse, un incremento más dramático conforme el rango disminuye. Así, las metrópolis de 1 a 2.5 millones de habitantes aumentaron tres puntos porcentuales; las ciudades medias más grandes de 500 000 a un millón, un punto; pero las ciudades medias de 100 a 500 000 entre 8 y 9 puntos porcentuales, y las pequeñas menores de 100 000 más de 13 puntos, siendo las más pequeñas, de 50 000 o menos las que registraron un incremento de casi 19 por ciento, lo cual indica que en esa década sus economías urbanas se consolidaron como tales pues la participación de la PEA no agrícola en el total de su PEA pasó de 44.9 a 63.8 por ciento.

Con estos cambios, como puede verse en el cuadro 7, la distribución de la PEA no agrícola según tamaño de ciudades en 1980 muestra una reducción de la participación de la ZMCM (6.8 puntos), y un incremento de menos de 1 punto porcentual en el peso de las otras tres metrópolis; de modo que el rango de un millón o más perdió 6.46 puntos —al pasar de 61.6 a 55.1 por ciento del total—, mientras que las ciudades medias de 250 a 500 000 y las de 100 a 250 000 en conjunto ganaron casi 5 puntos —al pasar de 26.9 a 31.8 por ciento entre ambas (de 16 a 19.5 por ciento y de 10.8 a 12.3 por

ciento, respectivamente). En otras palabras, las 18 ciudades medias del rango 250 a 500 000 cuentan en conjunto con casi 20 por ciento de la PEA no agrícola en el SUN, constituyéndose en el rango con la concentración más importante después de la ZMCM y por encima de las tres metrópolis secundarias del país. Cabe señalar que las ciudades medias (de 100 000 a un millón) concentran más del 38 por ciento de la PEA no agrícola del SUN y en ellas reside y trabaja 29.53 por ciento de la PEA no agrícola del país, lo cual implica que por primera vez alcanzan una participación semejante a la PEA de la ZMCM (29.81 por ciento) respecto al total nacional. Esto es resultado de que en la década 1970-1980, mientras el incremento de la PEA no agrícola del país fue de 44.66 por ciento y la del SUN alcanzó 76.56 por ciento, el incremento de la ZMCM llegó a 50.22, y a 58.0 el del rango de un millón y más; en tanto, los demás rangos experimentaron incrementos de 90 por ciento, el de 500 000 a un millón y superiores a 100 por ciento los rangos inferiores, destacando el de 250 a 500 000 (114.3 por ciento) y el de menos de 50 000 (119.8 por ciento).

Por lo que respecta al peso de la PEA industrial, ésta se incrementó de manera importante, como puede apreciarse en el cuadro A.2.5, especialmente en los grupos de las ciudades medias y pequeñas. En efecto, los incrementos porcentuales de las actividades manufactureras, incluyendo construcción en el total de actividades, fue de 2.9 y 2.8 puntos porcentuales en el país (un 0.1 de punto mayor que para el SUN); esto refleja también aquí una descentralización de actividades a nivel nacional: en el país representaban el 22.4 y pasaron al 25.3 por ciento del total, mientras que en el SUN de 32.8 pasaron a 35.6 por ciento del total (cuadro 9). Las zonas metropolitanas, por su parte, experimentaron un incremento porcentual de 1.7: 2.4 la ZMCM y -0.3 las tres de 1 a 2.5 millones (las únicas localidades que perdieron PEA industrial en el periodo); entre las ciudades secundarias, las más grandes también experimentaron un incremento menor que el del país o el del SUN: 1.9 entre 1970 y 1980, mientras que las menores de 500 000 —como ya se apuntó— alcanzaron incrementos de 4.4 y más puntos entre 1970 y 1980. Pasaron estas

últimas de una PEA industrial que representaba menos de la cuarta y quinta parte, a más de la cuarta y casi una tercera parte de la total. Esta participación de la PEA industrial en el total no equivale todavía a la de las grandes ciudades en 1980 (cuadro 10), que alcanza 40 por ciento del total. Sin embargo, la tendencia hacia la industrialización de la actividad económica urbana —como segunda fase del proceso de urbanización—, se ha acelerado durante la década 1970-1980 en las ciudades secundarias del país.

Al mismo tiempo, no se puede aún comparar esta reestructuración en los rangos menores con lo que sucede en las grandes ciudades. En el caso de las metropolitanas, la PEA industrial muestra una pérdida incluso respecto a la PEA no

Cuadro 10

SUN: CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE PEA INDUSTRIAL EN LA PEA TOTAL Y NO AGRÍCOLA POR RANGO SEGÚN TAMAÑO DE CIUDADES (1970-1980)

<i>Rangos</i>	<i>PEA industrial^a</i>	<i>PEA total</i>	<i>PEA industrial</i>	<i>PEA no agrícola^b</i>	<i>Incremento porcentual</i>	
	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1970-1980</i>	<i>1970-1980</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)</i>	<i>(2)-(1)</i>	<i>(4)-(3)</i>
República mexicana	22.4	25.3	39.6	42.0	2.9	2.4
SUN	32.8	35.6	39.1	43.3	2.8	4.2
ZMCM	38.6	41.0	40.4	50.7	2.4	10.3
1 - 2.5M	42.4	42.1	46.1	44.4	(0.3) ^c	(1.7)
Más de 1M	39.6	41.3	41.9	48.9	1.7	7.0
500 - 999 999	33.5	35.4	42.5	44.4	1.9	1.9
250 - 499 999	25.5	29.9	33.4	34.8	4.4	1.4
100 - 249 999	23.2	27.7	32.7	35.2	4.5	2.5
	—	—	—	—	—	—
50 - 99 999	19.5	23.9	32.4	34.4	4.4	2.0
Menos de 50 000	15.7	24.1	34.9	37.8	8.4	2.9
Menos de 100 000	18.1	24.0	33.2	35.5	5.9	2.3

^a PEA industrial = Industria manufacturera + construcción.

^b PEA no agrícola = PEA industrial + electricidad, gas y agua + comercio al por mayor, al por menor y rest. + transportes, almacenamiento y comunicaciones + servicios.

^c Las cifras entre paréntesis son negativas.

Fuente: Cuadro A.2.5.

agrícola, lo que las vuelve más "terciarias", si bien en el caso de la ZMCM, por el contrario, la industrial ganó en el periodo 10 puntos en su participación de PEA no agrícola. Este incremento porcentual tan importante parece desmentir al menos para esta década la tan desgastada cuasi teoría de la terciarización de la economía de la gran metrópoli subdesarrollada.

Diversificación de las economías urbanas

Los cambios descritos antes a nivel agregado no permiten apreciar la importancia que tuvieron en cada ciudad. Para tener una idea (cuantitativa) de estas transformaciones en la estructura de la PEA de las ciudades se calculó un *índice de diversificación* y otro de *concentración*, así como la diferencia o evolución del primero durante la década. Se utilizó también aquí la estructura o distribución de la PEA por ramas, condensándolas a ocho para hacer comparable 1980 con 1970. Los índices son simples versiones del índice de GINI y comparan dos distribuciones:

a) el de diversificación (ID), la distribución de la PEA por rama de actividad de cada ciudad con la nacional; los valores mayores al valor que resulta de comparar la distribución del SUN con la nacional son para cada ciudad indicadores de diferencias importantes de su estructura respecto de la nacional;

b) el de concentración (IC), permite observar de qué manera la distribución de la PEA por rama se distingue de una distribución hipotética en la que cada una tendría el mismo porcentaje (por ejemplo, 100 por ciento / 8 ramas = 12.5 por ciento cada una), y, finalmente,

c) evolución del ID80/70, el cual mide la diferencia de la distribución de 1980 con la de 1970 para cada ciudad; los valores menores indican una dinámica menor de cambio de las estructuras de PEA. Como puede apreciarse en el cuadro A.2.8, el valor del ID80/70 nacional es de 8.53 y el del SUN de 11.62, lo cual indica un cambio relativamente moderado en estos niveles máximos de agregación.

Entre las ciudades que según este último indicador han *modificado más su estructura* de la PEA entre 1970 y 1980 se encuentran: la ZMCM, Celaya, Irapuato, Salamanca, ZM León, Puerto Vallarta, por supuesto Lázaro Cárdenas y Cancún, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan del Río, Nogales, Reynosa, ZM Coahuila y la ZM Poza Rica; por otra parte, las que han sufrido *los mínimos cambios y mantienen en 1980 casi igual su estructura* de 1970 son: Ciudad del Carmen, Saltillo, ZM Monclova, Tapachula, ZM Chihuahua, Pachuca, ZM Guadalajara, ZM Toluca, Tepic, Linares, ZM Monterrey, ZM Puebla, Ciudad Valles, ZM San Luis Potosí, ZM Guaymas, Cárdenas, ZM Orizaba, ZM Mérida y Fresnillo.

Por otra parte, aquellas ciudades que en 1980 muestran una estructura muy diferente a la nacional según el indicador ID, en general casi todas constituyen las ciudades más grandes, salvo tres de las zonas metropolitanas más pequeñas (ZM Zamora, ZM Tlaxcala y ZM Guaymas).

Por último, las ciudades con una estructura de su PEA definitivamente concentrada (o diferente) a la distribución proporcional equilibrada son según el IC las siguientes: Tijuana, Ciudad del Carmen, Tapachula, Lagos de Moreno, ZM Guadalajara, ZM Monterrey, San Juan Bautista Tuxtepec, Nogales, Cárdenas, ZM Tlaxcala y Fresnillo. Éstas, se entiende, califican porque alguna rama concentra una proporción elevada de su PEA total.

Componentes del crecimiento neto de la PEA urbana: análisis de cambio y participación

Con el propósito de profundizar en la descripción de estos cambios por ciudad, se ha hecho un análisis de "cambio y participación" (*shift and share*) utilizando la PEA por rama de actividad que presentan los censos de población entre 1970 y 1980 para 86 ciudades¹⁸ del país, incluidas todas las ciudades del SUN.

¹⁸ Se incluyen la AMCM, las tres zonas metropolitanas de Guadalajara, Monterrey y Puebla y 84 ciudades medias y pequeñas. Se excluyen Lázaro Cárdenas y Cancún, pues en 1970 prácticamente no existían como localidades.

Como se sabe, el análisis del cambio y participación (*C* y *P*) ha estado sujeto a controversias en cuanto a su utilización y su poder explicativo del crecimiento regional o local. Y, si bien ha sido usado extensamente para organizar información y para identificar las razones de las diferencias en el crecimiento del empleo entre regiones, muchos autores lo han criticado. Por ejemplo, se ha dicho¹⁹ que la ecuación en realidad es sólo una identidad sin implicaciones en el comportamiento sectorial o regional, pues sus resultados no se mantienen si se varían los niveles de agregación; se señala²⁰ que debido a no identificar explícitamente los componentes del análisis con las fuerzas económicas, las clasificaciones derivadas no tienen capacidad explicativa; se argumenta²¹ que el análisis de cambio y participación no proporciona una teoría del crecimiento regional aun cuando sí coincide con algunas teorías aceptadas; se asegura²² que el análisis es sólo un ejercicio contable y que, por tanto, no debe jugar ningún papel en la formulación de políticas regionales; que, además,²³ no debe llevar a conclusiones relevantes en el planteamiento de políticas económicas; en fin, Richardson apunta una gran cantidad de limitaciones del análisis de cambio y participación que incluye la falta de base teórica.²⁴

Los anteriores embates en contra de este análisis han sido rebatidos por Fothergill y Gudgin,²⁵ quienes argumentan que no representa un problema la falta de fundamentos teóricos si los usuarios de este procedimiento son conscientes de sus limitaciones y alcances al trazar conclusiones. Y, como señala

¹⁹ D. Houston, "The Shift and Share Analysis of Regional Growth: A Critique", en *Southern Economic Journal*, núm. 32, 1967, pp. 577-581.

²⁰ H. Brown, "Shift and Share Projections of Regional Economic Growth: An Empirical Test", en *Journal of Regional Science*, núm. 4, 1969, pp. 1-17.

²¹ F. Stilwell, "Further Thoughts on the Shift and Share Approach," en *Regional Studies*, vol. 4, núm. 4, 1970, pp. 451-458.

²² T. Buck, "Shift and Share Analysis: A Guide to Regional Policy?", en *Regional Studies*, vol. 4, núm. 4, 1970, pp. 445-450.

²³ T. Koopmans, "Measurement without Theory", en *Review of Economics and Statistics*, vol. XXIX, 1947, pp. 161-450.

²⁴ H. Richardson, *Regional and Urban Economics*, Penguin, 1978.

²⁵ S. Fothergill y G. Gudgin, *Unequal Growth*, Heinemann, 1982.

últimamente Casler,²⁶ el hecho de que falte una base teórica no nulifica o invalida necesariamente la medición y el sentido de los valores obtenidos a través de la aplicación de este método, en especial si es utilizado desde una perspectiva apropiada. De hecho, ese autor propone un marco teórico para el análisis de cambio y participación consistente con un modelo de crecimiento regional y la teoría de la firma y, por tanto, con un modelo interregional de demanda de fuerza de trabajo, lo cual permite, sin duda, utilizarlo con toda tranquilidad y con la certeza de que sus resultados pueden incorporarse y utilizarse en análisis posteriores relevantes.

En un trabajo más reciente los mismos Fothergill y Gudgin²⁷ han utilizado el análisis de cambio y participación extensamente para *describir* el cambio en el empleo urbano y regional en el Reino Unido durante distintos periodos: 1952-1979, 1959-1975, 1951-1961, 1961-1976, 1968-1975 y distintas regiones o áreas, así como conjuntos de localidades.

La descripción que hasta ahora se ha presentado de los cambios en la estructura de la PEA por ramas de actividad, toma como modelo el trabajo de esos autores.

El análisis sobre el conjunto de ciudades del SUN también sigue ese trabajo, pues como señalan sus autores, ni el año base que se escoja ni el nivel de desagregación que se tome afectarán sustancialmente los resultados.

El análisis de *C* y *P* permite distinguir *cuáles son las causas estructurales imputables a las diferencias en los cambios en la distribución o participación de las distintas ramas o sectores de empleo (PEA) en un determinado periodo de tiempo para un conjunto de áreas, regiones y grupos de ciudades.*

La ecuación fundamental del *C* y *P* es sólo la suma de relaciones que emergen de la definición del cambio total en el empleo en una unidad de estudio para un periodo determinado, sumando o restando términos semejantes con las siguientes variables:

²⁶ S. Casler, "Theoretical Context for Shift and Share Analysis", en *Regional Studies*, vol. 23, núm. 1, 1989, pp. 43-48.

²⁷ S. Fothergill y G. Gudhin, *op. cit.*

ASPECTOS ECONÓMICOS

$X(t)$ = empleo total nacional en el tiempo t .

$X_{ij}(t)$ = empleo en el sector, rama o industria i en el área, región o ciudad j , en el tiempo t .

$X_i(t)$ = empleo nacional en el sector, rama o industria i en el tiempo t .

$X^j(t)$ = empleo total en el área, región o ciudad j en el tiempo t .

Así, el cambio total en el empleo en el área, región o ciudad j durante un periodo de tiempo $t-1$ a t , sería:

$$X^j(t) - X^j(t-1) = \left[\frac{X(t)}{X(t-1)} - 1 \right] X^j(t-1) +$$

$$\text{SUM}_i \left[\frac{X_{ij}(t)}{X_{ij}(t-1)} - \frac{X_i(t)}{X_i(t-1)} \right] X_{ij}(t-1) +$$

$$\text{SUM}_i \left[\frac{X_i(t)}{X_i(t-1)} - \frac{X(t)}{X(t-1)} \right] X_{ij}(t-1)$$

Es decir, el cambio total en el empleo en la unidad espacial de análisis j durante un periodo de tiempo $t-1$ a t es igual a:

- a) el efecto de participación del cambio nacional más
- b) el efecto del cambio diferencial (regional) más
- c) el efecto del cambio proporcional (estructural).

Al restar el efecto de participación del cambio nacional al cambio en el empleo (en este caso la PEA) en la unidad de estudio (la ciudad), se obtiene una medida del efecto que tuvo el primero en el crecimiento del empleo en la segunda. Este cambio o crecimiento neto (positivo o negativo) puede entonces atribuirse a dos componentes: *el componente diferencial o regional*, el cual mide el efecto del cambio del nivel del empleo en el año base en cada sector (en este caso rama), por la diferencia entre el crecimiento de la PEA regional en cada

rama y la tasa de crecimiento que la PEA de cada rama alcanzó a nivel nacional; y *el componente estructural o proporcional*, el cual mide el efecto del cambio del nivel de la PEA en el año base en cada rama, por la diferencia entre el crecimiento de la PEA nacional en cada rama y la tasa de crecimiento de la PEA nacional total.

Como podrá apreciarse, es posible obtener así una base explicativa de las diferencias en la dinámica de cada ciudad a partir no sólo del crecimiento nacional, sino de la dinámica de cada rama en esa ciudad según su peso específico y de la mezcla o distribución particular de ramas heredada al inicio del periodo que, por el crecimiento de cada una de ellas a nivel nacional, explica el crecimiento del conjunto. Esto permite, en principio, clasificar ciudades según el signo positivo o negativo de cada componente y según uno sea mayor al otro.

Sin pretender más que una descripción del crecimiento neto de la PEA en las ciudades del SUN y una clasificación según el comportamiento de los componentes del cambio entre 1970 y 1980, se puede decir que las ciudades que experimentaron un crecimiento neto negativo deben ser atendidas prioritariamente; las que muestran un cambio negativo atribuible al *componente diferencial* deben recibir apoyo en sus factores locacionales, es decir, en sus ventajas comparativas de localización para mejorar su capacidad de atraer actividades dinámicas; finalmente, las que muestran un cambio en el *componente estructural o proporcional* negativo deben ser objeto de políticas tendientes a modificar su mezcla de actividades, privilegiando algunos sectores o ramas estratégicos necesarios para inducir el crecimiento de ramas, sectores o industrias dinámicas cuya presencia haría falta.

En los párrafos siguientes se presentan los resultados de la clasificación emprendida según los valores positivos o negativos de los cambios en ambos componentes, como aparecen en los cuadros A.2.9 y A.2.10.

Del total de 86 ciudades, 41 presentaron ganancias positivas en ambos componentes (estructural y diferencial): en trece de ellas el componente estructural o de mezcla industrial es mayor que el diferencial (o regional). En otras palabras, en la mayoría de localidades donde ambos componentes resul-

taron positivos, el regional o diferencial es más importante, lo que equivale a decir que la localización de las actividades en esas ciudades —más que la mezcla ahí existente en el año inicial— fue lo que garantizó su crecimiento positivo en el periodo. Asimismo, de acuerdo con el análisis de *C* y *P*, fueron ésas las de mayor dinámica locacional. Las trece primeras también se mostraron dinámicas pero, al parecer, esto se debió a que de entrada ofrecían una buena mezcla o combinación proporcional de actividades —más que una ventaja estratégica de tipo locacional para esos años.

Seis ciudades más podrían incluirse en la categoría de ventajas locacionales; en ellas, el componente diferencial o regional resultó positivo al igual que en los dos grupos anteriores, pero el componente estructural fue negativo aunque menor que el diferencial —lo cual dio por resultado un cambio absoluto (neto) positivo.

Otras dos ciudades muestran un componente diferencial positivo, aunque en términos absolutos éste no fue suficiente para arrojar un saldo positivo. En otras palabras, sus ventajas locacionales se vieron contrarrestadas por una mezcla industrial inadecuada para aprovecharlas. En términos del análisis del *C* y *P*, el componente estructural es negativo y superior en términos absolutos al componente diferencial.

Catorce ciudades alcanzaron por su mezcla industrial al inicio del periodo un incremento positivo en el componente estructural y, a pesar de que el componente diferencial fue negativo, el saldo resultó favorable pues el crecimiento positivo absoluto del primero fue superior al segundo.

Con un componente estructural también positivo doce ciudades no lograron obtener un saldo favorable, pues su componente diferencial negativo fue superior en términos absolutos al primero. Esto indica un peso muy fuerte del componente diferencial o regional, que “operó” en contra del crecimiento positivo que estas ciudades alcanzaron al contar con una mezcla adecuada de actividades al inicio del periodo que, sin embargo, no fue suficiente.

De las nueve ciudades que en ambos componentes tuvieron un crecimiento negativo, sólo dos muestran pérdidas mayores en su componente estructural. Las siete restantes

sufrieron pérdidas mayores debido al incremento negativo y superior en términos absolutos del componente diferencial o regional. En otras palabras, de acuerdo con los resultados su localización resultó al parecer desventajosa para las actividades económicas más dinámicas del periodo, además de que su mezcla industrial no parece haber sido la adecuada. Estas nueve ciudades son entonces las que merecen atención prioritaria, ya sea para corregir sus desventajas locacionales, mejorar su atractivo y agregar o modificar los factores locacionales, en el caso de siete, o bien inducir actividades que modifiquen la mezcla industrial que tenían las dos restantes al inicio del periodo y que al final del mismo se ha deteriorado.

En resumen, las ciudades ubicadas en los cuadrantes 1, 2, 3 y 8 obtuvieron saldos favorables, si bien las localidades en los dos primeros muestran incrementos positivos en ambos componentes, y las del 3 y el 8 sólo en uno de ellos. Por el contrario, las ciudades que aparecen clasificadas y ubicadas en los cuadrantes 4, 5, 6 y 7 obtuvieron saldos desfavorables, aun cuando en los casos 4 y 7 experimentaron incrementos positivos en alguno de los dos componentes que, sin embargo, no fueron suficientes para lograr saldos netos a su favor.

A continuación se presenta el listado de ciudades clasificadas por cuadrantes con base en los incrementos (positivos o negativos) de la PEA en los componentes del cambio, según aparece en el cuadro 11.

Cuadrante 1. (Componente estructural positivo mayor que el componente diferencial positivo): Tijuana, Ciudad Juárez, ZMCM, Puerto Vallarta, Uruapan, ZM Cuernavaca, Tepic, ZM Puebla, ZM San Luis Potosí, Nogales, Matamoros, Tuxpan y ZM Zacatecas.

Cuadrante 2. (Componente diferencial positivo mayor que el estructural positivo): Aguascalientes, Ensenada, La Paz, Campeche, Piedras Negras, Saltillo, Manzanillo, Tuxtla Gutiérrez, Durango, Celaya, Irapuato, ZM León, Acapulco, Chilpancingo, Iguala, ZM Toluca, Morelia, Salina Cruz, Tehuacán, Querétaro, San Juan del Río, Chetumal, Los Mochis, Hermosillo, Villahermosa, Ciudad Victoria, ZM Jalapa y ZM Mérida.

Cuadrante 3. (Componente diferencial positivo mayor que el estructural negativo): Mexicali, Ciudad Constitución, Ciudad

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro 11

MÉXICO. SUN: VALORES ABSOLUTOS Y SIGNO
DE LOS COMPONENTES DEL CAMBIO* DE LA PEA
PARA LAS CIUDADES (1970-1980)

Localidad	Componente		1		2		Comparación (1) y (2)
	Estructural Absolutos	Diferencial	Estructural	Diferencial	Estructural	Diferencial	
1. Aguascalientes	5 956	9 271	+	+	+	+	1<2
2. Ensenada	374	8 622	+	+	+	+	1<2
3. Mexicali	-291	2 788	-	+	+	+	1<2
4. Tijuana	7 663	2 787	+	+	+	+	1>2
5. Ciudad Constitución	-181	3 325	-	+	+	+	1<2
6. La Paz	1 467	17 939	+	+	+	+	1<2
7. Campeche	1 490	6 986	+	+	+	+	1<2
8. Ciudad del Carmen	-1188	10 356	-	+	+	+	1<2
9. Piedras Negras	763	4 921	+	+	+	+	1<2
10. Saltillo	5 053	8 930	+	+	+	+	1<2
11. ZM de Monclova	2 900	-3 804	+	-	-	-	1<2
12. ZM de Torreón	6 153	-2 158	+	-	-	-	1>2
13. Manzanillo	223	2 022	+	+	+	+	1<2
14. ZM de Colima	1 294	-5 286	+	-	-	-	1<2
15. Tapachula	-915	276	-	+	+	+	1>2
16. Tuxtla Gutiérrez	1 908	24 619	+	+	+	+	1<2
17. Ciudad Cuauhtémoc	-827	-1 528	-	-	-	-	1<2
18. Ciudad Juárez	11 837	10 944	+	+	+	+	1>2
19. Delicias	205	-3 248	+	-	-	-	1<2
20. Hidalgo del Parral	4 752	-8 907	+	-	-	-	1<2
21. ZM de Chihuahua	10 890	-794	+	-	-	-	1>2
22. ZM de la ciudad de México	181 242	25 556	+	+	+	+	1>2
23. Durango	2 946	14 249	+	+	+	+	1<2
24. Celaya	1 458	5 848	+	+	+	+	1<2
25. Guanajuato	2 563	-1 677	+	-	-	-	1>2
26. Irapuato	1 207	7 825	+	+	+	+	1<2
27. Salamanca	9 247	-5 739	+	-	-	-	1>2
28. San Miguel de Allende	-971	-2 464	-	-	-	-	1<2
29. ZM de León	1 657	32 259	+	+	+	+	1<2
30. Acapulco de Juárez	3 860	33 223	+	+	+	+	1<2
31. Chilpancingo	268	7 541	+	+	+	+	1<2
32. Iguala	93	1 518	+	+	+	+	1<2
33. Ixtapa-Zihuatanejo	-333	2 991	-	+	+	+	1<2
34. Pachuca	5 333	-245	+	-	-	-	1>2
35. Ciudad Guzmán	271	-3 497	+	-	-	-	1<2
36. Lagos de Moreno	-730	-2 256	-	-	-	-	1<2
37. Puerto Vallarta	995	434	+	+	+	+	1>2
38. ZM de Guadalajara	47 679	-37 514	+	-	-	-	1>2

LAS CIUDADES INTERMEDIAS Y EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

Cuadro 11 (continuación)

<i>Localidad</i>	<i>Componente</i>				<i>Comparación (1) y (2)</i>
	<i>Estructural</i>	<i>Diferencial</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	
			<i>Estructural</i>	<i>Diferencial</i>	
	<i>Absolutos</i>		<i>Signos</i>		
39. ZM de Toluca	4 354	13 498	+	+	1<2
40. Apatzingán	-237	149	-	+	1>2
41. Lázaro Cárdenas					
42. Morelia	2 913	16 485	+	+	1<2
43. Uruapan	1 891	880	+	+	1>2
44. ZM de Zamora	-1 018	-501	-	-	1>2
45. ZM de Cuautla	-174	-1 049	-	-	1<2
46. ZM de Cuernavaca	4 471	437	+	+	1>2
47. Tepic	1 769	1 318	+	+	1>2
48. Linares	-533	-6 250	-	-	1<2
49. ZM de Monterrey	36 834	-20 562	+	-	1>2
50. Salina Cruz	638	3 129	+	+	1<2
51. San Juan Bautista					
Tuxepec (Distrito)	-5 747	-52 054	-	-	1<2
52. ZM de Oaxaca	2 642	-1 329	+	-	1>2
53. Tehuacán	581	5 600	+	+	1<2
54. ZM de Puebla	10 516	6 764	+	+	1>2
55. Querétaro	2 753	12 327	+	+	1<2
56. San Juan del Río	388	2 423	+	+	1<2
57. Cancún					
58. Chetumal	28	15 546	+	+	1<2
59. Ciudad Valles	-158	-2 765	-	-	1<2
60. ZM de San Luis					
Potosí	10 601	8 842	+	+	1>2
61. Culiacán	-2 733	9 407	-	+	1<2
62. Los Mochis	85	251	+	+	1<2
63. Mazatlán	2 545	-1 690	+	-	1>2
64. Ciudad Obregón	1 733	-1 653	+	-	1>2
65. Hermosillo	4 339	15 788	+	+	1<2
66. Nogales	1 482	361	+	+	1>2
67. San Luis					
Río Colorado	-236	467	-	+	1<2
68. ZM de Guaymas	1 862	-12 107	+	-	1<2
69. Cárdenas	-183	-9 461	-	-	1<2
70. Villahermosa	1 589	5 718	+	+	1<2
71. Ciudad Mante	-625	-12 130	-	-	1<2
72. Ciudad Victoria	1 939	5 121	+	+	1<2
73. Matamoros	1 214	1 000	+	+	1>2
74. Nuevo Laredo	2 914	-5 238	+	-	1<2
75. Reynosa	14 244	-10 954	+	-	1>2
76. ZM de Tampico	31 805	-31 317	+	-	1>2
77. Apizaco	838	-867	+	-	1<2
78. ZM de Tlaxcala	-586	-291	-	-	1>2
79. Tuxpan	1 247	623	+	+	1>2
80. ZM de Coatzacoalcos	31 760	-7 627	+	-	1>2
81. ZM de Córdoba	1 761	-7 736	+	-	1<2

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro 11 (continuación)

Localidad	Componente				Comparación (1) y (2)
	Estructural Absolutos	Diferencial	1	2	
			Estructural	Diferencial	
82. ZM de Jalapa	3 301	9 363	+	+	1<2
83. ZM de Orizaba	2 715	-11 127	+	-	1<2
84. ZM de Poza Rica	23 651	-24 060	+	-	1<2
85. ZM de Veracruz	7 748	-4 287	+	-	1>2
86. ZM de Mérida	4 778	34 715	+	+	1<2
87. Fresnillo	1 587	-8 732	+	-	1<2
88. ZM de Zacatecas	2 924	2 662	+	+	1>2

Fuente: Cuadro A.2.4. y cálculos propios.

del Carmen, Ixtapa-Zihuatanejo, Culiacán y San Luis Río Colorado.

Cuadrante 4. (Componente estructural negativo mayor que el diferencial positivo): Tapachula y Apatzingán.

Cuadrante 5. (Componente estructural negativo mayor que el diferencial negativo): ZM Zamora y ZM Tlaxcala.

Cuadrante 6. (Componente diferencial negativo mayor que el estructural negativo): Ciudad Cuauhtémoc, Lagos de Moreno, ZM Cautla, Linares, San Juan Tuxtepec, Ciudad Valls y Cárdenas.

Cuadrante 7. (Componente diferencial negativo mayor que el estructural positivo): ZM Monclova, ZM Colima, Delicias, Hidalgo del Parral, Ciudad Guzmán, ZM Guaymas, Nuevo Laredo, Apizaco, ZM Córdoba, ZM Orizaba, ZM Poza Rica y Fresnillo.

Cuadrante 8. (Componente estructural positivo mayor que el diferencial negativo): ZM Torreón, ZM Chihuahua, Guanajuato, Salamanca, Pachuca, ZM Monterrey, ZM Oaxaca, Mazatlán, Ciudad Obregón, Reynosa, ZM Tampico, ZM Coatzacoalcos, ZM Veracruz y ZM Guadalajara.

El crecimiento neto total equivale a la diferencia entre el crecimiento total y el que habría resultado si la PEA en la ciudad hubiera crecido a la misma tasa que la PEA nacional. Esta diferencia se atribuye a factores estructurales o a las ventajas

propias de cada ciudad. Los primeros corresponden a la mezcla de ramas en cada ciudad o la estructura de su PEA; las segundas a la influencia que ejercen sobre la PEA las diferencias con que cada ciudad experimenta las tendencias generales del crecimiento, debidas a las variaciones interurbanas que generan economías de aglomeración en general. Éstas reflejan la localización de actividades productivas del mismo tipo (llamadas economías de localización) o la oferta de bienes y servicios públicos y privados diversos en la ciudad (llamadas economías de urbanización) que en el periodo atraen nuevas empresas.

En este nivel de análisis no se pretende medirlas; sólo quedan implícitas para cada ciudad en su crecimiento neto (absoluto y relativo), así como en el valor o peso que en éste tienen los componentes del crecimiento: el estructural o proporcional, y el diferencial o regional.

No es fácil entender o explicar la complejidad e inestabilidad de las tendencias de crecimiento económico reflejadas en el empleo urbano. Sin embargo, como señalan Fothergill y Gudgin, el punto de partida para explicar el crecimiento desigual del conjunto de ciudades se halla en la descripción más o menos *ordenada* y más o menos *rigurosa* del cambio en el empleo urbano.

Hay dos posibilidades al menos de presentar el análisis de estos cambios: uno de orden regional y otro por rango-tamaño de las ciudades. Las diferencias en el tamaño y en la especialización y diversificación o concentración de actividades de las ciudades en una misma región, provocan que las regiones no sean necesariamente las categorías más apropiadas para describir o explicar las pautas de cambio en el empleo de las ciudades. Es muy probable que las ciudades y sus áreas circundantes o *hinterlands*, al formar unidades funcionales constituyan, como señalaban Rodwin y Friedmann hace ya un buen rato,²⁸ las unidades analíticas relevantes para la planeación del desarrollo.

²⁸ J. Friedmann y W. Alonso (eds.), *Regional Development and Planning. A Reader*, The MIT Press, 1964.

En este nivel de análisis, sin embargo, se han considerado sólo ciudades y zonas metropolitanas como unidades analíticas y se han agrupado por rango según su tamaño pues se considera que éste determina la importancia (estructura y dinámica) del empleo.

En el cuadro A.2.10 se presenta por rango-tamaño el crecimiento total (absoluto y relativo) entre 1970 y 1980 y el crecimiento neto. Este último indica una diferencia absoluta y relativa positiva (o negativa) entre el crecimiento total y el que habría ocurrido de haberse dado un crecimiento igual al nacional. En otras palabras, representa en términos relativos la ventaja (o desventaja) de ese grupo de ciudades, o de cada ciudad en particular, respecto de las demás.

Como puede verse, son precisamente las ciudades medias (los rangos) de 250 000 a un millón de habitantes las que presentan ventajas, es decir, las que crecieron más de lo que les correspondía de acuerdo con la tasa nacional, e incluso más que la tasa respectiva del SUN.

Por su parte, las ciudades pequeñas menores de 50 000 habitantes experimentaron un crecimiento neto negativo respecto a la tasa de crecimiento nacional. Y si bien lograron un crecimiento total positivo, éste fue en términos relativos menor al que experimentó el país (55 por ciento frente a 70 por ciento nacional y 80 por ciento del SUN). Esto significó un crecimiento neto negativo de 28 por ciento y de casi 33 000 personas menos de las que se hubieran registrado de haber logrado sostener la tasa nacional.

A su vez, las metrópolis, si bien registraron un crecimiento neto positivo, éste fue relativamente menor que el del SUN en su totalidad. En efecto, mientras que las ciudades del SUN experimentaron un crecimiento 12 por ciento mayor que el que les habría correspondido si hubiese sido igual al nacional, en las ciudades de más de un millón de habitantes fue de 9 por ciento, en la ZMCM de 10 por ciento y en las tres grandes metrópolis (Guadalajara, Monterrey y Puebla) de 6 por ciento.

Lo anterior, finalmente, permite concluir que *los cambios incidieron durante esta década proporcionalmente más en las ciudades medias que en el resto, y entre aquéllas en las de 250 a 500 000 habitantes.*

Segunda parte

La promoción regional
del Estado mexicano

CAPÍTULO

3

La política urbano-regional en México

Introducción

A pesar de que la actual política urbano-regional en México, con carácter institucional, tiene más de diez años de vigencia, existen varios aspectos de ésta que no han sido problematizados en forma rigurosa, tal vez ni siquiera a nivel de exploración conceptual. Sin duda, ha habido algunos avances en la interpretación de su naturaleza y su grado de efectividad; se han emprendido esfuerzos sobre todo para evaluar algunos de sus principales instrumentos (planes, leyes, etcétera) y mecanismos específicos, particularmente a nivel local (programas de prestación de servicios, controles del uso del suelo, etcétera).¹ Sin embargo, se ha dejado de lado la discusión de la base conceptual y teórica que fundamenta dicha política.

Es cierto que los postulados de la estrategia urbano-regional en México no ofrecen explícitamente toda una concepción teórico-científica que apoye la supuesta promoción del desarrollo regional y/o de la atenuación de las desigualdades interurbanas e intra e interregionales; es decir, hay una falta de tra-

¹ Como ejemplo de un esfuerzo sistematizado para evaluar varios aspectos de la política urbano-regional en México, se puede consultar G. Garza, *Una década de planeación...*, *op. cit.*; véase también A.G. Aguilar, "La política urbana y el plan director de la ciudad de México. ¿Proceso operativo o fachada política?", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, núm. 2, México, El Colegio de México, 1987. A pesar de lo amplio de este esfuerzo, debe señalarse la poca atención otorgada a las bases conceptuales de dicha política.

tamiento de estos aspectos en los planes,² y por lo tanto una falta de definición de las teorías de la configuración espacial y de los factores que determinan la ubicación de las localidades en la jerarquía urbana.³ No obstante, un examen cuidadoso revela que *implícitamente* sí están presentes elementos de las llamadas “teorías” urbanas neoclásicas; por ejemplo, la distribución rango-tamaño, las funciones de lugar central o los polos de desarrollo.⁴

Por lo tanto, resulta fundamental encauzar la discusión en el país hacia la reflexión y la problematización de la política urbano-regional en relación con dos aspectos fundamentales: primero, la vinculación entre supuestos teóricos del desarrollo urbano-regional y los objetivos de la política. Este punto implica analizar no sólo los conceptos que fundamentan tal política, sino además, la evolución que esta relación conceptos-objetivos ha tenido desde el inicio de la política urbano-regional institucionalizada —especialmente, en el contexto de las metas del desarrollo económico nacional en una década caracterizada por avances y recesiones económicas, que han culminado con una estrategia de mayor apertura comercial. Segundo, discutir los avances y retrocesos de la aplicación de este tipo de estrategias dentro del marco de la experiencia de otros países en la aplicación de tales políticas. Tanto en términos académicos como de política pública, en efecto, se debe incorporar al análisis la experiencia foránea acumulada pues diversos estudios en esta línea han analizado y criticado durante varios años la aplicación de los principios teóricos que se encuentran implícitos en la política urbano-regional de México. Por lo tanto, el análisis debe partir de la incorporación de esa experiencia, y no alejado de este contexto. La presente sección pretende introducirnos en esta problemática.

² A. Garza, “Desarrollo económico, urbanización y políticas urbano-regionales en México (1900-1982)”, en *Demografía y Economía*, vol. XVII, núm. 2, México, El Colegio de México, 1983, p. 179.

³ B. Graizbord, “Desarrollo regional, ciudades intermedias...”, *op. cit.*, pp. 27-47.

⁴ A finales de los setenta, Lavell y Unikel (“El Problema Urbano”, en *La Universidad Nacional y los problemas nacionales*, t. II, México, UNAM (Sociedad y Cultura), 1979, pp. 257-320) señalaban la presencia de elementos de estas “teorías” como fundamento de estrategia urbana contenida en el Plan Nacional de Desarrollo Urba-

Interpretaciones erróneas de las estrategias urbano-regionales

Con la rápida urbanización que ha caracterizado a la gran mayoría de los países subdesarrollados, sobre todo en la segunda década de este siglo, y con la tendencia de la población a concentrarse en una o dos ciudades principales, cobró importancia la necesidad de elaborar estrategias urbano-regionales a nivel nacional. El argumento central para elaborar estas estrategias se halla en la posibilidad de encauzar este proceso y alterar así la distribución interurbana e interregional de la población y de las actividades productivas; en la búsqueda de ciertos objetivos de política a corto, mediano o largo plazo,⁵ puntualiza que las políticas nacionales de urbanización poseen tres objetivos:

1. Corregir los efectos no deliberados o no deseables de las políticas económicas nacionales.
2. Llevar a cabo el manejo interno de las ciudades de una manera más eficiente.
3. Aumentar la eficiencia económica y la integración socioeconómica, eliminando las barreras para la transferencia de recursos y la difusión de innovaciones.

Sin embargo, ha sido común encontrar interpretaciones superficiales y por lo mismo equivocadas de los objetivos reales de estas políticas, además de una adopción casi mecánica de conceptos teóricos insuficientemente analizados. En este sentido, resulta importante enfatizar tales concepciones incorrectas acerca de los propósitos que deben cumplir estrategias de este tipo, para lo cual se intentará profundizar en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, los objetivos de estas estrategias se han planteado más en términos de distribución de lugares o de tamaño de ciudades y menos en términos de relaciones y beneficios sociales y económicos. Es decir, se ha

no de 1978 (el entrecomillado es de estos autores). En un trabajo posterior A. Garza, "Desarrollo económico, urbanización...", *op. cit.*, alude a la falta de tratamiento de estos aspectos en los planes urbano-regionales.

⁵ B. Renaud, *National Urbanization Policy in Developing Countries*, The World Bank, Oxford University Press, 1981.

abusado de una "visión espacialista" sustentada en la falsa idea de que la distribución de población, recursos y actividad económica sobre el espacio determina todo,⁶ lo que se llama un "determinismo espacialista". En segundo lugar, y ligado a lo anterior, se ha asumido casi mecánicamente que el propósito central de estas políticas urbano-regionales consiste en adoptar estrategias que fortalezcan los niveles urbanos intermedios, preferentemente con base en un bien jerarquizado sistema de ciudades, tipo lugar central, que facilite la difusión del desarrollo a las regiones y/o ciudades más atrasadas.

La visión "espacialista" de las políticas urbano-regionales.
Aspecto necesario pero no independiente

Desde este punto de vista las políticas urbano-regionales se presentan como los instrumentos centrales para alterar las estructuras territoriales las cuales, sobre todo en los países subdesarrollados, presentan fuertes contrastes.

Como primer punto, parece olvidarse que las políticas espaciales son un vehículo para cumplir objetivos de desarrollo más amplios. Las políticas urbano-regionales por lo general incluyen objetivos que se enuncian en los siguientes términos: reducir el crecimiento de la metrópoli principal, fortalecer ciudades de tamaño medio y minimizar la migración rural-urbana. Sin embargo, tales objetivos en esencia no deben ser diferentes de los objetivos de la política del desarrollo nacional, los cuales por lo común plantean: promover el crecimiento económico, mejorar la distribución del ingreso, reducir la pobreza y preservar el medio ambiente. Así, los objetivos urbano-regionales mencionados en primer lugar no son fines en sí mismos sino *medios* para lograr las metas sociales apuntadas en segundo término.⁷ El pasar por alto este último aspecto, lo cual parece ser bastante frecuente, lleva precisamente a caer en el manejo espacialista de las políticas territoriales.

⁶ H. Richardson, "National Urban Development...", *op. cit.*, pp. 267-283.

⁷ *Idem.*

Una política urbano-regional no es un elemento separado sino complementario e interdependiente de las políticas sectoriales y de las estrategias de desarrollo general. Así, debe evitarse concebir únicamente las desigualdades urbanas y regionales en términos espaciales o de lugares; esto puede llevar a otorgar arbitrariamente a diferentes áreas geográficas una proporción igual de recursos económicos o de incentivos, sin advertir cómo este tipo de recursos están ya distribuidos entre los sectores sociales de cada área o lugar.

En este sentido, varias han sido las críticas que en las últimas décadas se han hecho contra este tipo de políticas, tanto en los países desarrollados como en los de América Latina.⁸ Al analizar la aplicación de la política urbana nacional en Estados Unidos durante los últimos 20 años, se observa cómo, a partir del propósito original de ayudar a los grupos sociales más necesitados en las ciudades, se pasa a un mayor énfasis en "ayudar directamente a lugares desatendidos" con el fin de apoyar indirectamente a la población. De modo que "actualmente la mayoría de los fondos federales que se asignan a problemas urbanos tienen como destino lugares específicos más que grupos sociales"; políticamente esto tiene justificación, pues ayudar directamente a lugares que presentan problemas de desigualdad puede resultar más fácil que ayudar a resolver este tipo de problemas entre grupos sociales.⁹ Al hablar del "problema regional" y de cómo éste se ha tratado en el Reino Unido, Massey ha enfatizado que las políticas y problemas regionales son normalmente analizados como problemas exclusivamente de distribución geográfica;¹⁰ es decir, con una predisposición para que el análisis se concentre úni-

⁸ D.A. Hicks, "Perspectives on Urban America and Key Policy Issues for the Eighties", en *Transition to the 21st Century: Prospect and Policies for Economic and Urban-Regional Transformation*, EUA, Jai-Press, 1983, pp. 2-3.

⁹ Para una crítica en el mismo sentido respecto a esta política en Estados Unidos, véase también N.J. Glickman, "National Urban Policy in an Age of Economic Austerity", en *Transition to the 21st Century: Prospects and Policies for Economic and Urban-Regional Transformation*, EUA, Jai-Press, 1983, que de manera adicional se refiere a las condicionantes que pueden presentarse en una situación de austeridad económica.

¹⁰ D. Massey, "In What Sense a Regional Problem?", en *Regional Studies*, vol. 13, 1979, p. 243.

camente en el espacio o en la diferenciación espacial. No obstante, lo que se debe tener en cuenta es la forma y el nivel del proceso de producción en su relación con el actual patrón de desigualdad territorial.

Si el "problema regional" no es un problema producido por las regiones en sí mismas sino por la organización de la producción, la solución no es simplemente una cuestión técnica. Si la producción con fines de ganancia implica y además requiere tal desigualdad, el aspecto central de la política debe ser, ¿quién se beneficia? Existe una necesidad de hacer explícitas las prioridades de la política [...] la intervención en la distribución espacial no está divorciada de los aspectos de las intervenciones en el nivel de la producción.¹¹

En el mismo Reino Unido, la política urbana ha estado dominada por los imperativos del crecimiento económico nacional y ha impulsado una sucesión de estrategias muy orientadas al mercado que, sólo indirectamente, tratan el problema de la pobreza en aquellos centros urbanos a los que no se considera generadores de riqueza para el capital.

Richardson, al referirse a las estrategias territoriales a nivel nacional en países en vías de desarrollo, ha puntualizado que "es relativamente fácil diseñar estrategias espaciales que son técnicamente sólidas en el sentido, por ejemplo, de complementar los vacíos de la jerarquía urbana o redistribuir población y actividades productivas para un mejor equilibrio espacial; pero que fracasan al ser implementadas porque no tienen en cuenta los obstáculos sociales, políticos e institucionales".¹² Parece existir una tendencia a proponer el mismo tipo de estrategia para todo tipo de regiones: grandes, pequeñas, desarrolladas y atrasadas.¹³

¹¹ D. Massey, "In What Sense a Regional Problem?", en *Regional Studies*, vol. 13, 1979, *op. cit.*, p. 243.

¹² H. Richardson, *City Size and National Spatial Strategies in Developing Countries*, World Bank (Staff Working Paper, 252), 1977, p. 69.

¹³ L. Rodwin, "Regional Planning in Less Developed Countries: A Retrospective View of the Literature and Experience", en *International Regional Science Review*, vol. 3, núm. 2, 1978, pp. 114-117.

Para América Latina las críticas en este sentido han representado un amplio tema de discusión en la evaluación de estas políticas. Yujnovsky sugiere que el fracaso de muchas políticas territoriales ha estado vinculado a un "espacialismo" que, en cierto momento, también predominó en la investigación de lo urbano-regional en América Latina.¹⁴ Tal espacialismo equivale a un reduccionismo que supone al todo social como representado por un "sistema o estructura espacial", cuyos componentes son las estructuras espaciales o de área vinculados entre sí a través de relaciones demográficas, económicas, sociales o políticas. Aunque este autor presupone que ha habido un avance en esta interpretación al analizar con mayor detenimiento las relaciones entre espacio y sociedad, de ninguna manera consigna que el espacialismo esté totalmente superado. Quizá los comentarios más críticos provienen de los trabajos de J.L. Coraggio, quien al criticar las bases teóricas de la planificación indica que "lo espacial" caracteriza su objeto de interés, pero

...en tanto se refiera a la espacialidad de procesos sociales, no pueden menos que basarse en una teoría o concepción de lo social, so pena de caer en una autonomización de lo espacial [...] Los objetivos (de la política regional) no pueden asumirse como de la sociedad en general, aunque supuestamente se tenga en mente a las grandes masas de la población, pues estamos refiriéndonos a una sociedad tramada con relaciones antagónicas abiertas o en desarrollo. Por tanto, debemos explicar en nombre de qué sector o sectores y en contra de qué intereses se encara la cuestión regional [...] La planificación en general y la regional en particular, están plagadas, en nuestros países, de intentos de definir idealmente sus objetivos, en nombre de una sociedad y unos valores abstractos.¹⁵

¹⁴ O. Yujnovsky, "Veinte años de investigación urbano-regional latinoamericana: avances y perspectivas", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVII, núm. 67, SIAP, 1983, pp. 80-89.

¹⁵ J.L. Coraggio, "Las bases de la planificación regional en América Latina (un enfoque crítico)", en S. Boisier *et al.* (comps.), *Experiencias de planificación regional en América Latina*, Santiago de Chile, NU/CEPAL/ILPES/SIAP, 1981, pp. 151, 161-162.

La práctica de la planificación urbano-regional en América Latina ha tenido una enorme influencia de la teoría de la modernización, y específicamente del trabajo de Rostow, quien concebía al desarrollo como un proceso lineal que ocurre a través de la sucesión de estados de desarrollo.¹⁶ Explícita e implícitamente, en los trabajos de muchos especialistas urbano-regionales, en la actualidad aún subsiste la idea de que todos los países subdesarrollados experimentarán transformaciones similares a aquellas que experimentaron las naciones desarrolladas en términos de nivel de urbanización y de distribución espacial de la población urbana.¹⁷ Tal vez el ejemplo más claro de cómo algunos de estos supuestos se integraron al tipo de políticas comentado, es el de los polos de desarrollo; es aquí donde queda de manifiesto "la concepción de lo urbano como lo moderno". Sin embargo, la falta de éxito de este tipo de estrategias consistió precisamente en la "confusión entre equidad espacial y equidad social".

Reducir la desigualdad entre los lugares, por ejemplo ajustes cercanos a la regla rango-tamaño, o aumentar el papel relativo de una región o centro urbano en la producción nacional, no significa que se reduzcan las desigualdades entre los actores sociales o que se difundan importantes beneficios económicos y sociales para la mayoría de su población.¹⁸ El peligro es evidente: sustituir conceptos sociales por conceptos espaciales; presentar como indicadores de modernización la urbanización y la creación planificada de ciudades. Para evitar sesgos de esta naturaleza los objetivos de la política urbano-regional deben distinguir entre las desigualdades socioeconómicas espaciales y las dimensiones *interpersonales* de dicha desigualdad; de tal manera, existirán posibilidades de identificar medios para atacar esta última.¹⁹

¹⁶ W. Rostow, "The Take-Off into...", *op. cit.*

¹⁷ J.E. Hardoy y D. Satterthwaite, "Government Policies and Small and Intermediate Urban Centres", en J.E. Hardoy y D. Satterthwaite (eds.), *Small and Intermediate Urban Centres*, Hodder and Stoughton, 1986, p. 343.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ A mediados de los setenta Gilbert y Goodman ("Regional Income Disparities and Economic Development: A Critique", en A. Gilbert (ed.), *Development Planning and Spatial Structure*, John Wiley and Sons, 1976, pp. 123-124) ya señalaban este tipo de problemas al afirmar que "la introducción de políticas para elevar el ingreso

El aspecto fundamental que debe resaltarse aquí es que si bien la visión espacialista ha predominado en la manera de interpretar y manejar la política urbano-regional en América Latina, y aparece como una cuestión añeja —que incluso ha estado asociada a las tendencias prevalecientes en su momento dentro de la investigación urbano-regional—, esta visión no está totalmente desterrada, y sigue presente en los enfoques prevalecientes en los setenta y ochenta dentro de la planificación urbano-regional. Es decir, se tiene una situación donde los recientes planteamientos de estas políticas pueden hallarse cargados de las propuestas alternativas de los nuevos enfoques, pero los conceptos integradores son eminentemente de carácter espacialista. Una especie de fachada discursiva con base espacialista.

En este punto cabe referir brevemente los enfoques predominantes en la planificación territorial durante los ochenta, para saber cuáles son los aspectos que las actuales políticas deben tratar. Al respecto, De Mattos²⁰ perfila las dos vertientes principales sobre las que se articula la discusión de las actuales estrategias de desarrollo regional en sus aspectos fundamentales.²¹ La primera de ellas, la posición “contestataria” o “crítica”, enfatiza la relación entre las configuraciones espaciales y las formas de organización de la producción, por lo que es necesario partir de las relaciones sociales de producción para que el proceso de producción pase a ser un fenómeno social y no puramente técnico. Sin embargo, esta posición desde una línea muy radical considera que en el ámbito de una economía capitalista, *no* es posible pensar en la ejecución inte-

promedio de las regiones pobres no debe llevarnos a asumir que ello reduce la pobreza absoluta de los grupos más humildes de esa región [...] esto sería confundir la pobreza del lugar con la pobreza de la gente...”

²⁰ C.A. de Mattos, “Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional”, en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXIII, núm. 89, SIAP, 1990.

²¹ En esta sección no se hace una explicación detallada de estas dos vertientes centrales para lo cual se recomienda consultar dos trabajos de De Mattos (*op. cit.*) y Sabatini (“Planificación del desarrollo regional: desde los sistemas espaciales a los procesos sociales territoriales”, en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXII, núm. 89, SIAP, 1990). El objetivo es únicamente destacar aquellos aspectos que se privilegian, y que en consecuencia deben estar incluidos y manejarse dentro de los principales planteamientos de las actuales políticas urbano-regionales.

gral de estrategias que conduzcan a un verdadero desarrollo regional. La segunda vertiente (de línea más moderada), llamada "regional-participativa" o "por negociación" en la que se agrupa el llamado "paradigma de abajo hacia arriba",²² sostiene fundamentalmente que, en el nivel regional, se deben situar las acciones principales requeridas para mejorar la situación de las regiones atrasadas, y postular la retención de la mayor parte posible del excedente en las regiones que lo generaron; de este modo, es necesario aumentar la capacidad de negociación de las regiones así como ampliar los niveles de participación en ellas, con una mayor descentralización de la toma de decisiones. Es decir, los actores centrales de los procesos sociales regionales deben ser los protagonistas principales de una región que se concibe como un conglomerado de fuerzas sociales (concertadas), estructurado principalmente con base en las instituciones, y de la burguesía regional.²³

El punto a destacar aquí reside en que aun esta última interpretación, que parece tener más adeptos en nuestros países por su viabilidad "dentro del sistema", presenta algunos sesgos de la visión espacialista: la polarización se sigue proponiendo como la idea central de la planificación en América Latina, argumentando que su fracaso anterior se debió a que no se tenían "regiones socialmente organizadas como comunidades" que además no estaban políticamente fortalecidas; en la misma línea, se sigue manteniendo la idea de "integrar y fortalecer los sistemas de ciudades, esta vez a través de la promoción de las ciudades intermedias";²⁴ parece estar implícito que la modernización puede llegar a las regiones simplemente a través de una negociación con el Estado.

Lo anterior plantea varios cuestionamientos que es importante destacar. Al conceptualizar las regiones como "actores sociales" o "frentes regionales" en relación con el centro, ¿hasta dónde se subvaloran los conflictos intrarregionales, o qué tan posible es lograr las bases consensuales dentro de las

²² W. Stohr y F. Taylor (eds.), *Development from Above or Below? The Dialectics of Regional Planning in Developing Countries*, John Wiley and Sons, 1981.

²³ C.A. de Mattos, *op. cit.*, pp. 27-30.

²⁴ F. Sabatini, *op. cit.*, pp. 62-63.

regiones?; con las consecuencias que la cada vez mayor internacionalización de los mercados internos y la crisis económica tienen sobre la producción y el consumo, ¿hasta dónde ciertos grupos capitalistas regionales deben empezar a olvidarse de sus intereses propiamente "regionales o locales" y responder sobre todo a una lógica económica dominante en el espacio nacional o internacional, al margen de la localización territorial de sus unidades económicas? Aún parece existir la concepción de un Estado voluntarista que sin ningún obstáculo, permite o contribuye a llevar a cabo las propuestas delineadas por este tipo de políticas, sin un análisis más profundo de su papel en facilitar la reproducción del sistema de acumulación (y por lo tanto beneficiar a ciertos grupos dominantes) y de su preocupación por mantener la estabilidad social. El Estado está constituido por un conjunto de instituciones cuya fragmentación contribuye a la inconsistencia de las propias políticas estatales. En este contexto, ¿cuáles son los límites para una descentralización de la toma de decisiones (esto es, una pérdida de poder por parte del aparato central del Estado) y para una participación popular, dentro de la actual estrategia de desarrollo dentro de cada país?²⁵

La discusión que al parecer se halla detrás del cuestionamiento anterior se concentra en las supuestas relaciones contradictorias entre el poder central y cada una de las regiones y/o ciudades: por una parte, el Estado establece su propia "regionalización" de acuerdo con la lógica de la acumulación predominante, que entre otros aspectos se refleja en su patrón de asignación de la inversión; y por otro lado, los intereses regionales de acuerdo con sus especificidades históricas, supuestamente aceptan o rechazan el papel que se les pretende imponer y tratan de hacer valer sus demandas.

Es justo aceptar que por tratarse de una política urbano-regional, ésta debe examinarse en términos de "lugares" y no

²⁵ Al hablar De Mattos (*op. cit.*, p. 32) del mayor realismo que deben tener estas políticas, puntualiza la necesidad de buscar respuestas a planteamientos como éste, o al que señala: ¿cuáles serían las razones por las que los grupos sociales que actualmente tienen el control efectivo de los procesos decisivos nacionales, podrían interesarse en impulsar estrategias de este tipo?

de grupos sociales; es decir, sus objetivos deben ser espaciales pues representa un corte horizontal entre los diversos sectores. Sin embargo, también debe admitirse que generalmente las políticas sectoriales carecen de una dimensión territorial en cuanto a efectos concretos e incluso son pobres en relación con el mecanismo para elevar el bienestar social. De esta manera se perciben deficiencias en ambas partes.

De modo evidente no se puede esperar una política ideal, naturalmente inalcanzable, porque, por ejemplo, resulta muy difícil establecer aspectos normativos que puedan predecir los efectos de la internacionalización del capital o del cambio tecnológico; pero sí se puede esperar una política no idealizada, que presente avances para determinar los grados necesarios en la dosificación de los impulsos propuestos en términos sectoriales y territoriales.

Para lo anterior, se hacen necesarios diagnósticos más profundos sobre los problemas regionales, que analicen los condicionamientos y problemas de los distintos actores del proceso social. No es posible dejar de lado los condicionamientos que impone, por ejemplo, la transnacionalización del capital y las restricciones de una política de austeridad económica que necesariamente conducen a ciertas prioridades territoriales, las cuales deben hacerse explícitas, y que no necesariamente representan las mismas de hace cinco, diez o quince años.

La descentralización y el impulso a niveles urbanos medios como estrategia modelo

Para su aplicación las políticas urbano-regionales se sustentan en cierto tipo de estrategias que proponen un patrón de distribución de población y de actividades productivas y, por lo tanto, delimitan la estructura espacial apropiada para cumplir los objetivos de crecimiento económico y de beneficio social. Aunque pudiera pensarse que existe un número muy amplio de estrategias potencialmente aplicables por cada gobierno, la verdad es que, según los estudios realizados, la mayoría de ellas de alguna manera se limitan a reducir el crecimiento de una, o dos, grandes ciudades y fortalecer el papel de un

grupo seleccionado de ciudades menores. Uno de los estudios más conocidos es el de Richardson,²⁶ quien elaboró una tipología de las estrategias que comúnmente se incluyen en las políticas urbano-regionales de los países en vías de desarrollo. Según esta clasificación, el autor identificó once prototipos de estrategias, utilizables como base para establecer cualquier diferenciación (véase cuadro 1).

Cuadro 1

TIPOLOGÍA DE ESTRATEGIAS URBANO-REGIONALES

1. <i>Laissez-faire o sin acción</i>	Las fuerzas del mercado actúan libremente. Este tipo puede ser importante en países de bajo nivel de urbanización.
2. <i>Desarrollo policéntrico de la región de la ciudad primada</i>	Se aprovechan las economías de aglomeración de la principal metrópoli a través de una región metropolitana más polarizada.
3. <i>Descentralización dentro de la región urbana central</i>	Es un refinamiento de la anterior. Se adopta un límite más amplio de la región central con la promoción de algunos centros urbanos próximos, pero fuera de la zona metropolitana.
4. <i>Centros de equilibrio urbano</i>	Se fortalecen una o dos ciudades a considerable distancia de la ciudad primada.
5. <i>Pequeños centros de servicio y desarrollo rural</i>	Para alcanzar un patrón de urbanización más disperso se impulsa el desarrollo rural y sus vínculos con pequeños centros de servicio, es decir, los niveles más bajos de la jerarquía urbana.
6. <i>Metrópolis regionales y desarrollo de subsistemas urbanos</i>	Trata de combinar elementos de las estrategias 4 y 5 reforzando todos los niveles de la jerarquía urbana en una o dos regiones del sistema urbano nacional.

²⁶ H. Richardson, "National Urban Development...", *op. cit.*, pp. 267-283.

Cuadro 1 (continuación)

7. <i>Polos de crecimiento</i>	Se selecciona un número limitado de centros urbanos generalmente con potencial económico, para descentralización industrial.
8. <i>Corredores o ejes de desarrollo</i>	Para reforzar la estrategia 7 se impulsan otras ciudades a lo largo de ejes de desarrollo o corredores de transporte interurbanos.
9. <i>Capitales provinciales</i>	Se impulsan a todas las capitales estatales, municipales o departamentales.
10. <i>Ciudades secundarias</i>	Promoción de un número limitado de ciudades intermedias, generalmente seleccionando un bloque de capitales provinciales donde existe potencial de desarrollo económico.
11. <i>Híbridos</i>	Varias de las estrategias se combinan para complementarse entre sí.

Fuente: H. Richardson, "National Urban Development...", *op. cit.*, p. 274.

Al examinar esta tipología se observa que las primeras tres estrategias se proponen estimular la concentración espacial en una región o subsistema urbano central. De la estrategia cuatro a la once se trata de inducir algún patrón de dispersión a escala interregional y se propone una desconcentración de la ciudad primada.²⁷ De cualquier manera, en todas ellas está implícita una desconcentración de la metrópoli principal.

A partir de estas categorías hay un aspecto que interesa resaltar: el planteamiento que prácticamente se halla presente en todas las estrategias es el del escaso desarrollo de los niveles intermedios de la jerarquía urbana; de ahí el interés de impulsarlos, lo cual está claramente influido, como muchos autores lo han señalado, por los conceptos integradores de

²⁷ Otros intentos de tipologías no presentan notables diferencias con las que se refieren aquí. Al respecto se pueden consultar Stohr (*op. cit.*), Renaud (*op. cit.*, pp. 99-100), Hardoy y Satterthwaite (*op. cit.*, pp. 338-339).

la clásica teoría del lugar central de Christaller y de Losch.²⁸ Esto en gran medida justifica el surgimiento de políticas urbano-regionales en países subdesarrollados con un gran énfasis en el impulso a polos de desarrollo en primer lugar, y más recientemente en el fortalecimiento de ciudades secundarias.

Estos planteamientos implican la idea de que la falta de desarrollo se debe en grado considerable a la inexistencia de un sistema nacional de ciudades —como el de las naciones desarrolladas—, que son las que deberían difundir los beneficios del desarrollo; dicho de otra manera, no contar con sistemas de ciudades ajustados a la regla rango-tamaño se considera negativo y causa de atraso.²⁹

De esta manera, las estrategias urbano-regionales en los países en vías de desarrollo, y en América Latina en particular, a pesar de incluir una variedad de estrategias de planeación territorial, tienen como base conceptual *los principios de la polarización del desarrollo*. Las nociones básicas de estos principios se vinculan estrechamente a las ideas expresadas en las principales teorías sobre organización espacial y desarrollo regional; de manera particular, a las tesis de “la causación acumulativa” de G. Myrdal, “los polos de desarrollo” de F. Perroux, “el crecimiento desequilibrado” de A. Hirschman, o “la interacción centro-periferia” de J. Friedmann que, con sus variantes, sostienen el concepto de desarrollo como proceso de difusión, el cual sigue la trayectoria del centro hacia abajo y hacia afuera.³⁰ En esencia, tales teorías constituyeron una

²⁸ Véase R. Potter, *Urbanization and Planning in the Third World*, Croom-Helm, 1985, pp. 122-123; así como W. Christaller, *Central Places in Southern Germany*, Prentice Hall, 1933, y A. Losch, *The Economics of Location*, Yale University Press, 1940.

²⁹ F. Sabatini, *op. cit.*, pp. 51-52.

³⁰ Aquí no se pretende dar una explicación detallada de estas teorías, expuestas con amplitud en otros estudios; véase por ejemplo, B.J.H. Helmsing y Uribe Echeverría, “La planificación regional en América Latina ¿Teoría o práctica?”, en S. Boisier et al. (comps.), *Experiencias de planificación regional en América Latina*, Santiago de Chile, NU/CEPAL/ILPES/SIAP, 1981; N.M. Hansen, “Development from Above: The Centre-Down Development Paradigm”, en W.B. Stohr y F. Taylor (eds.), *Development from Above or Below? The Dialectics of Regional Planning in Developing Countries*, John Wiley and Sons, 1981; J. Palacios, *La política regional en México, 1970-1982*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989; H. Brookfield, *Interdependent Development*, Methuen and Co., 1975, cap. 4.

reacción a las nociones del equilibrio estable y el crecimiento equilibrado de las creencias neoclásicas más ortodoxas, y su tesis central es que el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado no conduce por sí mismo a la eliminación de las diferencias geográficas en la manifestación del desarrollo; es decir, el crecimiento no aparece en todas partes al mismo tiempo, sino que se da sólo en ciertas regiones o polos desde los cuales se difunde a las áreas de influencia y a otras regiones o ciudades. Por lo tanto, en un sentido geográfico, el crecimiento resulta necesariamente desequilibrado y las políticas del Estado son necesarias para corregir esta situación a través de la asignación regional de la inversión pública en otras áreas y proyectos, para crear así condiciones de crecimiento. Esta última idea ha sido uno de los aspectos teóricos más atractivos, puesto que implica un uso selectivo y racional de recursos económicos escasos.³¹

En el caso particular de los “polos de desarrollo”, éstos han tenido un papel muy importante en las estrategias urbano-regionales—y aún gravitan en ellas aunque con concepciones diferentes. Según Hansen,³² al parecer la actitud de los planificadores hacia este tipo de estrategia de desarrollo regional ha experimentado tres fases: a) un gran *optimismo* respecto a las posibilidades de inducir el desarrollo en unos pocos polos con la subsecuente generación de efectos de difusión; b) *pesimismo*, cuando las expectativas que se tenían en la primera fase no se materializaron. Esta fase se puede situar en América Latina a principios de los setenta, cuando diversos estudios criticaron la estrategia,³³ y c) una *visión más integral*, en donde los polos de desarrollo representan sólo una estrategia más en la planeación territorial.

³¹ J. Palacios (*op. cit.*, p. 30) enfatiza tal aspecto señalando que “esta facilidad de traducir conceptos teóricos en estrategias directamente operables, que contemplan un uso económico de los recursos escaso disponibles, es lo que ha hecho que estas teorías [...] sean tan atractivas para los gobiernos de los países en desarrollo por más de tres décadas”.

³² N.M. Hansen, *op. cit.*, p. 34.

³³ ILPES/ILDIS (eds.), *Planificación regional y urbana en América Latina*, México, Siglo XXI, 1974; ILPES, “Los polos de crecimiento. La teoría y la práctica en América Latina”, 2 vols., Santiago de Chile, 1978, mimeografiado.

Esta última fase caracteriza los años ochenta en América Latina, cuando las políticas territoriales de varios países—bajo la influencia incluso de agencias internacionales como el Banco Mundial—pusieron mayor atención en los complejos vínculos entre las economías urbana y rural, enfocando la formulación de sus estrategias regionales en los niveles medios de la jerarquía urbana, es decir, las ciudades secundarias. A estas últimas se les considera como una variante de los polos de desarrollo,³⁴ que se vuelven necesarias para integrar un sistema de ciudades bien jerarquizado, con capacidad tanto para movilizar recursos para las necesidades locales de regiones específicas, como para articular intercambios interregionales de servicios y productos especializados. Al postular este tipo de estrategia Rondinelli³⁵ puntualiza:

Se reconoce la necesidad de que los gobiernos nacionales comprometan recursos substanciales para fortalecer ciudades intermedias y de pequeña escala a través de una planeación del "centro hacia abajo", así como la necesidad de inversión estratégica en infraestructura social y física en poblados rurales de mercado y en pequeñas localidades, para facilitar el desarrollo de "abajo hacia arriba".

Evidentemente la estrategia de fortalecer ciudades secundarias se sustenta en los principios de la polarización del desarrollo, con base en un sistema de ciudades regularmente distribuido y ajustado en lo fundamental a los principios de la teoría del lugar central, bajo el argumento de que "en las sociedades desarrolladas la difusión del desarrollo ocurrió a través de un sistema de este tipo".³⁶ Lo anterior queda de manifiesto en lo siguiente:

Los países pobres sin este tipo de sistemas espaciales no pueden llevar a cabo una amplia difusión del desa-

³⁴ Para una exposición de las diferentes interpretaciones que se han dado al concepto de "polos de desarrollo" en países subdesarrollados véase J. Appalaraju y M. Safier, "Growth Centre Strategies in Less-Developed Countries", en A. Gilbert (ed.), *Development Planning and Spatial Structure*, John Wiley and Sons, 1976.

³⁵ D.A. Rondinelli, *op. cit.*, p. 30.

³⁶ *Ibid.*, p. 17.

rrollo y reducir las desigualdades regionales y urbano-rurales porque, ante la falta de un sistema integrado de ciudades intermedias, pequeños pueblos y centros de mercado, los agricultores no pueden vender sus excedentes, obtener insumos, modernizar su tecnología, y adaptar productos a la demanda del consumidor.³⁷

Sin embargo, diversas críticas se han hecho a este tipo de estrategias, y son precisamente estos aspectos críticos los que se deben discutir, sobre todo en un país como México donde la política urbano-regional nacional es relativamente reciente. En primer lugar, se halla el número en general excesivo de ciudades medias y pequeñas seleccionadas, ya que ello implica el impulso a demasiadas ciudades a través de inversiones en infraestructura más o menos proporcionales a su población; generalmente no todas pueden funcionar como, por ejemplo, centros industriales, pero seguramente casi todas carecen de capacidad financiera y personal técnico y administrativo para su promoción. Quizá lo más recomendable es iniciar con un número reducido de ciudades medias como programa piloto, sin embargo, no se puede dejar de considerar que entre mayor sea el número de ciudades de este tipo mayor será la *aceptación política* de la estrategia (por ejemplo, una ciudad en cada estado o región), aunque exista el riesgo de que este impulso se diluya.³⁸ Este número excesivo de ciudades seleccionadas se vuelve particularmente relevante en un periodo en el que varios países en desarrollo enfrentan los efectos de un fase recesiva que significa estrechez en la disponibilidad de recursos; con seguridad a nivel macroeconómico las prioridades se orientarán hacia generar crecimiento económico y obtener recursos para el pago de los servicios de la deuda externa; de modo que las regiones o ciudades mayormente vinculadas a estas prioridades pueden ser las más "exitosas".

Una de las fallas apuntadas con mayor frecuencia al fortalecimiento de centros de desarrollo se halla en su falta de efecti-

³⁷ *Ibid.*, p. 20.

³⁸ H. Richardson, "National Urban Development...", *op. cit.*

vidad para cumplir fines de carácter social, como estimular el desarrollo en las regiones más atrasadas. Y aquí se coincide con el manejo "espacialista" de este tipo de estrategia, señalado anteriormente. Varios estudios han demostrado que tales estrategias no condujeron a una elevación generalizada del nivel de ingresos ni a un mejoramiento de su distribución en la respectiva región polarizada, es decir, no se llegaron a desencadenar *espontáneamente* los procesos de polarización de ingresos.³⁹

Normalmente este tipo de políticas se proponen sobre todo incrementar el papel relativo de una región o centro urbano en la producción nacional, antes que especificar mecanismos para que importantes beneficios sociales alcancen a los grupos locales más pobres. Al respecto, Riffka y Fernández⁴⁰ puntualizan que el enfoque con el que se han impulsado estos proyectos de desarrollo regional parte de tres variables fundamentales: producción, inversión e infraestructura; es decir, desde el punto de vista de la factibilidad económica o de los beneficios económicos y materiales del proyecto. Sin embargo, no advierte la necesidad de un diagnóstico social que no parta de "un número infinito de indicadores y que termine concluyendo que los sectores o grupos investigados son pobres...", sino que "...explique las causas del atraso y la desigualdad y presente la lógica de su funcionamiento", para así plantear alternativas que puedan revertirlas.

En otro orden de ideas, no está del todo claro todavía cómo para impulsar una jerarquía de lugares centrales, una política pueda garantizar un desarrollo social y económico; algunos estudios empíricos recientes acerca de ciudades intermedias indican que la ausencia de un "sistema de lugares centrales", generalmente *se debe* a factores como una extendida pobreza en amplios sectores de la población del área de influencia de un "lugar central potencial".⁴¹ La intervención del gobierno

³⁹ J.E. Hardoy y D. Satterthwaite, *op. cit.*, p. 343; C.A. de Mattos, *op. cit.*, p. 16.

⁴⁰ S. Riffka e I. Fernández, "El desarrollo regional y el cambio sociopolítico en América Latina", en S. Boisier *et al.*, *Experiencias de planificación...*, *op. cit.*, pp. 102-103.

⁴¹ J.E. Hardoy y D. Satterthwaite, *op. cit.*, caps. 2 y 6.

para inducir un centro de mercado accesible no resuelve las necesidades de los grupos de bajos ingresos si ellos carecen de tierra, de capital o de la capacitación para aumentar su producción para la venta en dicho mercado; o si viven en un medio con suelos muy erosionados, estructuras de tenencia de tierra concentradas, falta de créditos y ausencia de infraestructura básica.

Y aunque la idea de que el atraso regional es resultado de la carencia de centros urbanos conectados a un sistema nacional de ciudades fuera totalmente válida, no se examina la cuestión de la eficiencia de la jerarquía en relación con servicios específicos. Es decir, tal vez la estructura propuesta se asemeja al modelo de Christaller sólo en forma pero no en *sustancia*. En este sentido, parece que la opción común de una política urbano-regional consiste en "llenar los vacíos" dentro de un modelo de lugar central, con base más en criterios de prontitud y facilidad, que en una *eficiencia probada* o de acuerdo con la relevancia para los objetivos nacionales de desarrollo.⁴² Como se sabe, la distribución de ciudades en una economía dada se debe a factores históricos, muchos de los cuales no se relacionan con funciones centrales de mercado. Por lo mismo, resulta del todo lógico que esta distribución de ciudades carezca de la forma y del patrón predeterminado del lugar central. Ciudades de tamaño similar ofrecen mezclas diferentes de bienes y servicios.

Finalmente, cabe destacar que por desgracia estas políticas se basan con frecuencia en diagnósticos superficiales e imprecisos de las circunstancias, tanto históricas como actuales, en las cuales las ciudades y sus áreas de influencia se desarrollan; además presentan un inadecuado análisis de los factores específicos de cada centro y, por lo tanto, cálculos imprecisos de las inversiones necesarias para implementar las políticas. Esta falta de diagnósticos específicos para cada región y ciudad nos lleva al terreno más amplio de la formulación de políticas en

⁴² Funell ("The Role of the Small Service Centres in Regional and Rural Development: With Special Reference to Eastern Africa", en A. Gilbert (ed.), *Development Planning and Spatial Structure*, op. cit., pp. 88-89) ha hecho afirmaciones sobre esta línea en su estudio acerca de pequeños centros de servicio en África Oriental.

coyunturas particulares, lo que fácilmente propicia falta de vinculación con políticas macroeconómicas y sectoriales.⁴³

En resumen, mucha de la reflexión que en la actualidad se emprende acerca de la aplicación de una política urbana regional debe seguir líneas ya marcadas por la experiencia histórica en esta materia, especialmente en América Latina; y partir de ese estado del conocimiento que permite la vinculación con los conceptos teóricos explícitos o implícitos y las necesidades de bases empíricas más firmes.

La política urbano-regional en México (1978-1990). Algunos fundamentos no explícitos

La institucionalización de una política urbano-regional para todo el país se inició en 1978, es decir, tiene poco más de diez años de vigencia. En este lapso aparecieron tres planes a nivel nacional en tres sexenios presidenciales: el *Plan Nacional de Desarrollo Urbano* (1978), durante el mandato de José López Portillo; el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988*, en el sexenio de Miguel de la Madrid; y el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994*, con Carlos Salinas de Gortari.

A través de los planteamientos contenidos en estos tres planes, de una u otra manera se reconoce cómo tal política presenta dos importantes sesgos conceptuales (a los que se hizo referencia en la primera parte) y que se pueden resumir como sigue: primero, se da a entender que cambiar el patrón de distribución de la población en los asentamientos y ordenar internamente las ciudades, *garantiza la transición* hacia un desarrollo más eficiente y socialmente más justo. Es decir, hay un manejo "espacialista" al sugerir que las estrategias normativas propuestas, pueden realmente modificar las bases del

⁴³ Muchas de estas deficiencias se citan en el reporte de la Comisión Económica para América Latina y la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas: ECLA/UNCHS, "Middle Rank Human Settlements in Territorial Organization Strategies in Latin America and the Caribbean", 1984, citado en Hardoy y Satterthwait, *op. cit.*, p. 344.

crecimiento económico y de la desigualdad social. Y segundo, de modo implícito se aplican (tal vez idealmente) conceptos del desarrollo polarizado al encontrarse referencias sobre la distribución rango-tamaño, la teoría del lugar central, los polos de desarrollo, o tamaño óptimo de ciudades.

En este sentido, la política urbano-regional en México evidentemente se caracteriza por presentar los mismos "vicios" y conceptos organizadores que son distintivos de políticas de este tipo en otros países; pero lo fundamental radica en que al parecer, después de más de diez años de vigencia de esta política, no ha habido *un avance* que haga *explícitos* los términos teóricos en que se presentan los postulados normativos; ni tampoco se ha hecho un esfuerzo real para *vincular* estos conceptos a circunstancias particulares del nivel local o regional.

El manejo espacialista

Al examinar los objetivos de los diferentes planes se aprecia el énfasis en "los lugares" y en las "distribuciones racionales", y la falta de atención a las causas estructurales de la desigualdad social y los mecanismos específicos para elevar los niveles de vida de los grupos sociales más empobrecidos. Entre los principales objetivos generales se asienta:

- Racionalizar la distribución en el territorio nacional, de las actividades económicas y de la población, localizándolas en las zonas de mayor potencial del país.
Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado en los centros de población.⁴⁴
- Transformar el patrón de ocupación del territorio en apoyo a la política de descentralización de la vida nacional mediante la consolidación de un sistema jerárquico de ciudades...

⁴⁴ Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *Plan Nacional de Desarrollo Urbano*, t. I, México, SAHOP, 1978, pp. 84-85.

Combatir el deterioro de edificios, espacios abiertos y reales, y preservar los valores histórico-culturales, lo que supone lograr una adecuada integración de los elementos físico-urbanos al medio natural...⁴⁵

- El mejoramiento de la calidad de los servicios urbanos, atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados; particularmente con respecto a sus requerimientos básicos de suelo, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

El fortalecimiento de la capacidad municipal para propiciar el sano [*sic*] desarrollo de las ciudades...⁴⁶

Es de notar que estos objetivos se refieren a aspectos de distribución territorial de población y actividades de "equilibrio" entre ciudades, de ordenamiento de usos del suelo, de dotación de servicios y de deterioro de construcciones urbanas. Sin embargo, el componente social no representa el elemento central de la política. A pesar de las alusiones marginales a este aspecto dentro de los planes, no existe un diagnóstico sólido ni mecanismos específicos para atacar la desigualdad social. El hecho, por ejemplo, de mejorar servicios urbanos y ofrecer suelo y vivienda, no garantiza el acceso de los grupos sociales rezagados a estos satisfactores, si se carece de ingreso. Para abordar los problemas de pobreza y de carencias, la política urbana debe incorporar de manera amplia tanto una perspectiva económica como social, debe ocuparse tanto de la distribución de la riqueza como de la generación de esa riqueza; es necesario reconocer el hecho de que la posición desventajosa de ciertos grupos se halla íntimamente relacionada con la posición privilegiada de otros.⁴⁷

Una política de lugares, con mayores posibilidades de mejorar a corto y mediano plazo las condiciones ambientales y los "desequilibrios espaciales", debe ser parte integral de una

⁴⁵ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988*, México, Sedue, 1984, pp. 35-36.

⁴⁶ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994*, México, Sedue, 1990, p. 31.

⁴⁷ Pacione, "What About People? A Critical Analysis of Urban Policy in the United Kingdom", en *Geography*, vol. 75, 3, núm. 328, UK, 1990, p. 200.

política de grupos sociales más a largo plazo, que actúe al nivel de causas estructurales para una redistribución de recursos o riqueza entre tales grupos inter e intrarregionalmente. En otro orden de ideas, para afirmar que esta política ha experimentado un avance debería, después de más de diez años, incorporar un *planteamiento* de las injusticias sociales y de los procesos sociales que estructuran el espacio, para proponer después los mecanismos que consigan *garantizar* algún tipo de correcciones.

La concepción no explícita del desarrollo polarizado

En ninguno de los planes mencionados se apunta un planteamiento explícito de los fundamentos teóricos que sustentan sus estrategias normativas. Incorporar la discusión de estos aspectos conceptuales es muy importante. Son elementos que, por una parte, han sido discutidos ampliamente en medios académicos y, por otra, se han aplicado en políticas urbano-regionales de otros países donde, según señalan los estudios, no han sido del todo exitosas (véase la sección anterior). Por lo tanto, debe incorporarse el conocimiento de todas estas experiencias, más que nada, por la necesidad imperiosa de identificar los elementos estructurales de la configuración territorial y de la desigualdad social, y de esta manera obtener un panorama de la viabilidad de alterar estos procesos.

A pesar de la falta de claridad apuntada, en los planes se pueden identificar implícitamente varios de los principios conceptuales del llamado desarrollo polarizado o de las denominadas teorías urbanas neoclásicas. Esto se aprecia en las estrategias urbanas que se proponen en los tres planes y en varios de los pronunciamientos incluidos. Respecto a las primeras, en el cuadro 2 se resumen las principales estrategias urbano-regionales durante los tres periodos, que se pueden relacionar directamente con la tipología de Richardson⁴⁸ (véase la primera sección), según la cual estas estrategias serían del tipo "híbridas" y se caracterizarían por dos rasgos fundamentales:

⁴⁸ H. Richardson, "National Urban Development...", *op. cit.*

Primero, están dirigidas a lograr una jerarquía urbana bien proporcionada, proponiendo acciones para todos los tamaños de ciudades en los diferentes rangos: se sugiere un ordenamiento de las grandes ciudades, se promueven las ciudades de tamaño medio y se propone estimular los centros de apoyo, que representan el vínculo entre el medio rural y el urbano propiamente dicho.

Segundo, proponen que sobre todo las ciudades medias y pequeñas (menores de un millón de habitantes), sean importantes centros prestadores de servicios, es decir, que cumplan funciones de lugar central y a su vez estén integradas en sistemas urbanos, lo cual es más explícito para 1978 y 1990.

Cuadro 2

PRINCIPALES ESTRATEGIAS ESPACIALES DE LA POLÍTICA URBANO-REGIONAL EN MÉXICO (1978-1990)

1978	1984	1990
Desalentar crecimiento de la ZMCM* y desconcentrar actividades y servicios.	Controlar el crecimiento de la ZMCM y descentralizar actividades económicas y población.	Controlar el crecimiento de las grandes ciudades.
Ordenar y regular algunos centros urbanos mayores.	Ordenar y regular el crecimiento de algunas ciudades grandes.	
Promover sistemas urbanos integrados con impulso a ciudades medias como centros industriales o de servicios regionales (funciones de lugar central).	Impulsar ciudades medias como centros industriales, agropecuarios y turísticos; y como centros de servicios (funciones de lugar central).	Desarrollar sistemas urbano-regionales con una red jerarquizada de servicios (funciones de lugar central).
Desarrollar sistemas de transporte y comunicación interurbana. Estimular el desarrollo		Fortalecer corredores de desarrollo económico y/o enlaces interregionales.

Cuadro 2 (continuación)

1978	1984	1990
de centros de apoyo a la población rural dispersa.	Impulsar centros de apoyo a actividades agropecuarias.	Impulsar centros de servicios de integración urbano-rurales.

* Zona Metropolitana de la ciudad de México.

Fuentes: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *op. cit.*, 1978; Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *op. cit.*, 1984, p. 43; Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *op. cit.*, 1990, cuadro 4.

Como puede deducirse, se trata no sólo de una estrategia territorial que pretende ser bastante integral al proponer políticas específicas por cada tamaño de ciudad, sino además, tratar de conseguir una amplia vinculación entre ciudades y entre estas últimas y sus áreas de influencia. En todas estas propuestas se identifica el principio de la difusión del desarrollo a partir del efecto promotor de las ciudades como concentradoras de actividades productivas y de servicios de apoyo. Una vez más, lo anterior se puede identificar en los planteamientos que incluyen los planes:

El Sistema Urbano Nacional estará constituido por 12 zonas urbanas que integran conjuntos de ciudades lo suficientemente dinámicas a nivel regional, para ofrecer a mediano plazo, oportunidades de primera categoría en términos de fuentes de empleo, prestación de servicios, actividades industriales, educativas y culturales.⁴⁹

[La estrategia de desarrollo urbano] centra su atención en el impulso a 59 ciudades medias que muestran aptitudes para captar el crecimiento económico y de población en términos más eficientes y equitativos.

En este sentido se propicia la consolidación de una red nacional para la prestación de servicios. Se com-

⁴⁹ Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *op. cit.*, p. 95.

pone de centros jerarquizados de acuerdo con diferentes niveles de atención a la población, a partir de los cuales se sistematizará la dotación de servicios.⁵⁰

Los objetivos [...] se orientan a reducir los desequilibrios regionales en niveles de bienestar que presenta el país, difundiendo el desarrollo de los centros de población y áreas rurales más dinámicas hacia el resto del territorio...⁵¹

Sin embargo, no existe una sólida argumentación que justifique ¿por qué o a partir de qué umbral ciertas ciudades son “dinámicas”? ¿En qué medida “muestran aptitudes” para garantizar un desarrollo regional? En este sentido, resulta condición indispensable presentar una *caracterización regional* de sus atributos, que incluya los rasgos fundamentales de su entorno inmediato y su planta productiva. Un diagnóstico de este tipo proporciona elementos para saber el grado real de impulso que cada ciudad necesita; es decir, cada ciudad, según la especialización que presentaba al iniciar la política, necesitaba un mayor o menor fortalecimiento, lo cual se traduce en conocer los montos y la temporalidad de las inversiones tanto sociales como sectoriales.

Sobre la misma línea, afirmar que las ciudades captarán el crecimiento económico “en términos más eficientes”, lleva a preguntar ¿para cuáles intereses?, ¿los regionales?; se hace necesario explicitar la estrategia económica a seguir y, por tanto, la influencia de los procesos macro y micro para los niveles regionales. En cuanto a “difundir el desarrollo”, una vez más no se identifican mecanismos para garantizar este proceso, y se conceptualiza como difusión entre lugares y no entre grupos sociales; así, no hay posibilidad de asegurar que ciertos sectores de la población puedan aspirar a adquirir los bienes que se oferten en aquellas ciudades con funciones de lugar central.

Finalmente, tampoco hay evidencias en los planes señalados, de que existe una evaluación de las estrategias centra-

⁵⁰ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *op. cit.*, 1984, pp. 42-52.

⁵¹ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *op. cit.*, 1990, p. 35.

les —sobre todo aquéllas de impulso a ciudades de tamaño medio—, para poder saber, entre otros aspectos, si la política ha sido muy ambiciosa, una aplicación demasiado idealizada al ordenar todos los niveles de la jerarquía, o bien si los impulsos han resultado demasiado débiles y sumamente selectivos. Al no existir lo anterior, surgen algunas inconsistencias cuando se examinan los tres planes en sus políticas por tamaño de ciudad, como se puede apreciar en los cuadros 3 y 4.

En el cuadro 3 se muestra a qué número de ciudades se aplican las diversas políticas. Debe notarse que cada vez hay un número mayor de ciudades de impulso: de 38 en 1978 se pasa a 60 en 1990; en cambio, las de consolidación tienden a disminuir. ¿Acaso esto significa que en general la llamada política de impulso ha sido bastante exitosa como para poder incorporar cada vez mayor número de centros urbanos?, ¿en qué términos ha sido exitosa?, ¿han existido suficientes recur-

Cuadro 3

NÚMERO DE CIUDADES POR TIPO DE POLÍTICA EN LOS PLANES DE 1978, 1984 Y 1990

Tipo de política	Número de ciudades		
	1978	1984	1990
Ordenamiento y regulación	3	1	4
Consolidación	38*	3	20
Impulso	38	41	60
Subtotal	79	45	84
Servicios regionales	13	15	17
Servicios estatales		42	32
Servicios subregionales			35
Total	13	57	84

* Incluye aquellas ciudades que tienen política de consolidación (c) y de consolidación y regulación (CR). Véase el cuadro 4.

Fuentes: Elaborado a partir de Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *op. cit.*, 1978, pp. 127-134; Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *op. cit.*, 1984, p. 44; Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *op. cit.*, 1990, cuadro 4.

LA POLÍTICA URBANO-REGIONAL EN MÉXICO

Cuadro 4

NÚMERO DE CIUDADES QUE CAMBIARON DE POLÍTICA
(1978-1990)

	1978-1984	1984-1990	1978-1990
Ordenamiento y regulación			
Continúan	1	1	3
No aparecen	—	—	—
Pasan a impulso	—	—	—
Pasan a consolidación	2	—	—
Consolidación			
Continúan	1	1	12
No aparecen	24	—	—
Pasan a regulación	—	2	—
Pasan a impulso	13	—	26
Impulso			
Continúan	24	28	22
No aparecen	14	3	8
Pasan a consolidación	—	9	7
Pasan a regulación	—	1	1
Subtotal	79	45	79
Servicios regionales			
Continúan	12	11	9
No aparecen	—	—	—
Pasa a estatal	1	3	3
Pasa a subregional	—	1	1
Servicios estatales			
Continúan		25	
No aparecen		1	
Pasa a regional		6	
Pasa a subregional		10	

Fuentes: Las mismas del cuadro anterior.

sos para lograr inversiones de carácter productivo y de bienestar social en tal cantidad de ciudades?, ¿de qué manera contribuye el aumento de ciudades de impulso a la estrategia econó-

mica regional y/o nacional?, ¿con base en qué criterios catorce ciudades que tenían política de impulso en 1978, ya no aparecen en 1984? (véase el cuadro 4), o ¿por qué centros urbanos de consolidación se convierten en ciudades con impulso? El hecho de que algunos estudios sobre inversión pública federal a niveles estatales concluyan que ésta continúa siendo bastante centralizada en sólo algunos estados y sectores y por lo mismo selectiva,⁵² parece entrar en contradicción con el amplio impulso a un gran número de ciudades distribuidas en la mayor parte de los estados del país. En los planes no hay elementos para intentar responder a tales cuestionamientos.

Algo similar sucede con las ciudades con política de prestación de servicios. Aquellas que deberán ofrecer servicios regionales prácticamente se mantienen, pero las clasificadas como de servicios estatales disminuyen de 42 en 1984 a 32 en 1990 (cuadro 3), y se convierten en centros de servicios subregionales (cuadro 4). Quizás aquí no sólo es importante saber a qué obedecen tales cambios de jerarquía, sino conocer cómo se relacionan estos cambios con el incremento de número de ciudades que disponen de política de impulso. Una vez más los planes carecen de algún tipo de evidencia en este sentido. La falta de evaluación de política o fundamentos teóricos que justifiquen estos cambios o prioridades, llevan a pensar que estas últimas responden más a presiones de carácter político.

Resulta muy importante que la evaluación de las políticas urbano-regionales se encauce cada vez más al fondo (conceptual) y no únicamente a la forma. Esto significa confrontar los supuestos teóricos que sirven de base a estas políticas, no sólo con la experiencia de otros países, sino con las estrategias específicas que se proponen para México. La ausencia de diagnósticos más amplios y profundos, especialmente con caracterizaciones regionales, no permite avanzar en evaluaciones sistemáticas a niveles locales (de ciudad o región). Este tipo

⁵² J. Palacios, "La insuficiencia de la política regional en México: patrones de asignación de la inversión pública federal, 1959-1986", en *Una década de planificación urbano-regional en México*, México, El Colegio de México, 1989, pp. 155-175.

de evaluaciones son fundamentales para conocer el grado de difusión de desarrollo que el supuesto fortalecimiento de niveles medios de la jerarquía urbana pretende lograr.

Además, es fundamental definir un modelo territorial que advierta la actual relocalización de procesos productivos y sus nuevos espacios. En este sentido, aspectos como la disminución de la inversión pública, el incremento de la inversión privada, la privatización y el fuerte dinamismo de algunos sectores como la maquila, el turismo y la alta tecnología en la producción agrícola comercial, están causando patrones territoriales que ya deben tenerse en cuenta.

CAPÍTULO

4

El comportamiento regional de la inversión pública (1983-1989)

Parece existir un acuerdo acerca de la importancia de la inversión pública tanto para el desarrollo regional como para el local, es decir, el nivel urbano. Esto significa una relación positiva entre mayor dotación de infraestructura a niveles regionales y el patrón espacial de desarrollo socioeconómico. Según lo ha señalado Hansen,¹ desde el punto de vista de la distribución espacial de este tipo de inversión, para fines de promoción urbano-regional, parecen presentarse dos grandes opciones para el Estado: concentrar la inversión en pocas regiones con gran potencial de crecimiento —que usualmente son las más avanzadas—, contribuyendo así a un desarrollo más desequilibrado; o distribuir más uniformemente la inversión entre las diferentes regiones, según el tipo de región de que se trate, hacia un desarrollo regional más balanceado.

Hasta principios de los ochenta algunos estudios habían intentado demostrar que la distribución territorial de la inversión pública en México ha seguido un patrón muy concentrado en algunos estados del país, lo cual contribuyó a agravar las desigualdades regionales y, por lo tanto, se ajustó al primer modelo. Sin embargo, la institucionalización a partir de 1978 de una política urbana-regional estableció como uno de los objetivos centrales el de “transformar el patrón de ocupación

¹ N. Hansen, “Unbalanced Growth...”, *op. cit.*, pp. 3-14.

del territorio en apoyo a una política de descentralización de la vida nacional”,² a través entre otros aspectos, de un “impulso al desarrollo de centros alternativos sobre la base de ciudades medias”.³

Con lo anterior parecen surgir dos grandes tendencias contradictorias: por una parte, la inversión pública ha mostrado una tendencia hacia la *concentración* en unos cuantos estados del país, generalmente los más desarrollados y urbanizados —una inercia que resulta importante saber hasta dónde se puede revertir—; y, por otra, la política urbana-regional propone un impulso tendiente a la *dispersión* en un gran número de ciudades distribuidas en todos los estados del territorio nacional. Por lo tanto, es fundamental examinar durante la década de los ochenta, ¿en qué medida la inversión pública ha alterado la dotación de infraestructura a niveles regionales como un medio para reducir las desigualdades regionales y contribuir a la descentralización?, y ¿qué tan congruente resulta el patrón geográfico de la inversión pública con la política de promoción urbana-regional? Este trabajo trata de analizar estas cuestiones a partir de dos instrumentos fundamentales: la inversión pública federal por entidad federativa y por sector en el periodo 1983-1989, y la inversión del Convenio Único de Desarrollo (CUD), para el periodo 1983-1988 —establecido como el instrumento de coordinación de acciones entre la Federación y los gobiernos de los estados para iniciar la descentralización.

Antes de entrar directamente al análisis de información, vale la pena hacer una breve reflexión respecto a las opciones señaladas por Hansen. Este autor, junto con otros estudiosos,⁴

² Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *op. cit.*, 1984, p. 35.

³ Es decir, una reorientación en la localización de las actividades económicas y de la población en puntos seleccionados del territorio nacional, concretamente en 59 ciudades medias de impulso según el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda*, 1984, y 60 ciudades en el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano* de 1990.

⁴ Al recomendarse que la inversión se concentre en unos cuantos polos para lograr un rápido crecimiento económico, se maneja el supuesto de que las regiones ricas transmitirán el crecimiento a las más pobres, y en el largo plazo pueden formarse nuevos polos. Véase A.O. Hirschman, *op. cit.*, y H. Richardson, *Regional Economics Location Theory, Urban Structure and Regional Change*, Nueva York-Washington, Prager Publisher, 1969.

apoya ampliamente la alternativa de concentrar la inversión en unos cuantos lugares o proyectos; argumenta que sobre todo conviene a los países subdesarrollados porque en éstos difícilmente puede disponerse de la gran cantidad de recursos necesarios para iniciar un programa de grandes dimensiones en todo un país. Sobre esta línea el mismo Hansen distingue entre *infraestructura económica (economic overhead capital)*, que consiste sobre todo de caminos, sistemas de transporte, sistemas de irrigación, etcétera, e *infraestructura social (social overhead capital)*, destinada al bienestar humano a través de educación, salud y vivienda. Estos dos tipos deben proporcionarse a las diferentes regiones según sus características; para tal fin, las regiones se clasifican en *congestionadas, intermedias y rezagadas*.

Por ello, en una estrategia de inversión pública el gobierno debería activamente estimular la descentralización por medio de la localización paulatina de estos dos tipos de infraestructura en las regiones *intermedias y atrasadas*, con la siguiente modalidad: la inversión en infraestructura social deberá canalizarse primordialmente hacia regiones atrasadas, debido a la deficiencia de servicios públicos y la incapacidad de sostener crecimiento económico; la inversión en infraestructura económica deberá orientarse hacia las regiones intermedias que sí pueden sostener crecimiento.⁵

Bajo la guía de los anteriores planteamientos, se puede proceder al análisis de la información acerca del patrón geográfico de la inversión pública.

Inversión pública federal y desigualdad regional (1940-1980)

El periodo entre 1940 y 1980 se caracteriza porque prevalece una marcada desigualdad en la distribución de la riqueza

⁵ L.M. Ramos Boyoli y C. Richter, "El desarrollo regional mexicano: el papel de la inversión pública federal", en *Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 2, 1976, pp. 172-180; R. Looney y P. Frederiksen, *op. cit.*, pp. 285-296.

y de la inversión federal al interior del país. De hecho, a pesar de los diferentes propósitos de los distintos regímenes presidenciales, desde Ávila Camacho hasta López Portillo, no se presenta una alteración sustancial de tal patrón, salvo el giro de la inversión pública a mediados de los setenta en el sector energético.

Grosso modo, los sectores de la inversión pública del periodo se pueden dividir en económicos, sociales y administrativos. De acuerdo con las políticas de cada mandato presidencial, los diferentes sexenios tuvieron un mayor o menor interés en determinados sectores de inversión. Así, el énfasis en el gasto económico sustentó la inversión de los gobiernos de Alemán, Ruiz Cortines y Echeverría.⁶ Los gastos administrativos constituyeron la columna vertebral de la inversión federal durante los mandatos de Ávila Camacho y López Mateos. Por otra parte, el impulso al desarrollo social, es decir educación, salud y vivienda, nunca ocupó el lugar más importante en la inversión federal durante el periodo, aunque presentó crecimientos relativos en las gestiones de López Mateos y Díaz Ordaz, cuando alcanzó cerca del 20 por ciento de la inversión federal total de cada uno de estos gobiernos. Los gastos para el desarrollo social alcanzaron su fase de mayor importancia con Echeverría, cuando representaron cerca de la cuarta parte de lo invertido en el sexenio.⁷

Es decir, a lo largo del periodo 1940-1980, hacia el interior de la estructura del gasto público, no existió un patrón de referencia por un determinado sector de inversión; la distribución de ésta se halla en función de las características generales de la política macroeconómica: déficit público, deuda externa y nivel de fijación de salarios, entre otros. Así, por ejemplo, en el auge de la explotación y exportación de petróleo (periodo presidencial de López Portillo), la mayor parte de la inversión pública se reafirma en el sector económico, no sólo por la promoción de la industria petrolera en sí sino de otras industrias

⁶ N. Lustig, "Magnitud e impacto del gasto público en el desarrollo social de México", en *Investigación Económica*, núm. 187, México, UNAM, Facultad de Economía, enero-marzo de 1989, pp. 85-140.

⁷ *Idem*.

básicas como la siderúrgica, la generación de electricidad y la de construcción.

El patrón de inversión federal hacia los diferentes sectores económicos pasó de un énfasis en agricultura e infraestructura, prevaleciente en los años cuarenta y cincuenta, a la industria, el comercio y el sector energético en los sesenta y setenta. Así, el gasto de capital realizado por el gobierno federal entre 1965 y 1980 se incrementa de un 20 a un 30 por ciento del total invertido, lo cual se refleja en una participación estatal en la esfera productiva: siderúrgica, comunicaciones, transportes, industria petroquímica, entre otros sectores de inversión. Sobre todo, en los últimos años del decenio de los setenta, el sector prioritario de inversión federal es la industria, dentro del modelo estabilizador. Esto no quiere decir que se abandonen otros sectores económicos y sociales, de hecho se impulsa el extensionismo agrícola, la educación y la seguridad social, así como la vivienda y el comercio.⁸

En cuanto a la asignación territorial de la inversión federal, en el periodo mencionado los estados más pobres del país dispusieron de menos recursos que las entidades con una dinámica económica mayor. De este modo, el grupo de entidades "deprimidas", es decir, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla y Zacatecas, se encuentra en un extremo del *continuum* de espacios de inversión federal, mismo que incluye en el otro al Distrito Federal y los estados de la frontera norte.

Desde las gestiones de Ávila Camacho y Alemán, los recursos gubernamentales se utilizaron en las regiones más ricas del país: Distrito Federal, Veracruz y los estados de la frontera norte. Todos los gastos federales tendieron a favorecer el medio urbano y a las entidades cuya actividad económica ha mantenido un peso relativo importante dentro de la economía nacional, por ejemplo, Veracruz y Tabasco en el petróleo, Tamaulipas en el sector de comercio con Estados Unidos, Sonora por su agricultura y ganadería de especulación.

⁸ R. Aguirre, "Política del gasto público". en *Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 8, México, agosto de 1976, pp. 31-35.

Una evidencia de la desigualdad existente entre las entidades que conforman el país se halla en el PIB per cápita estatal. Al comparar los datos de 1970 y 1980, se observa que la diferencia, en 1970, entre la entidad con mayor PIB per cápita, el Distrito Federal, y la de menor valor, Oaxaca, era de casi seis veces en favor del Distrito. Diez años después, la diferencia entre las mismas entidades no había cambiado.⁹ Fuera del Distrito Federal, los estados con mayor PIB per cápita estatal en 1970 se ubicaban en la frontera norte: los de la península de Baja California, Sonora, Coahuila y Nuevo León. El patrón para 1980 es distinto, ya que los estados más importantes en este sentido son, después del Distrito Federal, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y Baja California. Es decir, de acuerdo con el impulso tanto al petróleo en Tabasco como al turismo en Quintana Roo, ambos se integran al grupo de estados "más ricos" del país.

En el otro extremo del conjunto de entidades del país, entre los estados con menor PIB per cápita, aparte de Oaxaca, se contaban, en 1970, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas. Hacia 1980, son estos mismos estados los que se encuentran a la zaga respecto al PIB per cápita, aun cuando Michoacán haya recibido en el inicio de los ochenta inversiones federales de primer orden en el sector industrial. Es decir, no hubo un efecto de reverberancia sobre el PIB per cápita estatal a partir de la inversión federal.

Ramírez ha demostrado que en el decenio 1970-1980, la actividad económica del país tendió a concentrarse en las áreas que tradicionalmente la han acaparado (ZMCM, frontera norte, estados petroleros);¹⁰ esto debe interpretarse como un indicador indirecto de cómo se ha distribuido geográficamente la inversión federal en el mismo periodo. Cada vez hay una mayor concentración regional de la actividad económica en el país, en el área más dinámica: la ciudad de México y su entorno inmediato. Desde el Distrito Federal la concentración

⁹ M. Ramírez, "Las desigualdades interregionales en México, 1970-1980", en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 1, núm. 3, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre de 1986, pp. 351, 373.

¹⁰ *Idem*.

económica se ha ampliado al Estado de México, y en menor medida a otras entidades como Morelos, Hidalgo, Puebla y Querétaro. De este modo, los PIB del Distrito Federal y el Estado de México, juntos, incrementaron su participación relativa en el PIB nacional, durante el decenio 1970-1980, de 36 a 38 por ciento.

Tal situación contrasta con lo que ocurre, en el mismo periodo, en las entidades más rezagadas del país, las cuales apenas sostienen su participación en el PIB nacional. Se observa pues una disparidad entre estados y regiones a través del comportamiento del PIB estatal. Algunas de las entidades que, en este contexto, presentan un incremento importante en el PIB estatal, y en su contribución al nacional, son Tabasco y Chiapas, por el crecimiento del sector energético del país a fines de los setenta y principios de los ochenta, mismo que requirió de cuantiosas inversiones por parte del gobierno federal. Quintana Roo es otro ejemplo similar, sólo que en este caso se debe al crecimiento e inversiones en el sector turismo de fines de los setenta, en particular con la apertura de Cancún. Estas entidades constituyen los únicos ejemplos del decenio en los que se aprecia una disminución relativa de la desigualdad interestatal en el país.

A pesar de que el objetivo mayor del gobierno federal entre 1940 y 1980 haya sido impulsar el crecimiento económico, no hubo una disminución notable de las disparidades regionales. Es más, durante los sesenta y los setenta, las considerables disparidades entre estados y regiones del país crecieron.¹¹ La colocación de recursos ha correspondido a los mismos estados y, en muchos casos, a las mismas ciudades. En ese contexto, más de una cuarta parte de la inversión pública, entre 1960 y 1980, se encauzó al Distrito Federal. Así, es evidente que la inversión pública entre 1940 y 1980 no cumplió con su función de elemento promotor del desarrollo socioeconómico de *toda* la población del país.

¹¹ R. Looney y P. Frederiksen, *op. cit.*

La desconcentración y la distribución de la inversión pública federal (1983-1989)

En materia de la política regional, uno de los objetivos centrales de los sexenios de José López Portillo y de Miguel de la Madrid fue el de la desconcentración de actividades y recursos de las zonas más densamente pobladas y dotadas de la más amplia infraestructura. Se propuso entonces una mejor asignación de los recursos entre las regiones a través de la reorientación del gasto corriente y de la inversión.¹²

Con el fin de reordenar la economía nacional se hace necesario equilibrar la asignación regional del gasto y programar su impacto promoviendo la actividad económica en *todas* las entidades federativas, en función de las necesidades locales. Se busca incidir en el impulso al desarrollo de las regiones menos favorecidas, de manera que disminuyan las desigualdades regionales.

El gasto regional estará orientado a concentrar en ciudades medias y comunidades con adecuada capacidad, los servicios básicos...¹³

De lo anterior se desprenden tres aspectos fundamentales: Primero, al gasto público se le considera como uno de los instrumentos más importantes para promover el desarrollo regional, por lo que resulta relevante evaluar su patrón de distribución regional y ver en qué medida se ha reorientado para promover el desarrollo en otras regiones.

Segundo, se hace explícito que en términos regionales (de estados) debe proponerse un patrón más uniforme de distribución del gasto público, beneficiando sobre todo a los estados menos favorecidos para disminuir la brecha entre las regiones más y menos desarrolladas.

¹² Véase Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Global de Desarrollo 1980-1982* y *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, SPP, 1983.

¹³ Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, *op. cit.*, pp. 398-399. Las cursivas son nuestras.

Tercero, la programación del gasto regional se propone impulsar dentro de los estados menos desarrollados a las ciudades medias, a través de la dotación de infraestructura económica y social como vía para alcanzar el proceso de desarrollo regional más equilibrado.

Por lo tanto, es de esperar que *en términos territoriales* sobresalga una tendencia a revertir la distribución histórica del gasto regional. Deben disminuir así las asignaciones a las entidades de más alto nivel de desarrollo socioeconómico, que históricamente han absorbido la mayor parte de la inversión pública, en favor de aquéllas con nivel de desarrollo medio y bajo que a su vez contengan ciudades medias de amplio potencial. Y *en términos sectoriales*, la política regional señala la necesidad de estimular las acciones para desconcentrar el crecimiento industrial, fortalecer las condiciones del desarrollo rural, descentralizar los sectores de educación y salud como parte de la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios básicos a ciudades medias, así como la vivienda y el empleo.¹⁴

Este apartado tiene como propósito examinar dos aspectos centrales: primero, la variación en el monto global de la inversión pública federal desde 1980 hasta 1989, y de manera específica durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1983-1988), así como los cambios en las asignaciones sectoriales; en segundo término, las variaciones geográficas de esta inversión en relación con los destinos sectoriales a nivel de entidad federativa.

Los montos de la inversión pública federal y los destinos sectoriales

Es notable ante todo una reducción, desde 1983, en el monto global de la inversión pública, que en más de una tercera parte ha estado dirigida al apoyo del sector energético.¹⁵

¹⁴ *Ibid.*, pp. 393-399.

¹⁵ Especialmente en esta sección y en la siguiente, acerca del Convenio Único de Desarrollo (CUD), agradecemos la colaboración de las licenciadas en geografía Lourdes Godínez y Alicia Ledezma, quienes se encargaron de los bancos de datos y todos los cálculos estadísticos.

Cuadro 1

MONTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL POR AÑO
(1983-1989)*

Años	Pesos corrientes	Pesos de 1980	Incremento anual %
1983	1 365 427.20	353 737.60	
1984	2 262 391.40	368 467.70	4.10
1985	3 030 261.00	314 995.90	-14.50
1986	4 869 420.80	290 191.90	-7.80
1987	10 797 173.70	268 720.10	-7.40
1988	18 708 047.10	230 792.60	-14.10
1989	22 107 547.50	224 830.14	-2.50

* En miles de pesos.

Fuentes: Calculado con base en los informes presidenciales respectivos. Apéndices estadísticos. Para deflactar a pesos de 1980 se usó el deflactor implícito en el PIB publicado por el Banco de México.

Con la profundización de la crisis económica a partir de 1982, la inversión pública sufre un decremento (respecto a 1981) del 18 por ciento en el último año del sexenio de José López Portillo.¹⁶ Desde entonces, aunque este monto de inversión registra un ligero repunte entre 1983 y 1984, su valor absoluto ha decrecido constante y considerablemente en términos reales, pues en 1989 registra un decremento del 37 por ciento respecto a la de 1983. En el cuadro 1 puede apreciarse esta tendencia y los decrementos que se presentaron sobre todo en 1985 respecto a 1984, y en 1988 respecto a 1987, cuando llegaron hasta un -14 por ciento. Lo anterior evidentemente refleja el déficit presupuestal y el endeudamiento del sector público, tanto interno como externo y, sobre todo, destaca cómo la efectividad del gasto público se *redujo* al disminuir su monto global. También podría argumentarse que los datos muestran cómo el sector público ha

¹⁶ Las variaciones del monto global de la inversión pública federal en los dos sexenios anteriores puede consultarse en J. Palacios, "La insuficiencia de la política regional en México...", *op. cit.*, cuadro 3.

EL COMPORTAMIENTO REGIONAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Cuadro 2

INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL ANUAL POR SECTOR
(1983-1989)*

<i>Sector</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>	<i>1986</i>	<i>1987</i>	<i>1988</i>	<i>1989</i>	<i>Total</i>
Industria	8.10	7.00	4.18	5.08	6.68	8.02	4.95	6.33
Energéticos	40.22	32.87	37.42	33.67	34.98	35.44	34.94	35.74
Infraestructura social	16.94	20.33	21.25	25.08	22.17	27.60	28.24	22.49
Infraestructura económica	21.13	23.67	21.99	23.72	23.89	18.68	18.66	21.90
Agricultura	9.11	10.15	9.20	8.02	7.26	6.22	7.92	8.46
Comercio	0.46	0.75	0.83	0.84	0.92	0.88	0.61	0.75
Turismo	1.23	1.58	0.62	0.74	1.03	0.64	0.76	0.99
Admón. y defensa	2.80	3.65	4.51	2.85	3.07	2.52	3.92	3.35
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

* Porcentaje con base en pesos constantes de 1980:

Fuentes: Calculado con base en los informes presidenciales respectivos. Apéndices estadísticos. Para deflactar a pesos de 1980 se usó el deflactor implícito en el PIB publicado por el Banco de México.

perdido su papel de motor principal de la economía en favor de la inversión privada, sin embargo, algunos estudios señalan la forma en que a partir de 1982 se ha registrado más bien un crecimiento económico negativo, donde el Estado ha disminuido su papel promotor y la inversión privada, hasta 1988, mantenía aproximadamente el mismo nivel de participación en la economía que en 1980.¹⁷

El cuadro 2 muestra los destinos sectoriales de la inversión pública; se puede apreciar ahí que en el periodo 1983-1989 el sector energéticos tuvo prioridad al absorber, con el 36 por

¹⁷ En este sentido consúltense por ejemplo, las estadísticas aportadas por el subsecretario de Planeación y Control Presupuestal en un estudio acerca del papel de la inversión pública en el desarrollo económico de México en los últimos años: P. García de Alba, "Papel de la inversión pública en el desarrollo económico de México", en *Catálogo CIHAC '89 de la construcción*, México, Centro Impulsor de la Construcción y la Habitación, 1989, cuadros.

ciento más de la tercera parte del total de esta inversión. A principios del periodo se observa cómo el auge petrolero provocó que el sector industrial (industria y energéticos) recibiera la más alta proporción en inversión de sexenios anteriores (48 por ciento) merced a la exploración y la explotación de nuevas reservas de hidrocarburos y al impulso de la industria petroquímica. Sin embargo, a finales del periodo este monto volvió a proporciones "normales" (42 por ciento) y los energéticos, aunque bajaron su proporción, continuaron siendo un sector central de la estrategia económica del gobierno de Miguel de la Madrid.

En cuanto a la inversión en infraestructura social y económica, ésta mantuvo un monto promedio bastante estable en el periodo, 22 por ciento cada sector. Este porcentaje indica la poca importancia que se otorgó en el periodo al desarrollo social—una de las prioridades del régimen—, a través de obras de apoyo.

Finalmente, el sector agropecuario apenas consiguió sostener su participación en el periodo, entre 9 y 8 por ciento. En este caso tampoco se cumplió la meta de elevar la participación prevista del sector y se hizo más clara la prioridad asignada a la actividad industrial sobre el desarrollo rural y *la integración urbano-rural*.¹⁸ De modo evidente, esto no promueve el arraigo de la población rural ni contribuye a un proceso de desconcentración de los grandes centros urbanos hacia una promoción regional.

Distribución geográfica de la inversión pública federal (1983-1989)

Para cada uno de los ocho sectores de la Inversión Pública Federal Ejercida (IPFE) se presentan enseguida algunos comentarios respecto a su *dimensión espacial* en el periodo que aquí se analiza. También se emprende un balance general de

¹⁸ Para profundizar en los propósitos de la política de gasto público para el periodo 1983-1988, véase Secretaría de Programación y Presupuesto, *Antología de la planeación en México, 1917-1985*, Documentos normativos y metodológicos (1982-1985), núm. 17, México, SPP/FCE, 1985, p. 288.

la IPFE total entre 1983 y 1989, por entidad. Por último, se hace mención de un elemento considerado de importancia para evaluar la IPFE en cada entidad, el valor aparente de la inversión per cápita en el periodo referido (véase cuadro 3).

Energéticos. El principal sector de la IPFE entre 1983 y 1989 es el del petróleo e industrias químicas básicas asociadas a éste. De acuerdo con los datos oficiales, Campeche y Veracruz absorbieron, entre las dos, poco más de la cuarta parte de las inversiones del sector, en razón del interés del gobierno federal por impulsar el sector petroquímico, principal fuente de divisas para el país. Si se considera que otra cuarta parte de la IPFE del sector se maneja como no distribuible geográficamente, se tiene que la mitad de las inversiones del sector energéticos se canalizó a las dos entidades ya mencionadas o que no tuvo un destino geográfico preciso. Después vienen Tabasco y el Distrito Federal como recipientes mayores de la IPFE en el sector energéticos, gracias a los yacimientos petrolíferos del primero y la infraestructura física del segundo. Fuera de ellos destaca una zona en el sur del país, desde Michoacán hasta Chiapas, otra en el noroeste (Baja California y Sonora) y una más en el noreste (Coahuila a Tamaulipas). En el último caso, esta inversión se halla relacionada —sin duda— con el impulso a los yacimientos carboníferos de Coahuila, a las nuevas instalaciones de Pemex en Nuevo León, y a los campos de petróleo y gas de Tamaulipas. Si se considera que una cuarta parte de la IPFE del sector se maneja como no distribuible geográficamente, se tiene que la mitad de las inversiones del sector energéticos se destinó a las otras 30 entidades del país.

Infraestructura económica e infraestructura social. Estos sectores, y particularmente el primero, presentan un patrón de distribución más amplio que cualquier otro en el país. Al mismo tiempo, la IPFE, cuyo destino no geográficamente definido representa porcentajes bajos del total invertido (8 y 4 por ciento respectivamente). En el sector de infraestructura económica se advierte que el Distrito Federal absorbe la mayor cantidad de inversión, cerca del 40 por ciento del total en el periodo. Muy atrás siguen entidades como Veracruz, Jalisco, México, Tamaulipas y Nuevo León, todas entre 4 y 3 por ciento del

Cuadro 3

INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL EJERCIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SECTOR (1983-1989)*

Entidad	Infraestructura social		Infraestructura rural		Comercio	Turismo	Admón.	Total
	Industria	Energéticos	Comunicaciones	rural				
Aguascalientes	11.72	0.15	0.77	0.67	0.91	0.03	1.65	0.58
Baja California	0.93	2.25	1.56	1.73	1.26	1.67	1.05	1.83
Baja California Sur	0.53	0.35	0.53	0.81	0.64	16.45	0.68	0.72
Campeche	0.08	12.52	0.62	0.95	1.89	0.06	0.24	4.93
Coahuila	6.56	2.18	1.43	1.64	1.80	0.04	0.91	2.00
Colima	0.18	1.41	0.70	1.01	1.39	0.11	0.65	1.01
Chiapas	0.78	2.08	1.20	1.87	4.30	0.06	2.81	1.76
Chihuahua	0.93	1.20	1.47	2.43	2.40	0.37	0.82	1.60
Distrito Federal	3.00	6.88	51.74	37.71	22.06	30.36	63.53	27.00
Durango	0.30	0.86	0.87	0.94	1.10	0.03	0.49	0.92
Guanajuato	0.33	1.20	1.19	1.75	1.37	0.03	0.66	1.27
Guerrero	0.09	1.92	1.79	1.51	2.69	11.51	0.41	1.79
Hidalgo	1.08	2.66	0.89	1.75	1.12	0.01	0.38	1.75
Jalisco	1.97	1.44	2.63	4.16	5.07	1.94	1.42	2.41
México	1.29	1.72	5.63	3.69	6.59	0.05	1.80	3.24
Michoacán	54.42	2.99	1.68	2.23	2.35	0.22	0.63	5.72

Morelos	0.16	0.25	0.87	0.93	1.28	0.66	0.17	0.18	0.62
Nayarit	0.24	0.30	0.59	0.70	1.51	1.49	0.04	0.39	0.56
Nuevo León	1.18	1.71	3.11	2.71	1.02	2.94	0.60	1.59	2.15
Oaxaca	0.60	3.17	1.46	1.61	1.94	3.39	15.40	0.84	2.22
Puebla	1.05	1.26	1.71	2.16	1.04	2.28	0.12	0.58	1.50
Querétaro	0.49	0.36	0.73	1.58	0.92	1.01	0.04	0.44	0.77
Quintana Roo	0.09	0.23	0.83	0.72	0.85	1.02	18.04	1.02	0.72
San Luis Potosí	1.27	1.29	0.91	2.14	1.72	1.29	0.00	0.89	1.40
Sinaloa	1.35	1.08	1.49	1.73	6.49	2.61	0.24	0.42	1.77
Sonora	0.97	1.94	1.40	2.11	3.08	2.07	0.34	0.47	1.83
Tabasco	0.21	5.47	0.91	0.91	1.54	1.63	0.29	0.09	2.52
Tamaulipas	2.96	2.06	1.64	3.18	3.91	4.88	0.58	0.92	2.39
Tlaxcala	0.15	0.07	0.72	0.47	0.47	2.43	0.24	0.21	0.37
Veracruz	12.00	14.90	2.35	4.48	3.48	5.50	0.44	0.77	7.96
Yucatán	0.32	0.78	1.07	1.08	1.25	1.59	0.48	2.42	0.98
Zacatecas	0.10	0.13	0.88	0.70	1.32	1.09	0.06	0.49	0.54
N.D.G.	2.67	23.20	4.63	7.95	18.23	6.51	0.00	10.17	13.17
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

* Porcentaje con base en pesos constantes de 1980.

Fuentes: Calculado con base en los informes presidenciales respectivos. Apéndices estadísticos. Para deflactar a pesos de 1980 se usó el deflactor implícito en el PIB publicado por el Banco de México.

total de IPFE en el sector. Es decir, las entidades más pobladas del país, junto con las que presentan una actividad económica dinámica (Nuevo León y Tamaulipas), recibieron el mayor apoyo en cuanto a inversión en infraestructura económica: las cinco entidades y el Distrito Federal concentraron cerca del 60 por ciento de la IPFE del sector.

La IPFE en infraestructura social se dirigió básicamente a tres entidades del país: Distrito Federal, México y Nuevo León. Resulta interesante la exclusión de Veracruz y Jalisco, que tienen más habitantes que Nuevo León. Así, las tres primeras entidades recibieron poco más del 60 por ciento de la IPFE en el sector; sin embargo, sólo al Distrito Federal correspondió el 51 por ciento de la inversión total en el periodo. Respecto a la distribución de la IPFE en infraestructura social, cabe señalar que todos los estados de la franja fronteriza del norte recibieron importantes inversiones, junto con Sinaloa, Veracruz y algunas entidades del sur, como Michoacán, Guerrero y Oaxaca. Si se examina la estructura interna de la inversión en infraestructura social, realizada en el país en los últimos tres años del periodo (1987-1989), se observa que entre 50 y 60 por ciento de lo invertido en el sector se asignó a "desarrollo regional" y que, en 1989, correspondía también al programa de Solidaridad.

Agricultura. Una quinta parte de la inversión en este sector entre 1983 y 1989, se destinó al Distrito Federal, situación que contrasta con la participación insignificante de la capital del país en cuanto a volumen y valor de la producción agrícola nacional. Más aún, cerca del 20 por ciento de la inversión no es distribuible geográficamente, con lo que—si se suma el porcentaje del Distrito Federal a éste— queda poco más de la mitad de la IPFE para el resto de los estados. Cerca de 21 por ciento del total invertido en el sector fue para seis entidades: Sinaloa, México, Tamaulipas, Veracruz, Michoacán y Sonora. Se trata de algunas de las entidades más ricas en cuanto a agricultura comercial y de especulación se refiere: hortalizas de exportación en Sinaloa y Sonora; granos básicos en Tamaulipas; frutas, legumbres y oleaginosas en Veracruz y Michoacán. El resto de la inversión se reparte por todos los rumbos del país, excepto en la península de Yucatán.

Industria. Este sector presenta el patrón de distribución geográfica más restringido de todos los que constituyen la IPFE. En el periodo 1983-1989 se presenta una fuerte concentración de la inversión federal en sólo tres entidades, en donde no figura el Distrito Federal y la inversión no distribuable geográficamente alcanza sólo 3 por ciento del total. A Michoacán se encauzó el 54 por ciento de la inversión industrial, gracias al impulso otorgado a la construcción de industrias ligadas con el complejo minero siderúrgico de Las Truchas, así como al puerto industrial de Lázaro Cárdenas y la erección de la planta de Fertimex. Veracruz captó el 12 por ciento de la inversión en industria, debido al impulso de empresas estatales del acero y de astilleros. Coahuila recibió cerca del 7 por ciento de la IPFE en industria, en relación con el financiamiento de las empresas siderúrgicas y metalúrgicas propiedad del Estado.

Comercio. Poco más de la tercera parte de la IPFE en comercio durante el periodo, se dirigió a tres entidades: Distrito Federal, México y Veracruz; sólo el primero concentró más del 20 por ciento de la inversión total en el sector. Fuera de ellas, destaca la inversión ejercida en los estados de Jalisco, Tamaulipas, Chiapas y Oaxaca, que captaron en conjunto cerca del 18 por ciento de la inversión. Así, más de la mitad de la IPFE en comercio se encauzó a las siete entidades mencionadas. Destaca la exclusión de entidades como Nuevo León, Baja California y Coahuila, donde simplemente el peso de la población urbana estatal sería un argumento en favor de la inversión federal en el sector.

Turismo. Éste es otro sector cuya distribución geográfica se halla altamente localizada; sólo unos cuantos estados concentran la inversión, además de que en turismo lo no distribuable geográficamente equivale a cero. Cerca de un tercio de lo invertido en el periodo 1983-1989 se dirigió al Distrito Federal. La remodelación y propaganda de los atractivos de la ciudad de México, junto con la promoción televisiva, de prensa, de folletería, entre otros factores, explican en parte esta situación. Fuera del Distrito Federal destacan apenas cuatro entidades: Baja California Sur, Quintana Roo, Oaxaca y Guerrero. Entre ellas absorbieron más del 60 por ciento de las inversiones. Aquí, el motivo de la magnitud de la inversión ha

sido considerar al turismo como una fuente fundamental de captación de divisas, sólo superada por el petróleo. Sin duda, las inversiones del sector se realizaron con vistas a reforzar los sitios turísticos ya tradicionales, como Acapulco y Cancún, o para comenzar a integrar al ritmo de la evolución turística actual sitios hasta hace poco desconocidos en la geografía nacional, como Huatulco, Loreto-Nopoló o Los Cabos.

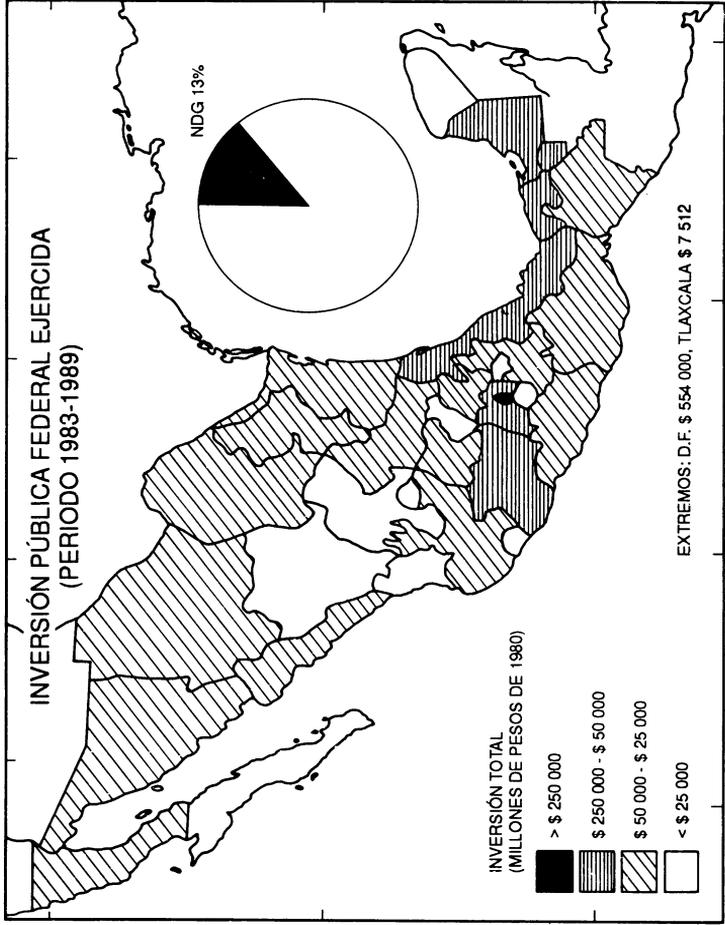
Administración y defensa. Este sector presenta la distribución espacial dentro del territorio nacional más difícil de comprender. Que el Distrito Federal absorba el mayor porcentaje de inversión en el sector no es sorprendente, en especial por constituir la sede de la mayor parte de las oficinas gubernamentales; así un 63 por ciento de la IPFE en administración y defensa se realizó en la capital del país. A continuación, en orden de importancia, se encontraban Chiapas, Yucatán y México, que en conjunto tenían el 7 por ciento de la IPFE en el sector.¹⁹ En ningún caso las estadísticas reflejan que se haya producido una importante descentralización de las funciones administrativas del Estado, mismas que siguen agrupadas en el Distrito Federal y las partes aledañas del Estado de México.

Inversión pública federal ejercida por entidad,
en el periodo 1983-1989

En el mapa 1 se aprecia la distribución de la inversión pública por entidad durante el periodo 1983-1989. El Distrito Federal acaparó poco más de la cuarta parte de la inversión total, seguido de Veracruz (8 por ciento), Michoacán (6 por ciento), Campeche (5 por ciento), México (3 por ciento) y Tabasco (2 por ciento). Hacia estas seis entidades fluyó poco más de la mitad de la IPFE total, con lo que el Distrito Federal conservó su situación privilegiada, al mismo tiempo que el interés por impulsar la industria petroquímica y la siderúrgica obtuvieron su manifestación territorial en Campeche, Tabasco y Michoacán. Algunos de estos estados han sido beneficiarios tradi-

¹⁹ Los casos de Chiapas y Yucatán quizá puedan explicarse por un intento del Estado mexicano de reforzar la vigilancia en las áreas fronterizas con Guatemala.

Mapa 1



cionales de la inversión federal, como el Distrito Federal y Veracruz; la alta asignación de recursos a otros, como Michoacán, Tabasco y Campeche, responde a prioridades de la estrategia económica sexenal.

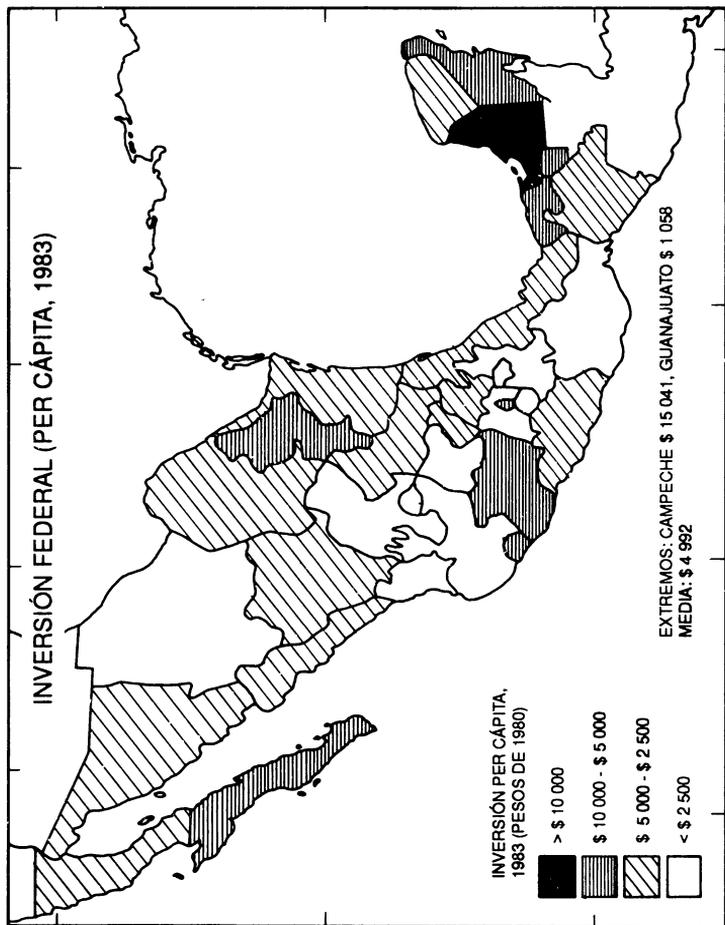
Un segundo grupo de entidades lo conforman las de la frontera norte, que en conjunto concentraron el 12 por ciento de la IPFE. Con un nivel medio de inversión, tales estados conservan su estatus debido a sus actividades comerciales, de servicios y, recientemente, de la industria maquiladora, que han sido impulsados por el Estado en esa porción del país. Dentro de este grupo de entidades, se encuentran los tres estados del sur—Chiapas, Guerrero y Oaxaca— que captaron el 6 por ciento del total invertido en el país, así como Jalisco, Sinaloa, Hidalgo y Puebla. A estos estados, junto con los de la frontera norte y los del sur, se encauzó la cuarta parte de la IPFE.

Las regiones y entidades que contaron con menor inversión se ubican en la península de Yucatán, el centro norte del país, Baja California Sur y todas las entidades de extensión reducida. De tal modo que la región que acaparó la mayor parte de la IPFE fue la misma que en periodos anteriores: el centro del país, en particular el Distrito Federal y el Estado de México. Es evidente que ha prevalecido una tendencia que mantiene la concentración de la IPFE. Se ha sostenido este patrón a pesar de algunos intentos por invertir en estados pobres, con ejemplos como el impulso al turismo en el estado de Oaxaca. Así, a lo largo del periodo 1983-1989, las prioridades territoriales de la IPFE se ciñeron a la tendencia establecida desde hace más de 50 años.

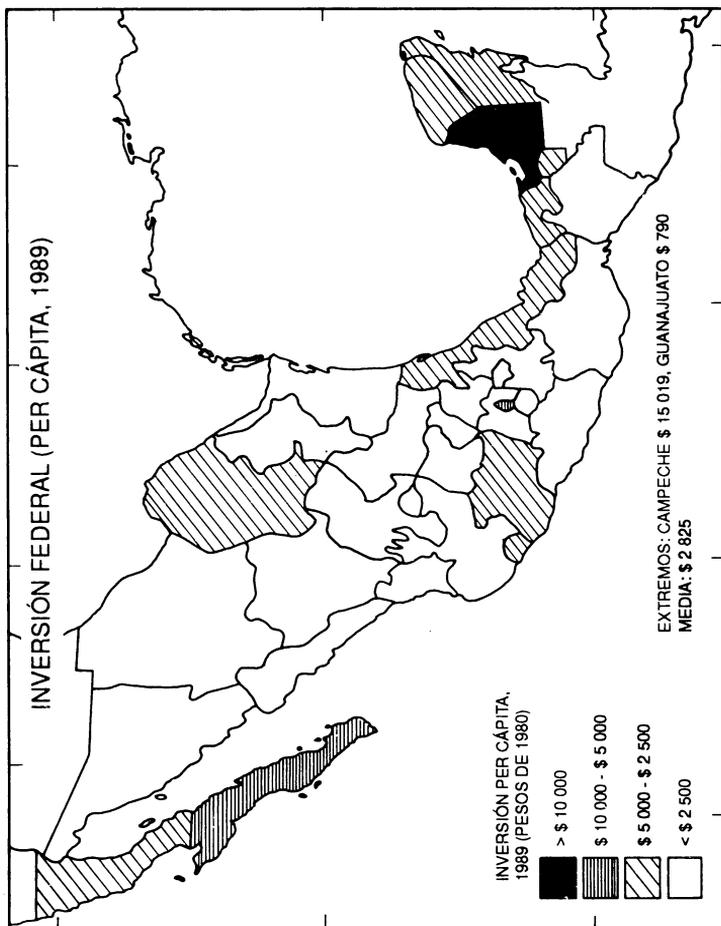
Inversión pública federal ejercida per cápita, en el periodo
1983-1989

Los mapas 2 y 3 muestran la IPFE per cápita en los años 1983 y 1989. La confección de estas figuras se hizo con las mismas categorías de inversión para poder establecer si había una disminución o ascenso considerables entre los años indicados. Así, son evidentes dos situaciones: primero, ha disminuido la IPFE per cápita desde 1983 hasta 1989, en casi todo el país.

Mapa 2



Mapa 3



El valor de la IPFE per cápita nacional ha descendido, en pesos constantes de 1980, de 4 992 pesos en 1983 a 2 825 pesos en 1989. Segundo, a pesar de tal disminución, el número de entidades cuyo valor de la IPFE per cápita es superior a la media nacional ha alimentado ocho en 1983 y diez en 1989, con modificaciones menores: Coahuila sustituye a Nuevo León en 1989 y se suman al grupo Veracruz y Tabasco en este último año. Sin embargo, el grueso de los estados del país se ubica por debajo de la media, situación que se agudiza en 1989.

El único estado donde se ha sostenido ésta es Campeche, con cerca de 15 000 pesos (de 1980) por persona a lo largo del periodo, como resultado de las inversiones estatales en el sector energéticos. En 1983, entidades como Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo y Tabasco se encontraban por encima de la media de inversión per cápita del país, cercana a 5 000 pesos (de 1980). Sin embargo, como resultado de la contracción del gasto público, en función del valor absoluto de la IPFE en pesos de 1980, a partir de la crisis económica de los ochenta el grupo de entidades privilegiadas se había reducido, en 1989, a sólo tres: Campeche, Distrito Federal y Baja California Sur, con una IPFE per cápita superior a 5 000 pesos (de 1980). En este sentido resulta evidente la relevancia territorial de una mayor inversión en sectores como energéticos o turismo, misma que se refleja en la IPFE per cápita de Campeche y Baja California Sur.

Del otro lado del espectro se encuentran estados como México, Jalisco y Puebla que, no obstante su peso relativo en la población total del país, no disponen de una IPFE per cápita elevada. Para 1989, Guanajuato continuaba como la entidad menos importante en este sentido, con sólo 790 pesos (de 1980) de IPFE per cápita, casi 20 veces menos que la de Campeche.

El Convenio Único de Desarrollo (CUD)

Definido como "el instrumento jurídico, administrativo, programativo y de financiamiento a través del cual los ejecutivos fe-

deral y estatales establecen compromisos que integran diversas acciones [...] que promuevan y propicien la planeación nacional del desarrollo, la *descentralización* de la vida nacional y el fortalecimiento municipal, encaminados a lograr el desarrollo del país”,²⁰ el CUD se institucionalizó, en efecto, para llevar a cabo una descentralización de programas federales de inversión (como carreteras, escuelas, centros de salud y comercios), que dentro del marco del llamado Sistema Nacional de Planeación Democrática,²¹ establecido por el gobierno de Miguel de la Madrid, ayudarían a fortalecer las haciendas públicas locales y a promover el desarrollo regional. Lo anterior, mediante la transferencia de recursos financieros para la ejecución de obras y la prestación de servicios a cargo de los gobiernos estatales y municipales.²²

El CUD tuvo su origen en el Convenio Único de Coordinación (CUC), establecido en el sexenio de José López Portillo como primer intento de coordinar las acciones que cada estado mantenía con la Federación.²³ En 1981 se acordó sustituir a los Comités Promotores del Desarrollo Económico y Social (Coprodes), de carácter federal, por Comités Estatales de Planeación para el Desarrollo (Coplades).²⁴ Estos nuevos organismos presididos ahora por los gobiernos estatales, definen los programas y acciones que llevarán a cabo los ejecutivos fede-

²⁰ Secretaría de Programación y Presupuesto, *Antología de la Planeación en México 1917-1985*, Sistema Nacional de Planeación Democrática (1982-1985), núm. 10, México, SPP/FCE, 1985, p. 209.

²¹ Véase el *Diario Oficial*, 5 de enero de 1983, “Ley de Planeación”.

²² El CUD tiene su fundamento jurídico en los artículos 22 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (*Diario Oficial*, 29 de diciembre de 1982), en donde se señala que corresponde a la Secretaría de Programación y Presupuesto coordinar las acciones que el Ejecutivo federal convenga con los gobiernos locales para el desarrollo integral de las diversas regiones del país.

²³ En 1980 el CUC adoptó el esquema de sectorización de la Administración Pública Federal; se establecieron entonces dos modalidades para la realización de programas de desarrollo socioeconómico: Programas Sectoriales Concertados (Prosec) y Programas de Desarrollo Estatal (Prodes). En este mismo año se integraron al CUC, entre otros, el Programa Integral para el Desarrollo Rural (Pider) y el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), SPP, *Antología de la planeación en México (1917-1985)*, op. cit., núm. 10, 1985, pp. 210-211.

²⁴ Para profundizar en los objetivos y funcionamiento de los Coprodes véase el *Diario Oficial*, 11 de marzo de 1977.

ral y estatales en el marco del actual CUD, así como los montos destinados al desarrollo regional.

De esta manera, se ha considerado al CUD como un avance en el esquema de planeación general y de promoción del desarrollo socioeconómico de los estados, pues pretende ser un mecanismo de coordinación intergubernamental y un instrumento que fortalezca la *descentralización* de programas federales para el desarrollo de las diversas regiones geográficas del país, en particular de aquéllos encaminados a un "desarrollo estatal integral". El proceso incluye, sobre todo en su primera etapa, la transferencia a los estados de servicios de salud, educación y regularización de la tenencia de la tierra.²⁵

Sin embargo, el CUD como nuevo mecanismo de coordinación de acciones Federación-estados, ha intentado mantener el control en los tipos de obras, ya que si bien desconcentra la ejecución hacia los poderes locales (estados y municipios), no ha perdido la conducción de las operaciones y su participación en la aprobación de los montos. Para tener una idea del peso de la aportación federal en el CUD, baste señalar que en el periodo 1983-1988 los recursos federales que incluyeron los presupuestos aprobados a los estados y los montos aportados por las dependencias federales, representaron el 78 por ciento de los recursos ejercidos por el CUD. Por lo tanto, los estados sólo contribuyeron con un 22 por ciento de los recursos de este instrumento. Así, ¿hasta qué punto tales condiciones perpetúan la dominación del "centro" e inhiben la posibilidad de una mayor autonomía local? Sobre todo si se tiene en cuenta su *reducida* participación en el total de la inversión pública federal, como se ve más adelante.

A pesar de que uno de los objetivos centrales de la política regional era el de consolidar el CUD como principal instrumento para impulsar "un desarrollo más equilibrado y romper las desigualdades entre regiones", el cuadro 4 muestra la *debilidad* de este instrumento para cumplir tales fines. El porcentaje que alcanzó el CUD de la Inversión Pública Federal en el periodo 1983-1988, nunca fue mayor del 6 por ciento, e incluso

²⁵ Véase Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, op. cit., pp. 393-398.

Cuadro 4

INVERSIÓN DEL CUD RESPECTO A LA INVERSIÓN
PÚBLICA FEDERAL (1983-1988)*

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Total
IPF	353 737.62	368 467.65	314 995.95	290 191.94	268 720.10	230 792.59	1 826 905.85
CUD	22 804.66	23 243.97	17 949.79	11 615.38	11 326.53	10 105.13	97 045.47
% CUD	6.45	6.31	5.70	4.00	4.21	4.38	5.31

* Pesos constantes.

Fuentes: Los datos de la IPF se calcularon con base en los informes presidenciales respectivos, apéndices estadísticos; los datos del CUD se calcularon a partir de los cuadros estadísticos presentados en la Secretaría de Programación y Presupuesto, México: *desarrollo regional y descentralización de la vida nacional, 1983-1988*, México, SPP, 1988.

al final mostró una tendencia a la baja; lo cual contradice su objetivo original pues era de esperar un incremento constante de su monto global para la operación descentralizada de los programas federales de inversión en los estados, a fin de fortalecer la capacidad administrativa y de ejecución de éstos.

Lo anterior significó, en términos más operativos, que durante todo el periodo el CUD no representó, en ninguno de los 31 estados (excluyendo el Distrito Federal que no lo tiene), ni siquiera el 1 por ciento de la inversión pública federal total.

En el cuadro 5 se aprecian los principales programas del CUD y los correspondientes montos asignados. Es significativo que todos los sectores con excepción de la electrificación, sufran una disminución en sus montos de inversión entre 1983 y 1988; dentro de esta tendencia sobresalen los decrementos en el sector rural, que mostró una tendencia similar en el comportamiento de la inversión pública federal, y la caída de la inversión en bienestar social, que de 38.5 por ciento baja a 27 por ciento al final del periodo. A pesar de lo anterior, este sector se mantiene con el mayor monto promedio. Por otro lado, destaca el gran aumento que experimenta la inversión del rubro en otros programas que de un 10 por ciento aumentan a 33 por ciento al final del periodo; esto significa que una tercera parte de los recursos del CUD hacia la conclusión del periodo mostraron una tendencia a la dispersión y no se canalizaron a programas de "importancia estratégica para los estados y de atención a necesidades básicas de la población".²⁶

En cuanto a la asignación regional de la inversión del CUD, se esperaba un avance hacia la desconcentración geográfica de este gasto público o, por lo menos, que la tendencia no fuera en dirección contraria. Sin embargo, el cuadro 6 muestra cómo ocho estados (una cuarta parte del total) absorben el 41 por ciento de la inversión total del CUD; éstos son: México, Jalisco, Nuevo León, Veracruz, Oaxaca, Puebla,

²⁶ Según lo señala la propia Secretaría de Programación y Presupuesto (véase *México: desarrollo regional y...*, op. cit., pp. 391-392), los principales programas del CUD son aquellos que tienen "importancia estratégica para los estados y que por ello recibieron un monto significativo de inversión; los que generaron mayores efectos multiplicadores en las economías locales y están orientados a las necesidades básicas de la población".

Cuadro 5

INVERSIÓN TOTAL NACIONAL DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DEL CUD (1983-1988)*

Sector	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Total
Agropecuario, forestal y pesca	14.32	10.79	17.41	14.40	11.24	10.52	13.30
Comunicaciones y transportes	27.15	17.87	21.43	23.02	24.16	21.43	22.43
Bienestar social	38.51	32.91	27.22	23.96	22.30	26.92	30.24
Electrificación	0.24	3.63	4.08	2.92	3.73	3.96	2.88
Desarrollo urbano	6.70	7.17	4.23	3.18	4.17	2.17	5.17
Ecología	0.00	0.83	0.89	2.95	1.51	1.31	1.03
Comercio	2.80	1.32	1.18	1.76	0.82	0.38	1.54
Subtotal	89.72	74.51	76.43	72.19	67.93	66.70	76.58
Otros programas	10.28	25.49	23.57	27.81	32.07	33.30	23.42
Gran total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

* Porcentajes, según pesos constantes de 1980.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, *México: desarrollo regional y...*, op. cit., cuadros estadísticos.

Chiapas y Yucatán. Los primeros cuatro, en términos de inversión pública federal, históricamente han recibido las mayores asignaciones y, a su vez, ostentan altos índices de desarrollo y bienestar en el país; de modo que se mantiene la tendencia hacia la *concentración* en estos estados. Los otros cuatro estados restantes (entre 4 y 5 por ciento de la inversión del CUD) permiten hablar de una tendencia hacia la *desconcentración*, aunque siempre dentro de un contexto de recursos muy escasos.

Comentarios finales

Con la profundización de la crisis económica a partir de 1982, y con la dominación de una política neoliberal para reestruc-

Cuadro 6

PORCENTAJE DE RECURSOS EJERCIDOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DEL CUD (1983-1988)*

Entidad	Desarrollo										Total
	Agrup.	Comunicaciones	Bienes	Energéticos	urbano	Ecología	Comercio	Subtotal	O. Prog.	Total	
Aguascalientes	2.18	1.66	2.32	0.84	6.65	2.84	0.44	2.31	1.04	2.01	
Baja California	1.90	1.99	4.08	1.38	2.72	34.97	1.45	3.26	2.10	2.99	
Baja California Sur	1.87	2.15	1.42	2.76	1.90	0.58	0.66	1.77	1.33	1.66	
Campeche	6.12	2.04	1.87	3.07	0.00	0.00	7.36	2.66	1.36	2.36	
Coahuila	2.67	1.65	3.47	4.83	0.91	0.00	4.14	2.64	2.46	2.60	
Colima	3.00	2.73	1.45	0.32	2.87	4.34	4.77	2.25	0.77	1.91	
Chiapas	2.27	7.61	3.61	3.98	1.89	0.59	14.66	4.63	5.30	4.79	
Chihuahua	3.10	5.26	2.87	8.83	0.12	2.09	1.14	3.60	2.39	3.32	
Durango	1.10	3.34	2.99	1.64	0.05	0.12	2.78	2.47	2.59	2.50	
Guanajuato	2.56	2.41	2.13	2.12	0.07	0.21	0.52	2.09	1.60	1.97	
Guerrero	2.61	4.19	2.95	4.96	2.63	0.06	13.48	3.48	3.97	3.60	
Hidalgo	3.46	4.70	3.10	2.53	1.29	0.00	2.09	3.42	2.76	3.27	
Jalisco	2.46	3.46	9.62	2.00	12.18	6.15	2.99	6.28	4.59	5.88	
México	3.38	4.64	11.14	2.47	15.81	0.86	4.95	7.61	4.72	6.94	
Michoacán	3.13	3.38	2.26	2.92	0.21	0.00	1.13	2.57	3.95	2.89	
Morelos	6.24	1.34	1.74	1.24	0.22	3.23	0.55	2.28	1.65	2.13	
Nayarit	2.65	2.85	2.25	1.23	0.92	0.00	8.95	2.47	1.47	2.24	
Nuevo León	2.77	2.71	4.99	2.64	12.51	18.39	3.86	4.51	5.26	4.69	
Oaxaca	6.77	6.83	4.17	2.48	0.72	0.01	3.65	5.04	4.85	4.99	
Puebla	2.59	3.95	4.98	4.03	4.42	0.00	1.24	4.05	6.66	4.66	

Cuadro 6 (continuación)

Entidad	Agrop.	Comunicaciones	Bienes	Energéticos	Desarrollo				Subtotal	O. Prog.	Total
					urbano	Ecología	Comercio				
Querétaro	3.07	2.80	1.46	1.20	6.86	5.90	0.37	2.52	1.38	2.25	
Quintana Roo	5.16	1.72	2.30	3.81	4.44	0.64	1.12	2.78	1.93	2.58	
San Luis Potosí	5.15	2.74	2.54	3.07	0.00	0.00	0.00	2.81	2.10	2.65	
Sinaloa	2.05	3.02	3.19	2.50	2.24	0.00	0.59	2.76	2.98	2.81	
Sonora	6.47	5.03	2.22	3.55	1.99	0.00	0.97	3.76	3.26	3.65	
Tabasco	1.71	3.86	2.08	1.65	2.59	3.07	2.18	2.57	2.12	2.46	
Tamaulipas	1.50	1.79	3.54	1.29	1.92	0.00	0.31	2.37	1.97	2.27	
Tlaxcala	2.03	0.92	1.80	0.32	2.70	15.65	0.76	1.75	2.27	1.87	
Veracruz	2.80	2.93	2.33	7.90	2.14	0.00	0.43	2.71	11.66	4.81	
Yucatán	2.98	3.24	2.70	3.95	5.87	0.31	4.21	3.16	7.24	4.12	
Zacatecas	4.23	3.05	2.46	14.50	1.16	0.00	8.26	3.39	2.26	3.12	
Total	100.00	100.00	100.00	99.99	100.00	100.00	99.99	100.00	100.00	100.00	

* Se sumaron montos deflactados a precios de 1980.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, México: desarrollo regional y... op. cit., cuadros estadísticos.

turar la economía, el Estado parece haber perdido poder “planificador”, especialmente en el caso de la promoción urbana regional. Por una parte, el gasto público se ha contraído sensiblemente y vuelve aún más insuficiente la acción del Estado para crear la infraestructura básica de apoyo a la actividad productiva y al bienestar social —que debería sustentar una estrategia de desconcentración territorial y de búsqueda de un desarrollo regional más “equilibrado”.

Por otro lado, con la tendencia a la privatización se reducen aún más los instrumentos del Estado para la promoción regional; se reduce el número de empresas paraestatales dentro del sector productivo y financiero y, con ello, disminuyen las posibilidades de impulsar el desarrollo a través del principio de la polarización. De esta manera el Estado ha perdido poder de *inducción* en la orientación de sus flujos de inversión; en cambio, cobra cada vez mayor importancia el capital privado local y transnacional en la inversión a niveles territoriales bajo los imperativos de la rentabilidad económica, y cada vez menos la lógica de una efectiva redistribución regional del ingreso y del bienestar social.

El resultado territorial parece ser un reforzamiento de la *concentración* geográfica de los flujos de inversión en un grupo de regiones que por una parte, históricamente, han recibido los mayores montos de la inversión pública federal —como el Distrito Federal, Nuevo León o Veracruz— y que a su vez presentan los niveles socioeconómicos más altos; por otra, en un grupo de estados que representó una modificación en las prioridades sectoriales del gobierno en turno, como la explotación de los hidrocarburos y la industria siderúrgica en Campeche, Tabasco y Michoacán, así como el impulso a polos turísticos en Quintana Roo y Oaxaca. De esta forma, se puede decir que lo observado por Jiménez y Moreno durante el decenio de los setenta, respecto al comportamiento sectorial de la IPFE, es todavía válido;²⁷ se ha mantenido un patrón de inversión preferentemente encauzado a reforzar y sostener

²⁷ R. Jiménez-Ottalengo y J. Moreno, *Los municipios de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1978.

el sistema económico sin un correspondiente apoyo a la inversión social. Así, la orientación desigual de la IPFE ha producido un retraso en el progreso social respecto al avance económico.

Debido a la alta coincidencia entre aquellos estados con mayores niveles de urbanización —los cuales poseen una mayor aportación al PIB debido a que su planta productiva es básicamente de base urbana— y aquellos que han recibido los mayores montos de la inversión pública, parece reforzarse la tendencia hacia la concentración urbana en las grandes ciudades y en un reducido grupo de ciudades intermedias. Lo anterior hace necesarios estudios en niveles locales para comprobar este proceso. Todos estos centros urbanos se ven beneficiados actualmente por la concentración cada vez mayor de procesos productivos orientados hacia la exportación, los intercambios mercantiles y monetarios de la nueva apertura económica, y la centralización de un proceso acelerado de innovaciones tecnológicas y de telecomunicaciones.

Tercera parte

El fortalecimiento de las ciudades medias

CAPÍTULO

5

El impulso agropecuario (1983-1989)

Importancia de la agricultura

México es un país en donde el medio geográfico-físico se presenta como un verdadero obstáculo al desarrollo y práctica de la actividad agropecuaria.¹ Sólo por dar algunos ejemplos de ello, se puede indicar que más de la mitad de la extensión total del país presenta climas seco y semiseco, lo cual afecta de manera directa la distribución de la agricultura de temporal; se sabe también que cerca de una cuarta parte de la superficie nacional se halla en zonas de clima tropical húmedo, tampoco adecuado para la práctica de la agricultura. Por otro lado, el relieve de nuestro país es esencialmente montañoso; así, los suelos que cubren esas áreas imponen fuertes limitantes al trabajo agrícola: la pendiente del terreno, el grosor de los suelos y la semiaridez constituyen en la mayor parte de las zonas central y norte del país un medio geográfico-físico adverso a la agricultura temporalera.

Sin embargo, precisamente en las zonas secas y semisecas del norte y centro de México se encuentra la mayor parte de las tierras agrícolas más productivas e importantes del país: el Bajío, el bajo río Bravo, los distritos de riego del sur de Sonora y del norte de Sinaloa, y la región de La Laguna son los

¹ En el presente apartado se usará el término *agricultura* como sinónimo de la actividad económica que incluye tanto el cuidado de cultivos como la cría de animales, es decir, el término designará la actividad agropecuaria.

distritos de riego nacionales más prósperos. Ahí se lleva a cabo una agricultura moderna (comercial y de especulación) que, al estar ampliamente capitalizada, dispone de los últimos adelantos en la ciencia, la tecnología y la comercialización de productos agropecuarios.

Tal situación tiene que ver con el interés manifestado por el capital privado y estatal en invertir en la actividad agrícola durante los últimos decenios; así, se ha dotado de infraestructura física, para impulsar la agricultura de riego, a regiones cuya naturaleza no resulta propicia para el desarrollo agropecuario. Las acciones específicamente dirigidas hacia las áreas agrícolas centro y norte del país han traído como consecuencia una dicotomía espacial en la agricultura mexicana: por un lado, los espacios dinámicos de la práctica agropecuaria en el norte y algunas partes del centro del país; por otro, los espacios tradicionales de la agricultura en regiones del sur, centro y este de México.

La agricultura ha sufrido una caída constante en su papel de actividad económica prioritaria del país. En efecto, durante los últimos tres decenios la agricultura ha visto minada su importancia desde cualquier perspectiva que se le contemple: en cuanto al número de efectivos en el sector, en cuanto al valor de la producción agrícola respecto al producto interno bruto, o en cuanto a su participación como generador de divisas. Tal situación ha provocado que el país ya no sea autosuficiente en granos básicos y otros productos agrícolas indispensables para la población nacional; esto ha agudizado la desnutrición en el país, en particular en las zonas pobres del oriente y sur de México.

Con este marco de referencia, se hace imprescindible una disección de la agricultura mexicana a partir del análisis de sus modificaciones regionales en los últimos años. Sólo así se podrá entender cómo, paralelamente a su decaimiento general, aparecen regiones agrícolas que no conocen tal problema. El Estado ha impulsado esta actividad económica, a lo largo de los últimos 30 años, en el marco de una selectividad territorial. Lo que aquí se presenta tiene como propósito conocer cómo ha sido este apoyo, representado por monto y evolución de las inversiones sectoriales en agricultura, en los últimos años

del decenio de los ochenta. Sin duda, las ciudades medias cercanas a las zonas agrícolas prioritarias habrán recibido el beneficio indirecto de tal inversión estatal en agricultura, simplemente por servir de centros de acopio, de comercialización para las zonas agrícolas circundantes.

Participación del Estado en la agricultura antes de los ochenta

Grosso modo se puede afirmar que de acuerdo con la evolución reciente del capitalismo nacional posterior a la Revolución mexicana, la agricultura presenta cuatro grandes fases respecto a la participación del Estado en el sector.² La primera, entre 1917 y 1933, se caracteriza porque el Estado comienza a intervenir, de manera incipiente, en la agricultura a través de instituciones como la Comisión Nacional de Irrigación y el Banco de Crédito Agrícola.

La segunda fase abarca desde 1934 hasta 1946. En ella se desarrollan acontecimientos de trascendencia para el sector agrícola nacional: el Estado, ya consolidado, adopta medidas intervencionistas en la economía, que en la agricultura se evidencian al emprenderse la Reforma Agraria. Se crean también bancos cuyo propósito consistía en apoyar al campo mediante créditos y formación de empresas relacionadas con la actividad agropecuaria; surgen así el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935) y el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero (1936).³ Además, se canalizan inversiones para la irrigación, lo cual favorecerá la expansión de la producción agrícola en la siguiente etapa. Así, la agricultura se constituye en la columna medular de la actividad económica nacional. Aportó materias primas para la alimentación y se convirtió en la principal generadora de divisas. La expansión agrícola

² E. Orozco, "El sector agrícola y la política de modernización en el campo mexicano", en *Memorias del III Encuentro de Geógrafos de América Latina*, vol. III, Toluca, UAEM, 1991, pp. 157-178.

³ O. Guerrero, *El Estado y la administración pública*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989.

en este periodo se lleva a cabo en las áreas irrigadas, particularmente del noroeste, y se deja de lado el impulso a las zonas de temporal, situación embrionaria de la dicotomía territorial del sector, que aún persiste.

La tercera etapa, entre 1947 y 1965, se distingue por el impulso al crecimiento de la industria, a través del programa de Sustitución de Importaciones. Esto originó el desplazamiento de la agricultura como actividad más importante de la economía mexicana pero, al mismo tiempo, la industria demandó la expansión de una agricultura empresarial en zonas de riego y de buen temporal, basada en un cambio de cultivos: de granos básicos a cultivos de mayor rentabilidad como forrajes y legumbres, orientados al mercado externo.⁴ Hasta 1950, el centro del país, y en particular el Bajío, fueron las regiones agrícolas más productivas de México; en ese decenio las zonas irrigadas y las que sufren un impacto mayor de la ganaderización, en el noroeste y norte (La Laguna, norte de Tamaulipas, sur de Sonora y norte de Sinaloa), asumen el liderazgo de la producción agropecuaria.⁵

Es justamente en este periodo cuando se origina la crisis que en la actualidad vive el sector agropecuario. Diversos autores coinciden en señalar a 1965 como el año en que se gesta la crisis agrícola.⁶ El elemento más significativo de esta crisis

⁴ Entre 1940 y 1950, el crecimiento del valor de la producción agrícola fue de 300 por ciento. Esta tendencia fue el resultado de los montos crecientes de inversión pública en el sector más que de la expansión física de las áreas cultivadas (véase I. Scott, *op. cit.*). Para 1960, según J. Castell ("Agricultura y subdesarrollo en México (1935-1975)", en *Investigación Económica*, revista de la Escuela Nacional de Economía, UNAM, enero-marzo de 1976), el 0.5 por ciento del total de predios agrícolas en el país concentraba el 30 por ciento de la tierra laborable, el 40 por ciento de la de riego, 44 por ciento de la maquinaria en uso y el 32 por ciento del valor de la producción agrícola del país. Tales cifras ayudan a entender la trascendencia de la polarización del sector agrícola mexicano y del papel de ésta en la acumulación de capital en el sector.

⁵ G. Arroyo, "Regiones agrícolas de México: modernización agrícola, heterogeneidad estructural y autosuficiencia alimentaria", en C. Martínez Assad (coord.), *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1990, pp. 147-221.

⁶ L. Badesky y G. Rodríguez, "Perfil regional y estructural de la agricultura mexicana (1960-1978)", en *Economía Mexicana*, núm. 3, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1982, pp. 139-163; A. Carrillo y S. García, *Las empresas públicas en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1983; G. Gordillo y A. Cebre-

se halla en la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, con lo cual México se convierte en importador de granos básicos, situación que prevalece hasta la fecha. Las mejores tierras se destinaron a las oleaginosas, los forrajes, las hortalizas y las frutas. Además, se iniciaron los síntomas de la "ganaderización de la agricultura", es decir, la expansión de las ganaderías extensiva e intensiva, en particular de bovinos, que demanda cultivos para consumo animal.⁷ Se establece entonces una competencia en el consumo de granos: por la ganadería, por la industria alimentaria y por la cervecera; el menos fuerte de los competidores, en este sentido, es el de granos básicos para la alimentación popular.

Otro aspecto de este declive de la agricultura mexicana lo constituye la fuerte caída del sector en cuanto a las tasas de crecimiento medio anual: entre 1940 y 1950 aquél crece a una tasa de 5.9 por ciento anual, cifra que disminuye a 4.3 por ciento durante el siguiente decenio, a 3.7 por ciento en el periodo 1960-1970, a 2.4 por ciento en el decenio de los setenta y presenta una recuperación relativa al crecer a un ritmo de 2.6 por ciento en el periodo 1980-1985.⁸

Algunas de las acciones del Estado para impulsar el crecimiento del sector agropecuario en esta tercera etapa incluyen la creación de la Productora Nacional de Semillas (Pro-nase, en 1947), de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo, S.A. y después Conasupo, en 1961) y del Banco Nacional Agropecuario (1965).⁹

La última fase de la evolución de la agricultura mexicana se divide en dos periodos: una primera etapa que se extiende desde 1966 hasta 1976, y otra que va desde este último año hasta la fecha. La primera se caracteriza por la constante caída

ros, "Sector agropecuario, bosques y selvas", en *La economía mexicana: evolución y perspectivas. Ensayos sobre la modernidad nacional*, México, Diana, 1989, pp. 181-208.

⁷ De acuerdo con M. Nolasco ("Disponibilidad y consumo de alimentos básicos", en *Los desafíos del desarrollo social*, México, El Día en Libros, 1989), para 1985, cerca del 45 por ciento de la producción de granos del país es para consumo animal.

⁸ A. Sánchez, "Problemas de inversión en el sector agropecuario de México", en *Momento Económico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, febrero-marzo de 1986, pp. 13-16.

⁹ O. Guerrero, *op. cit.*, y E. Orozco, *op. cit.*

del sector, cuyo punto más bajo se alcanza en el sexenio de Echeverría. Tal situación se registra a pesar de los esfuerzos realizados en este periodo presidencial por apoyar la actividad agropecuaria. Es en este contexto que se decide crear el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural, en 1975), como el organismo único que dirija el financiamiento y las inversiones en el campo. También se promulgan la Ley de Fomento Agropecuario y el Programa Nacional Agropecuario y Forestal, cuyos propósitos se centran en el apoyo a ejidatarios y pequeños propietarios.

Otra acción medular en la participación agrícola del Estado fue la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria (1970). En este periodo, además, crece el crédito y las inversiones otorgadas al sector agropecuario mediante la erección de organismos como el Fideicomiso para Áreas de Riego y Temporal (Ficart), o el Fideicomiso para Obras de Infraestructura Rural (FOIR), que se crearon con financiamiento obtenido de préstamos del exterior.

Las empresas públicas y las entidades paraestatales especializadas canalizarían los recursos e inversiones del Estado en el sector agrícola, lo cual apoyaría la creación de infraestructura física y la adquisición y comercialización de maquinaria y fertilizantes.¹⁰ La fusión de las secretarías de Agricultura y de Recursos Hidráulicos, en el decenio de los setenta, hizo que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)¹¹ se convirtiera en la coordinadora nacional más importante de entidades y empresas paraestatales del sector.¹²

¹⁰ El empleo creciente de insumos hizo que la agricultura, para su formación de capital, fuera cada vez más dependiente de otros sectores económicos, en particular de la industria (véase M. Rodríguez, "Agricultura y ganadería", en D. Ibarra, I.M. Navarrete *et al.* (eds.), *El perfil de México en 1980*, vol. 2, México, Siglo XXI, 13a. ed., 1987). Así el sector se volvió vulnerable al impacto de los altos precios de los insumos.

¹¹ Durante los setenta, la SARH llegó a controlar hasta 89 entidades y empresas paraestatales relacionadas con la práctica agropecuaria. Cerca de la mitad de ellas eran empresas y entidades relacionadas directamente con el fomento de la agricultura: ocho organismos descentralizados, 26 empresas paraestatales de participación mayoritarias, tres empresas paraestatales de participación minoritaria y cinco fideicomisos. Para una información más detallada en este sentido, véase A. Carrillo y S. García, *op. cit.*

¹² *Idem.*

En esta etapa el Estado no interviene directamente en la producción agrícola básica, sino que contribuye —con sus inversiones— al incremento de la productividad en el campo. Se crean, pues, entidades como el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, la Productora Nacional de Semillas y se refuerza la acción del Banco Nacional de Crédito Rural y de Fertilizantes Mexicanos, con el propósito de dotar de los últimos avances tecnológicos al campo, de otorgar fertilizantes a precios accesibles u oficializar créditos con tasas preferenciales. Sólo en algunos sectores agrícolas, como el relacionado con el tabaco, el Estado participa directamente en la producción, a través de empresas como Tabamex. En el sector ganadero el papel estatal no es tan importante como en la agricultura, pues se relaciona con la participación de unas cuantas empresas como Alimentos Balanceados de México y la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.¹³ En el sector forestal se crean empresas como Forestal Vicente Guerrero, Productos Forestales Mexicanos y la Fábrica de Papel de Tuxtepec.

El impulso al desarrollo agrícola de las zonas temporaleras se inició en los setenta; sin embargo, esto no afectó el impulso y las inversiones del Estado en las zonas de riego —que continuaban siendo las áreas más importantes de concentración de cultivos de consumo industrial y para exportación. A pesar del apoyo a las zonas temporaleras, el esfuerzo fue aislado, con poca coordinación y no continuado. Esfuerzos, inversiones, creación de organismos y empresas paraestatales y descentralizados en apoyo a las actividades del campo por parte del Estado, no impidieron las enormes diferencias estructurales que han caracterizado en los últimos cuatro decenios a la agricultura. De hecho, las zonas agrícolas de los ya favorecidos estados del norte continuaron como las áreas de vanguardia en el sector: tecnificadas, con una composición orgánica del capital elevada, utilizando el espacio geográfico de manera intensiva y con una marcada orientación de su producción hacia el exterior.¹⁴

¹³ O. Guerrero, *op. cit.*

¹⁴ A pesar de haber pasado de 160 000 ha de riego en 1935 a 3 000 000 en 1970, en este último año México tenía sólo 15 por ciento de sus tierras de labor

La segunda etapa de esta cuarta fase de la evolución agrícola se halla vigente desde hace quince años. Corresponden a este periodo los sexenios de López Portillo y de De la Madrid. Son los años de la crisis del inicio de los ochenta. La economía se contrae y con ella todos los sectores que la constituyen: la producción del sector agrícola es cada vez menos autosuficiente, tanto en granos básicos como en materias primas para la industria.¹⁵ Es en este marco que el Estado vuelve su vista al sector tradicional de la agricultura, al financiar la actividad temporalera y la de los pequeños propietarios mediante la creación de los Distritos de Temporal, dependientes de la Secretaría de Agricultura, en 1980. Tales distritos se fundan con el objetivo de recuperar la autosuficiencia nacional en granos básicos. A pesar de estas acciones, la mayor parte del campo mexicano continúa su deterioro en todos sentidos: producción agrícola básica, nivel de vida, mayor marginación.

En el sexenio de López Portillo, en 1980, se establece el programa más ambicioso de política alimentaria y agrícola que haya conocido el país desde la Revolución: el Sistema Alimentario Mexicano (SAM).¹⁶ El fundamento legal del SAM fue la Ley

bajo riego, lo cual contrastaba con el 80 por ciento de las tierras bajo régimen de temporal (véase J. Castell, *op. cit.*; A. Coll Hurtado, *¿Es México un país agrícola? Un análisis geográfico*, México, Siglo XXI, 1982). Unas tres cuartas partes de esas tierras de riego se ubicaban en todas las entidades fronterizas del norte del país (excepto Nuevo León), en Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Michoacán y México. Entre los estados con mayor porcentaje de tierras bajo irrigación se cuentan Sonora, con 77 por ciento; Baja California Sur, 75 por ciento, Baja California, 55 por ciento; Coahuila, 43 por ciento; Sinaloa, 42 por ciento, y Tamaulipas, 33 por ciento (véase A. Coll Hurtado, *op. cit.*). La productividad de las tierras de riego era cuatro veces mayor que la de temporal, al mismo tiempo que un 60 por ciento de las exportaciones agrícolas mexicanas, de este periodo, provenían de las tierras irrigadas (véase I. Scott, *op. cit.*). De acuerdo con patrones internacionales, las agriculturas comercial y de especulación en México eran tecnológicamente avanzadas y altamente productivas.

¹⁵ Entre 1985 y 1988, las importaciones de granos básicos (maíz, frijol y trigo) representaron 3 por ciento del valor total de las importaciones (M. Nolasco, *op. cit.*). A su vez, el volumen importado constituía un 20 por ciento del consumo nacional aparente de granos básicos (G. Arroyo, *op. cit.*). Esta situación evidenciaría la creciente vulnerabilidad externa del sector, al depender de granos básicos cada vez más caros y cuyo reflejo equivale a una balanza comercial agrícola negativa en los ochenta.

¹⁶ J. Bailey y D. Roberts, "Mexican Agricultural Policy", en *Current History, A World Affairs Journal*, vol. 82, núm. 488, Filadelfia, 1983, pp. 420-424.

Federal Agropecuaria de 1980. Los objetivos de tal programa consistían en alcanzar la autosuficiencia alimentaria, mejorar la distribución del ingreso sin dañar la capacidad exportadora del país y elevar los niveles de bienestar de la población. El SAM perseguía la autosuficiencia en maíz y frijol hacia 1982 y en otros granos hacia 1985; para conseguirlo, se transferirían fondos obtenidos de las ventas durante el *boom* petrolero al sector agrícola. Se impulsarían, también, las agroindustrias y los distritos de temporal.

La puesta en práctica del SAM originó que la inversión federal en agricultura tuviera un incremento en términos reales de cerca del 95 por ciento entre 1979 y 1981.¹⁷ El SAM fue un total éxito en 1981 y un total fracaso en 1982, cuando la transferencia del poder presidencial deja sin efecto el SAM. Así, la momentánea inyección financiera de éste a la agricultura no derivó en su dinamización.¹⁸

La política agrícola de De la Madrid estaría basada en un realismo económico, al no contar con los beneficios financieros derivados de los años del *boom* petrolero. Para 1983, el nuevo gobierno instaura el Programa Nacional de Alimentos (Pronal), heredero del SAM pero sin los recursos de los cuales dispuso éste. Además, es importante indicar que el término autosuficiencia alimentaria no se usa más y se prefiere hablar de soberanía alimentaria.

Durante el régimen de De la Madrid se redujo la inversión federal para crédito y subsidio de precios a los productos agrícolas. A través de Banrural, desde 1983 los créditos se encauzaron a determinados lugares de producción agrícola: las áreas de mayor productividad, las más eficientes y las que tradicionalmente han demostrado ser competitivas en los mercados nacional y externo. De esta forma, la asignación de créditos reforzó el papel de los agricultores empresarios más dinámicos quienes, además, podían acceder a créditos de los bancos comerciales bajo términos convencionales; esto aceleraría todavía más el crecimiento de la agricultura comercial capitalista del país. Así, se acentuaba la heterogeneidad es-

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ G. Arroyo, *op. cit.*

tructural de la agricultura mexicana: los espacios de la agricultura comercial y especulativa de las tierras irrigadas del norte contra los de la agricultura campesina del centro, sur y este de México.

Hacia 1984 se funda el Programa de Desarrollo Rural Integrado (Pronadri, 1984-1988), que reemplaza a Pronal, y cuyo objetivo fundamental es mejorar el nivel de vida de la población rural y activar la producción de maíz y frijol en manos de los campesinos, tanto ejidatarios como pequeños propietarios. Para 1986, los distritos de riego y temporal comienzan a ser manejados en las llamadas Unidades de Desarrollo Rural.¹⁹ Con estas dos acciones se pretende no sólo apoyar la producción agropecuaria de diferentes regiones del país sino impulsar un desarrollo rural integral, lo cual implica articular las políticas agropecuarias con las de bienestar social. De este modo, el Estado conceptualiza la inversión federal como instrumento para alentar el crecimiento sectorial y global de la economía. Sin embargo, en realidad predomina la aplicación del criterio de rentabilidad para ejercer las inversiones en el campo, lo cual elimina a las regiones con agricultura tradicional. Respecto a los cultivos básicos, no se lograron los objetivos planteados por estos programas.

En cuanto a los aspectos territoriales de la cuarta etapa de la evolución de la agricultura mexicana, se pueden indicar dos síntomas: el estancamiento de la superficie cosechada y una disminución sensible de las áreas sembradas con granos básicos, en particular en aquellos estados donde la agricultura comercial es de primer orden: Veracruz, Jalisco, Sonora y Sinaloa.²⁰

A pesar de los esfuerzos del gobierno federal por impulsar la actividad agrícola, ésta continuaba fuertemente concentrada desde el punto de vista de su organización territorial. En el estudio realizado por Bandesky y Rodríguez,²¹ se demuestra cómo, hacia el inicio del decenio de los ochenta, trece cultivos globados en una muestra presentaban una marcada con-

¹⁹ Véase E. Orozco, *op. cit.*

²⁰ L. Bandesky y G. Rodríguez, *op. cit.*

²¹ *Idem.*

centración espacial dentro del país. En sólo ocho estados (Jalisco, Sonora, Veracruz, Sinaloa, Guanajuato, Tabasco, Michoacán y Baja California) se concentraba más del 60 por ciento de la producción de granos básicos, algunas oleaginosas, hortalizas y frutas del país; así, en tierras de estas entidades, particularmente las de grandes propietarios de tierras irrigadas, se concentraba esta producción agrícola y, con seguridad, eran ellos quienes se habían beneficiado con las políticas agrarias del Estado en los últimos años. El papel de estos actores en el agro mexicano contribuyó a desacelerar la producción de las zonas agrícolas más pobres del país.

El resultado de esta evolución de la agricultura mexicana se refleja, pues, en una polarización de la actividad; por una parte, las unidades modernas de producción agrícola para el cultivo de frutales, hortalizas, forrajes o cría de ganado, que reciben subsidios en irrigación y suministro de energéticos; por otra, los campesinos pobres, la mayor parte de la población rural de México, minifundistas y ejidatarios, dedicados a la siembra de cultivos básicos, con poco apoyo en créditos, insumos, falta de extensionismo y una política inadecuada de precios de garantía.

Inversión pública en agricultura (1983-1989)

Apoyo a ciudades medias

El Plan Nacional de Desarrollo 1984-1988, designa a diez ciudades medias del país como de apoyo al sector agropecuario (cuadro 1). Estas ciudades se encontraban dispersas en el territorio nacional, algunas de ellas se caracterizan por desempeñar una función importante para la agricultura, tal es el caso de Torreón, Irapuato y Ciudad Obregón. Sin embargo, el grupo incluía también a sitios como Linares en Nuevo León, Ciudad Valles en San Luis Potosí y Ciudad Guzmán en Jalisco, menos significativos en la dinámica de la agricultura comercial del país.

Las ciudades mencionadas en el Plan 1984-1988 estaban próximas a distritos de riego, con excepción de Ciudad Guz-

Cuadro 1

**CARACTERÍSTICAS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO PRÓXIMOS A LAS CIUDADES
DE APOYO AGROPECUARIO (1984-1988)**

Estado	Ciudad	Distrito de riego	Superficie irrigada ha	Núm. de usuarios	Tenencia		Red de conducción km	Red de caminos km	Fert. %	Mec. %
					Ejidal %	Privada %				
Coahuila	Torreón	17 Región lagunera	141 000	37 389	72	28	2 558	2 234	79	88
Chiapas	Tapachula	46 Cacaohatán	349	29	13	87	13	8	81	0
		47 Suchiate	3 976	276	24	76	103	51	79	23
Guanajuato	Irapuato	11 Alto Río Lerma	101 811	8 851	54	46	1 455	1 165	100	95
Jalisco	Ciudad Guzmán	13 U. Río Santiago	3 587	105	56	44	—	—	16	16
Morelos	Cuautla	16 Edo. de Morelos	34 605	17 393	72	28	978	271	98	97
Puebla	Tehuacán	30 Valsequillo	33 085	13 811	41	59	631	847	84	65
San Luis Potosí	Ciudad Valles	92 Río Pánuco	140 000	6 023	89	11	974	974	0	83
Sinaloa	Los Mochis	75 Valle del Fuerte	222 483	8 045	64	36	1 958	2 571	100	100
		75 Valle El Carrizo	41 587	3 977	79	21	583	342	100	100
		63 Guasave	49 822	4 122	60	40	443	310	66	100
Sonora	Ciudad Obregón	18 Cols. Yaquis	19 610	2 415	100	—	258	450	81	100
		41 Río Yaqui	216 745	18 246	53	47	2 519	2 608	55	99

Nota: Linares, Nuevo León, también se consideraba ciudad de apoyo al desarrollo agropecuario, pero no está próxima a ningún distrito de riego.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, *Características de los distritos de riego*, México, SARH, 1982. Los datos corresponden a los años 1978-1979.

mán, Tehuacán, Linares y Ciudad Valles, y servían como centros urbanos donde se centraliza el comercio de productos e insumos agrícolas para una cantidad importante de usuarios de sus respectivos distritos de riego. Torreón constituía el centro de referencia para más de 40 000 usuarios del riego, Los Mochis servía a más de 15 000 y Ciudad Obregón a cerca de 20 000. Al mismo tiempo, debe resaltarse el hecho de que estos distritos de riego tenían una infraestructura física (caminos, red de conducción y drenaje) de primer orden y que los porcentajes de utilización de maquinaria y fertilizantes eran cercanos a 100 por ciento, en particular en Sinaloa y Sonora. Se trata, en estos dos casos, de las unidades de riego más importantes del país.

Hecha la designación de las ciudades que deberían fungir como de apoyo al sector agropecuario, se esperaba que éstas y las entidades que las contienen, fueran las beneficiarias de la inversión federal en agricultura. En los siguientes párrafos se examinará cómo se canalizó, y hacia dónde, la inversión ejercida en el sector agropecuario.

Asignación territorial de la inversión

De acuerdo con los datos consignados en varios cuadros del anexo estadístico, el sector agropecuario recibió a lo largo del periodo 1983-1989 poco más de 8 por ciento del total de la inversión pública ejercida. Esta situación no es más que el resultado de una contracción constante de la inversión pública en el sector, evidente en los datos siguientes: en el periodo 1947-1952 la inversión pública en el sector agropecuario representó 20 por ciento del total, entre 1953 y 1970 fue de sólo 11 por ciento y, a lo largo de los setenta y hasta 1982, se mantuvo entre 14 y 10 por ciento.²²

La asignación territorial de la inversión en agricultura, durante el mencionado periodo, presenta las siguientes características: un porcentaje elevado se destinó al Distrito Federal,

²² J. Castell, *op. cit.*; G. Arroyo, *op. cit.*

en particular a gastos de la administración central en organismos, empresas, y bancos relacionados con la agricultura (22 por ciento del total invertido en el país). Otro 18 por ciento se clasifica como “no distribuible geográficamente”, es decir, entre estas dos asignaciones se concentra 40 por ciento del total invertido en agricultura, pero sin ninguna especificidad regional.

El resto de la inversión en agricultura se destinó en primer término a Sinaloa, México, Tamaulipas, Veracruz, Michoacán y Sonora, que en su conjunto captaron una cuarta parte de la inversión (o 40 por ciento, si no se considera al Distrito Federal y la inversión no distribuible geográficamente). Es claro, entonces, que la inversión estatal en agricultura tiene un sesgo importante: apoyar la producción de las áreas que tradicionalmente se han caracterizado por su dinamismo económico. En el otro lado del espectro, los estados de la península de Yucatán y algunos del centro como Puebla, Tlaxcala y Querétaro, apenas recibieron —en conjunto— 5 por ciento de la inversión total en agricultura (o 10 por ciento, si se excluye al Distrito Federal y la inversión no distribuible geográficamente).

Los programas de la Comisión Nacional del Agua

No obstante que la intervención del Estado en la agricultura abarca una diversidad de acciones y proyectos, se examina enseguida la inversión pública ejercida a partir de los programas realizados por la Comisión del Agua entre 1983 y 1989. Se decidió emplear sólo estos datos porque, entre las fuentes de información disponibles, se podían desglosar por entidad federativa y, aun, por sitios donde se ejecutaron las acciones. Tal facilidad de ubicar la inversión ejercida a nivel puntual permitirá saber qué ciudades medias han sido beneficiadas con las acciones estatales en el sector agropecuario.

Ocho fueron los programas básicos puestos en práctica por la Comisión Nacional del Agua durante el periodo comentado: captación y conducción; mediana irrigación; grande irrigación; temporal; protección de centros de población; protección de áreas productivas y conservación, y rehabilitación de

presas. Al analizar los datos del cuadro 2, se registra entre los dos extremos del periodo una sensible disminución del monto total ejercido, al pasar éste de poco más de 20 000 millones de pesos (de 1980) en 1983, a cerca de 3 000 millones de pesos (de 1980) en 1989, es decir, un descenso de siete veces. A lo largo de los años de la crisis, durante el sexenio de De la Madrid, se evidencia tal situación, en particular entre 1984 y 1985 y entre 1987 y 1988. Esto es consecuencia del realismo económico aplicado, en el régimen de De la Madrid a la inversión sectorial federal.

En los años 1983-1987, el programa más importante en el sector agropecuario, por el monto ejercido, fue el de gran irrigación. El Estado invirtió en él más de la tercera parte del total en el periodo 1983-1989. Sin embargo, en el último año no hubo ejercicio de la Comisión Nacional del Agua en gran irrigación, quizá como resultado del fin del sexenio; esta misma contracción del monto ejercido se manifiesta en el total de 1988, mismo que representa menos de la mitad del alcanzado el año anterior (véase el cuadro 2).

En conjunto, los cuatro programas directamente relacionados con la práctica agropecuaria: mediana irrigación, gran irrigación, rehabilitación y ampliación, y temporal, absorbieron el 66 por ciento de lo ejercido por la Comisión Nacional del Agua en esos años; la inversión menos cuantiosa de los cuatro programas se ubica en los distritos de temporal, con sólo 6 por ciento del total (véase el cuadro 2). Con base en estos datos globales, es claro que el Estado no invirtió para apoyar la agricultura tradicional del país, sino que su esfuerzo se centró en el subsector de la agricultura de riego, bien porque se abrieron nuevas áreas irrigadas o porque se extendieron o rehabilitaron las ya existentes, cuya naturaleza—en el contexto general de la superficie del país—es más bien puntual y cercana a ciudades medias como Torreón, Los Mochis, Culiacán y Ciudad Obregón.

La distribución territorial del capital ejercido en programas de impulso al sector agropecuario se puede observar en el mapa 1 y en el cuadro 3. Sinaloa es la entidad hacia donde fluyen las inversiones más cuantiosas de todo el país: cerca de la tercera parte de la inversión total del periodo. Los programas de

Cuadro 2

INVERSIÓN EJERCIDA EN PROGRAMAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO (1983-1989)*

Programa	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total periodo	%
Captación y conducción	6 331.515	7 046.124	1 128.815	2 322.824	1 553.234	429.939	1 273.223	20 085.674	26.23
Mediana irrigación	2 379.501	4 077.499	1 707.994	1 337.878	1 295.309	2 764.030	525.924	14 088.134	18.40
Gran irrigación	6 540.018	8 559.221	5 367.620	2 211.937	1 568.980	0.000	1 003.687	25 251.461	32.98
Rehabilitación									
y/o ampliación	2 842.522	2 457.378	0.000	1 273.880	824.445	0.000	591.911	7 990.135	10.44
Temporal	2 188.210	1 135.961	0.000	630.316	396.010	0.000	203.849	4 554.346	5.95
Protección de centros de población	334.948	338.062	0.000	419.023	248.783	0.000	165.900	1 506.715	1.97
Protección de áreas productivas	492.642	262.638	0.000	550.995	716.720	0.000	472.720	2 495.716	3.26
Conservación y rehabilitación de presas	128.546	122.866	0.000	134.601	85.508	0.000	124.293	595.813	0.78
Total de programas básicos	21 237.902	23 999.749	8 204.428	8 881.453	6 688.988	3 193.970	4 361.056	76 567.995	97.27
Total de otros programas	0.000	0.000	1 490.249	98.433	156.506	264.546	137.046	2 146.780	2.73
Total de todos los programas	21 237.902	23 999.749	9 694.678	8 979.886	6 845.493	3 458.516	4 498.552	78 714.775	100.00

* En millones de pesos de 1980.

Fuente: Comisión Nacional del Agua, Dirección General de Seguimiento y Control de Obras Hidráulicas, *Resúmenes de inversión en obras por programas (1983-1989)*, México.

Cuadro 3

MÉXICO: INVERSIÓN EJERCIDA EN PROGRAMAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, POR ENTIDAD (1983-1989)

Estado	Monto total (millones de pesos, 1980)	% del total nacional	Tipo de programa predominante
1. Sinaloa	17 397.761	30.8	Gran irrigación
2. Tamaulipas	5 855.032	10.4	Temporal
3. Michoacán	3 992.252	7.1	Rehabilitación
4. Guerrero	3 754.457	6.7	Gran irrigación
5. Veracruz	2 832.288	5.0	Mediana irrigación
6. Chihuahua	2 161.576	3.8	Rehabilitación
7. Jalisco	1 694.035	3.0	Mediana irrigación
8. Coahuila*	1 660.782	2.9	Mediana irrigación
9. Sonora	1 551.385	2.8	Mediana irrigación
10. Chiapas	1 522.767	2.7	Gran irrigación
Otros	14 000.392	24.8	
Total	56 422.727	100.0	Gran irrigación

* Incluye datos de la Comarca Lagunera.

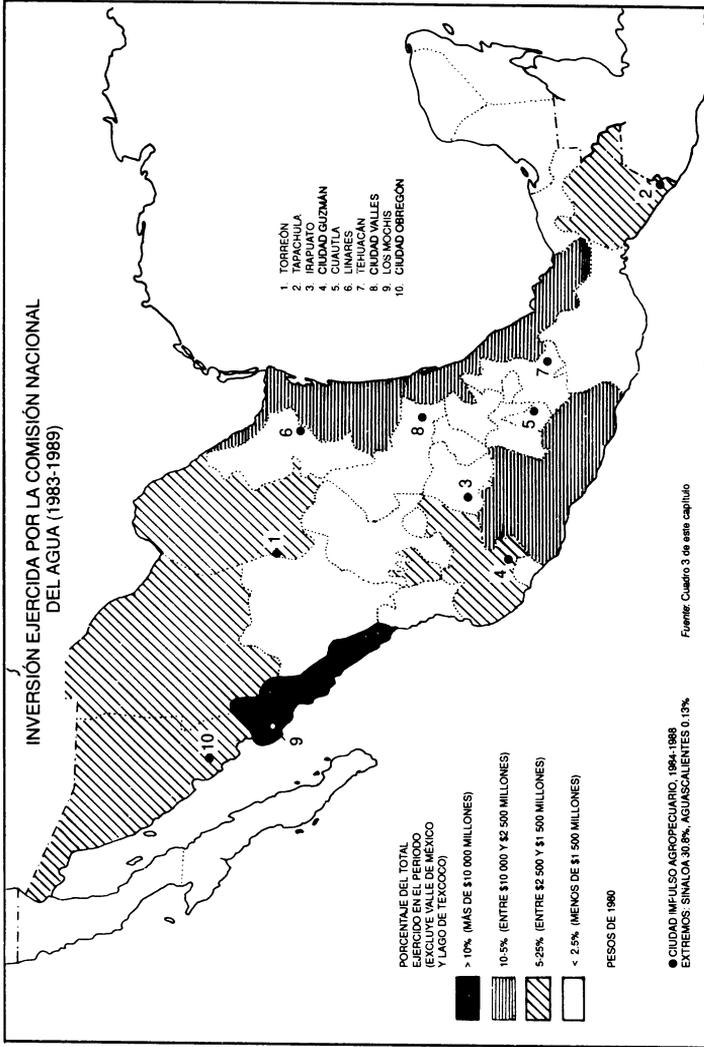
El cuadro engloba los datos totales de los programas básicos de la Comisión Nacional del Agua, con excepción de los referidos a captación y conducción.

Fuente: Comisión Nacional del Agua, Dirección General de Seguimiento y Control de Obras Hidráulicas, *op. cit.*

gran irrigación en esa entidad captaron el 92 por ciento de dicha inversión, de modo que los distritos de riego del norte y centro de Sinaloa (El Fuerte, El Carrizo y Elota-Piaxtla) han sido los principales beneficiarios.

Al analizar los proyectos contenidos en cada uno de los programas de inversión, se evidencia que hacia 1984 el Estado invierte en mayor proporción en el sector agrícola sinaloense; en especial en las obras correspondientes al programa de gran irrigación de los distritos de Elota-Piaxtla, Mocorito y El Fuerte. De este modo, las ciudades medias de Culiacán y Los Mochis al mismo tiempo se ven directamente favorecidas y refuerzan su papel de ciudades medias de importancia regional, sustentado en la comercialización de insumos y productos agrícolas, como las hortalizas, para exportación.

Mapa 1



La importancia de Sinaloa en el contexto de la agricultura nacional se manifiesta con las cifras siguientes: un tercio del valor de la producción agrícola nacional se genera en ese estado.²³ Los ejes de la producción agrícola sinaloense son el cártamo (más del 60 por ciento de la producción nacional), el jitomate (55 por ciento de la cosecha del país) y el chile (una cuarta parte del volumen producido en México). Además, son importantes los cultivos de hortalizas, soya y otras oleaginosas; el destino de esta producción lo constituye el mercado externo, en particular, California.

Una segunda categoría de estados, en cuanto a la inversión pública federal ejercida en agricultura durante el periodo 1983-1989, la conforman Tamaulipas, Michoacán, Guerrero y Veracruz, que concentran cerca de un tercio del total ejercido (véase el mapa 1). A pesar de que cada estado acapara porcentajes semejantes de inversión respecto al total nacional (entre 10 y 5 por ciento), se trata de situaciones totalmente distintas: en Tamaulipas los programas de temporal absorben la mitad de la inversión del periodo llevada a cabo en la entidad, específicamente los realizados en el centro-norte y sur para impulsar el cultivo de forrajes como el sorgo —con lo cual ciudades como Tampico y Ciudad Victoria han recibido el efecto de reverberancia económica de dichos programas. Cabe indicar que dos tercios de la inversión total en el programa de temporal del país se destinaron a Tamaulipas (véase el cuadro 4).

En el caso de Michoacán, la inversión ejercida se concentró en programas de rehabilitación (60 por ciento) y ampliación de los distritos de riego ya existentes, particularmente los de Zamora y Cupatitzio-Tepalcatepec. Tales programas han beneficiado la producción de la agricultura comercial y especulativa: fresa, hortalizas, legumbres y frutales. En este caso las ciudades medias beneficiadas son quizá Zamora y Apatzingán.

En Guerrero, los programas de gran irrigación absorbieron la mayor proporción de la inversión ejercida en el estado, 93

²³ J. Álvarez, "Los estados mexicanos ribereños del Pacífico", en *Comercio Exterior*, vol. 4, núm. 7, México, julio de 1990, pp. 667-683.

Cuadro 4

MÉXICO: INVERSIÓN EJERCIDA POR TIPO DE PROGRAMA DE APOYO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y ENTIDAD (1983-1989)

A. PROGRAMAS DE GRAN Y MEDIANA IRRIGACIÓN

<i>Estado</i>	<i>Gran irrigación Inversión en millones de pesos de 1980</i>		<i>Estado</i>	<i>Mediana irrigación Inversión en millones de pesos de 1980</i>	
	<i>% (1)</i>	<i>% (1)</i>			
Sinaloa	15 043.534	60.0	Sinaloa	1 354.657	9.6
Guerrero	3 100.845	12.2	Veracruz	1 093.105	7.7
Tamaulipas	951.789	3.7	Jalisco	1 091.488	7.7
Hidalgo	790.724	3.1	Coahuila*	1 041.493	7.4
Chiapas	653.587	2.5	Sonora	992.265	7.0
Michoacán	649.480	2.5	Michoacán	761.463	5.4
Durango	511.470	2.0	Morelos	757.168	5.3
Este grupo	21 701.429	85.5	Nuevo León	727.544	5.1
			Zacatecas	701.367	5.0
			Durango	540.198	3.8
			Este grupo	9 060.748	64.2

B. PROGRAMAS DE TEMPORAL Y REHABILITACIÓN-AMPLIACIÓN

<i>Estado</i>	<i>Temporal Inversión en millones de pesos de 1980</i>		<i>Estado</i>	<i>Rehabilitación-ampliación Inversión en millones de pesos de 1980</i>	
	<i>% (1)</i>	<i>% (1)</i>			
Tamaulipas	2 940.148	64.5	Michoacán	2 317.841	29.0
Chiapas	615.842	13.5	Tamaulipas	1 267.320	15.9
Guerrero	256.705	5.6	Chihuahua	1 170.056	14.6
Veracruz	151.618	3.3	Sinaloa	925.099	11.5
Nayarit	145.232	3.1	Coahuila*	451.065	5.6
Campeche	136.656	3.0	Jalisco	438.959	5.5
Este grupo	4 246.201	93.0	Colima	312.862	3.9
			Este grupo	6 892.202	86.0

(1) Respecto al total nacional del programa.

* Incluye datos de la Comarca Lagunera.

Fuente: Comisión Nacional del Agua, Dirección General de Seguimiento y Control de Obras Hidráulicas, *op. cit.*

por ciento del total. Aquí se trata de proyectos todos ubicados en la costa, tanto en la Costa Chica, con los distritos de riego de los ríos Nexpa y Ometepec, como en la Costa Grande, en el distrito de riego de San Luis-San Pedro. El tipo de producción que se trata de impulsar en estas áreas es la de frutales: cocotero, cítricos, mango. La ciudad media más cercana a la ejecución de estos programas y posible beneficiaria de los mismos es Acapulco.

Veracruz se vio beneficiado con la inversión federal en el campo de la mediana irrigación (que representó 53 por ciento del total ejercido) en diversas partes de la entidad, con lo que efectos indirectos de tal inversión se habrán dejado sentir en ciudades como Jalapa y Veracruz.

Un tercer grupo de estados en cuanto a la inversión ejercida en el sector agropecuario, lo forman Chihuahua, Jalisco, Coahuila, Sonora y Chiapas; hacia cada uno de ellos se dirigió entre 4 y 2.5 por ciento de la inversión total del periodo, y en conjunto el grupo absorbió el 15 por ciento de ella. El tipo de programa que más se favoreció en estas entidades fue el de mediana irrigación, con excepción de Chihuahua donde el programa de rehabilitación y ampliación captó la mayor parte de la inversión, y en Chiapas, donde a la gran irrigación se le asignaron los mayores montos.

Las ciudades medias que por su cercanía a las zonas de irrigación resultaron beneficiadas con la ejecución de programas de apoyo agropecuario fueron: Ciudad Juárez, en Chihuahua; Lagos de Moreno, en Jalisco; Torreón, en Coahuila; Ciudad Obregón, en Sonora y Tapachula, en Chiapas. Entre ellas, importa destacar a Torreón y Ciudad Obregón como ciudades que en México tradicionalmente han estado ligadas al desarrollo de la agricultura de riego, exportadora y de vanguardia, tanto en productividad como en mecanización.²⁴ Ambas ciudades funcionan como centros de abastecimiento de insumos y financiamiento a la actividad agrícola de los distritos de riego de La Laguna, en el caso de Torreón, y de las colonias Yaquis y río Yaqui, en el de Ciudad Obregón. Así, de-

²⁴ Se dice que el norte de México aún tiene frontera agrícola, situación extraordinaria para la generalidad del país. Véase G. Arroyo, *op. cit.*

be destacarse que los esfuerzos del Estado, vía inversiones, para impulsar y sostener el crecimiento de las actividades agropecuarias en zonas de mediana irrigación, repite su patrón de concentración en ciertas regiones de alta rentabilidad: en este caso el norte en general, y La Laguna y el sur de Sonora en particular.

El caso de Tapachula resulta importante porque es la única ciudad media en el sur del país que se halla cerca de una zona agrícola que captó una considerable inversión sectorial durante el periodo 1983-1989. Se trata de la ciudad central de las zonas de riego y temporales del extremo sur de Chiapas, productoras importantes de frutales, particularmente café y banano para exportación; como se ve, el interés del Estado en esta zona no es fortuito.

Para el resto de las 22 entidades federativas el Estado designó poco menos de la cuarta parte de la inversión ejercida durante el periodo. En algunos casos la inversión es muy reducida, así en Aguascalientes, Campeche, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, el porcentaje de inversión no es siquiera igual a uno; en otros, la agricultura que ahí se practica es tradicional, esencialmente campesina, apenas relacionada con el abastecimiento al mercado externo o cuyos índices de productividad son reducidos, tal es el caso de los estados de la península de Yucatán, de San Luis Potosí o de Tlaxcala.

En suma, se pueden afirmar dos situaciones: primero, el hecho de que el Estado invierte en los últimos años en el sector agropecuario, prioritariamente en la gran irrigación, no por la construcción de enormes obras de represamiento sino por la expansión de la frontera agrícola a partir de la extensión del riego dentro de los distritos existentes o por su expansión física. Si bien lo ejercido en gran irrigación durante el periodo representó cerca de un tercio del total, no todo el país se benefició con tal inversión; más del 40 por ciento de lo invertido en irrigación se destinó a Sinaloa, seguido por Guerrero, con casi 10 por ciento del total. En los otros programas se vuelve a presentar una desproporcionada inversión en una sola entidad: en el programa de temporal la mayor parte de lo ejercido se destinó a Tamaulipas; en el de mediana

EL IMPULSO AGROPECUARIO

Cuadro 5

MÉXICO: CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (1983-1989)

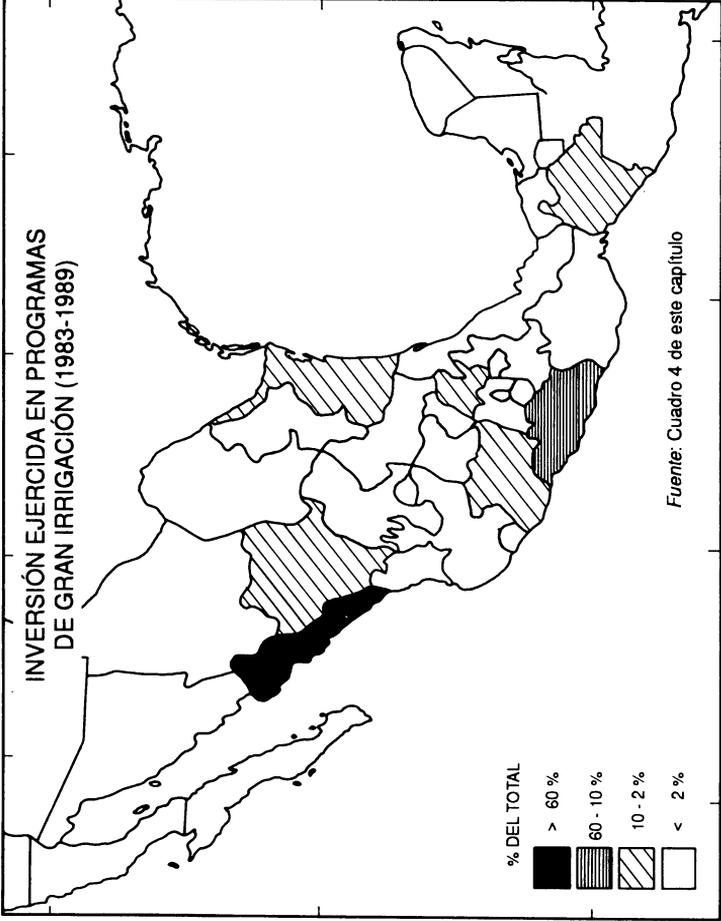
<i>Estados más favorecido</i>	<i>Siguientes estados</i>	<i>Ciudades medias beneficiarias</i>
Programa		
Gran irrigación Sinaloa (60 por ciento)	Guerrero	Los Mochis, Culiacán, Acapulco
Mediana irrigación Sinaloa (10 por ciento)	Veracruz, Jalisco	Los Mochis, Culiacán, Jalapa, Veracruz, Lagos de Moreno
Temporal Tamaulipas (65 por ciento)	Chiapas	Tampico, Ciudad Victoria, Tapachula
Rehabilitación y ampliación Michoacán (29 por ciento)	Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa	Zamora, Apatzingán, Tampico, Ciudad Victoria, Juárez, Culiacán, Los Mochis

Fuente: Cuadros 3 y 4 de este capítulo.

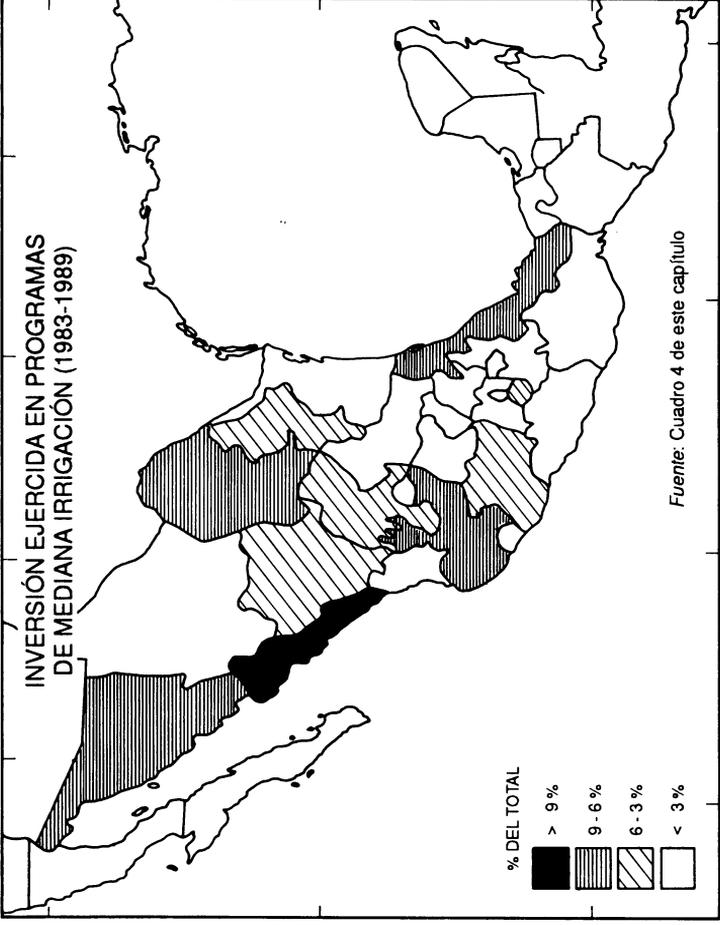
irrigación Sinaloa es el estado más beneficiado y en el de rehabilitación y ampliación, la inversión preferente tuvo por destino a Michoacán (mapas 2-5 y cuadro 5).

Segundo, la distorsión territorial registrada en cuanto a designación de la inversión ejercida en el sector agropecuario desde hace más de tres decenios, persiste claramente en el periodo que arriba se examina. Persiste la heterogeneidad estructural del sector y su manifestación espacial no deja lugar a dudas; el que ciudades medias como Los Mochis, Torreón

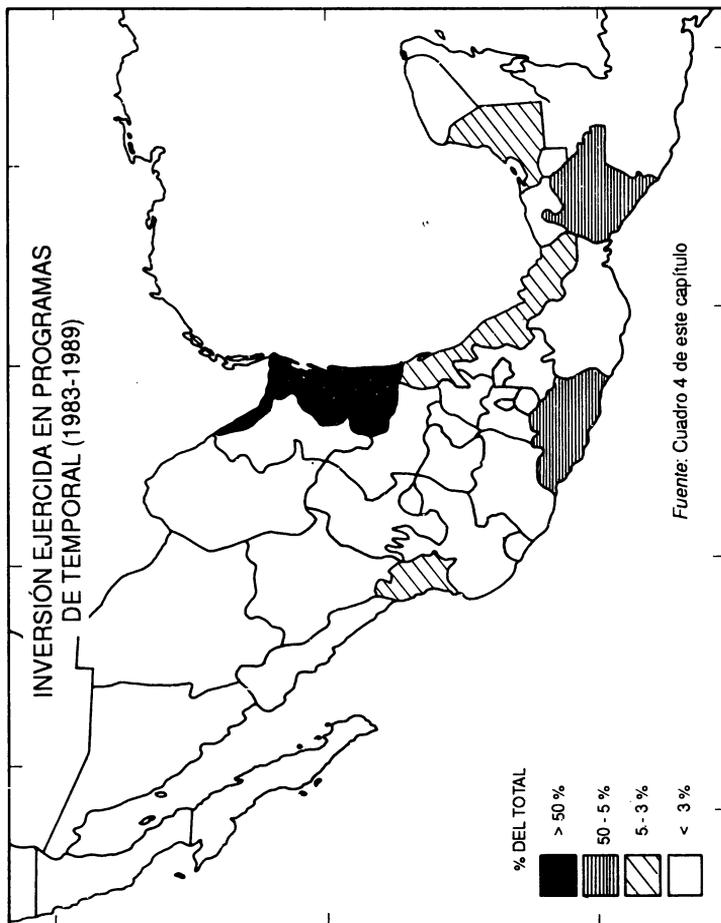
Mapa 2



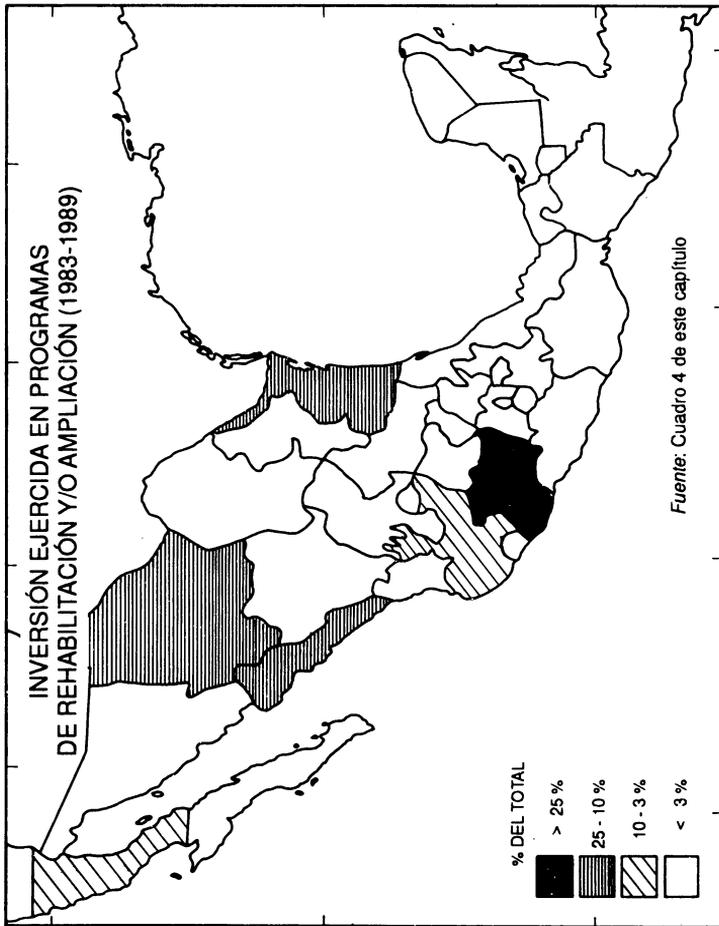
Mapa 3



Mapa 4



Mapa 5



y Ciudad Obregón sean beneficiarias de la ejecución de programas de apoyo agropecuario es evidencia de que el Estado continúa canalizando inversiones hacia las áreas agrícolas más productivas del país; *ha habido una clara selección de los espacios de inversión en el sector agropecuario*. Parafraseando a Coll: "La acción del Estado, lejos de contribuir al desarrollo general del agro, ha favorecido su desequilibrio puesto que se han reforzado áreas agrícolas privilegiadas en las que es mayor la acumulación de capital."²⁵ A pesar de lo señalado en el plan de 1984-1988, varias de las ciudades de impulso agropecuario contenidas en él no fueron beneficiarias de la inversión en el sector; quedan fuera, así, de los espacios preferibles en la ejecución de inversiones los estados de Guanajuato, Puebla, Colima y Nuevo León.

Si bien se puede aducir que Tapachula también ha recibido un importante impulso y no se localiza en las favorecidas regiones del norte, esta situación más que contradecir lo apuntado, lo refuerza. El Estado dirige sus esfuerzos de inversión hacia las regiones agrícolas más productivas, más competitivas, sin importar su ubicación en el territorio. Los efectos de estas inversiones en el sector se habrán reflejado sobre las ciudades medias más cercanas a los espacios preferidos de ejecución: los de la agricultura comercial y de exportación.

De esta forma, para comprender las consecuencias de la inversión en el sector agropecuario sobre las ciudades medias, cuyo *umland-hinterland* se constituye de áreas agrícolas de impulso, se recomienda llevar a cabo estudios particulares de ciudades que se hayan beneficiado de tal situación. Así, Los Mochis, Sinaloa, y Torreón, Coahuila, cuyas áreas de atracción se extienden sobre importantes distritos de riego hacia donde ha fluido una importante inversión federal en los últimos decenios; y Tapachula, Chiapas, cuya ubicación fuera de las áreas tradicionales de inversión federal en agricultura y su actividad agropecuaria exportadora son elementos que la hacen susceptible de estudio.

²⁵ A. Coll-Hurtado, *op. cit.*

CAPÍTULO

6

El impulso industrial en ciudades medias

La importancia del crecimiento industrial

El crecimiento económico regional depende en principio del crecimiento de la economía nacional,¹ pues su ritmo y volumen repercuten en todo el territorio. De igual manera la dinámica del crecimiento de la ciudad principal determina el crecimiento y dinámica del resto de ciudades del país que, puede decirse, son sus soportes logísticos.² En efecto, así como la economía nacional puede representarse por un sistema de transacciones entre sectores económicos,³ los conjuntos regionales y de ciudades forman también sistemas.⁴ Éstos se estructuran jerárquicamente y en su funcionamiento siguen principios sistémicos, es decir, se afectan mutuamente aunque no de manera estrictamente recíproca.

El problema, desde el punto de vista territorial, es que el resultado de cualquier cambio debido a estos principios de interdependencia y de jerarquía no se da igual en todas partes. Así, el crecimiento (económico, demográfico, físico) resulta desigual entre áreas o ciudades, sean éstas industriales, diversificadas o especializadas, estén lejos o cerca del centro y pertenezcan o no a una región que, a su vez, haya o no crecido.

¹ S. Fothergill y G. Gudgin, *op. cit.*

² C. Brambila, *op. cit.*

³ El espacio económico de la *Tableau Economique* de Quesnay y la Matriz de Insumo-Producto de Leontieff (W. Isard *et al.*, 1960; F. Perroux, 1950).

⁴ B. Graizbord y C. Garrocho, *op. cit.*; B. Berry, "Cities as Systems within...", *op. cit.*, pp. 147-163.

Recientemente, Graizbord y Garrocho⁵ reconocían que el conjunto de ciudades de México, como algunos autores y estudiosos del desarrollo urbano aceptan, constituye un "sistema social complejo",⁶ jerárquico, abierto y adaptable, cuyos elementos según su tamaño ejercen una influencia territorial que involucra localidades de menor tamaño e interrelacionadas entre sí.⁷ En otras palabras, sus elementos se condicionan principalmente desde el punto de vista económico de manera funcional. En este sentido, los componentes de un sistema de ciudades no son independientes ni autosuficientes, ya que su evolución depende de las relaciones entre las partes.⁸ Sin embargo, como se vio en el análisis de cambio y participación, las ciudades en función de su *localización geográfica* y las relaciones funcionales que establecen con su *hinterland* o región tributaria, así como por su *proximidad* (relativa y absoluta) a otras, pueden ser relativamente autosuficientes y, por tanto, susceptibles de absorber de manera particular los impulsos (positivos o negativos) del crecimiento de la economía nacional en su conjunto.⁹ Pueden, asimismo, convertirse en generadoras de crecimiento, como ha sido históricamente el caso de la ciudad de México y últimamente el de algunas ciudades secundarias importantes del país.

En la escala nacional, los factores del crecimiento en general son cada vez más de origen externo. Las razones son varias: por un lado, los efectos globales derivados de las crisis del petróleo de 1973 y 1979 y, por otro, el impacto mundial que producen los cambios tecnológicos y, desde los años setenta,

⁵ B. Graizbord y C. Garrocho, *op. cit.*

⁶ L. Bourne, "Forecasting Urban Systems: Research Design, Alternative Methodologies and Urbanization Trends", en *Regional Studies*, núm. 8, 1974, pp. 197-210; L. Bourne, *Urban Systems. Strategies for Regulation*, Oxford University Press, 1975.

⁷ Véase B. Graizbord, "Regionalización funcional y subsistemas...", *op. cit.*; y C. Garrocho, "Análisis del sistema urbano de San Luis Potosí", tesis de maestría, El Colegio de México, 1988, inédito, y *Estructura funcional del sistema de asentamiento del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense (Cuadernos de Trabajo, 6), 1988, para el caso de las ciudades de la región central del país y para las de San Luis Potosí y el Estado de México, respectivamente.

⁸ C. Brambila, *op. cit.*

⁹ S. Fothergill y G. Gudgin, *op. cit.*

la revolución en informática, en el proceso productivo,¹⁰ en la división internacional del trabajo¹¹ y en el papel que juegan las economías nacionales según su ubicación en este nuevo orden.¹² El impacto resentido en el interior de las naciones puede considerarse como de orden sectorial (económico) o espacial (geográfico). Sectorialmente, los grupos y ramas industriales se ven afectados según sean capaces o no de adaptarse a las nuevas condiciones tanto tecnológicas como de los mercados externos (maquila y exportación); pero geográficamente el centro, que por su ventaja jerárquica en el plano nacional siempre ha tenido mayores posibilidades de adaptar tecnología e innovar, es la región que inicia la reestructuración ante los cambios y, por lo mismo, la más afectada, a pesar del dominio ejercido durante las etapas anteriores de concentración de actividades económicas. En efecto, debido a los cambios en las reglas del juego del mercado, por una parte, y el intervencionismo del Estado, por la otra, son notorios en los países industrializados,¹³ pero últimamente también en los países en desarrollo, los cambios en la balanza espacial del crecimiento industrial del centro hacia la periferia, debido a *ventajas en esta última*¹⁴ en términos de oferta, organización y costo de la fuerza de trabajo, acceso a recursos naturales y, parcialmente, a los efectos de las políticas urbano-regionales —a pesar de algunas desventajas como los niveles tradicionalmente más bajos de productividad de los factores. Al mismo tiempo, aparecen algunas *desventajas en el centro* debidas a deseconomías de aglomeración y, en particular, al mayor control en la generación y disposición de desechos industriales y contaminantes del agua y del aire que el Estado, en respuesta a las presiones internacionales y locales, decide aplicar sobre las empresas.¹⁵

¹⁰ M. Hepworth, *Geography of the Information Economy*, Belhaven Press, 1989.

¹¹ F. Frobel *et al.*, *La nueva división internacional del trabajo*, México, Siglo XXI, 1980.

¹² D. Massey y J. Allen (eds.), *Uneven Re-Development*, Hodder and Stoughton, 1988.

¹³ D. Keeble, *Industrial Location and Planning in the U.K.*, Methuen, 1976.

¹⁴ R. Lonsdale y H. Seyler, *op. cit.*

¹⁵ T. Hoare, *The Location of Industry in Britain*, Cambridge University Press, 1983.

Las diferencias regionales y principalmente interurbanas en el crecimiento del empleo urbano, que es el más dinámico, se pueden apreciar en los resultados del componente estructural del análisis de cambio y participación; éste permite examinar la influencia de factores regionales y locales sobre la mezcla industrial. Las causas, sin embargo, no resultan necesariamente claras y ello afecta las decisiones políticas. A continuación se examinan, para tener una idea más precisa de la dinámica industrial y su capacidad o potencial multiplicador y difusor del crecimiento, tanto la intervención del Estado vía inversiones en apoyo a la industria (1983-1986) como algunas variables que caracterizan la estructura y los cambios del sector manufacturero (1980-1985) en las ciudades medias que el PNDUV 1984 ha definido como de impulso industrial. El propósito es doble: evaluar los efectos de estas inversiones e indagar si las ciudades industriales del PNDUV 1984 son o pueden considerarse dinámicas desde el punto de vista de la industria manufacturera.

La banca de desarrollo y los instrumentos de apoyo a la industria

Los fondos de fomento y promoción de proyectos, en este caso industriales, constituyen el soporte de la banca de desarrollo a las políticas que se desprenden de los planes nacionales de desarrollo y, por supuesto, de los programas especiales y sectoriales que de ellos emanan.

Existen, en consecuencia, varios fideicomisos en apoyo de la actividad del sector industrial que son operados por la banca de desarrollo, en su mayoría asimilados a Nacional Financiera (Nafinsa), institución que junto con Banobras forma parte en la actualidad¹⁶ de la llamada banca de segundo piso o de desarrollo.

¹⁶ El 8 de marzo de 1989 se acordó por el propio Consejo Directivo de Nafinsa que esta institución se transformara en banca de desarrollo, incorporando a su estructura el fideicomiso de fomento industrial que manejaba hasta esa fecha el Banco de México (Nafinsa, 1990).

Los fondos y fideicomisos que opera Nafinsa en la actualidad son:

- Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña (Fogain).
- Fondo Nacional de Fomento Industrial (Fomin).
- Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (Fidein).
- Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (Fonep).
- Fondo de Información y Documentación para la Industria (Infotec).
- Minerales no Metálicos Mexicanos (Minomet), un fideicomiso del gobierno federal constituido en Nafinsa desde 1974.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), orientado a otorgar créditos para el desarrollo y consolidación de la actividad turística, así como administrar infraestructura e inmuebles con fines turísticos.

Los primeros cinco organismos mencionados constituyen el soporte financiero para canalizar la asistencia técnica y el apoyo federal a la actividad industrial manufacturera, con el fin de alcanzar el objetivo de modernización de la planta productiva del país.

El Fogain, constituido por el gobierno federal desde 1953, tiene la finalidad de otorgar apoyo financiero en condiciones preferenciales a las micro, pequeñas y medianas industrias mediante el redescuento crediticio a través de la banca y de las uniones de crédito del país. Se busca, de manera específica, apoyar la desconcentración y la modernización de este conjunto de industrias —el cual representa una parte importante, en número y participación, de la economía nacional.

Para 1988, la derrama crediticia a través del Fogain alcanzó los 618 234 millones de pesos, habiéndose otorgado 10 267 créditos a favor de 6 501 empresas. Entre los programas específicos de este fondo, el "normal" (orientado hacia la habitación o avío y créditos refaccionarios para fortalecer el capital de trabajo y la adquisición de maquinaria y equipo principalmente) concentró el 80 por ciento del total; cerca de otro 8 por ciento del total correspondió al programa de apoyo a proveedores institucionales (empresas que surten a distribuidores de bienes de consumo básico del sector público, como

Diconsas). De los recursos totales se destinó un 40 por ciento a empresas que fabrican bienes de consumo directo, como alimentos, ropa y calzado, abarrotes no comestibles, artículos del hogar y muebles. Por lo que respecta a la distribución por zonas económicas, casi 60 por ciento se destinó a la Zona I de "estímulos preferenciales", y alrededor del 40 por ciento a la Zona III de "ordenamiento y regulación", principalmente a empresas con problemas de liquidez, localizadas en la región centro del país.

El Fomin, fideicomiso creado en 1972 para apoyar a empresarios que deseen desarrollar nuevas industrias o ampliar las existentes, tiene como objetivo la creación de fuentes de trabajo, la descentralización y el desarrollo regional, el fomento de las exportaciones y la promoción de tecnología, así como una mayor integración de la planta industrial.

Su ámbito de acción es relativamente reducido, pues en 1988 aportó capital de riesgo mediante acciones a 43 empresas por un total de 23 817 millones de pesos. Una tercera parte de este monto se destinó a la ampliación de establecimientos en operación, y las dos terceras restantes a la creación de nuevos proyectos. De nuevo el apoyo se concentró en alimentos (28 por ciento), pero los textiles y los productos metálicos, maquinaria y equipo recibieron 14 por ciento cada cual, en tanto que un 24 por ciento se dirigió a "otros sectores". Por tamaño, las inversiones del Fomin se canalizaron en 88 por ciento a empresas clasificadas como pequeñas y medianas.¹⁷ Regionalmente, las inversiones se localizaron en su mayoría en la Zona I (50 por ciento) y en la III (33 por ciento). Las entidades federativas que concentran mayor número de empresas con participación accionaria de este Fondo¹⁸ son: Sonora, Estado de México, Yucatán, Distrito Federal, Sinaloa,

¹⁷ La clasificación utilizada para estratificar empresas corresponde a la definición publicada en un decreto que aprobó el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña, y atiende exclusivamente la variable personal ocupado, por lo que debe entenderse por microindustria las empresas que ocupen menos de 15 personas; industria pequeña de 16 hasta 100; mediana de 101 a 250 y grande de más de 250.

¹⁸ Al 31 de diciembre de 1988 Fomin tenía una cartera integrada por 101 empresas, en las que su participación accionaria totalizaba 41 656 millones de pesos.

Veracruz y Nuevo León. Si bien la inversión se distribuye principalmente en el Distrito Federal, el Estado de México, Sonora, Veracruz y Nuevo León absorben casi las dos terceras partes.

El Fidein es un fideicomiso constituido desde 1970 en Nafinsa con el propósito de fomentar la creación de conjuntos, parques y ciudades industriales, aunque también centros comerciales, en las entidades federativas del país. Busca, como principales objetivos, fomentar o influir en la "adecuada localización" industrial, la desconcentración urbano-industrial y prestar asistencia técnica así como financiera al desarrollo (urbanización y equipamiento) de parques industriales. Su labor ha sido documentada en algunos trabajos recientes.¹⁹ Aquí, sólo cabe mencionar que han sido criticadas sus operaciones en cuanto a que no han adquirido fuerza suficiente para inducir la desconcentración de la actividad industrial, o bien para fomentar estas actividades a través de la creación de los parques que ha apoyado; asimismo, sus efectos de atracción de empresas y de creación de empleo no han resultado del todo exitosas.

Durante el periodo 1983-1988 el número de operaciones del Fidein llegó a 95, de las cuales 62 se distribuyeron en Baja California (31), Chihuahua (19) y Sonora (12), captando 63 por ciento del crédito otorgado.

El Fonep es un organismo de fomento económico creado en 1967 como fideicomiso de Nafinsa, cuyo propósito central consiste en promover inversiones productivas mediante una adecuada preparación y evaluación de estudios y proyectos de inversión. Se busca con ello "contribuir al proceso de desarrollo [...] propiciando una mejor y más racional asignación de recursos y toma de decisiones de inversión..." Cabe señalar al respecto que desde su creación el Fonep ha otorgado apoyo técnico y financiero a través de 2 115 operaciones. En 1988 se autorizaron 186 operaciones por un valor de 29 675 millones de pesos, de los cuales se ejerció casi 70 por ciento.

Según se señala en sus objetivos, el Fonep responde estratégicamente a las necesidades nacionales a corto, mediano

¹⁹ I. Garza Aguilar, "An Evaluation of Industrial Estates in Mexico, 1970-1986", en *Progress in Planning*, núm. 34, pp. 149-178.

y largo plazos. Sin embargo, la distribución sectorial y geográfica de sus operaciones no deja ver claro si sus objetivos se cumplen. La distribución sectorial del importe de los préstamos autorizados en 20 años, 1968-1988, ha ido al sector industrial (44 por ciento), a los servicios (30 por ciento) y a estudios y proyectos turísticos (20 por ciento). El resto (6 por ciento) se orientó al sector agropecuario y la producción de alimentos. Por entidad federativa, del total de préstamos autorizados la mayor parte se concentró en los estados de México, Jalisco, Veracruz y el Distrito Federal (10, 6, 5 y 5 por ciento, respectivamente); el resto en las demás entidades federativas, algunas con porcentajes pequeños aunque con una participación mayor en el importe de los créditos.

Para superar el atraso tecnológico del país, el gobierno federal creó el Infotec en 1975. La labor de este Fondo consiste en promover el uso del conocimiento para la producción y así ayudar a la industria a incrementar sus capacidades tecnológicas y crear un ambiente propicio a la innovación, pues la dependencia tecnológica nacional repercute en salida de divisas y limita, como se reconoce ampliamente, la independencia económica de nuestro país.

Los servicios que ofrece el Infotec son los de información, documentación, actualización gerencial y de representación, mediante convenios de cooperación con organizaciones internacionales; esto permite el acceso a información relevante de tipo tecnológico, económico y comercial. De la información obtenida destaca por tipo de proyecto la asistencia al monitoreo de insumos y aranceles (32 por ciento), condiciones del mercado (32 por ciento), análisis de oportunidades de negocios (20 veinte por ciento) y desarrollo y evaluación de tecnología (16 por ciento), lo cual muestra el interés en conocer las condiciones del comercio internacional por parte de las empresas afiliadas al servicio de consulta que ofrece el Infotec.

Los dos fideicomisos restantes quedan fuera del sector industrial manufacturero propiamente. El Fonatur se orienta tanto hacia el otorgamiento de créditos como hacia la administración de bienes con fines turísticos; el objetivo expreso aquí es impulsar la inversión en esta actividad. Por su parte, el Minomet tiene por finalidad apoyar la planta productiva y be-

neficiadora de minerales no metálicos. Su objetivo central consiste en asegurar el abastecimiento interno y sustituir importaciones al tiempo de fomentar exportaciones.

Distribución de los créditos a la industria

De los recursos que se operan mediante los fondos y fideicomisos enumerados en el apartado anterior, no todos se asignan, como es de esperarse, a las ciudades industriales del PNDUV 1984. En efecto, la concentración industrial histórica del país en tres o cuatro grandes ciudades o zonas metropolitanas y su inercia locacional, no han sido fáciles de contrarrestar a pesar de que, como parece ser el caso, las ciudades medias se han "dinamizado" cambiando estas tendencias en su favor.

La industria, sin embargo, por su elevada inversión fija de capital tiene una reducida movilidad y las empresas prefieren o buscan permanecer en la localidad donde originalmente se establecieron. Al menos esto hacen las empresas y establecimientos que por alguna razón no necesitan crecer, o bien aquellas que se ven forzadas, por su atraso tecnológico, sus clientes o proveedores de insumos y en general sus vínculos con los mercados locales o regionales, a resolver su expansión *in situ*.

De la información de créditos autorizados por Nafinsa para los años 1983-1986 que aparece en los cuadros A.6.1 y A.6.2, se desprende que su distribución presenta un patrón relativamente disperso entre 19 de las 22 ciudades industriales según el PNDUV 1984, así como entre éstas y otras tantas ciudades no industriales, incluidas las grandes (ZM de Guadalajara y ZM de Monterrey). En efecto, del total de 7 540 créditos autorizados en los cuatro años del periodo, 12.7 por ciento se otorgó a estas últimas dos, mientras que 43 por ciento se dirigió a las otras ciudades y 44.3 por ciento a las industriales propiamente dichas. Dentro de cada uno de los grupos, en el de las grandes la ZM Guadalajara y la ZM Monterrey se repartieron casi la mitad de créditos cada una; mientras que en el de otras ciudades destacan para el periodo León, Acapulco y Ciudad

Obregón con 15, 14 y 12 por ciento respectivamente, del 43 por ciento que tocó a ese grupo. En el caso de las industriales, la más favorecida con créditos de Nafinsa fue Morelia, con casi 13 de 44.3 por ciento del total canalizado a ese grupo.

Si se analiza la distribución por años, destacan distintas ciudades. En 1983 de los 1 387 créditos autorizados correspondieron 650 a las ciudades industriales y entre éstas Morelia, Aguascalientes, ZM Torreón y ZM San Luis Potosí recibieron 90, 75, 80 y 89 créditos. Sólo León, en el grupo de otras ciudades, recibió más créditos (116) y la ZM Guadalajara y la ZM Monterrey en el de grandes ciudades, recibieron ambas 119 y 91 respectivamente.

En 1985, año en que el número de créditos autorizados se incrementó a 2 377 (70 por ciento más que en 1983), el porcentaje canalizado al grupo de ciudades industriales bajó a 42 por ciento del total, y el de otras ciudades se incrementó a 45 por ciento. Cabe destacar que ese año a la ZM Guadalajara le correspondieron 209 créditos y a León, Acapulco, Ciudad Obregón, Tijuana y Puebla, en el grupo de otras ciudades, más de 100 a cada una. Por su parte, Morelia con 125 y ZM Mérida con 101, Hermosillo con 91, nuevamente Aguascalientes con 79 y ZM Torreón con 86, concentraron casi 50 por ciento del total de los 999 créditos autorizados para el grupo de ciudades industriales.

En síntesis, entre las localidades que más créditos han recibido durante el periodo, a ninguna ciudad se le han autorizado más que a la ZM de Guadalajara (540), y sólo Morelia, entre las ciudades industriales, ha recibido más que la ZM de Monterrey (428 la primera y 420 la segunda). Por su parte, otras ciudades como León y Acapulco (495 y 447, respectivamente) han sido favorecidas también, a pesar de no formar parte del grupo de las industriales designadas por el PNDUV 1984.

La distribución de montos modifica ligeramente la de número de créditos. En los cuadros A.6.3 y A.6.4 se aprecia que del total acumulado de 19 306 millones de pesos (constantes de 1980), correspondió 16 por ciento a las grandes ciudades (Guadalajara y Monterrey), casi 40 por ciento a otras ciudades y poco más de 44 por ciento a las industriales. Si bien

las que más recibieron entre estas últimas (ZM Torreón, Morelia, ZM San Luis Potosí, Ciudad Juárez y ZM Mérida) no alcanzan en sus montos ni a la ZM Monterrey ni a la ZM Guadalajara, las cuales recibieron montos entre 80 por ciento y más de lo que se autorizó a las primeras. En el grupo de otras ciudades se autorizaron los mayores montos a ZM Toluca y ZM Puebla, aunque Tijuana, ZM León y Ciudad Obregón recibieron también proporciones importantes, semejantes a las que se autorizaron a las cinco ciudades industriales mencionadas antes.

Por años, destaca en 1983 la ZM Monterrey con el mayor monto; Querétaro, entre las industriales, con el segundo más importante, y la ZM Puebla y León en tercero y cuarto lugares respectivamente, ambas en el grupo de otras ciudades. En 1985, la ZM de Guadalajara alcanzó el mayor monto autorizado y en segundo término la ZM de Monterrey, ambas del grupo de las grandes. Entre el grupo de otras ciudades Tijuana, Ciudad Obregón y la ZM Puebla obtuvieron los mayores montos autorizados y, finalmente, entre las industriales siguen en orden de importancia Morelia, ZM Mérida, ZM San Luis Potosí y Hermosillo.

Cabe señalar que en 1986, el último año del periodo, la ZM Monterrey seguida de la ZM Toluca recibieron los montos mayores del total de créditos autorizados (10.8 y 9.9 por ciento), mientras que entre las ciudades industriales ninguna llega siquiera a 6 por ciento del total.

Estructura y dinámica de las ciudades industriales

Interesa, más que conocer transformaciones intersectoriales, evaluar las diferencias entre las 22 ciudades designadas como industriales por el PNDUV 1984, a partir de los cambios que, entre 1980 y 1985 sufrieron algunas variables económicas que distinguen al sector de la industria manufacturera. Con esto se pretende tener una idea de las diferencias interurbanas en cuanto a los factores que en la literatura se consideran explicativos de los cambios.

En general, son tres las fuentes que permiten descubrir

diferencias interurbanas en el crecimiento de la actividad industrial: a) *economías de escala* (tamaño medio de las empresas); b) *eficiencia* de los factores (productividad del capital y de trabajo); c) *efectividad* de la inversión (relación capital-producto).

Estos aspectos, junto con la *eficacia de la intervención del Estado y sus políticas industriales*, resumen en cierto modo los factores que en algunos estudios se consideran explicativos de las variaciones intersectoriales e interregionales en el crecimiento del empleo industrial —y que permitirían evaluar su comportamiento.²⁰ En efecto, de un reporte del Instituto de Investigaciones Regionales de la Universidad de Kiel sobre las diferencias entre 73 regiones de cuatro países europeos en el crecimiento del empleo en 34 sectores industriales,²¹ se desprende que tales diferencias se deben a los siguientes factores:

a) *acceso* a proveedores y compradores de sus productos, medido por la distancia a los mercados de insumos y productos;

b) *economías internas de escala*, en función del tamaño promedio de las firmas (según el número de trabajadores y empleados);

c) *economías o deseconomías de localización*, a partir de la concentración relativa de empresas, así como de las características de los factores de la producción, principalmente el factor trabajo;

d) *economías o deseconomías de urbanización*, de acuerdo con los niveles de diversificación de las actividades;

e) *oferta de fuerza de trabajo calificada* en relación con la productividad del personal ocupado;

f) *existencia cercana de fuentes de energía*, vinculadas a la localización geográfica de la unidad de análisis;

g) *presencia de amenidades*, equivalente al número de empleos en servicios y comercio;

h) *comunicaciones y transportes*, también relacionados

²⁰ D. Diamond y N. Spence, *Regional Policy Evaluation*, Londres, Gower, 1983. *Diario Oficial*, 5 de enero de 1983, Ley de Planeación.

²¹ H. Armstrong y J. Taylor, *op. cit.*

con la jerarquía urbana y la localización relativa de la unidad de análisis;

i) *factores diversos* de orden social, político y económico que pudieran ser medidos a partir del monto de inversiones que obtiene cada ciudad del total sectorial-global.

Keeble, por su parte, señalaba cuatro factores o componentes que explican el desplazamiento del centro hacia la periferia:²²

a) *ventajas en la oferta de fuerza de trabajo en la periferia*, señalando los más bajos salarios pero también la baja productividad del trabajo;

b) *desventajas en el centro* debidas a elevados costos del suelo, congestionamiento, edad de las construcciones industriales y organización de los trabajadores;

c) *acceso a los recursos naturales*, principalmente energía, y a los medios de comunicación (puertos fluviales o marítimos y —agregaríamos— fronteras);

d) *la política regional favorable a la localización industrial en la periferia*, apoyándola con inversiones en infraestructura y subsidios a los factores (trabajo y capital) y, al mismo tiempo, controlando en el centro la contaminación.

Entodocaso, los cambios tanto exógenos como endógenos han afectado la utilización y la asignación de los recursos o factores productivos, modificando además la relación entre ambos, tanto en los diferentes sectores industriales como en las diferentes regiones o ciudades.

El periodo 1980-1985 no es precisamente largo, ni fue de crecimiento como se verá en el cuadro 1, pero algunos cambios en las relaciones analíticas que se elaboraron para las 22 ciudades industriales²³ del PNDUV 1984, permitirán apreciar si

²² D. Keeble, *op. cit.*

²³ En el análisis del sector 3 industrial, que según la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP) corresponde a las actividades manufactureras, se han excluido las ramas 3 511 de petroquímica básica y las 3 550 de refinación de petróleo. Se decidió también excluir en el análisis del sector secundario los sectores 2, 4 y 5 de la CMAP. El sector 2, que abarca a las actividades mineras (incluyendo extracción del petróleo), ocupaba en 1985 poco menos de 5 por ciento del personal ocupado (PO) total en el sector secundario y presenta un carácter monopó-

Cuadro 1

MÉXICO: RELACIONES ANALÍTICAS ENTRE VARIABLES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA* POR CIUDADES,
CON POLÍTICA DE IMPULSO INDUSTRIAL (1980-1985)Relaciones analíticas⁽¹⁾

Estado	Ciudades industriales	a		b		c		d					
		Tamaño promedio de establecimiento	Valor promedio de producción por unidad	Valor promedio de producción por unidad	Remuneraciones por personal ocupado	Valor agregado por personal ocupado	1980	1985	1985 '80-85				
		1980	1985	1980	1985	1980	1985	1980	1985	1985 '80-85			
Aguascalientes	1. Aguascalientes	15.9	20.2	27.1	8 525	10 936	28.3	68 054	71 089	4.5	146 441	124 360	-15.1
Baja California	2. Mexicali	21.3	27.9	31.0	11 814	14 122	19.5	109 820	94 094	-14.3	222 445	197 636	-11.2
Coahuila	3. Saltillo	41.5	23.3	-43.8	26 346	14 328	-45.6	127 234	100 086	-21.3	302 064	347 854	15.2
Coahuila/Durango	4. ZM de Torreón	19.1	21.4	12.2	27 959	15 372	-45.0	103 707	76 822	-25.9	296 111	203 913	-31.1
Chiapas	5. Tuxtla Gutiérrez	7.0	5.9	-15.1	2 283	1 995	-12.6	49 981	47 861	-4.2	113 927	59 298	-48.0
Chihuahua	6. Ciudad Juárez	39.7	66.8	68.3	3 167	4 011	26.6	90 685	86 335	-4.8	123 377	119 692	-3.0
Chihuahua	7. ZM de Chihuahua	16.4	27.5	67.1	8 620	14 197	64.7	97 732	81 668	-16.4	187 426	127 885	-31.8
Durango	8. Durango	25.1	18.1	-27.9	14 379	6 823	-52.6	81 332	65 007	-20.1	250 864	84 932	-66.1
Michoacán	9. Lázaro Cárdenas	32.8	80.0	143.6	129 724	25 232	-80.5	201 881	168 925	-16.3	1 632 353	16 505	-101.0
Michoacán	10. Morelia	7.8	8.0	2.8	5 298	4 481	-15.4	80 173	69 983	-12.7	192 334	102 545	-46.7
Oaxaca	11. Salina Cruz	3.5	63.3	1 709.5	561	81 822	14 480.1	52 920	136 252	157.5	105 071	650 919	519.5
Querétaro	12. ZM de Querétaro	60.5	54.1	-10.5	46 155	52 500	13.7	139 182	137 024	-1.6	314 971	322 362	2.3
San Luis Potosí	13. ZM de San Luis Potosí	19.5	25.1	28.9	12 019	21 434	78.3	99 093	94 495	-4.6	254 380	298 001	17.1
Sonora	14. Hermosillo	15.6	14.4	-7.3	9 303	10 652	14.5	115 075	96 328	-16.3	202 127	266 909	32.0
Tabasco	15. Centro (Villahermosa)	9.4	14.6	54.6	4 713	6 167	30.9	90 799	100 683	10.9	227 235	135 911	-40.2
Tamaulipas	16. Matamoros	53.2	66.1	24.1	5 776	15 664	171.2	90 181	93 327	3.5	130 114	239 865	84.3
Tamaulipas	17. ZM de Reynosa	25.6	22.9	-10.6	2 766	25 548	823.7	73 608	85 064	15.6	99 387	282 940	184.7
Tamaulipas/Veracruz	18. ZM de Tampico	11.7	12.8	9.9	11 449	13 376	16.8	109 070	113 907	4.4	381 492	436 317	14.4
Veracruz	19. ZM de Coahuacalcos	18.5	64.1	246.3	23 672	101 869	330.3	170 925	139 712	-18.3	424 792	916 956	115.9
Veracruz	20. ZM de Córdoba y Orizaba	22.7	-12.5	24 655	18 292	0	-25.8	125 667	118 224	-6.9	364 345	191 308	-47.5
Veracruz	21. ZM de Veracruz	22.3	29.5	32.1	18 768	24 785	32.1	181 775	147 950	-18.6	398 616	434 939	9.1
Yucatán	22. ZM de Mérida	14.3	12.2	-14.9	7 397	5 921	-20.0	87 455	75 679	-13.5	190 499	153 109	-19.6
	Total nacional	16.7	19.5	16.4	12 292	13 372	8.8	122 932	105 450	-14.2	281 649	240 758	-14.5

Estado	Ciudades industriales	Relaciones analíticas											
		e					f					g	
		1980	Índice de productividad del trabajo 1985	^80-85	1980	Tasa de inversión 1985	^80-85	1980	Tasa de inversión 1985	^80-85	1980	Índice de efectividad del capital 1985	^80-85
	1. Aguascalientes	535 082	540 188	1.0	5.6	5.2	-7.3	7.9	7.6	-3.4			
	2. Baja California	554 211	505 708	-8.8	6.6	6.1	-6.8	5.0	5.4	6.5			
	3. Coahuila	634 430	614 226	-3.2	8.2	3.1	-62.4	5.0	6.1	23.1			
	4. ZM de Torreón	1 463 104	717 050	-51.0	2.0	26.9	1 217.6	14.1	9.3	-33.8			
	5. Chiapas	326 476	336 083	2.9	21.8	8.7	-59.9	6.5	7.0	7.5			
	6. Chihuahua	79 808	60 060	-24.7	22.6	27.1	20.1	0.9	0.7	-21.0			
	7. ZM de Chihuahua	524 451	516 907	-1.4	11.8	5.9	-50.2	5.4	6.3	17.9			
	8. Durango	572 316	376 592	-34.2	16.7	5.4	-67.7	7.0	5.8	-17.7			
	9. Lázaro Cárdenas	3 951 229	315 559	-92.0	1.8	379.2	21 509.6	19.6	1.9	-90.5			
	10. Michoacán	679 506	558 964	-17.7	5.9	6.3	5.6	8.5	8.0	-5.8			
	11. Oaxaca	160 339	1 291 922	705.7	5.4	18.7	248.4	3.0	9.5	212.9			
	12. ZM de Querétaro	762 888	969 933	27.1	13.3	4.2	-68.5	5.5	7.1	29.1			
	13. ZM de San Luis Potosí	617 395	854 334	38.4	7.3	4.5	-38.0	6.2	9.0	45.1			
	14. Sonora	597 743	738 260	23.5	5.4	5.0	-6.5	5.2	7.7	47.5			
	15. Tabasco	499 794	423 016	-15.4	11.8	4.9	-59.0	5.5	4.2	-23.7			
	16. Tamaulipas	108 503	237 027	118.5	33.1	10.2	-69.2	1.2	2.5	111.1			
	17. ZM de Reynosa	108 133	1 116 972	933.0	11.2	4.2	-62.8	1.5	13.1	793.8			
	18. ZM de Tampico	981 726	1 043 691	6.3	6.6	4.9	-26.8	9.0	9.2	1.8			

Cuadro 1 (continuación)

Estado	Ciudades industriales	Relaciones analíticas											
		e					f					g	
		Índice de productividad del trabajo		Índice de efectividad del capital		Tasa de inversión		Índice de efectividad del capital		1980	1985	1985	1985
		1980	1985	^80-85	1980	1985	^80-85	1980	1985	^80-85	1980	1985	^80-85
Veracruz	19. ZM de Coatzacoalcos	1 278 486	1 588 826	24.3	1.6	13.1	739.5	7.5	11.4	62.0			
Veracruz	20. ZM de Córdoba y Orizaba	949 621	805 451	-15.2	6.6	4.3	-35.8	7.6	6.8	-9.8			
Veracruz	21. ZM de Veracruz	839 916	839 812	0.0	3.0	4.8	59.1	4.6	5.7	22.8			
Yucatán	22. ZM de Mérida	516 079	485 331	-6.0	5.3	4.9	-8.2	5.9	6.4	8.7			
	Total nacional	734 766	686 437	-6.6	6.1	5.6	-8.0	6.0	6.5	8.9			

* Se trata del sector 3 del Censo Industrial, excluidas las ramas 3 511 (petroquímica básica) y 3 530 (refinación de petróleo). Al parecer por razones de confidencialidad la información censal une estas dos ramas a otras del sector 3 en los casos 16, 17 y 19.

[1] Relaciones analíticas

a Personal ocupado total promedio / Número de unidades censales.

b Valor de la producción industrial / Número de unidades censadas (en miles de pesos de 1980).

c Remuneraciones totales al personal ocupado / Personal ocupado total promedio (en pesos de 1980).

d Valor agregado censal bruto / Personal ocupado total promedio (en pesos de 1980).

e Valor de la producción industrial / Personal ocupado total (en miles de pesos de 1980).

f (Formación bruta de capital fijo / Valor de la producción industrial)* 100 = Inversión como porcentaje del valor de la producción.

g (Valor de la producción industrial / Personal ocupado total promedio) / (Remuneraciones totales al personal ocupado / Personal ocupado total promedio), en miles de pesos de 1980.

Fuente: Cuadro A.6.5.

ha habido o no un proceso de desplazamiento y si la *eficiencia, eficacia y efectividad* de sus economías se ha mejorado o beneficiado.

Las variables utilizadas son únicamente algunas de las que aparecieron en los censos industriales XI y XII con datos de 1980 y 1985, respectivamente, a nivel de sector, subsector y rama por municipio. Las que pudimos hacer compatibles son las siguientes (véase el cuadro A.6.5):

Variables de 1980	Variables de 1985
a) núm. de establecimientos	= núm. de unidades censadas
b) personal ocupado promedio	= personal ocupado total (promedio)
c) remuneraciones totales al personal ocupado	= <i>idem</i>
d) valor de los productos elaborados	= valor de la producción industrial
e) inversión fija	= formación bruta de capital fijo
f) valor agregado censal	= valor agregado censal bruto

Para medir las "economías de escala", la "eficiencia" o productividad de los factores y la "efectividad" de la inversión en cada

lico: menos de 0.5 por ciento del total de unidades censadas y una gran concentración espacial, con 80 por ciento de la producción bruta total en el estado de Veracruz. El 4 se refiere a las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas; ocupaba también cerca de 4 por ciento del total de PO, pero su distribución espacial es ubicua y de servicio público (una unidad censada por entidad federativa). Finalmente, el 5 de la industria de la construcción, que agrupa a poco más del 3 por ciento del total de unidades censadas y aproximadamente el 13 por ciento del personal ocupado total (promedio), concentra casi 55 por ciento de su producción bruta total y más de 45 por ciento del PO total promedio en el Distrito Federal. Puede apreciarse que estos sectores, por sus particularidades estructurales y operativas, tienen una importancia relativa menor y producen un impacto muy concentrado en los mercados de trabajo y en las economías urbanas del conjunto de ciudades del SUN, en relación con el de las actividades manufactureras. Estas últimas están menos concentradas relativamente: sólo 14 por ciento del total de establecimientos, 20 por ciento del PO y 20 por ciento del valor de la producción bruta total en el Distrito Federal, y representan más del 85 por ciento del total de las unidades económicas que dan trabajo a más de 77.5 por ciento del PO total en todo el sector industrial del país.

ciudad se calcularon los coeficientes o índices (relaciones analíticas) para 1980 y 1985, presentados en el cuadro 1 y que enseguida se comentarán.

Cabe señalar que el análisis de las variables y de los factores o índices anteriores contiene propósitos taxonómicos y comparativos entre todas las ciudades. No se pretende explicar la situación en la que se encuentran las ramas o clases industriales ni tampoco los cambios que éstas experimentaron durante el periodo.²⁴ En otras palabras, permiten sólo a) distinguir unas ciudades de otras, b) comprobar si existe una relación lógica de estas variables e índices calculados con los montos globales y específicos de los créditos en apoyo al sector industrial, canalizados hacia ellas por medio de los diversos fideicomisos que maneja el gobierno a través de la banca de desarrollo, y c) tener una idea de la estructura y dinámica de sus economías urbanas, desde el punto de vista de la industria manufacturera en su totalidad.

Las ciudades con políticas de impulso industrial son 22. El PNDUV 1984 no expone los criterios de selección de estas ciudades. Resulta difícil pensar que puedan, por lo heterogéneo de sus atributos —no digamos por lo débil de la intervención estatal y los apoyos sectoriales y generales a su infraestructura física y social—, ser validadas por un examen prescriptivo de sus factores locacionales.²⁵ Tampoco, con seguridad, podrán soportar un análisis locacional desde el punto de vista del comportamiento agregado de las firmas industriales,²⁶ aunque sin duda un importante número de empresarios deciden localizarse en ellas.²⁷

Cabe apuntar que ofrecen algunas ventajas: la muy baja remuneración al trabajo es una de las principales; no así la falta de las llamadas amenidades o economías de urbanización y, quizá, también las muy incipientes economías de localiza-

²⁴ G. Garza, *Industrialización de las principales ciudades de México*, México, El Colegio de México, 1980.

²⁵ D. Smith, *Industrial Location*, John Wiley and Sons, 1971.

²⁶ D. Keeble, *op. cit.*

²⁷ P. Townroe, *Industrial Location Decisions*, Center for Urban and Regional Studies, University of Birmingham, 1971.

ción,²⁸ debido a la reciente historia industrial en la mayoría de los casos.

A pesar de esto, en 1985 había absoluta y proporcionalmente más establecimientos que en 1980 en las 22 ciudades (salvo en Villahermosa, donde de 338 en 1980 bajaron a 251 en 1985). Creció también el personal ocupado aunque con tasas distintas a la nacional según la ciudad (más en las fronteras debido al inusitado crecimiento del número de maquiladoras, que llegaron a casi 20 000 al final de la década de los ochenta y generaron cerca de 380 000 plazas de trabajo). Asimismo, en general, en todas las variables censales (véase el cuadro A.6.5) aparece una concentración relativa de los totales nacionales en el conjunto de estas ciudades que indica, si se quiere, que lograron atraer establecimientos y generar empleo industrial. Esto, a pesar de que, como se verá, en la mayoría el ingreso medio del trabajador cayó en términos reales y en un buen número también la productividad de los factores.

El periodo entre 1980 y 1985 no fue de ninguna manera de crecimiento económico. Más bien, durante esos años se empezaron a sentir los efectos de la crisis de 1979. Sin embargo, empieza a reflejarse una nueva geografía industrial que seguramente se consolidará a fines de la última década del siglo xx. La "reconversión industrial" en nuestro país no la preparó deliberadamente el Estado —aunque ahora parezca proponerse participar activamente—, a menos que se acepte que el interés central y único durante la década de los setenta por el petróleo es la causa de todo. Con el actual Tratado de Libre Comercio (TLC) el Estado mexicano quiere construir un escenario para que México entre competitivamente al mercado internacional y al nuevo orden económico mundial. El papel que en este contexto jugarán el componente nacional y el externo no está del todo claro y será cuestión empírica poder decir cuál es el dominante. Sin duda que algunos sectores, algunas empresas por sus atributos (tamaño, origen de

²⁸ P. Lloyd y P. Dicken, *Location in Space: A Theoretical Approach to Economic Geography*, Harper and Row, 1972.

los insumos, nivel tecnológico, etcétera) y algunas regiones o ciudades se verán más afectados que otros. Lo más seguro ahora es decir que aquellas localidades incluidas en la política de impulso industrial en el PNDUV 1984, no serán necesariamente las que aprovechen todas las oportunidades. No se hallan preparadas y no ofrecen muchas de las ventajas locacionales requeridas al menos a partir de las nuevas condiciones de la organización de la producción (ciclo del producto), la nueva división internacional del trabajo (que asigna papeles distintos a los países incluso desde el punto de vista de la tecnología de las comunicaciones y la informática) o bien, desde las nuevas reglas de los mercados internacionales que excluyen a las empresas pequeñas y atrasadas o a las regiones en donde los trabajadores están organizados y las relaciones laborales imperantes no son estables.

En otras palabras, en el conjunto de ciudades incluidas a la política de impulso industrial *no están todas las que son ni son todas las que están*, como quedará claro en la revisión que enseguida se presenta de algunas relaciones analíticas y sus cambios en el periodo 1980-1985.

Al entrar en la década de los ochenta, la economía nacional en crisis se dejó sentir en las ciudades y principalmente en el sector industrial manufacturero. Así, la cuestión no reside en saber cuáles ciudades no crecieron (algunas sí lo hicieron), sino cuáles sufrieron menos que la economía nacional en las variables representativas de la actividad industrial.

Otra pregunta, por supuesto, sería ¿por qué ciudades tan distintas aparentemente se comportaron más o menos de manera semejante en los indicadores?, y finalmente ¿cuáles lograron mantener un ritmo de crecimiento aceptable, incluso en lo que al factor trabajo —el más afectado por la crisis— se refiere?

Como se aprecia en el cuadro 1 entre las 22 ciudades designadas por el PNDUV 1984, diez de ellas son zonas metropolitanas y más de la mitad capitales estatales. De éstas, dos constituyen más bien “corredores industriales”, como es el caso de la ZM de Querétaro que incluye a San Juan del Río y la ZM de Córdoba y Orizaba que en realidad se forma con dos ciudades independientes. Se incluyen además en la lista

varias ciudades con una importante actividad petrolera que sesga su planta productiva, y por razones de confidencialidad la información censal no permite separar las ramas 3 5 1 1 (petroquímica básica) y la 3 5 3 0 (refinación de petróleo) como se hizo para las otras ciudades. En efecto, estas dos ramas se excluyeron de los totales para las variables correspondientes del cuadro A.6.5 que es la base para calcular los índices analíticos del cuadro 1 al que enseguida se hará referencia.

Como se dijo antes, el sector 3 de la economía sufrió entre 1980 y 1985 una retracción que afectó negativamente las remuneraciones al personal ocupado (PO) en 14.2 por ciento a nivel nacional; al valor agregado (VA) por PO en 14.5 por ciento y a lo que aquí se denomina índice de productividad del trabajo, que corresponde a la relación analítica (e) del mencionado cuadro, en 6.6 por ciento. Asimismo, la llamada tasa de inversión que corresponde a la relación analítica (f), cayó también a nivel nacional 8 por ciento. Por su parte, el tamaño promedio por establecimiento se incrementó en 16.4 por ciento, el valor promedio de la producción industrial (VPI) por unidad en 8.8 por ciento, y el que aquí llamamos índice de efectividad del capital que corresponde a la relación analítica (g) en 8.9 por ciento; este último representa un indicador del uso del factor trabajo por parte del capital.

En este contexto destaca el comportamiento diferencial de las ciudades: ocho de ellas muestran un crecimiento negativo en el tamaño promedio de establecimiento, mientras que tres se incrementan en más de 100 por ciento (Salina Cruz en 1 709 por ciento, ZM Coatzacoalcos en 246 por ciento y Lázaro Cárdenas en 143 por ciento). En el valor promedio de la producción por unidad, nuevamente ocho muestran un decremento y, salvo cuatro que se disparan (Salina Cruz, Matamoros, ZM Reynosa y ZM Coatzacoalcos: fronterizas y petroleras), las demás sufren cambios "positivos o negativos" que las acercan al valor promedio nacional.

Estas dos relaciones analíticas representan los indicadores de tamaño o "economías de escala" para las ciudades. Cabe hacer notar que siete en 1980 y siete en 1985 poseen un tamaño promedio de establecimiento menor que el nacional. Destacan por su tamaño mayor Matamoros y Querétaro en

1980 y estas mismas con Ciudad Juárez, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz y ZM Coahuila durante 1985. Presentan valores promedio de la producción por unidad menores que el nacional, 13 ciudades en 1980 y sólo siete en 1985, y entre estas últimas Tuxtla, Ciudad Juárez, Morelia y ZM Mérida de menos de la mitad. En el contexto de la caída de la economía parece paradójico que en este último año haya disminuido el número de ciudades pero, al mismo tiempo, queda claro el comportamiento espacial diferenciado de los factores de la producción.²⁹ Por lo que respecta al tercer indicador (la relación analítica (*c*) de las remuneraciones al PO), refleja diferencias interurbanas en el ingreso de los trabajadores en la industria. Aquí, el impacto del crecimiento negativo nacional es casi generalizado. De las 22 ciudades, sólo en Aguascalientes, Salina Cruz, Villahermosa, Matamoros, ZM Reynosa y ZM Tampico los sueldos y salarios de los trabajadores registraron un aumento real durante el periodo. Los decrementos mayores (más de 20 por ciento) se sufrieron en Saltillo, ZM Torreón y Durango.

El cuarto y quinto índices se refieren a la productividad del factor trabajo. El primero corresponde a la relación analítica VA al PO, y el segundo a la VPI al PO. Ambos muestran una pérdida a nivel nacional de -14.5 y de -6.6 por ciento, respectivamente. Las ciudades, por su parte, muestran en el primero un decremento mayor que el nacional (con excepción de Mexicali con -11.2 por ciento y Ciudad Juárez con -3 por ciento) y en el caso de Tuxtla, Durango, Morelia, Villahermosa y la ZM de Córdoba y Orizaba de entre tres y cinco veces. Por su parte, Lázaro Cárdenas constituye un caso especial en casi todos los indicadores debido quizás a la inconsistencia de la información censal, aunque pudiera ser que ésta reflejara las masivas inversiones que durante ese periodo y antes recibió Sicsarsa, empresa siderúrgica paraestatal ahí localizada.

En lo que respecta al indicador "tasa de productividad del trabajo", once ciudades muestran una caída. Destaca la ZM de Torreón (-51 por ciento) y nuevamente Lázaro Cárdenas (-92 por ciento). Algunas, por el contrario, muestran incrementos

²⁹ H. Armstrong y J. Taylor, *op. cit.*; P. Lloyd y P. Dicken, *op. cit.*, entre otros.

sobresalientes: Salina Cruz (705 por ciento), Matamoros (118 por ciento) y la ZM Reynosa (933 por ciento). Como puede apreciarse, las dos últimas son fronterizas y por el tamaño de sus economías cabe pensar que cualquier inversión más o menos fuerte las afectó sobremanera.

En estos dos indicadores también se aprecian diferencias espaciales. En efecto, a pesar de la tendencia negativa durante el periodo, las diferencias del valor del índice entre las ciudades y el total nacional resultan notables. Esto es particularmente válido para el VPI al PO, como puede apreciarse en la relación analítica (*e*) del cuadro. Durante 1980, quince ciudades presentan un valor que varía entre siete veces menor y tres a cinco mayor que el nacional. Durante 1985 el índice varía entre 10 veces menos (en el caso excepcional de Ciudad Juárez) y alrededor de dos veces más en el caso de Salina Cruz, ZM Reynosa y ZM Coahuila de Zaragoza: nuevamente ciudades del sureste, petroleras o fronterizas.

Por último, restan dos indicadores que se refieren, el primero, a la inversión como porcentaje del VPI. En la mayoría de las ciudades sufrió éste una caída, pero la ZM Torreón, Lázaro Cárdenas de manera extraordinaria, Salina Cruz y ZM Coahuila de Zaragoza experimentaron un incremento sustancial, que pudiera reflejar las grandes inversiones estatales en las actividades productivas, en las cuales el gobierno tiene intereses.

El segundo representa una relación analítica compleja que puede interpretarse como un indicador de la composición orgánica del capital (o el nivel tecnológico agregado), o bien como un índice de efectividad del capital en la utilización del factor trabajo. Nos indica, en todo caso, cuántas veces el VPI por PO es mayor que las remuneraciones promedio por PO. Destacan en este índice la ZM Torreón y Lázaro Cárdenas durante 1980, y Salina Cruz, Reynosa y la ZM Coahuila de Zaragoza durante 1985; estas últimas con incrementos positivos mayores mientras que Lázaro Cárdenas y ZM Torreón con fuertes caídas.

Los resultados antes presentados permiten asegurar que de las ciudades designadas por el PNDUV 1984 para la política de impulso industrial, "no son [realmente industriales] todas las que están". Al mismo tiempo puede concluirse, si se

tiene en cuenta la distribución de recursos de Nafinsa, que “no están [incluidas en el grupo designado] todas las que son [realmente industriales]”, y que estas últimas reciben importante apoyo crediticio de la banca de desarrollo que, se supone, debiera dirigirse hacia las ciudades industriales del plan.

Tal conclusión, evidentemente, no resulta de un análisis profundo a nivel de las empresas en cada ciudad, ni tampoco de una investigación en detalle del impacto de los créditos de Nafinsa. Sin embargo, permite identificar ciudades designadas como industriales que recibieron pocos (muchos) créditos entre 1983 y 1988, pero que observaron durante el periodo 1980-1985 un comportamiento relativamente estable (inestable), al margen de aquellas ciudades que sin pertenecer a ese grupo recibieron fuertes montos crediticios y pudieron no haber crecido, lo que las haría de interés para un posterior estudio en profundidad.

Entre las primeras pueden incluirse: Aguascalientes, San Luis Potosí, Veracruz y Chihuahua, por ejemplo, o bien algunas fronterizas como Mexicali, Ciudad Juárez, Matamoros y Reynosa, o las del sureste como Tuxtla, Villahermosa y Salina Cruz. Algunas de ellas, sin duda, tendrán que incluirse en ese estudio en profundidad que permitiría ir más allá del diagnóstico aquí elaborado.

CAPÍTULO

7

El impulso turístico a las ciudades intermedias

La importancia del turismo

Los países que presentan afluencia turística experimentan efectos muy importantes como consecuencia de esta actividad; en su complejidad, tales efectos parecen influir de manera positiva en el desarrollo económico del país receptor. De acuerdo con algunos estudios,¹ las consecuencias más importantes serían las siguientes: a) un mejoramiento en la balanza de pagos del país receptor como resultado de la entrada de divisas; b) la creación, sobre todo por parte del sector privado, de empleos directos e indirectos; c) el impulso al desarrollo regional a través de la acción del Estado.

El turismo y la generación de divisas

Aunque considerada muy importante para producir divisas que ayuden a equilibrar la balanza de pagos, la contribución del turismo por lo general representa un porcentaje más bajo del que normalmente se le adjudica. Esto porque los ingresos por divisas que se atribuyen al turismo se integran comúnmen-

¹ En este sentido Gormsen (E. Gormsen (coord.), *El turismo como factor de desarrollo regional en México*, Alemania, Geographisches Institut der Johannes Gutenberg Universität, 1977, pp. 6-8) trata de categorizar todos aquellos factores que están vinculados íntimamente con la oferta y la demanda de la actividad turística.

te en un solo grupo con los derivados de transacciones fronterizas, las cuales pueden representar porcentajes más altos, según algunos estudios lo han señalado.² Aunque a partir de 1982, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Turismo (Sectur), esta situación parece invertirse (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA CUENTA DE VIAJEROS (TURISMO RECEPTIVO, VIAJEROS FRONTERIZOS, PASAJES INTERNACIONALES) EN LOS INGRESOS DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DEL PAÍS (1982-1989)

<i>Ingresos (millones de dólares)</i>								
<i>Cuenta corriente</i>		<i>Cuenta de viajeros</i>				<i>Participación (%)</i>		
<i>Año</i>	<i>Total a</i>	<i>Excluye exportación de petróleo crudo</i>	<i>Suma c</i>	<i>Turismo receptivo d</i>	<i>Viajeros fron- terizos e</i>	<i>Pasajes interna- cionales f</i>	<i>c/a</i>	<i>c/b</i>
		<i>b</i>						
1982	28 003	12 380	2 854	1 406	1 237	221	10.2	23.1
1983	28 945	14 151	3 020	1 625	1 104	291	10.4	21.3
1984	32 902	17 935	3 617	1 953	1 329	335	11.0	20.2
1985	30 774	17 466	3 239	1 720	1 181	338	10.5	18.5
1986	24 170	18 590	3 337	1 792	1 198	347	13.8	18.0
1987	30 569	22 692	3 927	2 274	1 225	428	12.8	17.3
1988	32 590	26 706	4 386	2 544	1 456	386	13.5	16.4
1989*	36 585	29 293	5 143	2 982	1 812	349	14.1	17.6

* Preliminar.

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística, *Estadísticas básicas de la actividad turística 1989*, datos elaborados por el Banco de México, México, Sectur, 1990.

Nota. Sólo se incluye la información de 1982 en adelante, debido a que los datos de periodos anteriores no son comparables, por cambios en la metodología de cálculo.

² A. García de Fuentes, *Cancún: turismo y subdesarrollo regional*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1979, pp. 24-25.

Ambos rubros (turismo y transacciones fronterizas) forman parte a su vez del renglón de exportaciones de mercaderías y servicios. La relación entre la actividad turística y los ciclos de la economía mundial es bastante estrecha, de aquí que con frecuencia se observe cómo la importancia para la economía nacional de los ingresos por turismo presenten ciertas fluctuaciones, básicamente porque la demanda turística resulta muy sensible a toda variación de precios; esto es, disminución de precios significa aumento notable de turismo, y aumento de precios contracción de la demanda; lo cual, al combinarse con efectos de la recesión mundial, causa bajas sensibles en el número de visitantes extranjeros.³

Frente a este aspecto positivo del turismo —la captación de divisas— por lo general se hace referencia a procesos que, por otro lado, originan fuga de divisas y que indirectamente se relacionan con dicha actividad. En primer lugar, es necesario mencionar el gasto de los turistas nacionales fuera del país, el cual representa un gasto que potencialmente podría atraerse hacia México. Cuando se ha llegado a comparar el promedio de gasto del turista mexicano en el exterior con el que lleva a cabo el extranjero en México, el primero suele ser mayor.⁴ La tasa de crecimiento del turista nacional hacia el extranjero puede ser un indicador importante del poco éxito alcanzado en la promoción del turismo interior.⁵

El otro aspecto que se relaciona directamente con una salida de divisas, se halla en el control que compañías extranjeras ejercen sobre los servicios turísticos. Es el caso del control de consorcios internacionales que poseen filiales hoteleras o de otro tipo de servicios, o que tienen la concesión para operar

³ B. Müller y B. Susewind, "El turismo en México. Aspectos de su diferenciación espacial", en E. Gormsen (coord.), *op. cit.*, pp. 17-19.

⁴ Así, por ejemplo, B. Müller y B. Susewind (*op. cit.*, p. 19) señalan cómo a mediados de los setenta el gasto per cápita del turista mexicano en el exterior fue 2.5 veces mayor que el del turista extranjero en México.

⁵ En 1980 los turistas que salieron del país realizaron gastos por 1 044 millones de dólares; en 1985, el gasto disminuyó a 664 millones de dólares como consecuencia de la crisis económica y la devaluación del peso en 1982. Sin embargo, para 1989 dicho gasto alcanzó 1 545 millones de dólares, lo que indica cierta recuperación en la capacidad económica del turista que sale (Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística, *Oferta de hospedaje por entidad federativa y categoría*, México, Sectur, 1989, pp. 41, 101).

tales establecimientos. Se han hecho severas críticas a la participación directa del capital extranjero, así como a su asociación con empresas nacionales, en la actividad turística, en el entendido de que gran parte de las utilidades salen del país a través de pagos directos,⁶ regalías, patentes o tecnología administrativa.⁷

La creación de empleos directos e indirectos

La promoción de la actividad turística tiene efectos directos en mayor medida en dos sectores económicos: construcción y servicios.

El número de empleos y el nivel de los mismos depende de una categorización de las actividades que se encuentran directa o indirectamente relacionadas con la promoción turística, como sería el caso de la *construcción* de los complejos turísticos, el funcionamiento de los hoteles y de *servicios de apoyo directos* (agencias de viajes y transportación turística) y *otras actividades* (comercio especializado e informal, servicios gastronómicos, abastecimiento de productos alimenticios y producción artesanal).

A través de las estadísticas oficiales resulta muy difícil establecer una distinción clara de las ocupaciones relacionadas en mayor o menor medida con las actividades turísticas; para ello sería importante diferenciar distintos circuitos de acumulación de capital, como por ejemplo: aquél en el que participa mayoritariamente el capital extranjero, el que se estructura a partir de grupos financieros nacionales, el que resulta de pequeñas inversiones locales y el que constituye prácticamen-

⁶ Considérese que en 1980, del total de utilidades obtenidas por la inversión extranjera en México, 298.5 por ciento fueron remitidas y 71.5 por ciento reinvertidas; en 1985, el 62.5 por ciento fueron remitidas y sólo el 37.5 por ciento reinvertidas y para 1989 la relación fue de 46.0 y 54.0 por ciento respectivamente. Véase H. Ortiz Dietz, "México: Banco de datos, Mexico: DataBank", en *El inversionista mexicano*, México, 1990, R-4.

⁷ Y. Balderrama y J. Gómez, "La penetración del capital monopolista en los servicios turísticos", tesis, ENE/UNAM, 1972, p. 171; A. García de Fuentes, *op. cit.*, pp. 27-28.

te un sector informal en muy pequeña escala —donde se ubica población local y migrante de muy bajos ingresos. De acuerdo con lo anterior, algunos empleos tienden a ser más de carácter temporal y de baja calificación, como todos aquellos relacionados con la industria de la construcción y el sector informal, y otros de más alto nivel y más estables —y quizá de número más reducido, situación que quedaría por comprobar—, todo lo cual lleva a una terciarización de la economía urbana. Además, es de esperar que las variaciones de las temporadas turísticas en los diferentes centros se reflejen en la estructura del empleo, mediante empleos no permanentes y subocupación.

Impulso al desarrollo regional

En este caso el Estado cumple un papel fundamental al inducir la actividad turística a través de la inversión federal y de la promoción turística y económica. Esto es, mediante la inversión directa se construye infraestructura física y social de apoyo a la actividad turística, o se otorgan créditos para la construcción o remodelación de, por ejemplo, instalaciones hoteleras. Esta estrategia se sustenta naturalmente en el principio de la difusión del desarrollo a nivel regional, donde a partir del apoyo público al turismo como actividad central y básica se promoverán diversas actividades económicas de carácter industrial, agrícola o artesanal en toda su área de influencia. De acuerdo con el anterior postulado, se deberán sentar las bases para un desarrollo regional que tendrá como punto nodal el centro turístico. Sin embargo, parece más común encontrar ciudades turísticas que carecen de fuertes vínculos regionales con sus áreas de influencia inmediata, con las cuales sólo han logrado acentuar las disparidades.⁸

En este orden de ideas, la promoción del turismo sobre todo nacional deberá fomentar la redistribución del ingreso

⁸ B. Müller y B. Susewind, *op. cit.*, p. 22; J. Bolio Oses y J.R. Ramírez Insunza, *Colima, planificación centralista y crisis local*, México, FCE, 1988, p. 101.

entre las regiones, especialmente de las más desarrolladas hacia aquéllas de reciente actividad turística, desconcentrando a su vez la actividad económica y aumentando los ingresos del sector servicios en los centros turísticos. Esta terciarización seguramente tendrá algunos efectos sociales negativos, como se mencionó en el caso de la creación de empleos, pero en términos globales sin duda equivale a una expansión económica.

En resumen, a pesar de que a la actividad turística se le ha atribuido una importancia determinante en el desarrollo económico y social de México, que se explica por su "capacidad para captar divisas, generar empleos productivos, contribuir al desarrollo regional equilibrado, estimular a gran parte del resto de los sectores económicos y fortalecer la identidad cultural",⁹ evidentemente el beneficio social no será de la misma magnitud para todos los grupos o circuitos de acumulación de capital. A manera de hipótesis, se podría plantear que aquellos sectores sociales más directamente asociados con grupos económicos poderosos, disfrutarán de mayores ventajas económicas; y aquellos sectores de menor calificación estarán asociados con sectores informales, despojo de tierras (ejidales) por parte de especuladores inmobiliarios o empresas turísticas, y resentirán más el efecto inflacionario —el cual "en las zonas turísticas es aún más grave, debido a la orientación suntuaria del consumo y a la capacidad económica de la población flotante".¹⁰

Turismo receptivo e interior

Antes de hacer un análisis de la importancia de cada una de las ciudades medias respecto a la actividad turística, es importante establecer la distinción entre turismo receptivo e interior.

Turismo receptivo. La más importante fuente de ingresos por turismo en México la constituye precisamente el monto

⁹ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, 1983, p. 370.

¹⁰ J. Bolio Oses y J.R. Ramírez Insunza, *op. cit.*, p. 91.

de divisas que resulta de los gastos realizados por los turistas extranjeros que ingresan al país. Según datos de la Secretaría de Turismo, en 1980 entraron al país un total de 4 144 000 turistas y sus gastos alcanzaron 1 671 millones de dólares; en 1985 el total de visitantes fue de 4 207 000, los cuales gastaron 1 719.7 millones de dólares; para 1989 ingresaron a México 6 297 000 turistas y sus gastos ascendieron a 2 982.2 millones de dólares. Como se puede ver, hay una tendencia al aumento, tanto en número de turistas como en el gasto que realizan. El turismo proveniente de Estados Unidos ha concentrado la mayor participación, el 74 por ciento en 1980, el 83 por ciento en 1985 y la misma proporción en 1989.

Los datos anteriores no hacen sino confirmar que la actividad turística, a la que en México se otorga tanta importancia, sobre todo desde mediados de los setenta, se desarrolla teniendo como eje de atención los ingresos económicos provenientes de Estados Unidos, principalmente, y en menor medida los de Canadá, Europa y América Latina. El que Estados Unidos sea el principal proveedor de turistas es una tradición que se mantiene; así, en 1989 el 87 por ciento de los turistas venía de dicho país, el 6 por ciento de Canadá, el 4 por ciento de América Latina, un poco más del 2 por ciento de Europa y menos del 1 por ciento de otros países.

Turismo interior. Aunque por su volumen este tipo de turismo es relevante (en 1988 el número de turistas nacionales que demandaron alojamiento en los distintos establecimientos de hospedaje alcanzó 30 060 000 personas, cifra que para 1989 se incrementó a 35 471 000), no es sujeto de políticas específicas importantes en lo que toca a su promoción y desarrollo. Con excepción de los centros vacacionales que pertenecen a dependencias gubernamentales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre los que se cuentan Oaxtepec en Morelos, La Trinidad y La Malinche en Tlaxcala y los de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como algunos parques nacionales, no hay una amplia política para promover circuitos turísticos específicos, o estrategias para promover el turismo nacional en los centros de costos más elevados. En este sentido, la prioridad parece orientarse hacia los centros turísticos destinados al extranjero y a la clase media

alta del país. Así, se puede señalar que el turismo se concibe en la actualidad como base de un nuevo modelo de desarrollo territorial, con especial atención en los centros turísticos de playa en el Pacífico y el Caribe, en donde se presta escasa atención al turismo interior como elemento esencial en la difusión del desarrollo regional; esto a pesar de su potencialidad.

Los movimientos más importantes de turistas nacionales ocurren principalmente entre las grandes ciudades y los centros turísticos de playa tradicionales —como Acapulco, Veracruz, Mazatlán y Puerto Vallarta—, que por ser los menos distantes de la zona centro del país, donde se concentra la mayor parte de la población, reciben grandes cantidades de visitantes. Según la información de Sectur, durante los cuatro años que van de 1986 a 1989, el total de turistas nacionales en Acapulco llegó a 4 138 600, en Veracruz 2 989 500, 2 278 600 en Mazatlán, y 1 253 700 en Puerto Vallarta; contra un total de turistas extranjeros que sumó 2 452 900, 77 200, 1 008 200 y 1 303 200, respectivamente, durante el periodo mencionado. Asimismo, existen importantes flujos de visitantes nacionales hacia centros turísticos del interior, particularmente ciudades con un “estilo colonial”, como Morelia, Querétaro, San Luis Potosí y Oaxaca, entre otros, que pueden considerarse como más accesibles al turismo nacional.

La política de impulso turístico

La política de grandes proyectos de inversión turística en México tuvo su inicio durante la administración presidencial del periodo 1970-1976, con el proyecto de desarrollo de Cancún. No obstante, fue hasta el sexenio siguiente, 1976-1982, sobre todo durante el auge petrolero, cuando se dio gran apoyo e impulso a una política de grandes proyectos de inversión en diferentes modalidades, entre ellas naturalmente la turística.

En el PNDUV 1984 se refleja la importancia que se ha intentado otorgar al turismo durante los últimos quince años, al establecerse once ciudades medias de impulso turístico:

EL IMPULSO TURÍSTICO A LAS CIUDADES INTERMEDIAS

	<i>Ciudad</i>	<i>Estado</i>
1.	La Paz	Baja California Sur
2.	Manzanillo	Colima
3.	Acapulco	Guerrero
4.	Ixtapa-Zihuatanejo	Guerrero
5.	Puerto Vallarta	Jalisco
6.	Oaxaca	Oaxaca
7.	Cancún	Quintana Roo
8.	Mazatlán	Sinaloa
9.	Guaymas-Empalme	Sonora
10.	Veracruz	Veracruz
11.	Mérida	Yucatán

Además de estas ciudades medias, dentro del mismo plan se aplica también una política de impulso turístico a dos de las ciudades más grandes del país: el Distrito Federal y Guadalajara, Jalisco.

Durante los ochenta, la desincorporación en el sector turismo se concreta a través de la venta de hoteles de propiedad pública estatal, y la participación de la iniciativa privada tanto nacional como extranjera —la cual se acentuó a partir de la administración 1983-1988, cuando el Estado, con una más clara estrategia económica de apertura comercial, promovió la inversión en la rama turística y extendió la oferta dirigida hacia los mercados internacionales, sobre todo el estadounidense, impulsando el turismo con base en lo que se ha llamado Megaproyectos Turísticos.¹¹

Según el Programa Nacional de Turismo (PNT) 1984-1988, un *megaproyecto* es un plan de desarrollo que consiste en la realización de un proyecto integral, dirigido de preferencia hacia un centro turístico ya existente que representa la preparación de una oferta importante de terrenos turísticos de primera calidad, los cuales se ofrecen a la inversión privada para que ésta desarrolle en forma garantizada la infraestructura y superestructura, con miras a fortalecer la imagen e identidad de esos centros turísticos.¹² Entre otros aspectos, esto ha da-

¹¹ Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988*, México, 1984.

¹² *Idem*.

do lugar a la expropiación de terrenos ejidales en las zonas aledañas a los centros turísticos por parte del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).¹³

De acuerdo con lo anterior, los promotores privados adquieren una gran importancia al comprometerse al desarrollo de proyectos integrales, los cuales deberán contener varios hoteles, marina, campo de golf, centros comerciales, departamentos y residencias, además de otros servicios y atractivos. Por parte del Estado, el sector turismo participa cubriendo requerimientos esenciales (aeropuertos, carreteras, etcétera) propios de los centros turísticos ya establecidos, todo con base en un plan maestro apoyado y supervisado por Fonatur. Se intenta pues, impulsar los centros turísticos de alto nivel, con servicios integrales a cargo de empresas privadas en donde se ha facilitado la participación de empresas turísticas internacionales,¹⁴ a la vez que se compromete la participación del sector turismo al proveer la infraestructura mayor.

Es importante resaltar que en cierta manera no existe una total congruencia entre las ciudades de impulso turístico que señalaba el PNDUV 1984, y los centros turísticos prioritarios que se vieron favorecidos por el PNT 1984-1988 y Sectur. En el primer caso, ya se indicaron las ciudades medias seleccionadas; por otro lado, el PNT 1984-1988 ofrecía una lista de los principales megaproyectos a desarrollar en el periodo señalado, de los cuales sólo los primeros cuatro coincidían con ciudades medias de impulso turístico:

<i>Megaproyectos</i>	<i>Localización</i>
1. Puerto Cancún	Cancún, Quintana Roo
2. San Buenaventura	Cancún, Quintana Roo
3. Marina Ixtapa	Ixtapa, Guerrero

¹³ Fonatur es un organismo del Estado encargado de asesorar y financiar los programas turísticos, orientando la inversión hacia zonas y proyectos turísticos de interés nacional.

¹⁴ En este sentido, cabe señalar el importante incremento que ha tenido la participación del sector turismo en la inversión extranjera directa, que de 7.7 por ciento en 1986 pasa a 13.7 por ciento en 1987 y a 39.1 por ciento en 1988 (Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística, *Oferta de hospedaje...*, op. cit., p. 328).

EL IMPULSO TURÍSTICO A LAS CIUDADES INTERMEDIAS

4. Punta Ixtapa	Ixtapa, Guerrero
5. Puerto Escondido	Baja California Sur
6. Punta Bonó	Baja California Sur
7. Punta Nopoló	Baja California Sur
8. Puerto Chahué	Huatulco, Oaxaca
9. Puerto Bello	Cozumel, Quintana Roo
10. El Soldado de Cortés	Estero de El Soldado, Sonora

En la misma línea, Sectur establecía dos principales categorías para los centros turísticos más importantes: la primera se denominó *centros integralmente planeados* y agrupaba cinco centros (Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto, Los Cabos y Bahías de Huatulco), de los cuales sólo los dos primeros coincidían con ciudades medias de impulso turístico; a la segunda categoría se le llamó *centros tradicionales de playa* y agrupaba nueve ciudades, entre las cuales sí se apreciaba una coincidencia pues siete de ellas eran ciudades medias de impulso, con excepción de Cozumel y Puerto Escondido.¹⁵

En resumen, además de las once ciudades medias de impulso turístico señaladas en la política urbana-regional, existen otros centros turísticos prioritarios de acuerdo con el Plan Nacional de Turismo, constituidos por los llamados megaproyectos y centros integralmente planeados. Esta aparente falta de corresponsabilidad entre dos políticas sectoriales, con seguridad se verá reflejada en las estadísticas de inversión pública en estos centros o en el crecimiento de capacidad hotelera y, quizá, tendrá por resultado que los centros turísticos prioritarios de los últimos años estén constituidos por algunas de las once ciudades medias con este tipo de impulso, más algunos otros megaproyectos o centros integralmente planeados.

A continuación se presenta el análisis de algunas variables seleccionadas, para intentar determinar cuáles centros turísticos han sido prioritarios dentro de la política de impulso a esta actividad económica particular.

¹⁵ Los centros tradicionales de playa, de acuerdo con Sectur, son: Acapulco, Cozumel, Guaymas, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Puerto Escondido y Veracruz.

Inversión en infraestructura de apoyo

Como se señaló anteriormente, las ciudades medias con impulso turístico corresponden a once ciudades que define el PNDUV 1984-1988. Ocho de ellas, dado su emplazamiento costero, Sector las clasifica como centros de playa: dos integralmente planeados (Cancún e Ixtapa-Zihuatanejo) y seis tradicionales de playa (Acapulco, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta y Veracruz), mientras que Oaxaca y Mérida las considera centros turísticos del interior. Sólo Guaymas no forma parte de ninguno de los grupos de ciudades que Sector considera centros turísticos importantes en el país, a pesar de estar contemplada en las políticas de impulso del PNDUV.

Si se parte de la premisa de que la importancia de los centros turísticos se halla en relación directa con los montos de inversión y, por lo mismo, con el aumento en el número de cuartos, el análisis de los datos parece mostrar que más de la mitad de las ciudades medias con impulso turístico, todas ellas centros turísticos de playa, se ajustan a este argumento.

Según los datos de inversión en infraestructura de Fonatur, para el periodo 1980-1989, el 36.5 por ciento de la inversión correspondió al grupo de ciudades medias con impulso turístico y, dentro de éstas, la inversión se concentró en seis con inversiones superiores al 1 por ciento de la inversión (véase el cuadro 2): Cancún con el 12.5 por ciento, Ixtapa-Zihuatanejo con 7.8 por ciento, Puerto Vallarta con el 6.2 por ciento, Acapulco con 3.3 por ciento, Mazatlán con el 3.2 por ciento y Manzanillo con 1.4 por ciento. Entre éstas, las que recibieron apoyos más importantes de acuerdo con el tamaño de su población fueron las tres primeras (Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo y Puerto Vallarta) y la última (Manzanillo); y en menor medida Mazatlán y Acapulco. Con mucha menor proporción participaron Veracruz con 0.6 por ciento, Mérida con 0.4 por ciento, Guaymas con 0.4 por ciento, Oaxaca con 0.2 por ciento y La Paz con 0.08 por ciento de la inversión total en el periodo de referencia.

En el mismo cuadro, se puede apreciar que otros centros turísticos prioritarios para Sector también recibieron apoyos

EL IMPULSO TURÍSTICO A LAS CIUDADES INTERMEDIAS

Cuadro 2

PORCENTAJE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
TURÍSTICA, NÚMERO DE CUARTOS NUEVOS Y
REMODELADOS, EN CIUDADES Y CENTROS TURÍSTICOS
PRIORITARIOS (1980-1989)

	<i>% de inversión</i>	<i>Cuartos nuevos</i>	<i>Cuartos remodelados</i>	<i>Total de cuartos</i>	<i>% de cuartos</i>
Ciudades medias con impulso turístico					
Cancún	12.58	7 017	1 514	8 531	10.30
Ixtapa-Zihuatanejo	7.82	1 172	571	1 743	2.10
Puerto Vallarta	6.25	3 254	2 172	5 426	6.55
Acapulco	3.33	1 148	2 602	3 750	4.53
Mazatlán	3.19	1 811	558	2 369	2.86
Manzanillo	1.40	751	0	751	0.91
Veracruz	0.85	392	379	771	0.93
Mérida	0.42	447	610	1 057	1.28
Guaymas	0.40	248	0	248	0.30
Oaxaca	0.26	306	99	405	0.49
La Paz	0.07	140	0	140	0.17
Subtotal	36.58	16 686	8 505	25 191	30.42
Otros centros turísticos prioritarios					
Cozumel*	3.42	1 235	907	2 142	2.59
Huatulco*	3.08	1 008	0	1 008	1.22
Los Cabos*	2.61	2 118	30	2 148	2.59
Loreto*	0.26	276	0	276	0.33
Puerto Escondido*	0.12	82	133	215	0.26
Subtotal	9.48	4 719	1 070	5 789	6.99
Grandes ciudades					
Distrito Federal**	14.90	6 604	3 887	10 491	12.67
Guadalajara**	4.13	2 360	1 077	3 437	4.15
Monterrey	2.45	1 714	1 201	2 915	3.52
Subtotal	21.48	10 678	6 165	16 843	20.34
Resto de ciudades medias					
Subtotal	18.60	15 881	4 922	20 803	25.12
Otros lugares	13.86	12 535	1 644	14 179	17.12
Gran total	100.00	60 499	22 306	82 805	100.00

* No son ciudades medias.

** En el PNDUV 1984 a estas grandes ciudades también se les asigna una política de impulso al turismo.

Fuente: Fondo Nacional de Fomento al Turismo, *Archivo Histórico de Autorizaciones, 1980-1989*, Gerencia de Administración de Crédito, México, 1990.

muy altos, teniendo como base, sobre todo, el tamaño de su población, tal es el caso de Huatulco (3.1 por ciento), Cozumel (3.4 por ciento) y Los Cabos (2.6 por ciento, incluidos San José del Cabo y Cabo San Lucas). Hasta aquí se observa cómo de los nueve centros turísticos con altos apoyos de inversión, siete de ellos corresponden a la vertiente del Pacífico y los dos restantes a la región del Caribe. Dicho de otra manera, cinco de los llamados megaproyectos (Cancún, Ixtapa, Huatulco, Cozumel y Guaymas) concentraron el 27 por ciento de toda la inversión, lo cual parece ser un indicador inequívoco de su importancia. Vale la pena destacar las bajas inversiones que se asignaron a los dos únicos centros interiores de impulso turístico, Oaxaca y Mérida. En contraposición, las grandes ciudades sobresalen con altos apoyos al agrupar el 21 por ciento del total de la inversión, distribuyéndose de la siguiente forma: 14.4 por ciento para la ciudad de México, 4.1 por ciento para Guadalajara y 2.3 por ciento para Monterrey. No se debe olvidar que las dos primeras ciudades están consideradas dentro de las políticas de impulso al turismo, y Monterrey, seguramente por su jerarquía, aun cuando no se halle considerada, posee una alta inversión.

Al resto de las ciudades medias corresponde el 18.6 por ciento de la inversión, y entre ellas no se encuentran ciudades con impulso turístico, incluyéndose aquí la mayoría de las que la Sectur clasifica como centros turísticos del interior. Son un total de 48 ciudades, y entre éstas, baste decir que las de mayor inversión son Villahermosa y Tijuana con 2.6 por ciento en ambos casos, Chihuahua con 1.3 por ciento, así como Morelia y Coahuila con 1.1 por ciento. El resto, con menos del 1 por ciento de inversión, incluye ciudades tan importantes como San Luis Potosí, Puebla, Mérida, Oaxaca, Querétaro y Zacatecas, entre otros lugares; éstos tienen tradición turística por sus atractivos culturales aunque la inversión resulte poco significativa (véase los cuadros A.7.1 y A.7.2).

Como ya se apuntó, las ciudades medias con impulso turístico en las que se concentra más de la tercera parte de la inversión total (37 por ciento) durante el periodo de referencia, son once. Si a éstas sumamos los otros centros turísticos prioritarios, se tiene que casi el 46 por ciento de la

Cuadro 3

INVERSIÓN DE FONATUR (1980-1989)

<i>Centros turísticos</i>	<i>% de la inversión</i>
Ciudades medias con impulso turístico	36.58
Otros centros turísticos prioritarios	9.48
Grandes ciudades	21.48
Otras ciudades medias	18.60
Otras localidades con inversión	13.86
Total	100.00

inversión se destina a sólo 16 centros turísticos (véase el cuadro 3), la mayor parte destinos de playa; por otra parte, el 18.6 por ciento se dirige hacia otras ciudades medias (48 en total), en donde se encuentra la gran mayoría de las que Sectur considera centros turísticos del interior sujetos de inversión (véase el cuadro A.7.2).

Para complementar lo anterior se puede apreciar en el cuadro 2 del presente capítulo, el número de cuartos nuevos y remodelados cuya construcción fue autorizada para el periodo 1980-1989. Debe destacarse que el mayor número de cuartos nuevos y remodelados se construirían en aquellas ciudades con mayores porcentajes de inversión. En las ciudades de impulso turístico sobresalen Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Puerto Vallarta, Acapulco y Mazatlán, con el 87 por ciento de los cuartos; enseguida destacan Cozumel, Huatulco y Los Cabos, como otros centros turísticos prioritarios, junto con las tres grandes ciudades del país. En el caso de otras ciudades medias, no parece existir una total coincidencia entre altos porcentajes de inversión y número de cuartos nuevos y remodelados, no obstante, sobresalen algunas ciudades fronterizas como Tijuana y Mexicali, y centros interiores con ciertos atractivos turísticos como Villahermosa, Morelia, Hermosillo y San Luis Potosí (véase el cuadro A.7.3).

En resumen, si agrupamos el número de cuartos totales de las ciudades de impulso turístico más el de otros centros

turísticos prioritarios, se alcanzará un total de 30 980 cuartos nuevos y remodelados que representan el 37 por ciento del total; en contraposición, el número de cuartos en el resto de las ciudades medias se estima en 20 803, es decir, el 25 por ciento del total. Lo anterior parece constituir un indicador más de la prioridad otorgada a los centros turísticos de playa que incluyen ciertos megaproyectos, frente a los centros turísticos interiores.

Oferta de hospedaje en los centros turísticos

En el cuadro 4 se presentan algunas de las principales características de la oferta hotelera por centro turístico. Ante todo, se observa cómo prácticamente todas las ciudades medias y los centros turísticos prioritarios presentan un incremento en la oferta de hospedaje durante el periodo analizado. El incremento más importante se registra en otros centros turísticos prioritarios, con un 127 por ciento, sobresaliendo dos de los llamados centros integralmente planeados: Los Cabos (con un 200 por ciento) y Huatulco (con un 1 500 por ciento). En el caso de las ciudades medias con impulso turístico, destacan del mismo modo los centros integralmente planeados, Cancún (con un 290 por ciento) e Ixtapa-Zihuatanejo (con un 127 por ciento); por lo que en este caso las prioridades de Sector

Cuadro 4

INCREMENTO DE LA OFERTA DE CUARTOS EN CIUDADES Y CENTROS TURÍSTICOS PRIORITARIOS (1980-1989)

<i>Localidad</i>	<i>Número de cuartos 1980</i>	<i>Número de cuartos 1989</i>	<i>(1989-1980)</i>	<i>Incremento 1980-1989</i>
I. Ciudades medias con impulso turístico				
Acapulco	14 087	16 649	2 562	18.19
Cancún	3 930	15 310	11 380	289.57

EL IMPULSO TURÍSTICO A LAS CIUDADES INTERMEDIAS

Cuadro 4 (continuación)

<i>Localidad</i>	<i>Número de cuartos 1980</i>	<i>Número de cuartos 1989</i>	<i>(1989-1980)</i>	<i>Incremento 1980-1989</i>
Mazatlán	5 238	7 734	2 496	47.65
Puerto Vallarta	4 591	7 271	2 680	58.38
Veracruz	3 172	4 173	1 001	31.56
Ixtapa-Zihuatanejo	1 764	4 007	2 243	127.15
Mérida	2 895	3 078	183	6.32
Oaxaca	1 927	2 441	514	26.67
Manzanillo	1 500	2 264	764	50.93
La Paz	1 389	1 556	167	12.02
Guaymas-San Carlos	814	1 374 ¹	560	68.80
II. Otros centros turísticos prioritarios	2 937	6 664	3 727	126.90
Cozumel	1 712	2 492	780	45.56
Los Cabos	729	2 186	1 457	199.86
Huatulco	74 ²	1 242	1 168	1 578.38
Puerto Escondido	422	744 ³	322	76.30
Loreto	454 ⁴	459	5	1.10
III. Grandes ciudades	32 975	34 541	1 566	4.75
Distrito Federal	18 160	17 681	-479	-2.64
Guadalajara	11 727	13 095	1 368	11.67
Monterrey*	3 088	3 765	677	21.92
IV. Otras ciudades medias	50 328⁵	105 022	54 694	108.68
Total	127 547	212 084	84 537	299.76

* Monterrey no cuenta con una política de impulso turístico en el PNDUV de 1984, pero se agrupó en este rubro, pues forma parte de lo que Sector llama grandes ciudades.

¹ Los datos corresponden a 1988.

² Los datos corresponden a 1987.

³ Los datos corresponden a 1984 y 1987, respectivamente.

⁴ Los datos corresponden a 1981.

⁵ Los datos de esta columna corresponden a 1984, pues en años anteriores la mayoría de estas ciudades carecían de información. Las ciudades sin dato en esta columna, no aparecen en la fuente original.

Fuentes: Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística, *Estadísticas básicas...*, *op. cit.*; Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística, *Oferta de hospedaje...*, *op. cit.*

adquirieron relevancia. En menor medida se pueden destacar otras ciudades con incrementos entre 50 y 60 por ciento, tales como Puerto Vallarta (58 por ciento), Guaymas (69 por ciento), Manzanillo (51 por ciento) y Mazatlán (48 por ciento).

En cuanto a la cantidad y a la calidad de la oferta hotelera, cabe señalar que en el grupo de ciudades de impulso turístico pueden distinguirse dos grandes conjuntos. El primero incluye ciudades con población de alrededor de 200 000 habitantes y más en 1980, es decir, ciudades con una tradición turística anterior a 1980, con una oferta hotelera consolidada a través de un largo periodo; aquí se puede mencionar a Acapulco, Mazatlán, Veracruz, Mérida y Oaxaca. El segundo conjunto lo constituyen las ciudades menores de 100 000 habitantes en 1980, que han recibido un impulso en su actividad turística durante los ochenta y que rápidamente han alcanzado una oferta muy alta de hospedaje, comparable a la que ofrecen las ciudades del primer grupo; asimismo, estas ciudades presentan los mayores incrementos en la oferta durante el periodo 1980-1989, por ejemplo, Cancún, Puerto Vallarta, Ixtapa-Zihuatanejo y Manzanillo.

En el caso de los centros turísticos prioritarios, destacan sobre todo Cozumel, Huatulco y Los Cabos que, a pesar de tener poblaciones muy reducidas en 1980, durante el periodo 1980-1989 alcanzaron una oferta hotelera muy importante, equiparable a la que presentan algunas ciudades de impulso turístico, como Oaxaca o Manzanillo (para otras ciudades medias, véase el cuadro A.7.4).

En relación con la calidad de la oferta, en el cuadro 5 se presentan los datos de hospedaje de categoría 1 (especial y gran turismo) y categoría 2 (de cinco y cuatro estrellas). Según estos datos, las ciudades medias de impulso turístico concentran la gran mayoría de la oferta hotelera en estas dos categorías (38 659 cuartos), muy por arriba de la que se reúne en los otros grupos de ciudades. Esto parece mostrar cómo tales ciudades poseen una fuerte orientación hacia captar turismo de alto nivel económico, es decir, grupos sociales de clase alta y media alta tanto nacionales como extranjeros.

En este tipo de oferta de alto nivel sobresalen de una manera muy clara dos ciudades, Acapulco y Cancún, con 8 029

EL ÍMPULSO TURÍSTICO A LAS CIUDADES INTERMEDIAS

Cuadro 5

CALIDAD DE LA OFERTA DE HOSPEDAJE POR CATEGORÍA EN CIUDADES Y CENTROS TURÍSTICOS PRIORITARIOS (1989)

<i>Localidad</i>	<i>Oferta de hospedaje 1989</i>		<i>Categorías 1 y 2</i>	<i>% de las categorías 1 y 2 respecto al total de cuartos</i>
	<i>Categoría 1</i>	<i>Categoría 2</i>		
I. Ciudades medias con impulso turístico	7 674	30 985	38 659	58.70
Acapulco	2 348	5 681	8 029	48.23
Cancún	4 230	8 097	12 327	80.52
Mazatlán	0	3 689	3 689	47.70
Puerto Vallarta	250	5 511	5 761	79.23
Veracruz	0	492	492	11.79
Ixtapa-Zihuatanejo	462	2 607	3 069	76.59
Mérida	0	1 378	1 378	44.77
Oaxaca	91	527	618	25.32
Manzanillo	293	1 643	1 936	85.51
La Paz	0	619	619	39.78
Guaymas-San Carlos	0	741	741	53.93
II. Otros centros turísticos prioritarios	433	2 619	3 052	45.80
Cozumel	0	1 238	1 238	49.68
Los Cabos	433	874	1 307	59.79
Huatulco		74	74	5.96
Puerto Escondido		183	183	24.60
Loreto	0	250	250	54.47
III. Grandes ciudades	2 739	16 517	19 256	55.75
Distrito Federal	2 462	10 188	12 650	71.55
Guadalajara	277	4 332	4 609	35.20
Monterrey*	0	1 997	1 997	53.04
IV. Otras ciudades medias	882	16 780	17 662	16.82
Total	11 728	66 901	78 629	37.07

* Monterrey no cuenta con una política de impulso turístico en el PNDUV de 1984, pero se agrupó en este rubro, pues forma parte de lo que Sector llama grandes ciudades.

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística, *Oferta de hospedaje...*, op. cit.

y 12 327 cuartos respectivamente. En segundo término destacan Puerto Vallarta, Ixtapa-Zihuatanejo y Manzanillo. Las otras seis ciudades aunque llegan a tener una oferta alta (como Mazatlán), carecen de cuartos en la categoría 1.

En lo que se refiere a otros centros turísticos prioritarios, se destaca ante todo Los Cabos, con 1 307 cuartos en las categorías 1 y 2, y en segundo lugar Cozumel con 1 238 cuartos en la categoría 2 y sin oferta en la 1.

Número de visitantes en centros turísticos

En el cuadro 6 puede apreciarse, desde el punto de vista de la demanda, la importancia de los diferentes destinos turísticos. Los datos se presentan distinguiendo entre visitantes nacionales y extranjeros.

Al registrarse en primer término al número total de visitantes (cuadro 6), destaca el dato de que las ciudades medias de impulso turístico recibieron durante el periodo 1980-1989 el 31 por ciento de todos los visitantes nacionales y extranjeros. Tal porcentaje resulta mayor que los correspondientes a otros centros turísticos prioritarios y a las ciudades grandes. Sólo es menor al que presentan el resto de ciudades medias, aunque estas últimas son más numerosas (36 ciudades). Desde tal perspectiva, parecen destacar ampliamente aquellas ciudades de impulso turístico, las cuales, además, concentraron durante el periodo el 51 por ciento del total de turistas extranjeros (véase el cuadro A.7.5).

Atendiendo sólo al primer grupo de ciudades de impulso turístico, cabe destacar que las cinco primeras (Acapulco, Cancún, Mazatlán, Veracruz y Puerto Vallarta, según su orden de importancia) concentraron en el periodo más del 70 por ciento de los visitantes en este grupo de ciudades, constituyendo todas ellas destinos de playa. Las mismas cinco ciudades presentan en general un incremento en la demanda, particularmente de visitantes nacionales; en el caso de los turistas extranjeros, la demanda se mantuvo más o menos estable entre 1980 y 1989 —con excepción de Cancún, donde tuvo un fuerte incremento. En tal orden de ideas, dos de estas ciuda-

EL IMPULSO TURÍSTICO A LAS CIUDADES INTERMEDIAS

Cuadro 6

VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS HOSPEDADOS EN
LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS (1980-1989)

Localidad	(1)	Total*	%	% Demanda	
		nacional + extranjero	nacional + extranjero	nacional	extranjero
I. Ciudades medias					
con impulso turístico		60 196.80	30.72	63.20	36.80
Acapulco		15 280.30	25.38	60.31	39.69
Cancún		7 664.80	12.73	31.05	68.95
Mazatlán		7 403.20	12.30	68.21	31.79
Veracruz		6 681.20	11.10	95.38	4.62
Puerto Vallarta		5 828.80	9.68	41.52	58.48
Mérida		4 900.30	8.14	73.65	26.35
Oaxaca		3 470.80	5.77	71.05	28.95
Ixtapa-Zihuatanejo		2 993.80	4.97	62.71	37.29
La Paz		2 547.70	4.23	80.07	19.93
Manzanillo		2 234.60	3.71	83.31	16.69
Guaymas-San Carlos	(80-88)	1 191.30	1.98	63.28	36.72
II. Otros centros					
turísticos prioritarios		3 920.10	2.00	30.67	69.33
Cozumel		1 797.10	45.84	26.15	73.85
Los Cabos		1 277.30	32.58	21.98	78.02
Loreto	(81-89)	438.90	11.20	44.93	55.07
Huatulco	(87-89)	116.70	2.98	70.18	29.82
Puerto Escondido	(84-87)	290.10	7.40	59.46	40.54
III. Grandes ciudades					
		55 216.50	28.18	80.18	19.82
Distrito Federal		24 748.70	44.82	65.57	34.43
Guadalajara		22 908.60	41.49	92.64	7.36
Monterrey		7 559.20	13.69	90.24	9.76
IV. Otras ciudades medias					
		76 608.80	39.10	89.66	10.34
Total		195 942.20	100.00	77.68	22.32

* Miles de personas.

(1) El paréntesis indica el o los años distintos a 1980 y 1989 para los que había información.

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística, *Estadísticas básicas...*, op. cit.

des poseen una fuerte orientación hacia el visitante extranjero pues sus porcentajes de este tipo de turistas son mayores a los de los visitantes nacionales: Cancún con un 70 por ciento y Puerto Vallarta con 58 por ciento. Les sigue en orden de importancia Acapulco, con un 40 por ciento de visitantes extranjeros del total de turistas durante el periodo 1980-1989.

Entre las siguientes seis ciudades sobresalen Mérida y Oaxaca con un alto número de visitantes principalmente nacionales (más del 70 por ciento), siendo ambas centros turísticos interiores. En seguida se puede mencionar a Ixtapa-Zihuatanejo y a Manzanillo, la primera con un incremento importante de visitantes extranjeros durante el periodo, y la segunda con un aumento significativo en turistas nacionales.

La importancia de estas primeras once ciudades se reafirma al examinar el cuadro A.7.6, que incluye la llegada de pasajeros a los aeropuertos de estas ciudades en vuelos nacionales, internacionales y de *fletamento* (*charters*) durante el periodo 1983-1989. El total de pasajeros que arribaron en vuelos internacionales (incluyendo los de *fletamento*) es sumamente alto (más de 11 millones de pasajeros), sólo superado por aquellos que llegaron a las ciudades grandes (más de 13 millones de pasajeros). Y dentro de las ciudades de impulso turístico sobresalen una vez más Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta (las dos últimas con mayor número de vuelos internacionales que nacionales) y, en menor medida, Mazatlán e Ixtapa-Zihuatanejo.

En el siguiente grupo, otros centros turísticos prioritarios, destacan por el número total de visitantes Cozumel y San José del Cabo, los dos con alrededor del 75 por ciento de sus turistas de origen extranjero; éste, además de ser el rubro más importante, tiende a aumentar, al contrario de los turistas nacionales que incluso presentan decrementos durante el periodo.

Para el caso de las ciudades grandes, éstas reciben la afluencia mayor de visitantes totales a nivel de cada localidad, con turistas de origen nacional, básicamente, aunque cabe resaltar que durante el periodo analizado este tipo de visitantes presenta una tendencia a disminuir, con excepción de Monterrey.

En el último grupo del resto de ciudades medias, sobresalen en general dos tipos con un alto número de visitantes. En primer término se hallan las ciudades fronterizas, como Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa y Ensenada, donde *básicamente* se trata de visitantes fronterizos *de origen nacional*, con excepción de Ensenada donde los visitantes extranjeros son gran mayoría. En segundo lugar están las ciudades con atractivos culturales y de carácter *colonial* (algunas de ellas son capitales de estado), las cuales parecen constituir centros atractivos al turista nacional con una larga tradición al estar asociadas a las etapas históricas del desarrollo nacional. Tal sería el caso de Morelia, Puebla, Aguascalientes, Querétaro y San Luis Potosí; así como otras ciudades que no aparecen en el cuadro, como Guanajuato y Taxco.

Las prioridades turísticas en los ochenta

En resumen, del cuadro 7 es posible desprender algunas conclusiones en cuanto a los centros turísticos que han tenido prioridad, o que de alguna manera se han visto favorecidos durante los años ochenta.

En primer término, en el caso de las ciudades medias de impulso turístico, pueden distinguirse dos grupos: uno constituido por aquellas ciudades medias mayores de 100 000 habitantes (seis en total), como Acapulco y Mazatlán, que a su vez son los centros turísticos de mayor tradición; y un segundo grupo formado por centros menores de 100 000 habitantes, los cuales experimentaron un enorme impulso durante los últimos años, constituido por las cinco ciudades restantes. Es decir, casi todas ellas presentan las tasas de crecimiento poblacional (1980-1990) más altas, los mayores porcentajes de inversión y los aumentos más notables en la oferta de hospedaje y en la demanda (visitantes); además, son los centros que presentan una mayor orientación hacia captar visitantes extranjeros, lo cual se refleja en su alto número de oferta de cuartos de categorías altas. En todos estos aspectos la trayectoria de tales ciudades resultó muy consistente. Las mayores diferencias entre ellas tal vez se registran en los por-

Cuadro 7

MÉXICO: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS CIUDADES Y CENTROS TURÍSTICOS PRIORITARIOS (1980-1989)

Localidad	Población 1980	Tasa de crecimiento		% de inversión	Incremento		% de visitantes nacio- nales	% de visitantes extran- jeros	Núm. de vuelos internacionales y fletamento		Oferta de cuartos categorías 1 y 2
		1980-1990	1980-1989		de la oferta 1980-1989	de la demanda 1980-1989			(miles)	1 y 2	
I. Ciudades medias con impulso turístico	1 839 761			42.46	59.43	37.11	63.20	36.80	11 192.76	38 659	
Cancún	33 273	18.9		14.61	289.57	150.78	31.05	68.95	3 952.14	12 327	
Ixtapa-Zihuatanejo	6 887	23.5		9.07	127.15	31.27	62.71	37.29	365.07	3 069	
Puerto Vallarta	38 645	10.0		7.26	58.38	33.97	41.52	58.48	2 402.54	5 761	
Acapulco	301 902	6.4		3.86	18.19	12.81	60.31	39.69	2 624.59	8 029	
Mazatlán	199 830	3.5		3.71	47.65	40.70	68.21	31.79	1 257.54	3 689	
Manzanillo	39 088	8.4		1.62	50.93	138.97	83.31	16.69	133.46	1 936	
Veracruz	367 339	2.5		0.99	31.56	47.75	95.38	4.62	1.2	492	
Mérida	454 712	2.7		0.49	6.32	-12.99	73.65	26.35	259.59	1 378	
Guaymas-San Carlos	139 025	2.3		0.47	68.80	26.41	63.28	36.72	125.36	741	
Oaxaca	167 607	3.8		0.30	26.67	35.81	71.05	28.95	0.59	618	
La Paz	91 453	5.3		0.08	12.02	0.28	80.07	19.93	70.68	619	

II. Otros centros turísticos prioritarios									
	33 616	11.01	126.90	64.73	30.67	69.33	1 173.72	3 052	
Cozumel	19 044	3.97	45.56	1.77	26.15	73.85	675.96	1 238	
Huatulco	1 129	3.57	1 578.38	633.04	70.18	29.82	21.16	74	
Los Cabos	8 602	3.03	199.86	170.13	21.98	78.02	436.77	1 307	
Loreto	4 841	0.30	1.10	-35.30	44.93	55.07	39.37	250	
Puerto Escondido		0.13	76.30	115.54	59.46	40.54	0.46	183	
III. Grandes ciudades									
	18 145 016	24.94	4.75	-18.21	80.18	19.82	13 826.9	19 256	
Distrito Federal	13 878 912	0.6	-2.64	-31.54	65.57	34.43	10 741.53	12 650	
Guadalajara	2 264 602	2.4	11.67	-11.02	92.64	7.36	2 389.98	4 609	
Monterrey*	2 001 502	2.4	21.92	11.90	90.24	9.76	695.39	1 997	
Otras ciudades medias	12 227 817	21.59	108.68	29.94	89.66	10.34	110.6	17 662	
Total	32 246 210	100	299.76	17.09	77.68	22.32	26 303.98	78 629	

* Monterrey no cuenta con una política de impulso turístico en el PNDUV de 1984, pero se agrupó en este rubro, pues forma parte de lo que Sector llama grandes ciudades.

Fuentes: Cuadros 2, 4, 5 y 6 del presente capítulo, así como el cuadro A.7.6.

centajes de visitantes nacionales y extranjeros, indicadores que por sí solos las caracterizan muy bien: en un extremo estarían Cancún y Puerto Vallarta; en el otro, Mazatlán y Manzanillo.

El segundo grupo lo integran las cinco ciudades restantes, donde se ubican lugares de características más heterogéneas. Dos de ellas son las ciudades medias más grandes de ambos grupos (Veracruz y Mérida), con alrededor de 400 000 habitantes; esta última y Oaxaca son capitales de estado, lo cual *seguramente influye* en el número de visitantes —sobre todo de origen nacional— con fines no turísticos, además de constituir ciudades con cierta tradición turística; las dos restantes se ubican alrededor de los 100 000 habitantes, pero tienen muy bajos incrementos en la demanda; en general, todas estas ciudades son inconsistentes en varios de los indicadores y, además de presentar muy bajos porcentajes de inversión, se hallan muy orientadas hacia la demanda nacional. De tal manera, podríamos afirmar que entre las once ciudades que debieron recibir una política de impulso, sólo en seis es notoria esta estrategia.

Como siguiente punto de importancia debe destacarse que, además de los centros turísticos prioritarios de la política urbana-regional, sobresalieron durante el periodo examinado otros tres centros turísticos ampliamente favorecidos por Sector: Cozumel, Huatulco y Los Cabos. Estos centros presentaron altos porcentajes de inversión y fuertes incrementos en la oferta hotelera (en particular Huatulco) especialmente si consideramos su tamaño de población en 1980; asimismo, como las ciudades medias de impulso turístico del primer grupo, parecen orientarse sobre todo hacia visitantes extranjeros y sectores sociales de alto nivel socioeconómico.

Finalmente, sólo quedaría por señalar que dentro de esta política de impulso a la actividad turística aún resulta muy importante el peso de las grandes ciudades, básicamente en términos de inversión; porque en lo que se refiere a oferta y demanda, su situación es muy estable y los turistas tienden a ser en gran medida de origen nacional.

Cuarta parte

La ampliación de los servicios
públicos urbanos

CAPÍTULO

8

Niveles de bienestar en las ciudades medias

Las desigualdades en los países occidentales se han medido generalmente, en el contexto de la evaluación de políticas, a partir de indicadores *demo-económicos* como: niveles de ingreso, tasas de desempleo, crecimiento demográfico e industrial. Pocas veces se ha considerado el resultado del crecimiento económico en la desigualdad social,¹ y los efectos que produce en el bienestar de la población. Debe reconocerse en esto último la tradición socialista anglosajona de la economía política del bienestar, la cual recoge el interés de los economistas clásicos en la distribución justa del ingreso entre los factores de la producción,² así como la preocupación filosófica y jurídica acerca de la igualdad entre los individuos³ o de éstos ante la ley.⁴

Los niveles de bienestar social, sin embargo, una vez territorializados varían entre individuos o grupos sociales según el ámbito espacial examinado. En este sentido encontraremos desigualdades entre regiones, subregiones y localidades urbanas o rurales, e incluso en áreas de las propias ciudades y aun

¹ M. Ahluwalia, "Income Inequality: Some Dimensions of the Problem", en H. Chenery *et al.*, *Redistribution with Growth*, World Bank and the Institute of Development Studies/University of Sussex, 1974; A. Atkinson (ed.), *Wealth, Income and Inequality*, Penguin, 1973.

² A. Atkinson, *op. cit.*

³ W. Runciman, *Relative Deprivation and Social Justice*, University of California Press, 1966; R. Dahrendorf, "On the Origin of Inequality among Men" (1968), reproducido en A. Beteille (ed.), *Social Inequality*, Penguin, 1969.

⁴ J. Rawls, *A Theory of Justice*, Oxford University Press, 1973.

dentro de las comunidades o grupos de individuos que en ellas residen.

En algunos países se reconoce la necesidad de reportar (es decir, dar seguimiento) y de analizar los niveles de bienestar y sus cambios en el tiempo. Se cree que al tener un mayor conocimiento de las condiciones de bienestar o de vida de la población, puede aumentar la capacidad social de identificar problemas y darles respuesta.⁵ La relación entre *reportar* las condiciones sociales, *analizar* los cambios y *proponer* políticas es aceptada y reconocida por todos e impone una racionalidad en el desempeño del sector público principalmente, aunque no de manera exclusiva, de los sectores sociales de la administración. En efecto, una evaluación de cualquier política sea económica o social deberá considerar los costos y beneficios económicos, pero además su impacto en las condiciones sociales de la población y en el grado en que mejora o empeora su bienestar.

Medir el bienestar social, sin embargo, o bien los cambios que sufre la población a partir de la acción pública en el tiempo no resulta empresa fácil, como se reconoce en la literatura.⁶

Al parecer, son tres las condiciones que deben cumplirse para poder manejar cuantitativamente indicadores de bienestar:

1. Que la definición sea relevante respecto a las condiciones actuales o del periodo al que se aplicará.
2. Que refleje los propósitos (de política) o el proceso (social) con precisión y permita apreciar diferencias sociales y espaciales en el universo de estudio.

⁵ R. Bauer, *Social Indicators*, MIT, 1966; D. Bell, "The Idea of a Social Report", en *The Public Interest*, núm. 15, 1969, pp. 72-84; B. Gross (ed.), "Social Goals and Indicators for American Society, I and II", en *Annals American Academy of Political and Social Services*, núms. 371, 373, 1967.

⁶ K. Land, "Social Indicator Models: An Overview", en K. Land y S. Spielerman (eds.), *Social Indicator Models*, Russell Sage, 1975; M. Bayless y S. Bayless, "Current Quality of Life Indicators: Some Theoretical and Methodological Concerns", en *American Journal of Economics and Sociology*, vol. 4, núm. 41, 1982, pp. 421-437; N. Wish, "Are We Really Measuring the Quality of Life? Well-Being Has Objective Dimensions as Well as Subjective Ones", en *American Journal of Economics and Sociology*, vol. 1, núm. 45, 1986, pp. 93-99; entre otros.

3. Que pueda traducirse fácilmente, agregarse o desagregarse y compararse en el tiempo.

Por su parte, los propósitos para usarlos son más o menos claros:

1. Conocer con precisión las condiciones sociales, incluyendo los problemas en un momento dado y los cambios que se experimentan en el tiempo.

2. Sugerir medidas que ayuden a mejorar condiciones y resolver problemas, así como dar idea del costo y la efectividad que pudieran alcanzar tales medidas.

Cabe aclarar que esta orientación práctica del análisis hacia la planeación no deja de tener problemas:

— Es indiscutible que una medición de las condiciones de bienestar resulta necesaria como insumo en el proceso de planeación y en la formulación de políticas, pero no es posible pensar que de tal medición se desprendan automáticamente un conjunto de acciones o programas, o que de ahí puedan identificarse prioridades.

— Es probable que un análisis de las *condiciones de bienestar* no identifique con precisión las *causas directas o indirectas de la situación* que interesa evaluar, pues algunas variables no son necesariamente medibles.

— No existe una teoría social que permita definir las variables precisas de un sistema social y sus interrelaciones.

Con todo, se acepta la necesidad de contar con *indicadores del bienestar social* que midan *condiciones sociales y complementen las políticas económicas con información sobre su impacto social*. Aunque en ello queda implícito el carácter no sólo *descriptivo* sino *analítico* de lo que se hace, y no sólo *indicativo* sino *prescriptivo* de lo que debe hacerse.

En lo que sigue se presentan, primero, algunas reflexiones adicionales acerca del concepto de bienestar y sus posibles indicadores operativos, así como las limitaciones metodológicas que los acompañan. Se describe, en segundo lugar, la metodología (incluyendo la definición adoptada) y las variables que se incorporaron en la descripción del bienestar (pobreza) en las ciudades del SUN. Después, se presentan los resultados del análisis para, finalmente, plantear algunas conclusiones.

Consideraciones teóricas

Las medidas de ingreso y gasto promedio individual o familiar son quizá los mejores indicadores de bienestar social para un país, región o localidad. Sin embargo, se reconoce que la pobreza corresponde a una situación en la que no se tiene el control sobre los recursos y no hay acceso a oportunidades. En otras palabras, quizá, como señalan Coates y sus colaboradores,⁷ una familia podría alcanzar ingresos suficientes por encima del promedio pero no acceder a una vivienda de renta razonable y, por tanto, quedar excluida del grupo que recibe un subsidio porque sus ingresos totales rebasan cierto umbral condicionante. Asimismo, podría ser que contara con satisfactores en la categoría de bienes de consumo duradero (televisión, lavadora, refrigerador, etcétera) pero no tuviera acceso a oportunidades educativas o de salud, lo cual no necesariamente la ubicaría en una mejor posición frente a otra familia en situación contraria.

El concepto de "bienestar social", a pesar de lo relativo de una definición y lo complejo de su medición, resulta útil en estudios comparativos entre países, regiones, ciudades o grupos sociales; no sólo para mostrar diferencias, o para establecer un punto de referencia en las propuestas de política económica y social, sino como criterio en la asignación de recursos de inversión pública.⁸

El bienestar de la población como objetivo social en un momento dado, y la posibilidad de darle seguimiento sistemático con el propósito de mejorarlo en el corto o mediano plazos, constituye sin duda parte central del proceso de planeación y de las políticas nacionales de desarrollo (PND, 1989-1994). El problema consiste en la dificultad de definirlo más que en la forma de evaluar si las medidas encaminadas a alcanzar tal o cual objetivo han conseguido sus metas previstas. De ahí la importancia de hacer operativo el concepto⁹ y

⁷ B. Coates *et al.*, *Geography and Inequality*, Oxford University Press, 1977.

⁸ P.L. Knox, *Social Well-Being: a Spatial Perspective*, Oxford, University Press, 1975.

⁹ El bienestar se refiere a la satisfacción de necesidades y deseos de la población.

la posibilidad de medir a través de algunos indicadores, los niveles y los cambios que una acción o política producen en ellos.

Idealmente, los indicadores —una vez asumida su ambivalencia por su carácter tanto objetivo como subjetivo— deben cumplir al menos los siguientes requisitos para poder utilizarse y volverse operativos:¹⁰

1. Ser comprensivos y medir condiciones sociales reales.
2. Hallarse disponibles como series de tiempo.
3. Poder desagregarse por área geográfica o localidad.
4. Constituir, de ser posible, medidas de "resultados" (*outputs*) más que de acciones (*impacts*).
5. Ser traducibles a las metas de política.

Al margen de que son pocos los indicadores que pudieran cumplir estas condiciones, aún quedan pendientes preguntas tales como: ¿qué aspectos deben medirse que sean relevantes socialmente?, y ¿de qué manera puede integrarse la información existente y constituirse en un sistema operativo de medición sistemática del bienestar social?

Diversos autores han intentado, al utilizar el concepto de bienestar social, definirlo enfatizando básicamente tres aspectos:

a) El *nivel de vida*, que indica, de hecho, el grado de satisfacción de las necesidades y requerimientos de una comunidad.

b) El *estándar de vida*, que reflejaría las aspiraciones sociales (normativas) en un momento dado.

c) La *calidad de vida*, que se refiere fundamentalmente al volumen y distribución de servicios públicos y sociales locales.

Al no existir una teoría —incluso especulativa— que especifique las variables sociales y sus relaciones y, por otro lado, dado lo relativo de los valores culturales y psicológicos que caracterizan a los individuos o grupos sociales, no es posible plantear un criterio general y válido para todos —el cual per-

El problema es que las necesidades "ideales" que se intenta cubrir desde el punto de vista de la oferta, no son siempre equivalentes a las sentidas por la población o la sociedad en general.

¹⁰ P.L. Knox, *Social Well-Being: a Spatial Perspective*, op.cit.

mitiría establecer el marco de referencia para aclarar el contenido aceptable de un *estándar de vida* que, a su vez, definiría normativamente el bienestar social y permitiría comparar países o regiones.

“En una democracia capitalista” —como decía Arrow—,¹¹ hay esencialmente dos métodos de determinación de las elecciones sociales: la votación, empleada comúnmente para tomar decisiones “políticas”, y el mecanismo de mercado, empleado comúnmente para tomar decisiones “económicas”. Ambos métodos “amalgaman” los gustos de muchos individuos en el proceso de las elecciones sociales. Sin embargo, se reconoce universalmente la asistencia de mínimos de bienestar o necesidades básicas de *calidad de vida*, que se relacionan con niveles adecuados de nutrición, vestido, vivienda, salud, educación y algunas otras necesidades psicológicas para la sobrevivencia del individuo y la familia. Aunque cabe señalar que en el caso, por ejemplo, de la nutrición, así como de los otros satisfactores, es necesario tener en cuenta sus interrelaciones con niveles educativos y de salud y, en general, con otros aspectos cualitativos del medio físico, social, político y económico, por un lado, o bien, por el otro, con aspectos psicológicos que, por cierto, pueden variar con la edad, el sexo y el ciclo de vida.

Son varios los indicadores de bienestar propuestos para analizar *niveles de vida* y, en general, niveles relativos de desarrollo económico y social entre países, regiones, ciudades o entre comunidades locales.¹² El Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de Naciones Unidas (UNRISD) incluye nueve componentes básicos para obtener un índice de bienestar social: nutrición, vivienda, salud, educación, recreación, seguridad, estabilidad social, medio físico e ingreso excedente. Por su parte, Smith propone un conjunto de 20 indicadores agru-

¹¹ K. Arrow, “Una dificultad en el concepto de bienestar social” (1950), reproducido en K. Arrow y T. Scitovsky (comps.), *La economía del bienestar*, FCE, 1950.

¹² UNRISD, *Studies in the Measurement of Levels of Living and Welfare*, UN, 1970; D. Smith, *The Geography of Social Well-Being in the United States*, McGraw Hill, 1973; P. L. Knox, “Level of Living: A Conceptual Framework for Monitoring Regional Variations in Well-Being”, en *Regional Studies*, núm. 8, 1974, pp. 11-19.

pados en siete aspectos generales: a) ingreso, riqueza y empleo (3 indicadores); b) el medio en el que se vive (3 indicadores); c) salud (2 indicadores); d) educación (2 indicadores); e) orden social (4 indicadores); f) relaciones sociales (3 indicadores), y g) recreación (3 indicadores).

No importa la forma de definirlo o de medirlo, el bienestar se sustenta en categorías de necesidad y éstas sí hay que definir las. Desde el punto de vista normativo, las necesidades se definen por expertos o administradores con base en un nivel "básico" o "absoluto" de necesidad, el cual se indica en términos generales como el *nivel de pobreza*. Otro punto de vista compara áreas o grupos con un área o un grupo social que se considera representativo (ya sea promedio o en el extremo positivo o negativo), con el objeto de identificar la brecha entre aquéllos y los que se usan como referencia. Se trata, en este caso, de "necesidades comparativas". Un tercer punto de vista define las necesidades en términos del comportamiento agregado de los consumidores, que en este caso resultan ser expresas o sentidas. Finalmente, las necesidades se pueden interpretar como deseos o demandas latentes y constituyen un sentimiento de carencia relativa de algo que no se tiene pero que para otros está disponible.¹³

Tales consideraciones permiten demostrar y aceptar las dificultades de una definición pero al mismo tiempo el carácter relativo, contextual y cultural de cualquiera que se proponga.

Cabe señalar que, además, las necesidades deberán verse en relación no sólo con las normas y valores sociales—los cuales varían de tiempo en tiempo y de un lugar a otro—, sino en función de la influencia que ejercen grupos de poder, intereses creados y, no menos importante, los medios masivos de comunicación y las campañas publicitarias de carácter comercial y/o político que van formando valores sobre los cuales descansan los sentimientos de carencia relativa antes mencionados. Lo anterior sesgará con seguridad la idea institucional que puede tenerse acerca del significado objetivo del *bienestar social* en un país, región o localidad en un momento dado.

¹³ W. Runciman, *op. cit.*

En efecto, en la actualidad parecen ofrecerse dos respuestas por parte de los estados nacionales a la crisis (económica, fiscal y política, en algunos casos) y a la pobreza masiva —para utilizar un término de Galbraith—¹⁴ que sufren la mayoría de los países en desarrollo. La primera, de reciente y casi generalizada aceptación en México, se inspira en un modelo neoliberal y propone la privatización de aquella parte de la economía que estuvo en manos del “Estado interventor, empleados e inversionistas”, pues considera que éste ha probado ser incapaz de manejar en forma eficiente las actividades productivas directas o la prestación de servicios públicos —lo cual ahora constituye la base estratégica del esfuerzo modernizador en la economía (por ejemplo: comunicaciones y transportes, servicios bancarios y financieros, servicios al productor, entre otros).

La segunda, como creencia fundamental del modelo de desarrollo nacional desde la Revolución y contraria a la posición *eficientista* anterior, considera importante mantener la capacidad de la economía para adaptarse a fluctuaciones recesivas y prevenir caídas financieras estrepitosas o pérdida de confianza como las acontecidas en los años treinta. Insiste tal postura en que las medidas de bienestar social generalizado, alcanzadas en los países capitalistas¹⁵ centrales y en algunos subdesarrollados en la segunda mitad del presente siglo, no deben soslayarse y habría que defenderlos pues han servido para fortalecer incluso la capacidad productiva de sus economías. Este modelo de *equidad social* tiene como propósitos, precisamente, la distribución efectiva del gasto público, la canalización de inversiones en obras de interés social, la ampliación y mejoramiento de servicios públicos y equipamiento social y, en general, el cumplimiento de la función *redistributiva* y *compensatoria* que corresponde al Estado capitalista para elevar

¹⁴ J.K. Galbraith, *The Nature of Mass Poverty*, Harvard, 1979.

¹⁵ Como seguridad social, pagos generales al bienestar social (incluidos salud y educación, subsidios al transporte colectivo y servicios públicos en general), respaldados al precio de productos agrícolas, etcétera (véase J.K. Galbraith, *Economics and the Public Purpose*, Houghton Mifflin, 1973), que resultaron de aceptar la visión keynesiana después de la Gran Depresión de los treinta en los países industriales capitalistas.

el ingreso "real"¹⁶ de las familias e individuos menos favorecidos. Se insiste en que sólo así podrá ampliarse el poder de compra y el consumo agregado y, por tanto, el ingreso; asimismo, como efecto colateral, se contribuirá a la estabilidad social y económica general.¹⁷

Éste es, pues, el contexto de la discusión actual, en el cual habría que plantearse la conveniencia de modificar las pautas que enseguida se evidenciarán en el análisis de las condiciones de pobreza urbana y de inversión pública para infraestructura física y social en las ciudades medias del país.

Un índice de pobreza para las ciudades medias. Aspectos metodológicos

Para alcanzar una idea precisa del nivel de bienestar existente en cada una de las ciudades medias prioritarias, se consideró apropiado desarrollar alguna medida de pobreza urbana que explícitamente incorporara el grado de accesibilidad de la población a infraestructura física y social, así como a otras dimensiones socio-económicas. El objetivo central consistía en obtener un perfil socioeconómico de cada ciudad, lo más preciso posible, que incorporara indicadores de empleo e ingreso, de características de la vivienda y de la calidad de los servicios; es decir, variables directamente relacionadas con la calidad de vida que ofrece la ciudad y, a través de esto, con montos acumulados de inversión en bienes y servicios públicos, así como con los rezagos en la dotación de infraestructura física y social que enfrentan los gobiernos locales y que afectan el nivel de vida de sus poblaciones.

Con el fin de agrupar las ciudades medias según el bienestar social prevaleciente en los ochenta, se construyó una matriz lugar-atributo que permitiera el análisis y la elaboración de un índice general de pobreza urbana para 86 ciudades del país. Se seleccionaron para tal propósito quince indicadores

¹⁶ D. Harvey, *Urbanismo y desigualdad social*, México, Siglo XXI, 1977.

¹⁷ J.K. Galbraith, *Economics and the Public Purpose*, *op. cit.*

Cuadro 1

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS PARA OBTENER UN ÍNDICE DE POBREZA URBANA
PARA LAS CIUDADES MEDIAS

<i>Variable</i>	<i>Indicador</i>	<i>Método para calcularlo*</i>	<i>Fuente</i>
Vivienda	1. Calidad de la construcción =	$\frac{\text{Núm. de viviendas sin consolidar y en proceso}}{\text{Núm. total de viviendas}}$	Censo de Población 1980
	2. Hacinamiento =	$\frac{\text{Núm. de viviendas con hacinamiento}}{\text{Núm. total de viviendas}}$	Censo de Población 1980
	3. Electricidad =	$\frac{\text{Núm. de viviendas sin electricidad}}{\text{Núm. total de viviendas}}$	Censo de Población 1980
	4. Agua corriente =	$\frac{\text{Núm. de viviendas sin agua corriente}}{\text{Núm. total de viviendas}}$	Censo de Población 1980
	5. Drenaje =	$\frac{\text{Núm. de viviendas sin tubería de drenaje}}{\text{Núm. total de viviendas}}$	Censo de Población 1980
Salud	6. Índice de supervivencia =	$\frac{\text{Núm. de hijos sobrevivientes}}{\text{Núm. de hijos nacidos vivos}}$	Censo de Población 1980
	7. Servicios médicos =	$\frac{\text{Población total}}{\text{Núm. de personal médico}}$	IMSS, Anuario Estadístico de los Servicios Médicos 1980 ISSSTE, Anuario Estadístico 1980

8.	Servicios hospitalarios =	$\frac{\text{Población total}}{\text{Núm. de camas de hospital}}$	IMSS, Anuario Estadístico de los Servicios Médicos 1980 ISSSTE, Anuario Estadístico 1980
Educación	9. Analfabetismo =	$\frac{\text{Población municipal sin instrucción}}{\text{Población total}}$	Censo de Población 1980
	10. Cantidad de la educación =	$\frac{\text{Núm. total de estudiantes}}{\text{Núm. total de profesores}}$	SEP, DGPPY, Subdirección de Informática SPP, INEGI, Anuario Estadístico de los Estados
Empleo e ingreso	11. Subempleados =	$\frac{\text{PEA que trabaja <15 hrs/sem}}{\text{PEA total}}$	Censo de Población 1980
	12. Distribución del ingreso =	$\frac{\text{PEA que gana <1 vez salario mínimo}}{\text{PEA total}}$	Censo de Población 1980 Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Resumen
Consumo de durables	13. Combustible =	$\frac{\text{Núm. de viviendas que usan leña y petróleo}}{\text{Núm. total de viviendas}}$	Censo de Población 1980
Población	14. Población urbana =	$\frac{\text{Población urbana}}{\text{Población total}}$	Censo de Población 1980
	15. Tasa de crecimiento =	$\frac{\text{Población 1970}}{\text{Población 1980}}$	Censo de Población 1970 Censo de Población 1980

* Por la ausencia de datos a nivel de localidad, en todos los casos los indicadores se obtuvieron sobre el nivel municipal; en el de las zonas metropolitanas, se sumaron los municipios correspondientes.

vinculados a los rubros más importantes de inversión en infraestructura que, de acuerdo con la política, debería atenderse en apoyo a las ciudades medias; tal es el caso de vivienda, educación, salud y empleo.

En el cuadro 1 se presentan las variables de bienestar seleccionadas, el método de obtención de los correspondientes indicadores y sus fuentes de información. Después de haber estimado todos los valores de los indicadores seleccionados para cada una de las ciudades, se obtuvo un índice general de pobreza urbana a través de la aplicación del análisis estadístico de conglomerados o *cluster* y de un análisis factorial cuyos resultados para los cuatro principales componentes se presentan en el cuadro A.8.1. Para nuestros propósitos, el factor 1 constituye, como se verá en seguida, el *índice general de pobreza urbana* (IGP), o de bienestar social si se considera a la inversa.

En la primera columna del cuadro A.8.1 se presenta el resultado del análisis de conglomerados, de acuerdo con el cual aparecen cuatro grandes grupos de ciudades correspondientes a un perfil según los valores medios de los indicadores en cada grupo. Como puede observarse en el cuadro A.8.2 el grupo 1 aglutina aquellas ciudades con las características más satisfactorias en los indicadores seleccionados; mientras que el grupo 4 reúne aquellas localidades con las condiciones más desfavorables. Por ejemplo, el primer indicador, que se refiere a la calidad de la construcción (Cconst), señala el número de viviendas sin consolidar entre el número total de viviendas; por lo tanto, en la medida en que aumenta su valor, más alto será el número de viviendas con materiales de baja calidad. Puede apreciarse que el valor medio en el grupo 1 es de 50.59406, y para el 4 asciende a 74.51375. Es decir, las condiciones de vivienda en este último resultan más desfavorables. Otro ejemplo, donde se da la situación inversa, es el caso del indicador referido a la población urbana entre el número de camas de hospital (Shospit), donde a mayor valor existe una más alta oferta de camas por habitante. Como puede observarse, en el grupo 1 el valor medio de este indicador es de 0.08340, y en el 4 de 0.0297. Un ejemplo más en infraestructura física lo constituye el que se refiere a la dotación de

agua (Aguaco). Como puede observarse, en este caso el valor 14.56062 en el grupo 1 apunta una proporción mucho menor de viviendas sin este servicio que la del grupo 4, donde el indicador alcanza el valor de 36.08375.

La clasificación de las ciudades según el análisis factorial se presenta también en el cuadro A.8.1. Se eligieron a partir de los resultados los primeros cuatro componentes que maximizan la mayor parte de la variación. El primero explica el 39.4 de la varianza total, mientras que el segundo, el tercero, y el cuarto explican el 14.04, 9.43 y 7.35 por ciento respectivamente. Sumados todos ellos representan 70.26 por ciento de la variación acumulada entre los diferentes factores obtenidos y, por lo tanto, estadísticamente explican de manera satisfactoria el grado de pobreza urbana en el conjunto de ciudades, sin mucha pérdida de información.

De acuerdo con la carga (*load*) y signo de los indicadores en cada uno de los cuatro factores, que se presentan en el del cuadro A.8.2 el factor 1 se puede interpretar como el (IGP). Algunos indicadores de calidad de la vivienda muestran una alta correlación con este factor, lo cual indica que un alto hacinamiento (Hacina) y la falta de acceso a infraestructura urbana física como agua (Aguaco), electricidad (Elec) y drenaje (Drenaj), están asociados con un alto índice de pobreza en una ciudad. De manera similar, el deterioro en la cantidad y calidad de los servicios educativos (Analf) se correlaciona de manera positiva con el IGP. Es evidente también que un mayor nivel de población urbana (Purbana), la presencia de mejores servicios médicos (Smedic) y hospitalarios (Shospit), así como bajos niveles de subempleo (Subemp), contribuyen a aliviar la pobreza urbana, de ahí las elevadas correlaciones negativas de estos indicadores.

Los factores 2, 3 y 4 se relacionan con aspectos más específicos de la pobreza urbana. El factor 2 presenta dos correlaciones significativas: la del indicador de supervivencia (Isuperv) en el cual un aumento en el número de recién nacidos que sobreviven denota un mejoramiento en la nutrición, en los niveles de bienestar y, así, una correlación positiva; y la de la tasa de crecimiento urbano (Tcreci), en la cual un crecimiento demográfico elevado en la ciudad se halla positivamente rela-

cionado con la falta de acceso a un mayor número de oportunidades y satisfactores básicos y, por tanto, al nivel general de pobreza. Así, este factor 2 puede ser interpretado como un *índice de presión demográfica* (IPD).

El factor 3 constituye un índice asociado estrechamente con la calificación de la mano de obra en el mercado laboral, como se puede observar en las correlaciones señaladas en la columna correspondiente. Un alto valor para el indicador de educación (Caleduc) revela baja accesibilidad a una buena calidad de este servicio social, lo que a su vez explica su correlación negativa. Asimismo, un bajo valor del indicador (Dingre), es decir población que obtiene salarios reducidos, contribuye al nivel de *bienestar*. El sentido (negativo y positivo respectivamente) de las correlaciones de estos indicadores con el factor 3, permiten considerarlo como *índice de calidad del mercado de trabajo urbano* (IML).

Por último, el factor 4 se puede considerar como un *índice de calidad física de la vivienda* (ICV). La correlación negativa y el valor alto que muestra (-.6643) con el indicador correspondiente (Cconst) apuntan que al aumentar el proceso de consolidación de la vivienda, claramente se incrementa su calidad y, en general, el nivel y la calidad de vida de la población en la ciudad.

Las ciudades con mayor y menor nivel de pobreza

Para una más apropiada descripción y atención de la pobreza urbana en las ciudades el factor 1, como se muestra en el apartado anterior, debe recibir la más alta atención; no sólo porque posee el mayor explicativo (39.44 por ciento del total de varianza) en este aspecto, sino además por su carácter más integral (exigen valor de 5.9167). A continuación se presentan con base en este factor, algunas consideraciones en cuanto a las características de las ciudades según su posición en el índice (cuadro A.8.1).

En primer término, el *tamaño* de la ciudad parece explicar en gran medida su posición en la columna del factor 1 del cuadro mencionado. En efecto, entre las ciudades medias prio-

ritarias 20 de 23 de más de 250 000 habitantes (con excepción de Acapulco, Culiacán y ZM de Coatzacoalcos) presentan un *score* elevado de signo negativo y, por lo tanto, son las “menos pobres” o las de mayor nivel de bienestar (signo negativo en el factor 1).

Las *capitales estatales* también se incluyen en esta categoría, es decir, este atributo parece explicar su posición favorable en el índice: 24 capitales estatales entre las 32 en el país tienen un valor de signo negativo elevado en el IGP.

Lo mismo puede decirse de las zonas metropolitanas. Casi todas (22 de las 25) poseen valores negativos en el índice, es decir, son menos pobres o muestran un mejor nivel de bienestar. *Regionalmente*, las ciudades fronterizas (nueve de las diez incluidas como ciudades medias prioritarias, con excepción de San Luis Río Colorado) se hallan dentro del grupo de ciudades con valores negativos en el IGP; además, las de la vertiente del Pacífico —la mayoría de ellas ciudades o centros turísticos prioritarios— también forman parte de esta categoría de ciudades con mejores niveles relativos de bienestar.

Hay, por supuesto, excepciones debidas al tamaño (pequeño), la tasa de crecimiento de la población (elevada), el estatus político administrativo (no son capitales) o bien a su localización no estratégica (alejadas de los ejes carreteros principales del país que conectan a la ZMCM y los pasos fronterizos del norte). Pero, también, cuatro casos de ciudades que pertenecen a otras regiones: ZM Veracruz, ZM Orizaba, ZM Jalapa y ZM Mérida, que aparecen en un lugar privilegiado de bienestar relativo por su valor negativo en el factor 1. Las dos últimas, ZM Jalapa y ZM Mérida, constituyen capitales estatales y las tres primeras, puede decirse, pertenecen a una región (Golfo) que en décadas anteriores resultó estratégica en el desarrollo del país.

Finalmente, es importante enfatizar que el *score* más elevado (signo positivo mayor a .5 en el factor 1), es decir las ciudades más pobres, corresponde a 25 *localidades*, de las cuales las primeras 14 son pequeñas (de alrededor de 100 000 habitantes), casi todas localizadas *en la altiplanicie central*; *ninguna capital estatal* (con excepción de Chilpancingo) y, salvo San Juan del Río y Fresnillo que se localizan

en el eje carretero ZMCM-Ciudad Juárez, las demás quedan *fuera o al margen de los ejes de comunicación principales* del país. Las once restantes, incluyen a dos que tuvieron un crecimiento explosivo durante la década de los ochenta (ZM Coahuila y Acapulco); otra (Salamanca), junto con la primera, es ciudad petrolera; tres son capitales estatales (La Paz, Tuxtla Gutiérrez y Guanajuato), dos de las cuales encabezan entidades muy alejadas y tradicionalmente pobres del país; una más (Tehuacán), es ciudad industrial tradicional ubicada en la periferia del estado de Puebla, y las cuatro restantes son pequeñas y de escasa importancia relativa en el conjunto del SUN.

CAPÍTULO

9

La inversión en infraestructura urbana

Una de las estrategias centrales del PNDUV 1984 es la de apoyar la relocalización de las actividades económicas y de la población, con el fin de avanzar hacia una sociedad más igualitaria y una reestructuración del aparato productivo, especialmente por medio de la atención a las necesidades básicas de la población en materia de infraestructura y equipamiento urbano. Lo anterior—se estima—contribuiría a establecer las bases materiales y sociales para el desarrollo económico del país.

Dado que las ciudades medias son los centros seleccionados para implementar tal estrategia de descentralización y desarrollo regional se pretende, entre otros aspectos, concentrar en ellas mayor y mejor equipamiento urbano para satisfacer los requerimientos de su población actual y futura, así como los de las regiones a las que pertenecen, especialmente en lo que se refiere a la dotación de agua potable, drenaje y alcantarillado, y equipamiento en salud, educación y cultura.

La dotación de infraestructura pública para las ciudades medias aparece, pues, como una política de impulso junto con las de impulso industrial, agrícola o turístico; pero, además, se le considera una línea de apoyo distintiva, de carácter social, para mejorar los niveles de vida de la población, con una atención prioritaria hacia los grupos sociales más rezagados.

El propósito fundamental aquí consiste en incrementar la cobertura de los servicios públicos mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de servicios urbanos. Así, por ejem-

plo, se define como prioritario alcanzar 75 por ciento de cobertura global en materia de agua potable y 53 por ciento en alcantarillado, excepto en el área metropolitana de la ciudad de México en donde supera la media nacional. El financiamiento para este tipo de servicios en las ciudades medias se haría a través de recursos del Programa del Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado (Fifapa) y Banobras, incorporando recursos de origen nacional a aquéllos correspondientes a créditos del Banco Mundial (BIRF), cubriendo todas las localidades mayores de 50 000 habitantes, con excepción de las tres principales áreas metropolitanas. Por otra parte, se propone la consolidación de una red nacional para la prestación de servicios, mediante ciudades jerarquizadas de acuerdo con diferentes niveles de atención a la población, a partir de las cuales se sistematizará la dotación de servicios. Los niveles más altos en la jerarquía estarían integrados por quince Centros de Servicios Regionales (CSR) y 51 Centros de Servicios Estatales (CSE).

De acuerdo con la estrategia del PNDUV, el objetivo central es incrementar la disponibilidad de este tipo de satisfactores merced a su distribución más homogénea en el territorio nacional, teniendo en cuenta que, debido al patrón disperso que presenta la población, estos servicios deberán localizarse en los centros urbanos más apropiados para su oferta.

De esta manera, para examinar el proceso de dotación de servicios públicos, algunas preguntas centrales parecen ser: ¿cuál es la distribución espacial de la inversión en infraestructura y equipamiento?, ¿cuáles son las consideraciones políticas o de carácter social que se ven reflejadas en la política de inversión en este tipo de servicios?, y ¿cuál es la correspondencia entre el patrón de inversión en servicios sociales básicos y la inversión económica directa?

La dotación de infraestructura como bien público. Aspectos conceptuales

Los servicios que proporciona el Estado se consideran como una categoría de *bienes públicos*. Sus ámbitos de distribución

los definen y condicionan una serie de limitantes que actúan a nivel espacial. Tal sería el caso de la presencia de límites político-administrativos o el de las características propias del bien público que distinguen ciertas áreas de influencia. Los bienes públicos se pueden definir como aquellos que si están disponibles para una persona, están igualmente disponibles para todos, y que además, cuando alguien los consume se hallan todavía disponibles en la misma cantidad para otros.¹

La obras de infraestructura afectan directamente los niveles y la calidad de vida de la población en las ciudades, pues constituyen un factor locacional muy importante para las inversiones económicas: propician economías externas territoriales y tienden a elevar la productividad de la fuerza de trabajo y de los otros factores de la producción. Este tipo de acciones resulta habitual porque en gran medida se halla bajo el control del gobierno central y responde a demandas sociales reiteradas. Se desprende de objetivos políticos vinculados con la necesidad de atenuar el conflicto social presente en las ciudades e involucra, generalmente, el impulso a procesos redistributivos por medio de la inversión en infraestructura social básica que afectan de manera positiva el ingreso real de las personas e individuos. Sin embargo, para determinar los distintos umbrales en la dotación de este tipo de bienes, antes es necesario contar con una identificación precisa de su dotación actual en cada ciudad y de los posibles horizontes de la demanda.

La ausencia de diagnósticos sobre capacidad instalada real y demandas futuras de infraestructura pública constituye, precisamente, una de las principales debilidades de la política urbana-regional.² A lo anterior, por supuesto, habría que sumar el manejo con frecuencia demasiado sectorializado en la dotación de los diversos tipos de infraestructura social y física.

La dotación de bienes y servicios públicos la llevan a cabo

¹ I.M. Barlow, *Spatial Dimensions of Urban Government*, Londres, Research Studies Press, John Wiley and Sons, 1981; J. Portugali, "Distribution, Allocation, Social Structure and Spatial Form: Elements of Planning Theory", en *Progress in Planning*, vol. 14, Pergamon Press, 1980, pp. 227-310.

² R. Jordan Squella *et al.*, "El papel de las ciudades intermedias en América Latina y el Caribe", en *Vivienda*, vol. 12, núm. 2, México, Infonavit, 1987, pp. 152-209.

organismos del Estado, y un aspecto central es su asignación espacial. Por medio de ésta se afecta el nivel y la modalidad con que llegan a sus destinatarios finales, es decir, a la población. De ahí la importancia de plantearse ¿por qué algunos bienes y servicios públicos varían más que otros en términos de su cantidad y calidad? Pero antes de entrar en este tipo de formulación deben distinguirse varios tipos de servicios públicos. Evidentemente, existe una amplia variedad de bienes públicos, y como ejemplos se pueden mencionar centros de educación y salud, sistemas de agua potable y drenaje, protección policiaca, bomberos y recolección de basura, entre otros.

Algunos criterios de clasificación han sido propuestos por diversos autores. Sin embargo, para los fines de este trabajo, importa enfatizar dos: la distinción entre bienes públicos y privados, y las diferencias en el patrón espacial de su dotación. En el primer caso, algunos de estos bienes pueden proporcionarlos tanto el sector público como el privado. Desde tal perspectiva Portugali distingue entre *bienes de consumo público*, aquellos que por su naturaleza, una vez producidos, se distribuyen de manera que ningún posible consumidor puede ser excluido de su consumo (por ejemplo, trazado y pavimentación de calles), y *bienes de consumo privado*, los cuales tienen en general una distribución limitada, entre pocos individuos, pues las fuerzas del mercado se encargan de excluir a otros; es decir, puesto que los precios de los bienes se fijan por las fuerzas del mercado, la desigual distribución del ingreso excluye a ciertos sectores de la población.³ De acuerdo con esta tipología, la distribución del ingreso no afecta la distribución de los bienes y servicios públicos entre individuos, mientras que el ingreso se vuelve factor central para el caso de los bienes privados. En otras palabras, se puede decir que los bienes públicos están disponibles para todos y, por lo tanto, no hay un principio de exclusión en su consumo.⁴

La desigual accesibilidad a los bienes y servicios públicos,

³ J. Portugali, *op. cit.*

⁴ Hay dos cualidades que en gran medida pueden caracterizar a los bienes públicos: la *no rivalidad* (*non-rivalness*) en el consumo, y la *no exclusión* (*non-excludibility*) en tal consumo (véase J. Portugali, *op. cit.*).

en cierto momento, ha generado políticas que pretenden modificar la distribución que resulta del funcionamiento de las fuerzas del mercado. En efecto, desde un criterio de eficiencia económica los procesos del mercado no han dado lugar a una distribución deseable. Por lo tanto, las políticas del Estado deben incluir consideraciones políticas y sociales para alterar las fuerzas del mercado en la distribución de bienes, no tanto con el fin de obtener un beneficio económico sino con el de lograr una mejor distribución de tales servicios en términos de necesidades sociales o cualesquiera otros fines de política pública.

En el segundo caso, de acuerdo con el patrón territorial de su dotación, la dimensión espacial de los servicios resulta de enorme interés para el análisis geográfico, de aquí la importancia de los planteamientos de Teitz;⁵ este autor establece dos grandes divisiones: a) sistemas de dotación de bienes y servicios públicos con patrones puntuales (*point pattern facility systems*), como en el caso de bibliotecas o centros médicos, y b) sistemas de dotación con patrones continuos o de redes (*network facility systems*), como en el caso de sistemas de drenaje o pavimentación.

Cabe señalar que algunos servicios presentan una combinación de los dos tipos anteriores. Por ejemplo, las estaciones de policía son dotaciones puntuales que incluyen también redes de patrullaje. Sin embargo, la de Teitz resulta una clasificación muy útil para diferenciar tipos de servicios ya que, por ejemplo, la infraestructura social se adapta más al patrón puntual y las dotaciones de infraestructura física se asemejan más al patrón continuo.

La dotación de infraestructura es un aspecto fundamental en las políticas de desarrollo regional, pues en general éstas incluyen estrategias específicas —desde la construcción de servicios urbanos básicos hasta telecomunicaciones y carreteras. Sin embargo, como se mencionó en anteriores apartados, el problema consiste en determinar la dosificación adecuada que sustente la evaluación del impacto de una po-

⁵ M. Teitz, "Toward a Theory of Urban Public Facility Location", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 21, 1968, pp. 35-51.

lítica de este tipo. Es natural que el aspecto metodológico más importante radique en encontrar un criterio aceptable de evaluación; en general, los efectos directos de un instrumento de política generan efectos secundarios que, a su vez, pueden provocar otros efectos. La dotación de infraestructura en este sentido no es la excepción.

La evaluación del tipo de políticas puede emprenderse desde varias perspectivas. Para tal efecto se considera que las políticas se deben examinar en términos de efectividad, eficiencia y eficacia o suficiencia (*adequacy*).⁶

La *efectividad* se entiende como el grado en el cual los servicios cumplen lo esperado y esto necesariamente involucra la consideración de los fines y objetivos planteados. Sin embargo, en general los objetivos que se enuncian para la dotación de servicios no son fácilmente cuantificables; es común encontrar enunciados como "ampliar los niveles de cobertura de los servicios y mejorar la calidad de los existentes".⁷ En algunos casos, tales aspectos pueden resultar muy claros, por ejemplo si se pretende mantener ciertos niveles de calidad del aire, la medida de efectividad se basaría en un monitoreo continuo de los niveles de contaminación; pero en otras áreas la evaluación es mucho más compleja, porque los objetivos suelen ser múltiples y a la vez generales, y el desempeño (*performance*) resulta difícil de medir.

En el caso de la *eficiencia*, ésta deriva de evitar un desperdicio innecesario de los recursos disponibles. La premisa central consiste en que existen economías de escala en la dotación de servicios públicos; en la medida en que la escala de una dotación aumenta, los costos por unidad disminuyen, con lo cual se alcanza un tamaño de operación óptimo donde los costos son mínimos. Sin embargo, no hay argumentos concluyentes en cuanto a la magnitud de las economías de escala y los tamaños óptimos de las operaciones o dotaciones; a esto se puede agregar que los costos reales de una política de este tipo incluye pérdidas que surgen por la ne-

⁶ Véase D. Diamond y N. Spence, *op. cit.*; I.M. Barlow, *op. cit.*

⁷ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988, op. cit.* y *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994, op. cit.*

cesidad de reorientar recursos a otros conceptos.⁸ En pocas palabras, aumentar la efectividad y maximizar la eficiencia no siempre resulta posible en la práctica: cualquier política pública es afectada por los objetivos de otras políticas, la viabilidad administrativa y, agréguese a esto, las condicionantes que surgen de la inserción del país en el contexto internacional; lo cual, por supuesto, representa limitaciones para una evaluación rigurosa.

Por lo anterior se recurre a conceptos que expresan de la mejor manera posible una satisfactoria dotación de bienes y servicios en un contexto lleno de obstáculos, limitaciones y dificultades para evaluar todos los posibles efectos indirectos. Así, conceptos como *eficacia*⁹ o *suficiencia (adequacy)*¹⁰ representan una salida ante la dificultad de que una acción o una política logre ser efectiva y eficiente. En el caso del primer concepto (eficacia), Diamond y Spence no ahondan demasiado en su significado pero aun así dejan entrever el sentido del término. La política regional resulta *eficaz* cuando

...es el mejor resultado posible entre objetivos conflictivos y otras limitaciones, particularmente presiones de carácter político y administrativo [...] la política no es implementada en el vacío [...] en la realidad las opciones de política se seleccionan en respuesta a todo tipo de influencias...¹¹

Al referirse al término *suficiencia*, Barlow es más preciso. Ésta equivale a una condición que se relaciona principalmente con el grado en que los servicios satisfacen necesidades. Por supuesto, la evaluación de *lo adecuado (adequacy)* de los servicios no está libre de complicaciones; la tarea se vuelve compleja por el hecho de que, además de la dotación, la necesidad en sí misma es multidimensional. Sin embargo, ope-

⁸ N. Spence, "Infrastructure Provision and Regional Development", en *Memorias del Tercer Coloquio Anglo-Mexicano de Geógrafos*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1989.

⁹ D. Diamond y N. Spence, *op. cit.*

¹⁰ I.M. Barlow, *op. cit.*

¹¹ D. Diamond y N. Spence, *op.cit.*, p. 102.

rativamente, las *dimensiones de necesidad* se traducen en medidas de tamaño de comunidad, o sea la población de un área y las *dimensiones de aprovisionamiento* se reducen a un solo indicador central que refleja el número de unidades de servicios producidos.¹²

Ante la dificultad de aplicar medidas más sofisticadas, este concepto resulta de considerable valor: es una guía de gran utilidad tanto para evaluar la dotación de servicios (en unidades o en inversión) a una población determinada, como para proyectar necesidades de servicios. En resumen, "lo adecuado de un servicio puede ser considerado como el grado en el que la cantidad del servicio producido alcanza ciertos niveles recomendados".

En esta línea, algunos trabajos proponen una clasificación de servicios basada en el concepto de umbral de población, pues consideran que los bienes y servicios públicos difieren de acuerdo con el tamaño de la población tributaria requerida para su oferta en un lugar específico. Tal sería el caso de un hospital, una central de bomberos, etcétera. Lo que recuerda principios de la teoría del lugar central.¹³

En un trabajo reciente, Okafor trató de explicar las causas del patrón espacial de localización de algunos servicios públicos en Nigeria, utilizando el tamaño de la población como uno de los principales indicadores de la necesidad existente. De acuerdo con sus supuestos, por razones de equidad la dotación de servicios públicos debe relacionarse con la población o con las necesidades, de aquí que una dotación adecuada de niveles de servicio entre unidades territoriales sería función directa del tamaño de sus poblaciones.¹⁴

Adicionalmente, este autor apunta dos sesgos fundamentales que deben tenerse en cuenta al evaluar este tipo de políticas. El primero es el sesgo *urbano* en la dotación de los servicios; es decir, en unidades político-administrativas con centros urbanos importantes, pues estos últimos tienden a

¹² I.M. Barlow, *op. cit.*

¹³ W. Christaller, *Central Places in Southern Germany*, *op. cit.*; A. Losch, *The Economics of Location*, *op. cit.*

¹⁴ S.I. Okafor, "The Population Factor in Public Service Provision in Nigeria", en *Applied Geography*, vol. 9, núm. 2, 1989, pp. 123-133.

concentrar las mayores dotaciones de servicios. Esta situación puede explicarse en términos de economías de escala, pues resulta menos caro dotar servicios en áreas urbanas que en centros rurales aislados y dispersos. Además se relaciona con los umbrales de población que muchos servicios requieren, y que sólo en las ciudades se consigue satisfacer. Tal sería el caso de escuelas de nivel superior y hospitales de especialidades médicas.

Lo anterior permite entender por qué las localidades rurales o de tamaño medio se hallan subequipadas respecto de las grandes metrópolis o ciudades capitales, siendo precisamente esta situación la que una política de dotación de servicios intenta mejorar. Demuestra, además, la hipótesis de que cuanto mayor es el tamaño de la localidad tanto mayor resulta la concentración de infraestructura social.

El segundo sesgo deriva de *la importancia de la cuenta pública* de los gobiernos locales. En la medida en que éstos son los principales proveedores de infraestructura en su jurisdicción, la importancia de sus finanzas públicas determina la cobertura y calidad de los servicios proporcionados. Las asignaciones y transferencias del gobierno federal a los gobiernos locales varían de acuerdo con una complicada interrelación que comprende: el tamaño de sus poblaciones, los niveles de desarrollo económico, el poder político adquirido por algunos gobiernos locales para influir en este proceso de asignación de recursos y, finalmente, algún interés normativo de política regional o nacional.

En conclusión, dadas las dificultades para evaluar una política de prestación de servicios en aspectos como su efectividad y eficiencia, se puede recurrir a conceptos como el de suficiencia; éste, aunque más limitado, es un indicador valioso para proporcionar una perspectiva general de la atención a las necesidades sociales de acuerdo con el tamaño de la población y al número de unidades o monto de la inversión canalizada hacia diferentes entidades territoriales.

En el caso particular que nos ocupa, un análisis de las variaciones entre ciudades debe proceder de una clasificación que refleje algún criterio relevante de política (normatividad), o bien las características funcionales (positivas) de las unidades

de estudio. Tales criterios responden a propósitos específicos. Por una parte, las ciudades del sistema se distinguen porque normativamente se les asigna una función como centros regionales (CRS) o estatales de servicios (CES). Por otra, estas ciudades se localizan en alguna región del país (norte, centro, Golfo, etcétera) o bien pueden catalogarse como zonas metropolitanas o localidades no metropolitanas; y, por fin, se clasifican según su especialización funcional en ciudades industriales, agroindustriales, turísticas o de servicios; en este último tipo habría que establecer si se trata o no de capitales estatales (véase el cap. 1).

En el caso del tipo de política (véase el cap. 2), interesa observar si la inversión se distribuye de acuerdo con lo que se quiere que cumpla cada una de las ciudades; en cuanto a la especialización funcional, importa saber cuáles ciudades han sido, de hecho, privilegiadas —ya sea por su tamaño, su estructura espacial y funciones económicas predominantes, o algún otro rasgo socioeconómico que las distinga.

Al mencionar el criterio de *normatividad* nos referimos al contexto político y de planificación que se propone privilegiar, selectiva o discriminadamente, a localidades, áreas o individuos que lo merecen por alguna razón (de política). Así, las diferencias (positivas o negativas) en la asignación deben verse—si corresponden con el criterio discriminatorio (en favor o en contra de aquellas ciudades que se quiere privilegiar o castigar)— como consistentes con las propuestas de política del plan. Por el contrario, si se conocen las *condiciones reales* (los rezagos o necesidades) que caracterizan a las localidades, áreas o individuos y se aplican criterios de justicia territorial o equidad social, el análisis de las variaciones podrá decirnos hasta qué punto la distribución de los recursos respondió positiva o negativamente a tales diferencias o necesidades, o si responde o no a determinadas características de ciudades como las antes mencionadas.

Cabe señalar que, suponiendo que el criterio normativo en la asignación sea justo, en términos de equidad habría todavía que distinguir entre "igualdad aritmética": el trato igual a todos (justicia universal) e "igualdad proporcional": trato privilegiado a aquellos que lo requieren o merecen (justicia necesaria o

meritoria), como sugería Graizbord.¹⁵ En todo caso, la distribución de recursos será similar en ambos casos sólo si las necesidades y rezagos están muy concentrados espacialmente. En caso contrario, la efectividad y eficacia de la respuesta quedan en entredicho.

Por último, no debe perderse de vista, primero, que debido a la falacia ecológica toda distribución territorial justa entre localidades o áreas, no implica necesariamente una situación de justicia social entre los individuos dentro de cada unidad geográfica.¹⁶ En segundo término, debido a que los criterios de indivisibilidad y no exclusividad de los bienes públicos no se cumplen por el carácter impuro de los bienes y servicios locales y los efectos externos que su oferta localizada produce, no todos los individuos en un área o localidad obtendrán iguales beneficios.

Finalmente, debe insistirse en la dificultad de evaluar las relaciones en el modelo: recursos disponibles-oferta de servicios-efectos sociales y espaciales. Primero, porque el gasto público quizá resulte un indicador débil o pobre del nivel de servicio ofertado —debido a las diferencias entre gobiernos locales en cuanto a su capacidad administrativa y habilidad para lograr eficiencia económica. En segundo lugar, con base en lo que se mencionó antes, nada indica que el nivel de la oferta (en calidad) corresponda exactamente con la demanda real del bien o servicio —al margen de que la oferta responda en cantidad a la demanda. Esto se debe en parte a que el nivel de bienestar de la población no refleja la situación financiera del gobierno local, pues su base fiscal e ingresos dependen en gran medida de las actividades económicas y la propiedad industrial y comercial más que de la propiedad residencial.¹⁷ Y, en tercer término, lo más probable es que el bienestar de un individuo en cierto lugar dependa de un conjunto de fac-

¹⁵ B. Graizbord, "Urbanización, descentralización y reforma municipal", en *Vivienda*, vol. 11, núm. 1, pp. 48-57.

¹⁶ S. Pinch, "Territorial Justice in the City: A Case Study of the Social Services for the Elderly in Greater London", en D.T. Herbert y D.M. Smith (eds.), *Social Problems and the City*, EUA, Oxford University Press, 1979.

¹⁷ B. Graizbord, "Zona Metropolitana de la Ciudad de México: fragmentación política y planeación del Valle Cuautitlán-Texcoco", en G. Garza (comp.), *Una década*

tores distintos o complementarios de la simple cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos locales ofrecidos; lo cual no significa que tales bienes y servicios, es decir la inversión en capital social (SOC) en un lugar, no sea importante para el bienestar de la población.

Un estudio sobre las variaciones de esta inversión en ciudades y municipios de la Gran Bretaña,¹⁸ tipificaba los bienes y servicios públicos subdividiéndolos en indivisibles o "más puros" y divisibles o "menos puros", para analizar sus relaciones con variables demográficas, sociales, económicas y políticas. Vale la pena citar algunas de las generalizaciones alcanzadas ahí.

En primer lugar, la inversión total está determinada en gran parte por las mayores inversiones en los servicios más importantes en cuanto a su costo global, como educación, vivienda, vialidad y transporte, policía y seguridad pública, y servicios sociales. Aquellas localidades o municipios que gastan más en éstos son, por tanto, los que ocupan los primeros lugares en la lista de gasto total; asimismo, estas localidades se caracterizan por una población que manifiesta necesidad de servicios locales: alto porcentaje de trabajadores manuales (*blue collar*) y de población en edad escolar, condiciones sociales deficientes y vivienda precaria, así como una población tributaria con demandas de bienes y servicios que pesa sobre la infraestructura vial, el transporte y los servicios de seguridad pública.

El gasto en servicios como policía, bibliotecas y vialidad y transporte parece relacionarse con la posición que ocupa la ciudad en la jerarquía urbana nacional: las ciudades de mayor jerarquía tienden a gastar más en algunos servicios y viceversa.

Otros servicios como parques, salud pública, carreteras, policía y bomberos, parecen asociarse con el tipo de ciudad, o sea, con el papel o especialización económica que ésta tiene en el sistema urbano nacional.

de planeación urbano-regional en México, 1978-1988, México, El Colegio de México, 1989.

¹⁸ K. Newton, "Public Service in Cities and Countries", en A. Kirby *et al.*, *Public Service Provision and Urban Development*, St. Martin's Press, 1984.

Las variables geográficas y locacionales ejercen también una importante influencia sobre los volúmenes de gasto en algunos servicios: las ciudades costeras gastan poco en drenaje a menos que sean turísticas, mientras que los grandes centros metropolitanos gastan proporcionalmente más en parques y manejo de desechos sólidos.

Aparecen, asimismo, variaciones regionales de importancia en el gasto total per cápita o por servicios, que reflejan quizás el nivel de pobreza o desarrollo relativo de las regiones.

Los factores históricos y políticos gravitan también sobre las pautas de inversión en bienes y servicios públicos; aunque no es fácil distinguir los efectos sociales y económicos en ellas. Sin embargo, el control político de un partido, por ejemplo, afecta positiva o negativamente el nivel de inversión social y el de algunos servicios en particular.

Finalmente, el gasto en aquellos bienes y servicios públicos "más puros" o indivisibles como parques, policía y bomberos, basura, caminos y vialidad, bibliotecas, se explican mejor por las variables globales, es decir, las que describen el tipo de ciudad, su rango en la jerarquía urbana nacional y la relación campo-ciudad o las características del ámbito regional en el que se localiza. Por otro lado, los servicios divisibles o "menos puros" como educación, vivienda, servicios sociales y salud, se explican mejor por las variables que describen características demográficas y de tipo socioeconómico de su población.

La distribución de la inversión en infraestructura en las ciudades medias prioritarias

Para evaluar este aspecto en las ciudades medias prioritarias del país, se analizaron los datos de inversión en infraestructura física y social. En el caso de la primera se incluyen datos de obras de agua, drenaje y alcantarillado y vialidad, así como de abastecimiento de agua a centros urbanos de tres de las principales instituciones que tienen a su cargo este tipo de obras: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Bano-bras), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) y

Comisión Nacional del Agua (CNA). En lo que se refiere a infraestructura social, se agrupan datos de salud (del IMSS e ISSSTE), vivienda (Fonhapo y Fovissste) y de educación (Capfce).¹⁹ Se desglosa la inversión en infraestructura social y física para apreciar en qué medida puede haber variaciones en el patrón de asignación de recursos en ambos rubros, que corresponden más o menos a las clasificaciones anteriores.

Cabe señalar que todas las instituciones de las cuales se analiza su inversión son de gobierno y varias de ellas tienen programas específicos de apoyo a ciudades medias; tal sería el caso de Banobras con el llamado Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado (FIFAPA).²⁰ Por tratarse de instituciones del sector público pertenecientes a la Banca de Desarrollo o del sector social es de esperar que sus prioridades, acordes con los principios de la política urbana-regional, respondan a las necesidades y los criterios normativos de política social, que deben ser determinantes en su desempeño.

En el cuadro 1 se presenta la distribución porcentual de inversión total en infraestructura, distinguiendo entre la de carácter social y la física. Dichos montos de inversión están distribuidos por localidad de acuerdo con la clasificación de las ciudades medias prioritarias —según la política de prestación de servicios regionales o estatales—, y se comparan con la distribución de la población que residía en estas localidades hacia 1980. Estos últimos porcentajes se presentan como indicadores del peso específico de cada ciudad y, por tanto, de la magnitud de la demanda o de las “necesidades sociales” en cada ciudad. El resultado de tal comparación (porcentaje de inversión frente a porcentaje de población) nos indica en qué medida el monto de la inversión significa un fuerte o débil apoyo a cada ciudad.

¹⁹ El significado de las siglas es el siguiente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Fondo Nacional de Habitación Popular (Fonhapo); Fondo de Vivienda del ISSSTE (Fovissste) y Comité de Apoyo a la Construcción de Escuelas (Capfce).

²⁰ En el PNDUV 1984, quedó establecido que Banobras debía financiar el programa denominado FIFAPA cubriendo todas las localidades mayores de 50 000 habitantes, a excepción de las áreas metropolitanas.

LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA URBANA

Cuadro 1

MÉXICO: INVERSIÓN TOTAL EN INFRAESTRUCTURA POR CIUDADES MEDIAS PRIORITARIAS EN EL PERIODO 1983-1989 (PORCENTAJE BASADO EN PESOS CONSTANTES DE 1980)

<i>Entidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Infraestructura física¹</i>	<i>Infraestructura social²</i>	<i>Total de inversión en infraestructura</i>	<i>Porcentaje de la población</i>	<i>Diferencia</i>
Regionales		35.67	21.12	28.39	38.63	-10.24
Puebla	Puebla*	0.01	4.90	4.17	8.08	-3.91
Guanajuato	ZM de León*	0.22	1.86	1.62	5.14	-3.52
Coahuila	ZM de Torreón	2.76	1.87	2.00	4.90	-2.89
Tamaulipas	Tampico	9.02	2.19	3.21	3.34	-0.12
Yucatán	Mérida*	0.09	2.89	2.47	3.23	-0.76
Baja California	Tijuana	6.82	2.56	3.20	3.05	0.14
Chihuahua	Chihuahua*	0.93	2.16	1.98	2.93	-0.95
Veracruz	ZM de Coatzacoalcos	11.54	1.80	3.26	2.87	0.39
Veracruz	Veracruz	0.14	2.02	1.74	2.61	-0.87
Sonora	Ciudad Obregón	2.92	1.66	1.85	1.18	0.67
Tabasco	Villahermosa*	0.19	2.58	2.22	1.12	1.10
Michoacán	Lázaro Cárdenas	1.03	0.61	0.67	0.19	0.49
Estatales		61.74	63.23	63.01	58.44	4.56
México	ZM de Toluca*	2.37	1.92	1.98	4.25	-2.26
Chihuahua	Ciudad Juárez	5.92	2.45	2.97	3.87	-0.90
San Luis Potosí	San Luis Potosí*	0.49	2.54	2.24	3.35	-1.11
Baja California	Mexicali*	0.81	2.31	2.08	2.43	-0.35
Sinaloa	Culiacán*	0.95	2.49	2.26	2.17	0.09
Guerrero	Acapulco	6.90	2.42	3.08	2.15	0.94
Michoacán	Morelia*	2.99	2.38	2.47	2.12	0.35
Sonora	Hermosillo*	0.05	1.75	1.50	2.11	-0.61
Aguascalientes	Aguascalientes*	0.08	3.18	2.72	2.08	0.63
Coahuila	Saltillo*	0.29	2.13	1.86	2.03	-0.17
Morelos	ZM de Cuernavaca*	0.41	1.14	1.03	1.97	-0.94
Veracruz	Jalapa*	1.54	1.20	1.25	1.87	-0.62
Durango	Durango*	0.12	1.98	1.70	1.83	-0.13
Veracruz	Orizaba	0.09	1.01	0.87	1.78	-0.91
Querétaro	Querétaro*	5.39	3.24	3.56	1.54	2.03
Tamaulipas	Nuevo Laredo	0.05	1.12	0.96	1.43	-0.47
Sinaloa	Mazatlán	4.53	1.03	1.55	1.42	0.13
Tamaulipas	Reynosa-Río Bravo	2.36	2.32	2.33	1.38	0.94
Tamaulipas	Matamoros	4.03	1.58	1.95	1.34	0.61
Coahuila	Monclova	2.41	0.73	0.98	1.32	-0.34
Guanajuato	Irapuato	0.08	0.52	0.45	1.21	-0.76
Oaxaca	Oaxaca de Juárez*	1.47	1.92	1.85	1.19	0.66
Veracruz	Córdoba	0.00	0.26	0.22	1.11	-0.89
Nayarit	Tepic*	1.29	1.42	1.40	1.04	0.37
Zacatecas	Zacatecas*	1.92	2.18	2.14	1.00	1.14
Sonora	ZM de Guaymas	0.85	0.65	0.68	0.99	-0.31
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez*	0.20	1.63	1.42	0.93	0.49

LAS CIUDADES INTERMEDIAS Y EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

Cuadro 1 (continuación)

Entidad	Localidad	Infraestructura física ¹	Infraestructura social ²	Total de inversión en infraestructura	Porcentaje de la población	Diferencia
Campeche	Campeche*	0.20	1.70	1.47	0.91	0.56
Baja California	Ensenada	0.26	1.11	0.99	0.86	0.13
Colima	Colima*	0.15	1.68	1.45	0.85	0.60
Hidalgo	Pachuca*	3.88	0.81	1.27	0.78	0.48
Baja California Sur	La Paz*	1.48	1.72	1.68	0.65	1.03
Chiapas	Tapachula	0.03	0.75	0.64	0.61	0.03
Puebla	Tehuacán	0.04	0.83	0.72	0.57	0.15
Tlaxcala	Tlaxcala*	0.09	1.17	1.01	0.55	0.46
San Luis Potosí	Ciudad Valles	0.00	1.13	0.96	0.47	0.49
Sonora	Nogales	0.78	0.64	0.66	0.47	0.19
Jalisco	Ciudad Guzmán	0.00	0.54	0.46	0.43	0.02
Quintana Roo	Chetumal*	0.20	0.83	0.74	0.40	0.33
Oaxaca	Salina Cruz	0.05	0.34	0.30	0.28	0.01
Colima	Manzanillo	6.86	0.72	1.64	0.28	1.36
Quintana Roo	Cancún	0.11	1.37	1.18	0.24	0.95
Querétaro	San Juan del Río	0.00	0.40	0.34	0.19	0.15
Otras en 1984		2.60	9.65	8.60	2.93	5.67
Morelos	ZM de Cuautla	0.00	1.08	0.92	0.98	-0.06
Sinaloa	Los Mochis	1.26	1.67	1.61	0.87	0.74
Campeche	Ciudad del Carmen	0.13	0.66	0.58	0.52	0.06
Jalisco	Puerto Vallarta	1.21	1.22	1.21	0.27	0.94
Nuevo León	Linares	0.00	4.35	3.70	0.23	3.47
Guerrero	Zihuatanejo	0.00	0.68	0.58	0.05	0.53
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	0.00

¹ Este rubro incluye la inversión en obras de agua, drenaje y alcantarillado, vialidad y conducción y abastecimiento de agua a centros urbanos de Banobras, Comisión Nacional de Agua y Sedue. Este último cubre el periodo 1985-1989.

² Este rubro incluye inversión de IMSS e ISSSTE (salud), Fonhapo y Fovissste (vivienda) y Capfce (educación). Este último cubre el periodo 1983-1988.

* Capitales de estado.

Fuente: Cuadro A.9.1.

Evidentemente, este indicador presenta limitaciones porque no tiene en cuenta la infraestructura existente en la localidad, ni la velocidad con que se incrementa la demanda, aunque este último aspecto se puede deducir de la tasa de crecimiento de cada ciudad en el periodo de estudio. Aun así, *grosso modo* tal comparación permite identificar las prioridades territoriales que al parecer resultaron más significativas en tér-

minos de la inversión pública a cargo de las mencionadas instituciones.

Como se apuntó, las ciudades medias se agrupan en dos grandes bloques: aquéllas con política de servicios regionales (PSR) y las de política de servicios estatales (PSE), incluyendo al final un reducido grupo de otras a las que no corresponde ninguna de las dos políticas anteriores. Así del cuadro 1 se desprenden algunas importantes conclusiones de acuerdo con tres aspectos: a) la política de prestación de servicios y la categoría política; b) la dotación de infraestructura social y económica, y c) el tamaño de las localidades.

La política de prestación de servicios

De acuerdo con este aspecto, es notorio que el 63 por ciento de la inversión total en infraestructura se concentre en las 43 ciudades con PSE; el 28 por ciento en las doce de servicios regionales y, finalmente, el restante 9 por ciento en el grupo de otras ciudades medias. Algo similar ocurre con las distribuciones desagregadas de la inversión en la infraestructura social y física (véase el cuadro A.9.1).

Si se observa en el cuadro 2 de este capítulo la distribución de los montos totales para cada grupo de ciudades y los montos de inversión promedio por localidad, se puede apreciar que el valor medio de inversión por ciudad en el grupo de servicios regionales resulta mayor (más de 1 500 millones) que en los otros grupos; además, el valor medio en aquéllas de servicios estatales comparado con el de otras ciudades medias es muy similar (1.46 y 1.43 respectivamente), lo cual parece indicar que estas últimas tuvieron un apoyo con el mismo grado de prioridad que las de servicios estatales.

En el caso de las ciudades con PSR, únicamente seis de ellas alcanzaron apoyos por arriba del valor medio de la inversión por localidad; éstas fueron: Puebla,* Tampico, Mérida,* Tijuana, ZM de Coahuila y Villahermosa* (los asteriscos señalan ciudades que son capitales de estado). Entre éstas, sólo las tres últimas (una fronteriza y dos localizadas en zonas de explotación petrolera), obtuvieron apoyos equivalentes

Cuadro 2

MÉXICO: INVERSIÓN TOTAL ACUMULADA Y VALORES PROMEDIO EN GRUPOS DE CIUDADES POR POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (1983-1989)*

<i>Política de prestación de servicios</i>	<i>Total inversión infraestructura</i>	<i>Valor medio de inversión por ciudad</i>	<i>% Promedio por ciudad</i>
Servicios regionales (12 ciudades)	18 583 366.22	1 549 113.85	2.36
Servicios estatales (43 ciudades)	41 252 708.68	959 342.06	1.46
Resto de ciudades medias (6 ciudades)	5 631 139.35	938 523.22	1.43

* En miles de pesos constantes de 1980.

Fuentes: Cuadro A.9.9 y cálculos propios.

tes o por arriba de su porcentaje correspondiente de población, junto con Ciudad Obregón y Lázaro Cárdenas (la primera, en una zona agropecuaria muy importante y, la segunda, un centro siderúrgico de importancia nacional).

En lo que se refiere a las localidades con PSE, sólo 20 de las 43 ciudades alcanzan inversiones por arriba del valor medio de la inversión en este grupo. A continuación se presentan ordenadas regionalmente.

Zona centro-norte: ZMToluca, Querétaro, Morelia, San Luis Potosí, Aguascalientes, Durango, Zacatecas y Saltillo; *franja fronteriza:* Mexicali, Ciudad Juárez, Reynosa-Río Bravo y Matamoros; *vertiente del Pacífico norte:* La Paz, Hermosillo, Culiacán, Mazatlán y Manzanillo; *vertiente del Pacífico sur:* Acapulco y Oaxaca; *costa del Golfo:* Campeche.

A éstas habría que agregar las dos ciudades que destacan en el grupo de otras ciudades medias: Los Mochis y Linares.

De acuerdo con lo anterior, se ven ampliamente favorecidas las ciudades medias del centro-norte del país (ocho

localidades), algunas muy vinculadas con la ciudad de México, Guadalajara, la zona norte del país, o con subsistemas urbanos regionales como el de Aguascalientes-Zacatecas-San Luis Potosí. Otro grupo con amplio apoyo es el de toda la vertiente del Pacífico (siete localidades), que incluye importantes regiones agropecuarias y centros turísticos. Finalmente, también reciben amplio apoyo varias de las ciudades fronterizas.

Desde otra perspectiva, es importante señalar que en el caso de las ciudades con PSR, la mitad de las localidades con inversiones por arriba del valor medio son capitales estatales, lo cual resulta mucho más notorio en el conjunto de localidades con PSE, donde lo son catorce de las 20 más favorecidas, es decir el 70 por ciento (en la zona centro-norte, todas). Quedan fuera de este grupo de servicios estatales con amplio apoyo, sólo ocho capitales estatales, tres de las cuales poseen inversiones cercanas al valor medio (tal es el caso de Tepic, Tuxtla Gutiérrez y Colima). Esto parece indicar una fuerte tendencia a favorecer las capitales estatales de las entidades federativas, independientemente del tipo de política de prestación de servicios que les haya asignado el plan.

Si en lugar de tomar el valor medio como punto de referencia se considera la relación positiva entre el porcentaje de la inversión total en infraestructura y el de población, a las 20 localidades más favorecidas con PSE se agregarían seis capitales más, y se incrementaría su número sobre todo entre las localizadas en la vertiente del Pacífico.

La dotación de infraestructura social y económica

Si se observa el cuadro 2a, donde se presentan los montos de inversión en infraestructura según su naturaleza física o social, destaca en primer lugar el que los montos globales en infraestructura social resultan mucho mayores en ésta que en la de carácter físico. Esto puede ser consecuencia de que a la infraestructura física no se le otorga suficiente importancia, o quizá de que sólo un número muy reducido de ciudades medias (menor que en el caso de apoyos en infraestructura social) es claramente favorecido. En el caso de las

*Cuadro 2a*MÉXICO: TOTAL DE INVERSIÓN Y VALORES MEDIOS EN
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL EN CIUDADES MEDIAS
POR POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS*

<i>Política de prestación de servicios</i>	<i>Inversión en infraestructura física</i>		<i>Inversión en infraestructura social</i>	
	<i>Total</i>	<i>Valor medio</i>	<i>Total</i>	<i>Valor medio</i>
Servicios regionales (12 ciudades)	3 483 358.71	290 279.89	15 106 007.51	1 258 833.91
Servicios estatales (43 ciudades)	6 029 364.13	140 217.77	35 222 344.55	819 124.29
Resto de ciudades medias (6 ciudades)	253 623.61	42 270.60	5 377 515.73	896 252.62

* En miles de pesos constantes de 1980.

Fuentes: Cuadro A.9.1 y cálculos propios.

localidades con PSR (véase el cuadro A.9.1), se registran las siguientes ciudades más favorecidas.

Con inversión total en infraestructura física: Tampico, Tijuana, ZM Coahuila de Zaragoza y, muy cercanas al valor medio: ZM Torreón y Ciudad Obregón; *con inversión total en infraestructura social:* Puebla, Mérida, Tijuana y Villahermosa y, muy cercanas al valor medio: Tampico y Chihuahua.

De estos datos se pueden destacar dos aspectos: el primero es la no coincidencia del apoyo en infraestructura física y social a las mismas ciudades. Con excepción de Tijuana y en menor medida de Tampico —que en infraestructura social se ubica abajo del valor medio pero muy próximo a él—, en las demás ciudades *no existe una coincidencia en los apoyos para ambos rubros*, por lo menos en este bloque de ciudades.

El segundo aspecto notable consiste en que, de acuerdo con las características de las ciudades, *el elevado apoyo en infraestructura física se da, precisamente, en ciudades que*

destacan en el área de producción económica, como Tampico y ZM de Coatzacoalcos en industria, y ZM Torreón y Ciudad Obregón en actividades agropecuarias —ambas también con cierta actividad industrial, sobre todo la primera. Asimismo, *fuertes inversiones en infraestructura social son realizadas en las capitales estatales* donde, además de la importancia económica que pueden tener, sobresale su papel como los más importantes centros urbanos de su estado, particularmente en cuanto a la oferta de servicios sociales. Entre éstas se pueden mencionar Puebla, Mérida, Villahermosa y Chihuahua.

En el grupo de ciudades con PSE destacan varias ciudades por arriba del valor medio: 16 en infraestructura física y 20 en infraestructura social.

Las localidades favorecidas con inversiones por encima de los valores medios en infraestructura fueron, en la de carácter físico: ZM de Toluca,* Ciudad Juárez, Acapulco, Morelia,* Querétaro,* Reynosa-Río Bravo, Matamoros, Oaxaca,* Zacatecas,* La Paz,* Jalapa,* Mazatlán, Monclova, Pachuca,* Chetumal,* y Manzanillo; en la social: ZM de Toluca,* Ciudad Juárez, Acapulco, Morelia,* Querétaro,* Reynosa-Río Bravo, Matamoros, Oaxaca,* Zacatecas,* La Paz,* San Luis Potosí,* Mexicali,* Culiacán,* Hermosillo,* Aguascalientes,* Saltillo,* Durango,* Tuxtla Gutiérrez,* Campeche* y Colima.* Marcadas con asterisco se aprecia que entre las 16 favorecidas del primer grupo, nueve son capitales estatales y 16 de las 20 del segundo grupo.

Cabe destacar al respecto que entre las 43 ciudades medias con PSE, únicamente 37 por ciento (16 localidades) en el caso de la inversión en infraestructura física y el 46 por ciento (20 ciudades) en el de infraestructura social, recibieron inversiones por arriba del valor medio. De esta manera, el universo de ciudades con fuerte apoyo a través de inversión se reduce a poco menos de la mitad de las ciudades medias prioritarias.

Si, como se hizo para el grupo de ciudades con PSE, se examina la inversión en infraestructura física y social en las ciudades con PSR, puede afirmarse que existe una importante coincidencia en ambos tipos de inversión: las primeras diez ciudades que están por encima de los valores medios en

*Cuadro 3*MÉXICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA INVERSIÓN
TOTAL EN INFRAESTRUCTURA POR RANGOS-TAMAÑO
DE LOCALIDAD (1983-1986)

<i>Tamaño de localidad (habitantes)</i>	<i>Número de ciudades por grupo</i>	<i>% de inversión total en infraes- tructura*</i>	<i>Número de ciudades arriba del valor medio en inversión total en infra- estructura</i>
Más de 500 000	5	12.72	3
De 250 000 a 499 999	18	38.84	13
De 100 000 a 249 999	21	31.18	9
Menos de 99 999	17	17.00	3
Todas las ciudades	61	100.00	28

* Incluye infraestructura social y física.

Fuentes: Cuadro A.9.1 y cálculos propios.

ambas categorías son las mismas, aunque su número no deja de ser reducido. En segundo término, destaca una vez más la importancia de las capitales estatales: en infraestructura física nueve de las 16 localidades poseen esta categoría política, y en infraestructura social el número resulta aún mayor, ya que 16 de las 20 ciudades también la tienen. Es decir, prevalece la tendencia de orientar hacia las capitales estatales la inversión por arriba del promedio, sobre todo en infraestructura social —recuérdese que del grupo de ciudades medias con PSE, 22 son capitales de estado, de las cuales 16 se vieron favorecidas en los rubros de infraestructura social.

Entre las ciudades que no son capitales, se favorecieron sobre todo las localidades fronterizas (como Ciudad Juárez, Reynosa y Matamoros) y los centros turísticos (como Acaapulco, Mazatlán y Manzanillo). Habría que agregar del resto de ciudades medias a Los Mochis, Puerto Vallarta y Linares. Las dos primeras, cabe recordar, se han destacado por el

apoyo que recibieron vía inversión sectorial agropecuaria y turística.

El tamaño de las localidades

En el cuadro 3 se agrupan las ciudades medias prioritarias por rango de tamaño, más su inversión correspondiente, con el fin de mostrar la concentración de esta última. Como se puede observar, la mayor concentración se registra en el grupo de ciudades que cuentan entre 250 000 y medio millón de habitantes, el cual incluye 13 localidades (de un total de 18) por arriba del valor medio de la inversión total en infraestructura. En segundo lugar, se vieron favorecidas las ciudades con más de medio millón de habitantes, las cuales registran apoyos similares a las anteriores; y, en menor medida, aquéllas de 100 000 a 250 000 habitantes, donde la inversión ofrece un patrón más selectivo: sólo tres de 17 se encuentran por encima del valor medio.

Debe recordarse que el rango de localidades más favorecido (de 250 000 a medio millón de habitantes) concentra el mayor porcentaje de población entre todas las ciudades medias prioritarias (poco más de 40 por ciento); y, a su vez, también en este rango encontramos el mayor número de capitales estatales (doce). Ambos aspectos seguramente influyen en la concentración de la inversión.

Correspondencia entre niveles de pobreza e inversión en infraestructura pública: algunas conclusiones

La construcción de un índice general de pobreza (IGP) para las ciudades medias se elaboró *con el fin de facilitar la identificación de las prioridades en la inversión pública entre los centros urbanos*; se intentaba, pues, observar si tales prioridades cumplen el objetivo de aumentar la calidad y los niveles de vida de su población. Asimismo, se proponía ofrecer un criterio que permitiera monitorear programas cuyo objetivo resida en elevar los niveles de bienestar social y, sobre todo, como un instrumento de planeación para evaluar posibles reasignaciones de inversión entre ciudades—en respuesta (valga el optimismo) a los resultados que se obtengan de un análisis como el aquí propuesto y toda vez que se mantengan actualizados los indicadores. Es posible afirmar que un índice de esta naturaleza, al constituir una medida integral de varios indicadores de bienestar, posee mayores ventajas sobre otras medidas de referencia más simples o demasiado sectorializadas—como el tamaño de la población urbana, el nivel de desempleo, la localización geográfica, el ingreso per cápita o la aportación total o sectorial al PIB de cada ciudad.

En lo que se refiere a la inversión pública, importa señalar el papel central que se le atribuye como instrumento indirecto de redistribución del ingreso o, dicho de otra manera, como

estrategia para mejorar los niveles y la calidad de vida de la población. Desde este punto de vista, la acción del Estado, de acuerdo con el PNDUV, tiene un efecto redistributivo muy importante, de aquí la necesidad de tratar de establecer la *concordancia* entre niveles de pobreza en las ciudades medias y montos de inversión pública en cada una de ellas. Según esta supuesta correspondencia, sería posible esperar que un “impulso” a las localidades de tamaño intermedio deba dirigirse a elevar niveles generales de bienestar —especialmente en aquellas ciudades con índices de pobreza muy altos— para que las inversiones sectoriales obtengan mayores posibilidades de ser “exitosas”, y pueda concluirse que fueron eficientes, efectivas o apropiadas.

Para establecer tal concordancia, se calculó la correlación de rango de Spearman en ambas distribuciones: la del IGP y la de la inversión pública en infraestructura, como se puede observar en el cuadro 1. Las ciudades fueron ordenadas de acuerdo con el rango que ocupaban en el IGP (véase la primera columna), y el rango respectivo que obtuvieron en la distribución de la inversión en infraestructura. A su vez, se establecieron tres grupos de localidades: las de mayores niveles de pobreza (grupo I), las de nivel medio (grupo II) y las de mayores niveles de bienestar (grupo III).

Resulta notable que la correspondencia con la inversión total en infraestructura, con base en el coeficiente de correlación (rs) para todo el conjunto de ciudades, es negativa (-0.2186) y no resulta de alta significación. Esto se puede interpretar como una muestra de que la asignación de inversión pública no se orientó hacia aquellas localidades con mayores índices de pobreza; lo cual permite concluir que *la inversión pública tiende a ser asignada no tanto en función de criterios de bienestar social, sino en función de otras variables, como pueden ser la eficiencia productiva sectorial o el estatus político-administrativo de las ciudades.*

Para una mayor aproximación a esta supuesta correspondencia, se dividieron las ciudades en tres grupos. De acuerdo con tal división, los grupos I y II (ciudades con mayores niveles de pobreza y con niveles medios) muestran correlaciones negativas entre niveles de pobreza y montos de inversión

CORRESPONDENCIA ENTRE NIVELES DE POBREZA E INVERSIÓN...

Cuadro 1

SUN: CORRESPONDENCIA* DE POSICIÓN DE LA CIUDAD EN EL ÍNDICE GENERAL DE POBREZA (IGP) CON LA INVERSIÓN TOTAL EN INFRAESTRUCTURA

Localidad	(A)	(B)	(C)	(D)
	Rango IGP	Rango total	Diferencia de rangos (A) - (B)	Diferencia de rangos al cuadrado (C)^2
I.				
1. José Azueta	1	53	-52	2 704
2. San Juan del Río	2	57	-55	3 025
3. Carmen	3	54	-51	2 601
4. Linares	4	2	2	4
5. Ciudad Valles	5	45	-40	1 600
6. Payo Obispo	6	48	-42	1 764
7. La Paz	7	27	-20	400
8. ZM Coatzacoalcos	8	4	4	16
9. Tapachula	9	52	-43	1 849
10. Acapulco	10	7	3	9
11. Tehuacán	11	49	-38	1 444
12. Culiacán	12	13	-1	1
II.				
13. Salina Cruz	13	58	-45	2 025
14. Tuxtla	14	35	-21	441
15. Centro	15	15	0	0
16. Manzanillo	16	28	-12	144
17. Irapuato	17	56	-39	1 521
18. Ahome	18	30	-12	144
19. ZM Tlaxcala	19	41	-22	484
20. ZM Cuautla	20	46	-26	676
21. Ensenada	21	42	-21	441
22. ZM León	22	29	-7	49
23. Puerto Vallarta	23	39	-16	256
24. ZM Guaymas	24	50	-26	676
25. ZM Oaxaca	25	23	2	4
26. Querétaro	26	3	23	529
27. ZM Toluca	27	19	8	64
28. Durango	28	26	2	4
29. Matamoros	29	21	8	64
30. Reynosa	30	12	18	324
31. Campeche	31	33	-2	4
32. Mazatlán	32	31	1	1
33. ZM Córdoba	33	59	-26	676
34. Tijuana	34	6	28	784

LAS CIUDADES INTERMEDIAS Y EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

Cuadro 1 (continuación)

Localidad	(A)	(B)	(C)	(D)
	Rango IGP	Rango total	Diferencia de rangos (A) - (B)	Diferencia de rangos al cuadrado (C)^2
III. 35. ZM Zacatecas	35	16	19	361
36. Morelia	36	11	25	625
37. Ciudad Guzmán	37	55	-18	324
38. Cajeme	38	24	14	196
39. Juárez	39	8	31	961
40. Mexicali	40	17	23	529
41. Tepic	41	36	5	25
42. Hermosillo	42	32	10	100
43. ZM Jalapa	43	38	5	25
44. ZM Colima	44	34	10	100
45. Aguascalientes	45	9	36	1 296
46. ZM Puebla	46	1	45	2 025
47. ZM Tampico	47	5	42	1 764
48. ZM Orizaba	48	47	1	1
49. Nuevo Laredo	49	44	5	25
50. ZM Torreón	50	18	32	1 024
51. Saltillo	51	22	29	841
52. ZM San Luis Potosí	52	14	38	1 444
53. ZM Cuernavaca	53	40	13	169
54. ZM Monclova	54	43	11	121
55. ZM Mérida	55	10	45	2 025
56. Nogales	56	51	5	25
57. ZM Chihuahua	57	20	37	1 369
58. Pachuca	58	37	21	441
59. ZM Veracruz	59	25	34	1 156
Total				41 700

I. Ciudades con mayores niveles de pobreza (de 0.585598 a 3.141905, según el IGP).

II. Ciudades con nivel de pobreza intermedio (de -0.486176 a 0.323476).

III. Ciudades con menor nivel de pobreza (de -1.610460 a -0.527068).

* Se calculó con la fórmula de correlación de rango Spearman

$$R_s = \frac{1 - 6(\text{SUM } (D)^2)}{n(n^2 - 1)}$$

Coefficientes de correlación:

I. -0.4615

II. -0.3247

III. 0.1946

General -0.2186

Fuente: Cálculos propios.

(-0.46153 y -0.32467) que confirman la falta de correspondencia mencionada y, tal vez, la relevancia de otros criterios para explicarla. Sin embargo, para el grupo III (ciudades con mayores niveles de bienestar) resulta un coeficiente de correlación positivo, aunque no demasiado significativo, que sugiere que *aquellas localidades con los menores índices de pobreza recibieron en el periodo montos menores de inversión. Ésta, por tanto, tendió a beneficiar menos a aquellas ciudades con un mayor grado de bienestar relativo. En otras palabras, al menos en este grupo de ciudades la asignación de la inversión muestra al parecer un carácter compensatorio o redistributivo.*

En resumen, la correspondencia buscada entre niveles de pobreza e inversión en aspectos del bienestar social, resultó desde el punto de vista estadístico muy poco significativa. Esto se puede interpretar como un signo de que *la política de reforzamiento de las ciudades medias no tuvo en cuenta para sus asignaciones los atributos de pobreza urbana* que se incorporaron en nuestro análisis; así, fueron otros criterios —algunos de los cuales se mencionaron—, los determinantes en las decisiones para dotar de infraestructura física y social a las ciudades del SUN que el PNDUV de 1984 incluyó en su estrategia.

Anexos

Cuadro A. 1. 1.

MÉXICO: POBLACIÓN DE LAS CIUDADES
DEL SISTEMA URBANO NACIONAL (SUN), 1950-1990

Entidad	Localidad	Población Ciudad		Población Ciudad		Población Ciudad		Población Ciudad	
		1950	1960	1970	1980	1990	1960	1970	1980
Aguascalientes	Aguascalientes	93 358	126 617	181 277	293 152	440 425			
Baja California	Ensenada	18 150	42 561	77 687	120 483	169 426			
	Mexicali	64 609	174 540	263 498	341 559	438 377			
	Tijuana	59 952	152 374	277 306	429 500	698 752			
Baja California Sur	Ciudad Constitución		1 926	10 548	23 557	34 692			
	La Paz	13 071	24 253	46 011	91 453	137 641			
Campeche	Campeche	31 272	43 874	69 506	128 434	150 158			
	Ciudad del Carmen	11 603	21 164	34 656	72 489	83 806			
Coahuila	Piedras Negras	27 581	44 992	41 033	67 455	96 178			
	Saltillo	69 842	98 839	161 114	284 937	420 947			
	ZM de Monclova ^a	47 956	80 655	135 517	185 671	281 628			
	ZM de Torreón ^a	297 801	392 560	482 902	689 195	791 891			
Colima	Manzanillo	13 006	19 950	20 777	39 088	67 697			
	ZM de Colima ^a	41 873	60 004	84 093	119 969	154 347			
Chiapas	Tapachula	29 990	41 578	60 620	85 766	138 858			
	Tuxtla Gutiérrez	28 243	41 244	66 851	131 096	289 626			
Chihuahua	Ciudad Cuauhtémoc	6 408	14 686	26 598	43 546	69 895			
	Ciudad Juárez	122 566	262 119	407 370	544 496	789 522			
	Delicias	18 290	39 919	52 446	65 504	87 412			
	Hidalgo del Parral	32 063	41 474	57 619	75 590	88 197			
	ZM de Chihuahua ^a	119 551	192 624	282 155	411 922	534 699			
Distrito Federal	ZM de la ciudad de México ^a	3 299 837	5 409 119	8 904 068	13 878 912	14 773 182			

Nuevo León	Linares	13 473	13 592	24 456	33 012	44 436
	ZM de Monterrey ^a	384 860	719 648	1 248 214	2 001 502	2 560 363
Oaxaca	Salina Cruz	8 243	14 897	22 004	40 010	61 656
	San Juan Bautista Tuxtepec	5 823	8 471	17 700	29 060	62 788
	ZM de Oaxaca ^a	51 762	81 117	120 759	167 607	245 753
Puebla	Tehuacán	23 209	31 897	47 497	79 547	139 450
	ZM de Puebla ^a	355 590	452 633	731 647	1 136 875	1 457 258
Querétaro	Querétaro	49 160	67 674	112 993	215 976	385 503
	San Juan del Río	7 501	11 177	15 422	27 204	61 652
Quintana Roo	Cancún				33 273	167 730
	Chetumal	7 247	12 855	23 685	56 709	94 158
San Luis Potosí	Ciudad Valles	14 382	23 823	47 587	65 609	91 402
	ZM de San Luis Potosí ^a	165 446	206 261	297 012	471 047	658 712
Sinaloa	Culliacán de Rosales	48 936	85 024	167 956	304 826	415 046
	Los Mochis	21 552	38 307	67 953	122 531	162 659
	Mazatlán	41 754	75 751	119 553	199 830	262 705
Sonora	Ciudad Obregón	30 991	67 956	114 407	165 572	219 980
	Hermosillo	43 519	95 978	176 596	297 175	406 417
	Nogales	24 478	37 657	52 108	65 603	105 873
	San Luis Río Colorado	4 079	28 545	49 990	76 684	95 461
	ZM de Guaymas ^a	41 795	76 172	120 944	139 025	175 109
Tabasco	Heroica Cárdenas	3 014	4 583	15 643	34 078	61 017
	Villahermosa	33 578	52 262	99 565	158 216	261 231
Tamaulipas	Ciudad Mante	21 291	22 919	51 247	70 647	76 799
	Ciudad Victoria	31 815	50 797	83 897	140 161	194 996
	Matamoros	45 846	92 327	137 749	188 745	266 055
	Nuevo Laredo	57 668	92 627	148 867	201 731	218 413
	Reynosa	34 087	74 140	137 383	194 693	265 663
	ZM de Tampico ^a	161 335	213 077	327 723	469 286	560 890
Tlaxcala	Apizaco	12 710	15 705	21 189	30 498	43 663
	ZM de Tlaxcala ^a	31 154	41 529	54 380	76 878	111 636
Veracruz	Tuxpan de Rodríguez Cano	16 096	23 262	33 901	56 037	69 224

Cuadro A. 1. 1. (continuación)

Entidad	Localidad	Población Ciudad		Población Ciudad		Población Ciudad		Población Ciudad	
		1950	1960	1970	1980	1990	1990	1990	1990
Yucatán	ZM de Coatzacoalcos ^a	88 446	144 933	244 625	403 154	514 042			
	ZM de Córdoba ^a	60 980	76 659	114 943	156 076	187 336			
	ZM de Jalapa ^a	84 524	108 836	166 349	263 400	350 247			
	ZM de Orizaba ^a	116 855	145 353	189 497	250 900	269 391			
	ZM de Poza Rica ^a	34 214 ^b	84 924	143 667	198 853	185 960			
	ZM de Veracruz ^a	110 443	159 912	253 182	367 339	473 156			
Zacatecas	ZM de Mérida ^a	175 158	207 702	263 316	454 712	594 625			
	Fresnillo de González Echeverría	29 936	35 582	44 475	56 066	75 118			
	ZM de Zacatecas ^a	48 524	61 886	90 441	140 166	191 326			
	Población urbana ^c	7 083 506	13 149 890	22 503 567	37 440 332	46 475 410			
	Población total nacional	25 791 017	34 923 129	48 225 238	66 846 833	81 249 645			

^a Total de zonas metropolitanas (ZM) según Negrete y Salazar (1986).

^b Para 1950 se considera únicamente la población de Coatzintla. Poza Rica como localidad de este municipio tenía 14 901 habitantes.

^c Población que habita en localidades mayores de 15 000 habitantes en todo el país.

Fuentes: Secretaría de Programación y Presupuesto (spp), VII, VIII, IX, X, XI Censos Generales de Población y Vivienda (1950-1990), SEDUE, Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 1990-1994 (1989).

Cuadro A. 1.2.

MÉXICO: TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES
DEL SISTEMA URBANO NACIONAL, 1950-1990

Entidad	Localidad	Tasas de crecimiento							
		1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1950-1970	1970-1990	1950-1990	1970-1990
Aguascalientes	Aguascalientes	3.1	3.7	4.9	4.2	3.4	4.5	4.5	4.5
Baja California	Ensenada	8.9	6.2	4.5	3.5	7.5	4.0	4.0	4.0
	Mexicali	10.4	4.2	2.6	2.5	7.3	2.6	2.6	2.6
Baja California Sur	Tijuana	9.8	6.2	4.5	5.0	8.0	4.7	4.7	4.7
	Ciudad Constitución		18.5	8.4	3.9		6.1	6.1	6.1
	La Paz	6.4	6.6	7.1	4.2	6.5	5.6	5.6	5.6
Campeche	Campeche	3.4	4.7	6.3	1.6	4.1	3.9	3.9	3.9
	Ciudad del Carmen	6.2	5.1	7.7	1.5	5.6	4.5	4.5	4.5
Coahuila	Piedras Negras	5.0	-0.9	5.1	3.6	2.0	4.4	4.4	4.4
	Saltillo	3.5	5.0	5.9	4.0	4.3	4.9	4.9	4.9
Colima	ZM de Monclova	5.3	5.3	3.2	4.3	5.3	3.7	3.7	3.7
	ZM de Torreón	2.8	2.1	3.6	1.4	2.4	2.5	2.5	2.5
	Manzanillo	4.4	0.4	6.5	5.6	2.4	6.1	6.1	6.1
Chiapas	ZM de Colima	3.7	3.4	3.6	2.6	3.5	3.1	3.1	3.1
	Tapachula	3.3	3.8	3.5	4.9	3.6	4.2	4.2	4.2
Chihuahua	Tuxtla Gutiérrez	3.9	4.9	7.0	8.2	4.4	7.6	7.6	7.6
	Ciudad Cuauhtémoc	8.6	6.1	5.1	4.8	7.4	4.9	4.9	4.9
	Ciudad Juárez	7.9	4.5	2.9	3.8	6.2	3.4	3.4	3.4
Distrito Federal	Delicias	8.1	2.8	2.2	2.9	5.4	2.6	2.6	2.6
	Hidalgo del Parral	2.6	3.3	2.8	1.6	3.0	2.2	2.2	2.2
	ZM de Chihuahua	4.9	3.9	3.9	2.6	4.4	3.2	3.2	3.2
	ZM de la ciudad de México	5.1	5.1	4.5	0.6	5.1	2.6	2.6	2.6

	ZM de Monterrey	6.5	5.7	4.8	2.5	6.1	3.7
Oaxaca	Salina Cruz	6.1	4.0	6.2	4.4	5.0	5.3
	San Juan Bautista Tuxtepec	3.8	7.6	5.1	8.0	5.7	6.5
Puebla	ZM de Oaxaca	4.6	4.1	3.3	3.9	4.3	3.6
	Tehuacán	3.2	4.1	5.3	5.8	3.6	5.5
	ZM de Puebla	2.4	4.9	4.5	2.5	3.7	3.5
	Querétaro	3.2	5.3	6.7	6.0	4.2	6.3
Quintana Roo	San Juan del Río	4.1	3.3	5.8	8.5	3.7	7.2
	Cancún				17.6		
San Luis Potosí	Chetumal	5.9	6.3	9.1	5.2	6.1	7.1
	Ciudad Valles	5.2	7.2	3.3	3.4	6.2	3.3
	ZM de San Luis Potosí	2.2	3.7	4.7	3.4	3.0	4.1
	Culiacán de Rosales	5.7	7.0	6.1	3.1	6.4	4.6
Sinaloa	Los Mochis	5.9	5.9	6.1	2.9	5.9	4.5
	Mazatlán	6.1	4.7	5.3	2.8	5.4	4.0
	Ciudad Obregón	8.2	5.3	3.8	2.9	6.7	3.3
	Hermosillo	8.2	6.3	5.3	3.2	7.3	4.3
Sonora	Nogales	4.4	3.3	2.3	4.9	3.8	3.6
	San Luis Río Colorado	21.5	5.8	4.4	2.2	13.3	3.3
	ZM de Guaymas	6.2	4.7	1.4	2.3	5.5	1.9
	Heroica Cárdenas	4.3	13.1	8.1	6.0	8.6	7.0
Tabasco	Villahermosa	4.5	6.7	4.7	5.1	5.6	4.9
	Ciudad Mante	0.7	8.4	3.3	0.8	4.5	2.0
	Ciudad Victoria	4.8	5.1	5.3	3.4	5.0	4.3
	Matamoros	7.3	4.1	3.2	3.5	5.7	3.3
Tamaulipas	Nuevo Laredo	4.9	4.9	3.1	0.8	4.9	1.9
	Reynosa	8.1	6.4	3.5	3.2	7.2	3.4
	ZM de Tampico	2.8	4.4	3.7	1.8	3.6	2.7
	Apizaco	2.1	3.0	3.7	3.7	2.6	3.7
Tlaxcala	ZM de Tlaxcala	2.9	2.7	3.5	3.8	2.8	3.7
	Tuxpan de Rodríguez Cano	3.8	3.8	5.2	2.1	3.8	3.6
Veracruz	ZM de Coatzacoalcos	5.1	5.4	5.1	2.5	5.2	3.8

Cuadro A. 1.2. (continuación)

Entidad	Localidad	Tasas de crecimiento							
		1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1950-1970	1970-1990	1950-1990	1970-1990
Yucatán Zacatecas	ZM de Córdoba	2.3	4.1	3.1	1.8	3.2	2.5	2.5	3.8
	ZM de Jalapa	2.6	4.3	4.7	2.9	3.4	3.8	3.8	3.8
	ZM de Orizaba	2.2	2.7	2.8	0.7	2.4	1.8	1.8	1.8
	ZM de Poza Rica	9.5	5.4	3.3	-0.7	7.4	1.3	1.3	1.3
	ZM de Veracruz	3.8	4.7	3.8	2.6	4.2	3.2	3.2	3.2
	ZM de Mérida	1.7	2.4	5.6	2.7	2.1	4.2	4.2	4.2
	Fresnillo de González Echeverría	1.7	2.3	2.3	3.0	2.0	2.7	2.7	2.7
	ZM de Zacatecas	2.5	3.9	4.5	3.2	3.2	3.8	3.8	3.8
	Población urbana ^a	6.4	5.5	5.2	2.2	5.9	3.7	3.7	3.7
	Población total nacional	3.1	3.3	3.3	2.0	3.2	2.6	2.6	2.6

^a Población que habita en localidades mayores a 15 000 habitantes en todo el país.

Fuente: Cuadro A. 1. 1.

Cuadro A.2.1.

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
DE LA PEA POR RAMAS DE ACTIVIDAD POR CIUDAD, 1970 Y 1980*

Localidad	1970										
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	
Aguascalientes	22.3791	0.1898	0.2274	21.7795	6.2023	0.3797	14.0304	10.7826	20.3398	3.6894	
Ensenada	26.3529	0.0737	0.5647	18.0339	5.3064	0.3718	14.2496	3.0056	24.9220	7.1196	
Mexicali	35.6665	0.1261	0.3456	16.5107	4.7045	0.5890	13.5505	2.9483	21.4054	4.1535	
Tijuana	10.0819	0.2022	0.3416	23.3501	7.8746	0.5783	18.5817	3.6056	31.9658	3.4182	
Ciudad Constitución	53.5908	0.0000	1.0859	7.1940	4.9482	0.6293	9.1190	2.5790	13.4255	7.4284	
La Paz	17.5154	0.4326	0.5919	9.4862	8.7956	0.9107	14.3052	6.1850	26.7891	14.9882	
Campeche	23.1821	0.4767	0.4047	17.7272	6.4037	0.5531	12.6456	6.3543	23.3979	8.8546	
Ciudad del Carmen	52.4280	0.1543	0.1903	12.6337	3.2202	0.2469	9.5936	2.9578	13.3899	5.1852	
Piedras Negras	17.5107	0.0716	1.0111	24.9821	6.9929	0.4474	14.5848	3.8833	26.4764	4.3397	
Saltillo	16.6488	0.1397	1.3007	27.9161	7.9283	0.5238	12.5679	5.6216	23.6650	3.6881	
ZM de Monclova	14.7495	0.1040	0.9433	40.6028	7.2506	0.1760	10.7250	5.7199	18.3134	1.4155	
ZM de Torreón	30.4534	0.1955	0.6443	16.6597	5.8601	0.7684	13.6758	5.3534	23.3262	3.0632	
Manzanillo	37.2112	0.6625	0.4363	7.4164	5.6956	0.3393	9.3634	5.4936	23.6306	9.7512	
ZM de Colima	26.2315	0.2489	1.2035	13.7733	6.7960	0.4925	13.4609	3.7655	26.6011	7.4289	
Tapachula	46.6740	0.1171	0.1738	9.3529	3.8643	0.3853	12.4844	3.4035	19.3669	4.1778	
Tuxtla Gutiérrez	12.4053	0.0622	0.1696	14.7914	8.4078	1.4814	18.4666	4.5912	31.4147	8.2099	
Ciudad Cuauhtémoc	50.2763	0.1366	0.2174	15.6617	3.3099	0.3478	10.6005	2.7076	15.2767	1.4656	
Ciudad Juárez	9.4121	0.1995	0.4060	19.3592	8.9174	0.4221	19.2927	4.5660	33.8764	3.5484	
Delicias	33.1707	0.0634	0.2978	11.7833	4.8717	1.2037	15.8061	3.0789	24.1242	5.6003	
Hidalgo del Parral	12.9257	0.2305	12.5544	19.6223	4.5583	0.6466	17.0166	4.4622	25.4481	2.5352	
ZM de Chihuahua	12.8691	0.2417	2.2365	18.9926	8.2476	0.7136	15.6621	6.6349	28.7540	5.6481	

Cuadro A.2.1. (continuación)

1970

Localidad	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
ZM de la ciudad de México	3.5255	0.5615	0.3109	32.4672	6.1729	0.7033	14.1346	4.3775	31.1557	6.5909
Durango	28.9056	0.1050	1.0993	15.2114	6.6069	0.4871	12.5190	5.6127	23.6862	5.7668
Celaya	33.2012	0.2698	0.1707	16.3266	6.4178	0.8865	14.9418	3.3287	21.9322	2.5247
Guanajuato	30.8524	0.1791	7.0315	11.6285	7.2305	1.6451	8.2521	2.7595	22.6335	7.7877
Irapuato	37.3929	0.7227	0.2823	20.2842	5.2195	0.6302	13.7240	3.4699	15.3592	2.9151
Salamanca	41.3123	17.5321	0.1155	11.5602	7.0689	1.2744	7.4030	2.1528	10.2487	1.3321
San Miguel de Allende	60.2939	0.0449	0.1733	10.8073	5.5320	0.0963	5.9620	1.6173	14.4076	1.0653
ZM de León	15.6273	0.0658	0.2424	45.8852	4.4914	0.2952	12.4718	2.6708	16.9652	1.2848
Acapulco de Juárez	20.6327	0.1156	0.2331	10.9072	8.1844	0.5023	13.7112	5.0986	36.5192	4.0958
Chilpancingo	34.6873	0.0450	0.2177	12.1706	7.2978	1.3890	8.1387	3.3561	21.1803	11.5174
Iguala	37.1681	0.1692	0.5223	15.1379	5.2446	0.3089	12.7620	3.5086	20.0368	5.1416
Ixtapa-Zihuatanejo	65.4324	0.0244	1.8270	6.6991	2.7527	0.1462	5.2375	1.6322	14.6407	1.6078
Pachuca	6.0451	0.2602	8.1396	21.0841	6.4961	0.9280	15.6288	3.9419	29.7962	7.6800
Ciudad Guzmán	30.5455	0.0549	0.2430	19.5564	5.9727	0.6741	12.9644	3.4253	24.1339	2.4298
Lagos de Moreno	50.8285	0.0410	0.4450	18.8301	4.3270	0.1347	8.2909	2.4767	12.9457	1.6804
Puerto Vallarta	26.3400	0.0281	0.2624	11.0757	11.2912	0.3561	11.3193	4.0761	32.1870	3.0641
ZM de Guadaluajara	6.7978	0.1155	0.3737	33.0681	8.5878	0.5117	16.1347	4.9762	26.6045	2.8299
ZM de Toluca	26.9976	0.1004	0.2578	24.7569	7.3486	0.5758	11.6133	3.7002	20.1169	4.5326
Apatzingán	47.4584	0.0611	0.8548	9.9832	3.2590	0.3435	13.7231	4.0452	17.1730	3.0988
Lázaro Cárdenas										
Morelia	25.7219	0.1456	0.4327	15.8266	7.9661	0.8211	13.6356	3.3097	25.9857	6.1550
Uruapan	24.8596	0.1617	0.3145	19.8688	6.3968	1.5363	15.9562	5.4131	22.9999	2.4931
ZM de Zamora	50.3245	0.1243	0.1971	14.4834	3.7762	0.4103	11.7252	2.6895	14.3756	1.8939
ZM de Cuautla	40.2089	0.1440	0.1811	12.7151	4.8808	0.3006	11.8663	4.2748	21.6221	3.8063

zm de Cuernavaca	13.9445	0.1610	0.4524	22.3127	9.8104	0.4769	12.3659	3.2993	30.6680	6.5089
Tepic	23.3130	0.1099	0.4466	16.7387	6.2341	1.3538	14.9419	4.7420	25.4076	6.7125
Linares	52.9494	0.0809	0.4487	8.7599	3.5966	0.1912	10.8414	3.8761	16.7476	2.5081
zm de Monterrey	3.9899	0.1879	0.4788	37.9666	8.2661	0.4279	13.9944	4.7693	27.5251	2.3941
Salina Cruz	26.1511	5.1948	1.2200	18.4967	5.1948	0.3345	8.4612	4.0338	18.4770	12.4360
San Juan Bautista										
Tuxtepec (Distrito)	76.6954	0.0270	0.0811	7.9214	2.1043	0.4100	4.9295	0.9124	6.0041	0.9147
zm de Oaxaca	10.4642	0.1932	0.3452	18.3355	6.8061	1.0548	17.4147	5.0172	31.8582	8.5108
Tehuacán	29.6959	0.1073	0.5188	25.1878	6.0644	0.3578	12.8324	3.6673	18.4914	3.0769
zm de Puebla	15.7678	0.2550	0.3500	31.1964	5.8425	0.7371	14.0768	4.2473	23.7791	3.7481
Querétaro	19.4510	0.1892	0.6305	26.2604	7.6194	0.6087	12.9883	3.1768	24.4028	4.6730
San Juan del Río	55.3499	0.2107	0.3837	9.0594	9.5034	0.2483	7.6674	2.2498	11.0685	4.2588
Cancún										
Chetumal	31.6070	0.0107	0.1388	10.9877	7.3038	0.5446	10.1975	2.3705	18.2274	18.6119
Ciudad Valles	37.9372	0.1681	0.7158	17.6787	3.5694	0.3987	12.8411	3.9297	18.5674	4.1939
zm de San Luis Potosí	12.1213	0.2373	1.5635	24.5111	7.8113	0.5729	14.5314	8.3991	25.7653	4.4868
Culliacán	46.0290	0.0789	0.2996	11.6503	4.5453	0.3136	11.0198	3.0691	18.4298	4.5647
Los Mochis	43.3384	0.1682	0.1286	12.2524	5.9184	0.5589	12.1386	3.0940	18.7891	3.6134
Mazatlán	25.2812	0.4773	0.2986	15.5253	5.8566	0.4904	13.4438	6.3688	27.3278	4.9303
Ciudad Obregón	31.1702	0.2193	0.4047	12.0452	6.2159	0.4500	16.3957	3.6676	24.9248	4.5065
Hermosillo	24.1117	0.1309	0.8308	13.5280	8.0062	1.0489	15.3878	4.0170	27.2861	5.6527
Nogales	7.7568	0.0915	0.5873	20.2349	7.6196	0.2898	18.0154	6.6280	32.5757	6.2009
San Luis Río Colorado	44.2897	0.0392	0.2027	8.8449	5.0467	0.3269	14.3754	2.6410	20.9322	3.3013
zm de Guaymas	37.3712	0.5936	0.3681	11.6653	4.8536	1.0479	11.8846	8.6293	19.5412	4.0453
Cárdenas	61.3618	2.5685	0.1415	7.4121	5.3415	0.3302	6.1907	1.5831	8.3766	6.6939
Villahermosa	36.4934	1.5512	0.1802	10.0304	5.9515	0.6818	13.4494	2.9758	22.8808	5.8054
Ciudad Mante	42.0425	0.2232	0.3247	15.2402	2.5316	0.4667	13.2819	3.9521	19.6083	2.3286
Ciudad Victoria	20.8434	0.3387	0.3514	15.1615	9.2637	0.6393	12.8329	3.8274	28.2188	8.5228
Matamoros	28.6012	0.1413	0.2815	15.4254	6.1152	0.3352	14.4027	3.6893	27.1186	3.8891
Nuevo Laredo	12.0608	0.1755	0.3209	21.3402	7.3566	0.4005	15.6678	5.1568	32.6412	4.8797

Cuadro A.2.1. (continuación)

1970

Localidad	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
Reynosa	17.2860	15.5184	0.2541	11.5626	8.3522	0.4066	15.1118	3.6565	24.3421	3.5097
ZM de Tampico	11.6503	12.6174	0.7793	13.3916	8.6448	0.6460	15.0409	5.2634	27.2339	4.7323
Apizaco	19.7991	0.3029	0.1435	18.2528	4.0013	0.4782	17.1848	15.0964	21.1223	3.6187
ZM de Tlaxcala	35.2855	0.0455	0.1592	27.3839	3.7167	0.3183	8.7854	2.4482	15.2230	6.6343
Tuxpan	44.2583	4.5886	0.1062	8.6818	5.2905	0.4306	11.1884	2.9136	17.1454	5.3966
ZM de Coatzacoalcos	20.6544	17.4325	3.8474	11.8599	8.3671	0.5855	12.2187	3.7563	18.0444	3.2338
ZM de Córdoba	25.5557	0.5411	0.1651	17.5742	5.9313	0.4093	17.4233	4.5932	25.4280	2.3788
ZM de Jalapa	21.5064	0.2975	0.2062	13.5115	7.2265	1.2350	13.7268	5.5108	28.9471	7.8322
ZM de Orizaba	19.6429	0.4598	0.3693	32.1464	5.2642	0.9898	13.4071	4.5727	21.2074	1.9404
ZM de Poza Rica	12.6665	28.6095	0.1109	8.4691	8.6878	0.7588	14.7709	3.2922	19.9958	2.6384
ZM de Veracruz	6.8165	1.4313	0.1600	22.1804	6.2859	0.8543	16.1989	6.6620	32.0541	7.3467
ZM de Mérida	15.2728	0.0973	0.3204	20.7007	6.8638	0.8228	15.7304	4.9295	30.4228	4.8396
Fresnillo	53.3134	0.0608	6.3401	9.1454	3.4697	0.6123	10.4264	1.7414	13.3446	1.5459
ZM de Zacatecas	27.8727	0.2152	4.4441	10.7748	8.9252	0.5634	11.6273	3.7269	22.9947	8.8556
Ciudades estudiadas	14.4336	1.0124	0.5377	26.2911	6.5730	0.6331	13.9924	4.4249	27.0123	5.0895
Total nacional	41.8063	0.6972	0.7788	17.7683	4.6775	0.4365	9.8044	3.0212	17.6790	3.3308
Media	29.1705	1.4110	0.9206	17.0857	6.2530	0.5975	12.9222	4.2066	22.5088	4.9241
Desviación estándar	15.7000	4.4749	1.8827	7.7798	1.8551	0.3326	3.0481	1.9852	6.2533	3.0177
Media + 1 DS	44.8705	5.8860	2.8034	24.8654	8.1080	0.9301	15.9703	6.1917	28.7622	7.9418
Media + 2 DS	60.5705	10.3609	4.6861	32.6452	9.9631	1.2627	19.0184	8.1769	35.0155	10.9594
Media + 3 DS	76.2705	14.8359	6.5688	40.4250	11.8182	1.5954	22.0666	10.1620	41.2688	13.9771

Localidad	k	l	m	n	o	p	q	r	s
Aguascalientes	12.3783	0.1411	25.3940	0.2192	10.3085	18.5032	8.8636	2.4527	21.7395
Ensenada	22.3506	0.3347	15.3271	0.4129	9.8915	17.4940	5.9462	2.9609	25.2822
Mexicali	20.1604	0.1659	16.9214	0.7757	8.6691	18.3343	6.0085	3.6418	25.3229
Tijuana	4.7948	0.1167	25.4795	0.3153	9.6977	24.9468	5.9758	3.5554	25.1181
Ciudad Constitución	40.6159	0.3526	10.2186	0.4467	7.1624	12.8281	6.2299	1.8964	20.2492
La Paz	19.1776	0.4473	10.3343	0.6892	11.8187	19.6448	7.2032	3.1676	27.5173
Campeche	17.5723	0.3960	13.8562	0.5787	12.6196	16.4606	7.5236	2.3546	28.6384
Ciudad del Carmen	51.5223	0.2721	8.9228	0.1284	7.4219	10.9342	4.8114	1.0668	14.9202
Piedras Negras	7.3342	2.8218	25.2408	1.7838	11.5856	17.2789	6.3273	3.1885	24.4391
Sailillo	10.0441	0.6998	26.2978	0.4199	12.4763	14.7670	7.1921	2.7563	25.3467
ZM de Monclova	9.6977	0.9289	37.8130	0.4460	9.2955	13.4146	8.1731	1.9451	18.2860
ZM de Torreón	20.6805	0.7875	18.3127	0.6433	8.6760	18.1840	7.2134	3.1876	22.3151
Manzanillo	24.8621	0.8325	9.6551	1.6596	12.1364	15.7747	8.5523	2.1624	24.3648
ZM de Colima	18.4198	0.7594	12.4859	0.3110	11.4969	17.7604	6.7864	2.4648	29.5154
Tapachula	39.0107	0.1264	7.8239	0.2822	7.3830	17.1644	4.8554	2.1573	21.1968
Tuxtla Gutiérrez	29.7711	0.1390	9.0263	0.8663	9.4139	15.3949	5.0024	3.2218	27.1643
Ciudad Cuauhtémoc	40.3704	0.4550	14.6719	0.2302	8.9016	13.6227	5.1065	2.0180	14.6237
Ciudad Juárez	4.4977	0.1950	31.5009	0.3483	10.0453	20.8105	7.6205	2.9130	22.0688
Delicias	25.7581	0.2042	14.2159	1.0583	9.5123	16.9575	5.7433	2.7912	23.7591
Hidalgo del Parral	8.7462	7.1482	17.7387	0.3494	9.2216	20.4651	10.1151	3.3049	22.9108
ZM de Chihuahua	8.2605	1.4180	19.1205	0.5342	12.3784	17.9736	8.5233	4.9035	26.8879
ZM de la ciudad de México	8.1386	11.1019	27.1833	2.6388	13.7954	10.8062	3.9801	6.7173	15.6384
Durango	18.1469	0.8083	15.4184	0.3711	10.7938	15.9983	8.8180	2.6864	26.9588
Celaya	21.2141	10.6463	12.8367	0.8069	16.5120	11.5442	7.9196	5.0057	13.5146
Guanajuato	20.0566	7.2670	15.8020	0.7853	15.6926	12.0108	5.5162	3.0767	19.7927
Irapuato	23.5172	12.0409	12.1578	0.7874	15.6230	12.6056	6.0061	3.6284	13.6335
Salamanca	29.2138	3.2765	14.8069	0.4363	18.2571	10.7264	7.0297	2.7028	13.5504
San Miguel de Allende	45.8135	4.7267	8.5796	0.3257	13.4811	7.9520	4.0197	1.1439	13.9577

Cuadro A.2.1. (continuación)

1980

Localidad	k	l	m	n	o	p	q	r	s
ZM de León	7.580	24.6335	27.2520	0.9167	11.3414	10.8741	5.0560	2.5246	9.6437
Acapulco de Juárez	19.2473	0.1310	9.0444	0.2111	9.7341	25.7233	8.4943	2.3572	25.0574
Chilpancingo	29.4561	0.1934	8.0396	0.5028	8.8808	12.1199	6.3041	1.6485	32.8547
Iguala	23.4154	0.1660	13.4957	0.3426	8.4315	16.7880	5.2784	0.9904	31.0921
Ixtapa-Zihuatanejo	60.3280	0.5650	5.6084	0.0413	5.1674	12.3743	4.4095	0.7579	10.7482
Pachuca	3.8378	4.2766	20.3132	0.7088	7.0411	18.1260	7.8141	2.7813	35.1009
Ciudad Guzmán	20.2746	0.2101	17.1832	0.2476	9.8747	18.4738	6.9408	2.2361	24.5592
Legos de Moreno	40.7853	0.1641	23.3676	0.0602	8.4217	9.7780	3.7242	0.8859	12.8131
Puerto Vallarta	17.2072	0.3522	11.9166	0.2788	11.7479	28.0672	7.8955	2.8251	19.7094
ZM de Guadalejara	3.7144	0.1377	31.2480	0.3771	8.9168	20.9506	6.8850	4.0546	23.7158
ZM de Toluca	19.9340	0.0879	25.2238	0.3837	9.0266	13.1338	5.5137	2.0110	24.6854
Apatzingán	36.3919	0.0999	9.8514	0.1469	7.6485	18.9450	6.6263	1.7212	18.5690
Lázaro Cárdenas	23.0346	1.0064	20.2219	0.3097	11.0098	13.2548	8.5670	2.2622	20.3337
Morelia	16.6779	0.1482	14.3445	0.4566	11.4116	18.7188	5.5297	3.3433	29.3693
Uruapan	20.5942	0.1959	15.8733	0.4473	11.0872	20.1567	8.8149	2.2821	20.5485
ZM de Zamora	39.6584	0.0662	11.8943	0.1443	7.6877	17.6115	4.7435	2.3142	15.8900
ZM de Cuautla	29.0401	0.0392	10.6768	0.3399	10.6263	19.0543	6.4590	1.8159	21.9486
ZM de Cuernavaca	8.6373	0.1718	18.4013	0.3657	14.3614	18.1080	6.0016	3.1416	30.8111
Tepic	16.4668	0.2193	16.4839	0.7287	10.2598	18.2995	7.2647	2.5832	27.6941
Linares	44.3843	0.2353	11.0118	0.1804	7.0118	11.8980	6.1725	1.2000	17.9059
ZM de Monterrey	1.7737	0.2751	36.5616	0.5520	10.0880	16.1645	6.5978	4.5738	23.4135
Salina Cruz	26.2352	0.6532	21.9596	0.0238	8.9786	10.8076	6.6865	1.5796	23.0760
San Juan Bautista Tuxtepec (Distrito)	48.8202	0.1861	9.7574	0.2393	8.6142	12.3961	3.7488	0.8043	15.4337
ZM de Oaxaca	20.8896	0.1656	12.0126	0.5094	8.8788	17.3389	5.6684	2.5593	31.9774
Tehuacán	19.9276	0.2102	27.3421	0.1168	8.6327	16.3585	5.5813	1.8682	19.9626
ZM de Puebla	13.3289	0.1570	30.6058	0.3339	7.3729	16.6019	5.8625	2.8688	22.8683

Querétaro	8.3314	0.2070	32.5191	0.3388	9.2557	16.2135	6.1610	3.2464	23.7270
San Juan del Río	36.1757	0.3405	24.1352	0.2122	7.4315	10.1702	4.9938	1.2781	15.2628
Cancún	7.6804	0.2702	9.4076	0.6079	11.0672	33.8576	10.5172	3.6858	22.9062
Chetumal	35.6066	0.2478	9.6712	0.3821	8.0754	14.4795	4.6907	2.0073	24.8394
Ciudad Valles	31.3894	0.7252	14.7477	0.2133	8.9203	14.6410	6.0535	2.5255	20.7841
ZM de San Luis Potosí	6.9876	1.0533	23.1525	0.3546	10.9807	18.1827	8.6458	3.5439	27.0936
Cuilaacán	30.0128	0.2787	12.0085	0.2641	9.2191	15.7919	7.1610	3.4369	21.8270
Los Mochis	33.1408	0.0929	12.3404	0.3171	7.4095	16.7906	6.7045	2.9634	20.2408
Mazatlán	19.1105	0.2861	14.4440	0.8668	10.7305	19.8446	8.9469	4.2701	21.5006
Ciudad Obregón	23.0196	0.2409	14.5218	0.2594	9.1334	18.8745	7.0154	4.1488	22.7861
Hermosillo	15.9916	0.6932	13.9324	0.7099	11.1903	19.2232	7.4973	4.9653	25.7967
Nogales	3.4502	0.1646	37.0389	0.2270	6.1344	16.2865	15.7020	2.8317	18.1648
San Luis Río Colorado	28.6013	0.1119	12.1528	0.7443	8.1051	20.4184	5.7893	2.4763	21.6006
ZM de Guaymas	32.9154	0.2745	13.7667	0.8000	7.6980	14.7384	10.4725	2.2782	17.0563
Cárdenas	55.9231	1.2374	9.9742	0.1507	5.9607	8.9709	4.5489	1.0946	12.1396
Villahermosa	25.1518	4.0346	13.2559	0.3756	9.9397	15.1811	5.9653	3.0118	23.0844
Ciudad Mante	29.4893	0.1903	14.6916	0.2390	8.3414	18.0016	6.4652	1.6373	20.9443
Ciudad Victoria	11.0777	0.3275	12.3229	0.4751	15.5542	16.1267	5.7867	3.5942	34.7350
Matamoros	15.8950	0.1820	25.5821	0.2555	9.7288	17.2963	5.7638	2.7207	22.5757
Nuevo Laredo	5.2099	0.1951	18.6064	0.5247	11.1612	24.0027	9.3661	2.8445	28.0895
Reynosa	10.0285	3.0538	22.8973	0.5262	12.1096	18.2367	5.8079	2.5470	24.7930
ZM de Tampico	8.0193	1.4423	21.7065	0.8278	12.4498	18.3952	8.2963	3.0710	25.7917
Apizaco	15.9236	0.1541	20.3581	0.2253	6.9718	19.8364	13.1017	1.4584	21.9706
ZM de Tlaxcala	29.1088	0.0995	24.5537	0.3243	5.1896	11.5308	4.2396	1.5973	23.3565
Tuxpan	37.2497	0.2724	12.8342	0.1907	10.8458	12.5346	4.2085	2.1701	19.6940
ZM de Coahuilcalcos	18.9341	2.9863	25.0940	0.3656	12.0914	13.7752	6.5137	2.0819	18.1679
ZM de Córdoba	18.7245	0.1828	16.0580	0.2735	10.9793	21.7972	7.1173	2.2993	22.5681
ZM de Jalapa	14.6888	0.2210	10.7759	0.7476	13.0678	16.3317	6.5068	2.9072	34.7531
ZM de Orizaba	15.7025	0.1986	30.6698	0.5574	8.1540	15.4852	5.9976	1.4588	21.7760
ZM de Poza Rica	10.8718	3.5946	21.3200	0.4719	11.2266	19.1594	6.1034	2.0824	25.1700
ZM de Veracruz	5.2722	0.3879	19.0823	0.8436	9.7298	20.3595	10.2806	4.3589	29.6853
ZM de Mérida	7.9716	0.1763	19.1084	0.6655	10.8636	20.0633	6.4678	3.7889	30.8947
Fresnillo	52.6164	2.3225	5.4087	0.2514	8.6489	11.6283	3.8530	1.9045	13.3662

Cuadro A.2.1. (continuación)

Localidad	1980										
	k	l	m	n	o	p	q	r	s		
ZM de Zacatecas	16.8231	2.1099	10.7259	0.3673	13.2951	15.4545	6.7311	3.4660	31.0270		
Ciudades estudiadas	36.7420	3.0778	16.8600	0.7489	8.4285	11.2821	4.4061	2.6557	15.7989		
Total nacional	12.2444	5.3854	24.0841	1.3369	11.5745	14.801	5.6921	4.5773	20.3043		
Media	21.9436	1.4967	17.4509	0.4838	10.0930	16.5473	6.7406	2.6684	22.5757		
Desviación estándar	13.2803	3.4182	7.5370	0.3764	2.4731	4.2022	1.9611	1.0470	5.6272		
Media + 1 DS	35.2239	4.9149	24.9879	0.8602	12.5661	20.7495	8.7017	3.7154	28.2029		
Media + 2 DS	48.5042	8.3331	32.5249	1.2366	15.0393	24.9516	10.6627	4.7625	33.8301		
Media + 3 DS	61.7845	11.7513	40.0619	1.6130	17.5124	29.1538	12.6238	5.8095	39.4573		

Ramras de actividad

- a Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.
 b Industria del petróleo.
 c Industria extractiva.
 d Industria de transformación.
 e Construcción.
 f Generación y distribución de energía eléctrica.
 g Comercio.

h Transportes.

- i Servicios.
 j Gobierno.
 k Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.
 l Explotación de minas y canteras.
 m Industrias manufactureras.
 n Electricidad, gas y agua.
 o Construcción.

p Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles.

- q Transporte, almacenamiento, comunicaciones.
 r Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
 s Servicios comunales, sociales y personales.

* La PEA total incluye el insuficientemente especificado que se prorrateó entre las ramas de actividad proporcionalmente de acuerdo al peso de cada rama en el año correspondiente.

Fuentes: SPP, IX y X Censos Generales de Población y Vivienda (1970-1980).

Cuadro A.2.2.

MÉXICO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) CONDENSADA
 POR RAMA DE ACTIVIDAD DE LAS CIUDADES POR TAMAÑO, 1970 Y 1980 (PRIMERA PARTE: 1970)*

	a	b	c	d	e	f	g	h	Total
Mayor a 1 000 000	173 105	29 848	1 241 384	249 748	24 671	539 724	168 435	1 334 149	3 761 063
ZM de la ciudad de México	97 186	24 052	895 022	170 169	19 389	389 647	120 673	1 040 557	2 756 696
ZM de Guadalajara	29 717	2 139	144 561	37 542	2 237	70 535	21 754	128 676	437 161
ZM de Monterrey	14 646	2 447	139 370	30 344	1 571	51 371	17 507	109 829	367 086
ZM de Puebla	31 555	1 211	62 430	11 692	1 475	28 171	8 500	55 087	200 120
500 000 a 999 999	93 409	2 420	122 025	29 586	2 332	64 416	18 448	119 579	452 214
ZM de León	19 158	378	56 252	5 506	362	15 289	3 274	22 373	122 592
ZM de Torreón	37 600	1 037	20 570	7 235	949	16 885	6 610	32 583	123 469
ZM de Toluca	26 478	351	24 280	7 207	565	11 390	3 629	24 175	98 075
Ciudad Juárez	10 172	654	20 923	9 638	456	20 851	4 935	40 448	108 078
250 000 a 499 999	250 513	35 830	223 205	86 646	7 929	172 525	61 645	375 446	1 213 739
ZM de San Luis Potosí	9 125	1 356	18 451	5 880	431	10 939	6 323	22 773	75 277
ZM de Tampico	10 545	12 126	12 121	7 824	585	13 614	4 764	28 933	90 511
ZM de Mérida	10 765	294	14 591	4 838	580	11 087	3 474	24 854	70 484
Tijuana	8 974	484	20 785	7 009	515	16 540	3 209	31 496	89 013
ZM de Chihuahua	9 677	1 863	14 282	6 202	537	11 777	4 989	25 869	75 197
ZM de Coahuila de Zaragoza	13 710	14 125	7 872	5 554	389	8 111	2 493	14 124	66 378
ZM de Veracruz	5 058	1 181	16 459	4 664	641	12 020	4 944	29 237	74 205
Mexicali	35 216	466	16 302	4 645	582	13 379	2 911	25 236	98 738
Culiacán	45 597	375	11 541	4 503	311	10 916	3 040	22 779	99 061

Cuadro A.2.2. (continuación)

	a	b	c	d	e	f	g	h	Total
Acapulco de Juárez	12 610	213	6 666	5 002	307	8 380	3 116	24 822	61 116
Morelia	13 161	296	8 098	4 076	420	6 977	1 693	16 445	51 167
Hermosillo	12 912	515	7 245	4 287	562	8 240	2 151	17 639	53 552
Aguascalientes	13 022	243	12 673	3 609	221	8 164	6 274	13 983	58 190
Saltillo	8 237	713	13 811	3 923	259	6 218	2 781	13 533	49 475
ZM de Cuernavaca	7 472	329	11 956	5 257	256	6 626	1 768	19 921	53 583
ZM de Jalapa	10 286	241	6 462	3 456	591	6 565	2 636	17 591	47 829
Durango	14 073	586	7 406	3 217	237	6 095	2 733	14 340	48 687
ZM de Orizaba	10 072	425	16 483	2 699	508	6 875	2 345	11 869	51 276
100 000 a 249 999	231 746	25 084	147 423	57 701	5 667	125 124	37 652	254 094	884 471
Querétaro	8 698	367	11 742	3 407	272	5 808	1 420	13 001	44 715
Nuevo Laredo	4 760	196	8 421	2 903	158	6 183	2 035	14 807	39 463
Mazatlán	12 362	379	7 591	2 864	240	6 574	3 114	15 773	48 897
ZM de Poza Rica	4 666	10 579	3 120	3 200	280	5 441	1 213	8 337	36 835
Reynosa	6 574	5 999	4 397	3 176	155	5 747	1 391	10 593	38 032
Matamoros	14 148	209	7 631	3 025	166	7 125	1 825	15 339	49 467
ZM de Monclova	4 970	353	13 681	2 443	59	3 614	1 927	6 647	33 694
Irapuato	16 595	446	9 002	2 316	280	6 091	1 540	8 110	44 380
ZM de Oaxaca	3 522	181	6 172	2 291	355	5 862	1 689	13 589	33 662
Ciudad Obregón	14 645	293	5 659	2 920	211	7 703	1 723	13 828	46 983
Villahermosa	16 143	766	4 437	2 633	302	5 949	1 316	12 689	44 235
ZM de Córdoba	8 330	230	5 728	1 933	133	5 679	1 497	9 063	32 594
ZM de Zamora	14 029	90	4 038	1 053	114	3 269	750	4 536	27 878
Tepec	7 097	169	5 096	1 898	412	4 549	1 444	9 779	30 444
Celaya	12 880	171	6 334	2 490	344	5 796	1 291	9 488	38 793

ZM de Zacatecas	5 780	966	2 234	1 851	117	2 411	773	6 605	20 737
Ciudad Victoria	5 208	172	3 788	2 315	160	3 206	956	9 180	24 985
ZM de Guaymas	11 871	305	3 706	1 542	333	3 775	2 741	7 492	31 766
ZM de Cuautla	10 739	87	3 396	1 304	80	3 169	1 142	6 792	26 709
Tuxtla Gutiérrez	2 370	44	2 826	1 606	283	3 528	877	7 571	19 107
Campeche	5 526	210	4 226	1 527	132	3 014	1 515	7 688	23 838
Uruapan	6 127	117	4 897	1 577	379	3 933	1 334	6 283	24 646
Los Mochis	18 875	129	5 336	2 578	243	5 287	1 348	9 757	43 553
Ensenada	7 949	193	5 440	1 601	112	4 298	907	9 665	30 163
ZM de Colima	6 402	354	3 361	1 659	120	3 285	919	8 305	24 405
Pachuca	1 480	2 057	5 164	1 591	227	3 827	965	9 178	24 490
50 000 a 99 999	128 841	10 553	50 654	17 710	2 042	43 216	12 060	85 240	350 315
Salamanca	10 766	4 599	3 013	1 842	332	1 929	561	3 018	26 060
La Paz	2 465	144	1 335	1 238	128	2 013	870	5 879	14 073
Tapachula	13 460	84	2 697	1 114	111	3 600	981	6 790	28 838
Tehuacán	5 315	112	4 508	1 085	64	2 297	656	3 861	17 899
ZM de Tlaxcala	4 943	29	3 836	521	45	1 231	343	3 062	14 008
San Luis Río Colorado	7 273	40	1 453	829	54	2 361	434	3 980	16 422
Hidalgo del Parral	2 168	2 145	3 291	765	108	2 854	748	4 694	16 774
Ciudad del Carmen	11 012	72	2 654	676	52	2 015	621	3 902	21 004
Ciudad Mante	8 726	114	3 163	525	97	2 757	820	4 553	20 756
Chilpancingo	4 972	38	1 745	1 046	199	1 167	481	4 687	14 334
Piedras Negras	2 124	131	3 030	812	54	1 769	471	3 738	12 130
Iguala	5 496	102	2 239	776	46	1 887	519	3 723	14 788
Ciudad Valles	8 311	194	3 873	782	87	2 813	861	4 987	21 908
Nogales	1 103	97	2 877	1 083	41	2 561	942	5 513	14 218
Delicias	5 557	60	1 974	816	202	2 648	516	4 979	16 752
Ciudad Guzmán	4 087	40	2 616	799	90	1 735	458	3 554	13 379
Chetumal	3 168	15	1 101	732	55	1 022	238	3 692	10 023

Cuadro A.2.2. (continuación)

	a	b	c	d	e	f	g	h	Total
Fresnillo	13 071	1 569	2 242	851	150	2 556	427	3 651	24 517
Tuxpan	7 863	834	1 542	940	76	1 988	518	4 005	17 766
Apatzingán	6 960	134	1 464	478	50	2 013	593	2 973	14 666
Menor a 50 000	114 767	2 866	22 948	10 537	885	17 038	5 994	38 647	213 683
Guanajuato	5 003	1 169	1 886	1 173	267	1 338	447	4 933	16 216
Lagos de Moreno	9 005	86	3 336	767	24	1 469	439	2 591	17 716
Ciudad Cuauhtémoc	8 719	61	2 716	574	60	1 838	470	2 903	17 342
Salina Cruz	1 480	363	1 047	294	19	479	228	1 750	5 660
Manzanillo	4 938	146	984	756	45	1 243	729	4 430	13 270
Puerto Vallarta	2 986	33	1 256	1 280	40	1 283	462	3 996	11 336
Cárdenas	12 558	555	1 517	1 093	68	1 267	324	3 084	20 466
Cancún									
Linaires	7 545	75	1 248	513	27	1 545	552	2 744	14 250
Apizaco	1 352	30	1 246	273	33	1 174	1 031	1 690	6 829
San Miguel de Allende	10 237	37	1 835	939	16	1 012	275	2 627	16 978
San Juan Bautista Tuxtepec (Distrito)	35 557	50	3 672	976	190	2 285	423	3 208	46 361
San Juan del Río	7 894	85	1 292	1 355	35	1 094	321	2 186	14 262
Lázaro Cárdenas									
Ciudad Constitución	4 574	93	614	422	54	778	220	1 780	8 535
Ixtapa-Zihuatanejo	2 920	83	299	123	7	234	73	725	4 462
Gran total de las ciudades	992 380	106 582	1 807 638	451 928	43 526	962 043	304 234	2 207 154	6 875 485
Total nacional	5 416 032	191 208	2 301 897	605 971	56 548	1 270 169	391 397	2 721 836	12 955 057

Cuadro A.2.2. (segunda parte: 1980)

	a	b	c	d	e	f	g	h	Total
Mayor a 1 000 000	486 124	547 608	1 912 598	834 703	136 942	851 031	310 400	1 577 250	6 656 657
ZM de la ciudad de México	398 974	544 242	1 332 585	676 279	129 359	529 745	195 112	1 095 926	4 902 222
ZM de Guadalajara	28 036	1 040	235 851	67 302	2 846	158 129	51 966	209 604	754 772
ZM de Monterrey	11 379	1 765	234 551	64 717	3 541	103 699	42 326	179 545	641 522
ZM de Puebla	47 736	562	109 612	26 405	1 196	59 458	20 996	92 175	358 141
500 000 a 999 999	109 311	62 045	217 195	83 591	5 034	132 697	53 689	185 228	848 790
ZM de León	18 830	59 791	66 147	27 528	2 225	26 394	12 272	29 536	242 724
ZM de Torreón	44 318	1 688	39 244	18 592	1 378	38 968	15 458	54 652	214 297
ZM de Toluca	36 858	163	46 639	16 690	710	24 285	10 195	49 382	184 901
Ciudad Juárez	9 304	403	65 165	20 780	721	43 050	15 764	51 679	206 868
250 000 a 499 999	313 964	14 891	441 017	251 573	11 604	431 259	171 372	680 564	2 316 244
ZM de San Luis Potosí	10 318	1 555	34 187	16 214	524	26 849	12 766	45 248	147 661
ZM de Tampico	12 402	2 231	33 570	19 254	1 280	28 449	12 831	44 637	154 654
ZM de Mérida	12 718	281	30 487	17 333	1 062	32 010	10 319	55 337	159 547
Tijuana	7 771	189	41 293	15 717	511	40 430	9 685	46 469	162 064
ZM de Chihuahua	11 414	1 959	26 420	17 104	738	24 836	11 777	43 929	138 178
ZM de Coahuila de Zaragoza	25 976	4 097	34 414	16 589	502	18 899	8 936	27 781	137 194
ZM de Veracruz	6 846	504	24 779	12 634	1 095	26 437	13 350	44 207	129 853
Mexicali	34 409	283	28 881	14 796	1 324	31 292	10 255	49 435	170 675
Cullacán	52 643	489	21 063	16 170	463	27 699	12 561	44 313	175 402
Acapulco de Juárez	27 173	185	12 769	13 743	298	36 316	11 992	38 704	141 181
Morelia	17 770	158	15 284	12 159	487	19 945	5 892	34 855	106 549
Hermosillo	17 805	772	15 512	12 459	790	21 403	8 348	34 251	111 341
Aguascalientes	14 153	161	29 035	11 787	251	21 157	10 135	27 661	114 340
Saltillo	9 869	688	25 838	12 258	413	14 509	7 066	27 612	98 253
ZM de Cuernavaca	8 307	165	17 697	13 812	352	17 415	5 772	32 654	96 175

Cuadro A.2.2. (continuación)

	a	b	c	d	e	f	g	h	Total
ZM de Jalapa	13 827	208	10 143	12 301	704	15 373	6 125	35 450	94 130
Durango	18 169	809	15 437	10 807	372	16 018	8 829	29 681	100 122
ZM de Orizaba	12 393	157	24 206	6 436	440	12 222	4 734	18 338	78 925
100 000 a 249 999	305 392	31 511	271 220	171 368	7 999	273 525	109 514	423 781	1 594 311
Querétaro	7 602	189	29 671	8 445	309	14 794	5 621	24 611	91 242
Nuevo Laredo	3 381	127	12 074	7 243	340	15 576	6 078	20 074	64 892
Mazatlán	16 080	241	12 153	9 029	729	16 697	7 528	21 683	84 140
ZM de Poza Rica	6 776	2 241	13 289	6 998	294	11 942	3 804	16 987	62 331
Reynosa	6 826	2 079	15 586	8 243	358	12 414	3 953	18 610	68 069
Matamoros	13 744	157	22 121	8 412	221	14 956	4 984	21 874	86 470
ZM de Monclova	5 478	525	21 359	5 251	252	7 578	4 617	11 428	56 487
Irapuato	19 901	10 190	10 288	13 221	666	10 667	5 083	14 608	84 624
ZM de Oaxaca	12 251	97	7 045	5 207	299	10 169	3 324	20 255	58 648
Ciudad Obregón	18 440	193	11 633	7 316	208	15 119	5 620	21 576	80 105
Villahermosa	20 788	3 335	10 956	8 215	310	12 547	4 930	21 569	82 651
ZM de Córdoba	9 276	91	7 955	5 439	136	10 799	3 526	12 320	49 541
ZM de Zamora	18 229	30	5 463	3 534	66	8 095	2 180	8 368	45 965
Tepic	9 047	121	9 057	5 637	400	10 054	3 991	16 635	54 942
Celaya	15 567	7 812	9 420	12 117	592	8 471	5 811	13 590	73 381
ZM de Zacatecas	6 882	863	4 388	5 439	150	6 322	2 753	14 110	40 907
Ciudad Victoria	5 496	163	6 114	7 717	236	8 001	2 871	19 017	49 616
ZM de Guaymas	14 437	120	6 038	3 376	351	6 464	4 593	8 480	43 861
ZM de Cuautla	12 856	17	4 726	4 704	150	8 435	2 859	10 520	44 269
Tuxtla Gutiérrez	17 586	82	5 332	5 561	512	9 094	2 955	17 950	59 072
Campeche	8 024	194	6 800	6 194	284	8 079	3 693	15 211	49 079
Uruapan	9 216	88	7 103	4 962	200	9 020	3 945	10 217	44 750
Los Mochis	24 696	69	9 196	5 521	236	12 512	4 996	17 292	74 519

Ensenada	13 494	202	9 253	5 972	249	10 561	3 590	17 051	60 372
ZM de Colima	6 922	285	4 692	4 320	117	6 674	2 550	12 017	37 577
Pachuca	1 796	2 002	9 507	3 295	332	8 483	3 657	17 729	46 801
50 000 a 99 999	186 032	6 099	92 297	59 781	2 653	98 034	39 567	150 254	634 717
Salamanca	13 992	1 569	7 092	8 744	209	5 138	3 367	7 785	47 896
La Paz	8 318	194	4 483	5 126	299	8 521	3 124	13 310	43 376
Tapachula	18 912	61	3 793	3 579	137	8 321	2 354	11 322	48 480
Tehuacán	7 307	77	10 026	3 165	43	5 998	2 047	8 005	36 668
ZM de Tlaxcala	6 690	23	5 643	1 193	75	2 650	974	5 735	22 983
San Luis Rio Colorado	8 066	32	3 427	2 286	210	5 758	1 633	6 790	28 202
Hidalgo del Parral	2 135	1 745	4 331	2 252	85	4 997	2 470	6 401	24 416
Ciudad del Carmen	23 156	122	4 010	3 336	58	4 914	2 162	7 185	44 944
Ciudad Mante	6 664	43	3 320	1 885	54	4 068	1 461	5 103	22 598
Chilpancingo	9 492	62	2 591	2 862	162	3 905	2 031	11 118	32 223
Piedras Negras	1 932	743	6 650	3 052	470	4 552	1 667	7 278	26 345
Iguala	6 275	44	3 617	2 260	92	4 499	1 415	8 598	26 799
Ciudad Valles	10 795	249	5 072	3 068	73	5 035	2 082	8 017	34 392
Nogales	899	43	9 652	1 599	59	4 244	4 092	5 472	26 060
Delicias	6 566	52	3 624	2 425	270	4 322	1 464	6 768	25 490
Ciudad Guzmán	3 966	41	3 361	1 932	48	3 614	1 358	5 242	19 562
Chetumal	11 624	81	3 157	2 636	125	4 727	1 531	8 764	32 646
Fresnillo	18 213	804	1 872	2 994	87	4 025	1 334	5 286	34 614
Tuxpan	11 969	88	4 124	3 485	61	4 027	1 352	7 025	32 131
Apatzingán	9 059	25	2 452	1 904	37	4 716	1 649	5 051	24 892
Menor a 50 000	115 253	4 657	47 709	32 107	1 294	46 080	20 241	63 699	331 041
Guajuato	5 717	2 072	4 505	4 473	224	3 424	1 572	6 519	28 506
Lagos de Moreno	11 089	45	6 353	2 290	16	2 659	1 013	3 725	27 189
Ciudad Cuauhtémoc	10 974	124	3 988	2 420	63	3 703	1 388	4 524	27 183
Salina Cruz	3 518	88	2 944	1 204	3	1 449	897	3 306	13 408
Manzanillo	6 177	207	2 399	3 016	412	3 920	2 125	6 591	24 847
Puerto Vallarta	3 568	73	2 471	2 436	58	5 821	1 637	4 673	20 738

Cuadro A.2.2. (continuación)

	a	b	c	d	e	f	g	h	Total
Cárdenas	14 101	312	2 515	1 503	38	2 262	1 147	3 337	25 215
Cancún	1 163	41	1 425	1 676	92	5 127	1 593	4 027	15 143
Linares	7 762	41	1 926	1 226	32	2 081	1 079	3 341	17 488
Apizaco	1 848	18	2 362	809	26	2 302	1 520	2 718	11 603
San Miguel de Allende	11 675	1 205	2 186	3 436	83	2 026	1 024	3 849	25 484
San Juan Bautista									
Tuxtepec (Distrito)	10 333	39	2 065	1 823	51	2 624	793	3 437	21 165
San Juan del Río	9 805	92	6 542	2 014	58	2 757	1 354	4 483	27 104
Lázaro Cárdenas	4 153	181	3 646	1 985	56	2 390	1 544	4 074	18 028
Ciudad Constitución	7 182	62	1 807	1 266	79	2 268	1 102	3 916	17 682
Ixtapa-Zihuatanejo	6 188	58	575	530	4	1 269	452	1 180	10 258
Gran total de las ciudades	1 516 076	666 812	2 982 037	1 433 123	165 526	1 832 625	704 784	3 080 776	12 381 760
Total nacional	8 107 514	679 146	3 720 348	1 859 849	165 250	2 489 525	972 243	4 072 208	22 066 084

Ramas de actividad

- a Agricultura y ganadería.
b Industria extractiva.
c Industria manufacturera.

- d Energía eléctrica.
e Construcción.
f Comercio.

- g Transportes.
h Servicios.

* Las ramas de actividad de la PCA se presentan condensadas, es decir, ajustadas a sólo ocho ramas con el propósito de hacer comparables las del censo de 1980 con las de 1970.

Fuentes: SPP, IX y X Censos Generales de Población y Vivienda (1970-1980).

Cuadro A.2.3.

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PEA CONDENSADA
POR RAMA DE ACTIVIDAD POR CIUDAD, 1970 Y 1980*

1970

Ciudad	a	b	c	d	e	f	g	h
Agascalientes	22.3791	0.4172	21.7795	0.3797	6.2023	14.0304	10.7826	24.0292
Ensenada	26.3529	0.6383	18.0339	0.3718	5.3064	14.2496	3.0056	32.0415
Mexicali	35.6665	0.4716	16.5107	0.5890	4.7045	13.5505	2.9483	25.5589
Tijuana	10.0819	0.5438	23.3501	0.5783	7.8746	18.5817	3.6086	35.3840
Ciudad Constitución	53.5908	1.0859	7.1940	0.6293	4.9482	9.1190	2.5790	20.8539
La Paz	17.5154	1.0245	9.4862	0.9107	8.7956	14.3052	6.1860	41.7773
Campeche	23.1821	0.8814	17.7272	0.5531	6.4037	12.6456	6.3543	32.2526
Ciudad del Carmen	52.4280	0.3447	12.6337	0.2469	3.2202	9.5936	2.9578	18.5751
Piedras Negras	17.5107	1.0827	24.9821	0.4474	6.6929	14.5848	3.8833	30.8160
Saltillo	16.6488	1.4403	27.9161	0.5238	7.9283	12.5679	5.6216	27.3531
ZM de Monclova	14.7495	1.0473	40.6028	0.1760	7.2506	10.7250	5.7199	19.7289
ZM de Torreón	30.4534	0.8397	16.6597	0.7684	5.8601	13.6758	5.3534	26.3895
Manzanillo	37.2112	1.0987	7.4164	0.3393	5.6956	9.3634	5.4936	33.3818
ZM de Colima	26.2315	1.4524	13.7733	0.4925	6.7960	13.4609	3.7655	34.0279
Tapachula	46.6740	0.2909	9.3529	0.3853	3.8643	12.4844	3.4035	23.5447
Tuxtla Gutiérrez	12.4053	0.2318	14.7914	1.4814	8.4078	18.4666	4.5912	39.6246
Ciudad Cuauhtémoc	50.2763	0.3540	15.6617	0.3478	3.3099	10.6005	2.7076	16.7422
Ciudad Juárez	9.4121	0.6055	19.3592	0.4221	8.9174	19.2927	4.5660	37.4248
Delicias	33.1707	0.3611	11.7833	1.2037	4.8717	15.8061	3.0789	29.7244
Hidalgo del Parral	12.9257	12.7849	19.6223	0.6466	4.5583	17.0166	4.4622	27.9834
ZM de Chihuahua	12.8691	2.4781	18.9926	0.7136	8.2476	15.6621	6.6349	34.4020
ZM de la ciudad de México	3.5255	0.8725	32.4672	0.7033	6.1729	14.1346	4.3775	37.7465
Durango	28.9056	1.2043	15.2114	0.4871	6.6069	12.5190	5.6127	29.4530
Celaya	33.2012	0.4405	16.3266	0.8865	6.6478	14.9418	3.3287	24.4569

Cuadro A.2.3. (continuación)

1970

Ciudad	a	b	c	d	e	f	g	h
Guajuato	30.8524	7.2106	11.6285	1.6451	7.2305	8.2521	2.7595	30.4212
Irapuato	37.3929	1.0050	20.2842	0.6302	5.2195	13.7240	3.4699	18.2743
Salamanca	41.3123	17.6475	11.5602	1.2744	7.0689	7.4030	2.1528	11.5808
San Miguel de Allende	60.2939	0.2182	10.8073	0.0963	5.5320	5.9620	1.6173	15.4730
ZM de León	15.6273	0.3082	45.8852	0.2952	4.4914	12.4718	2.6708	18.2500
Acapulco de Juárez	20.6327	0.3487	10.9072	0.5023	8.1844	13.7112	5.0986	40.6150
Chilpancingo	34.6873	0.2628	12.1706	1.3890	7.2978	8.1387	3.3561	32.6976
Iguala	37.1681	0.6914	15.1379	0.3089	5.2446	12.7620	3.5086	25.1784
Ixtapa-Zihuatanejo	65.4324	1.8514	6.6991	0.1462	2.7527	5.2375	1.6322	16.2485
Pachuca	6.0451	8.3998	21.0841	0.9280	6.4961	15.6288	3.9419	37.4761
Ciudad Guzmán	30.5455	0.2979	19.5564	0.6741	5.9727	12.9644	3.4253	26.5637
Lagos de Moreno	50.8285	0.4860	18.8301	0.1347	4.3270	8.2909	2.4767	14.6261
Puerto Vallarta	26.3400	0.2905	11.0757	0.3561	11.2912	11.3193	4.0761	35.2511
ZM de Guadaluajara	6.7978	0.4893	33.0681	0.5117	8.5878	16.1347	4.9762	29.4344
ZM de Toluca	26.9976	0.3582	24.7569	0.5758	7.3486	11.6133	3.7002	24.6494
Apatzingán	47.4584	0.9159	9.9832	0.3435	3.2590	13.7231	4.0452	20.2717
Lázaro Cárdenas								
Morelia	25.7219	0.5784	15.8266	0.8211	7.9661	13.6356	3.3097	32.1407
Uruapan	24.8596	0.4762	19.8688	1.5363	6.3968	15.9562	5.4131	25.4930
ZM de Zamora	50.3245	0.3214	14.4834	0.4103	3.7762	11.7252	2.6895	16.2695
ZM de Cuautla	40.2089	0.3251	12.7151	0.3006	4.8608	11.8663	4.2748	25.4284
ZM de Cuernavaca	13.9445	0.6134	22.3127	0.4769	9.8104	12.3659	3.2993	37.1769
Tepic	23.3130	0.5564	16.7387	1.3538	6.2341	14.9419	4.7420	32.1201
Linares	52.9494	0.5296	8.7599	0.1912	10.8414	10.8414	3.8761	19.2557
ZM de Monterrey	3.9899	0.6667	37.9666	0.4279	8.2661	13.9944	4.7693	29.9192
Salina Cruz	26.1511	6.4148	18.4967	0.3345	5.1948	8.4612	4.0338	30.9130
San Juan Bautista								
Tuxtepec (Distrito)	76.6954	0.1081	7.9214	0.4100	2.1043	4.9295	0.9124	6.9188

ZM de Oaxaca	10.4642	0.5384	18.3355	1.0548	6.8061	17.4147	5.0172	40.3691
Tehuacán	29.6959	0.6261	25.1878	0.3578	6.0644	12.8324	3.6673	21.5683
ZM de Puebla	15.7678	0.6050	31.1964	0.7371	5.8425	14.0768	4.2473	27.5271
Querétaro	19.4510	0.8197	26.2604	0.6087	7.6194	12.9883	3.1768	29.0758
San Juan del Río	55.3499	0.5944	9.0594	0.2483	9.5034	7.6674	2.2498	15.3273
Cancún								
Chetumal	31.6070	0.1495	10.9877	0.5446	7.3038	10.1975	2.3705	36.8393
Ciudad Valles	37.9372	0.8839	17.6787	0.3987	3.5694	12.8411	3.9297	22.7613
ZM de San Luis Potosí	12.1213	1.8008	24.5111	0.5729	7.8113	14.5314	8.3991	30.2521
Culiacán	46.0290	0.3785	11.6503	0.3136	4.5453	11.0198	3.0691	22.9945
Los Mochis	43.3384	0.2968	12.2524	0.5589	5.9184	12.1386	3.0940	22.4025
Mazatlán	25.2812	0.7759	15.5253	0.4904	5.8566	13.4438	6.3688	32.2581
Ciudad Obregón	31.1702	0.6241	12.0452	0.4500	6.2159	16.3957	3.6676	29.4313
Hermosillo	24.1117	0.9616	13.5280	1.0489	8.0062	15.3878	4.0170	32.9388
Nogales	7.7568	0.6788	20.2349	0.2898	7.6196	18.0154	6.6280	38.7766
San Luis Río Colorado	44.2897	0.2419	8.8449	0.3269	5.0467	14.3754	2.6410	24.2335
ZM de Guaymas	37.3712	0.9617	11.6653	1.0479	4.8536	11.8946	8.6293	23.5865
Cárdenas	61.3618	2.7101	7.4121	0.3302	5.3415	6.1907	1.5831	15.0705
Villahermosa	36.4934	1.7314	10.0304	0.6818	5.9515	13.4494	2.9758	28.6862
Ciudad Mante	42.0425	0.5479	15.2402	0.4667	2.5316	13.2819	3.9521	21.9370
Ciudad Victoria	20.8434	0.6901	15.1615	0.6393	9.2637	12.8329	3.8274	36.7416
Matamoros	28.6012	0.4233	15.4254	0.3352	6.1152	14.4027	3.6893	31.0077
Nuevo Laredo	12.0608	0.4965	21.3402	0.4005	7.3566	15.6678	5.1568	37.5209
Reynosa	17.2860	15.7725	11.5626	0.4066	8.3522	15.1118	3.6565	27.8518
ZM de Tampico	11.6503	13.3967	13.3916	0.6460	8.6448	15.0409	5.2634	31.9663
Apizaco	19.7991	0.4464	18.2528	0.4782	4.0013	17.1848	15.0964	24.7410
ZM de Tlaxcala	35.2855	0.2047	27.3839	0.3183	3.7167	8.7854	2.4482	21.8573
Tuxpan	44.2583	4.6948	8.6818	0.4306	5.2905	11.1884	2.9136	22.5420
ZM de Coahuilco	20.6544	21.2799	11.8599	0.5855	8.3671	12.2187	3.7563	21.2782
ZM de Córdoba	25.5557	0.7062	17.5742	0.4093	5.9313	17.4233	4.5932	27.8068
ZM de Jalapa	21.5064	0.5037	13.5115	1.2350	7.2265	13.7268	5.5108	36.7792
ZM de Orizaba	19.6429	0.8290	32.1464	0.9398	5.2642	13.4071	4.5727	23.1479
ZM de Poza Rica	12.6665	28.7204	8.4691	0.7588	6.8878	14.7709	3.2922	22.6342
ZM de Veracruz	6.8165	1.5913	22.1804	0.8643	6.2859	16.1989	6.6620	39.4008

Manzanillo	24.8621	0.8325	9.6551	1.6596	12.1364	15.7747	8.5523	26.5272
zm de Colima	18.4198	0.7594	12.4859	0.3110	11.4969	17.7604	6.7864	31.9803
Tapachula	39.0107	0.1264	7.8239	0.2822	7.3830	17.1644	4.8554	23.3541
Tuxtla Gutiérrez	29.7711	0.1390	9.0263	0.8663	9.4139	15.3949	5.0024	30.3861
Ciudad Cuauhtémoc	40.3704	0.4550	14.6719	0.2302	8.9016	13.6227	5.1065	16.6417
Ciudad Juárez	4.4977	0.1950	31.5009	0.3483	10.0453	20.8105	7.6205	24.9818
Delicias	25.7581	0.2042	14.2159	1.0583	9.5123	16.9575	5.7433	26.5503
Hidalgo del Parral	8.7462	7.1482	17.7387	0.3494	9.2216	20.4651	10.1151	26.2157
zm de Chihuahua	8.2605	1.4180	19.1205	0.5342	12.3784	17.9736	8.5233	31.7915
zm de la ciudad de México	8.1386	11.1019	27.1833	2.6388	13.7954	18.0062	3.9801	22.3557
Durango	18.1469	0.8083	15.4184	0.3711	10.7938	15.9983	8.8180	29.6453
Celaya	21.2141	10.6463	12.8367	0.8069	16.5120	11.5442	7.9196	18.5203
Guanajuato	20.0566	7.2670	15.8020	0.7853	15.6926	12.0108	5.5162	22.8695
Irapuato	23.5172	12.0409	12.1578	0.7874	15.6230	12.6056	6.0061	17.2618
Salamanca	29.2138	3.2765	14.8069	0.4363	18.2571	10.7264	7.0297	16.2532
San Miguel de Allende	45.8135	4.7267	8.5796	0.3257	13.4811	7.9520	4.0197	15.1017
zm de León	7.7580	24.6335	27.2520	0.9167	11.3414	10.8741	5.0560	12.1684
Acapulco de Juárez	19.2473	0.1310	9.0444	0.2111	9.7341	25.7233	8.4943	27.4146
Chilpancingo	29.4561	0.1934	8.0396	0.5028	8.8808	12.1199	6.3041	34.5033
Iguala	23.4154	0.1660	13.4957	0.3426	8.4315	16.7880	5.2784	32.0824
Ixtapa-Zihuatanejo	60.3280	0.5650	5.6084	0.0413	5.1674	12.3743	4.4095	11.5061
Pachuca	3.8378	4.2766	20.3132	0.7088	7.0411	18.1260	7.8141	37.8823
Ciudad Guzmán	20.2746	0.2101	17.1832	0.2476	9.8747	18.4738	6.9408	26.7952
Lagos de Moreno	40.7853	0.1641	23.3676	0.0602	8.4217	9.7780	3.7242	13.6990
Puerto Vallarta	17.2072	0.3522	11.9166	0.2788	11.7479	28.0672	7.8955	22.5345
zm de Guadalajara	3.7144	0.1377	31.2480	0.3771	8.9168	20.9506	6.8850	27.7704
zm de Toluca	19.9340	0.0879	25.2238	0.3837	9.0266	13.1338	5.5137	26.6964
Apatzingán	36.3919	0.0999	9.8514	0.1469	7.6485	18.9450	6.6263	20.2902
Lázaro Cárdenas	23.0346	1.0064	20.2219	0.3097	11.0098	13.2548	8.5670	22.5959
Morelia	16.6779	0.1482	14.3445	0.4566	11.4116	18.7188	5.5297	32.7126
Uruapan	20.5942	0.1959	15.8733	0.4473	11.0872	20.1567	8.8149	22.8306
zm de Zamora	39.6584	0.0662	11.8843	0.1443	7.6877	17.6115	4.7435	18.2042
zm de Cuautla	29.0401	0.0392	10.6768	0.3399	10.6263	19.0543	6.4590	23.7644
zm de Cuernavaca	8.6373	0.1718	18.4013	0.3657	14.3614	18.1080	6.0016	33.9528

Cuadro A.2.3. (continuación)

1980

Ciudad	a	b	c	d	e	f	g	h
Tepic	16.4668	0.2193	16.4839	0.7287	10.2598	18.2995	7.2647	30.2773
Linares	44.3843	0.2353	11.0118	0.1804	7.0118	11.8980	6.1725	19.1059
ZM de Monterrey	1.7737	0.2751	36.5616	0.5520	10.0880	16.1645	6.5978	27.9873
Salina Cruz	26.2352	0.6532	21.9596	0.0238	8.9786	10.8076	6.6865	24.6556
San Juan Bautista Tuxtepec (Distrito)	48.8202	0.1861	9.7574	0.2393	8.6142	12.3961	3.7488	16.2380
ZM de Oaxaca	20.8896	0.1656	12.0126	0.5094	8.8788	17.3389	5.6684	34.5367
Tehuacán	19.9276	0.2102	27.3421	0.1168	8.6327	16.3585	5.5813	21.8308
ZM de Puebla	13.3289	0.1570	30.6058	0.3339	7.3729	16.6019	5.8625	25.7370
Querétaro	8.3314	0.2070	32.5191	0.3388	9.2557	16.2135	6.1610	26.9733
San Juan del Río	36.1757	0.3405	24.1352	0.2122	7.4315	10.1702	4.9938	16.5408
Cancún	7.6804	0.2702	9.4076	0.6079	11.0672	33.8576	10.5172	26.5920
Chetumal	35.6066	0.2478	9.6712	0.3821	8.0754	14.4795	4.6907	26.8467
Ciudad Valles	31.3894	0.7252	14.7477	0.2133	8.9203	14.6410	6.0535	23.3096
ZM de San Luis Potosí	6.9876	1.0533	23.1525	0.3546	10.9807	18.1827	8.6458	30.6429
Culliacán	30.0128	0.2787	12.0085	0.2641	9.2191	15.7919	7.1610	25.2639
Los Mochis	33.1408	0.0929	12.3404	0.3171	7.4095	16.7906	6.7045	23.2042
Mazatlán	19.1105	0.2861	14.4440	0.8668	10.7305	19.8446	8.9469	25.7707
Ciudad Obregón	23.0196	0.2409	14.5218	0.2594	9.1334	18.8745	7.0154	26.9350
Hermosillo	15.9916	0.6932	13.9324	0.7099	11.1903	19.2232	7.4973	30.7620
Nogales	3.4502	0.1646	37.0389	0.2270	6.1344	16.2865	15.7020	20.9965
San Luis Río Colorado	28.6013	0.1119	12.1528	0.7443	8.1051	20.4184	5.7893	24.0769
ZM de Guaymas	32.9154	0.2745	13.7667	0.8000	7.6980	14.7384	10.4725	19.3344
Cárdenas	55.9231	1.2374	9.9742	0.1507	5.9607	8.9709	4.5489	13.2342
Villahermosa	25.1518	4.0346	13.2959	0.3756	9.9397	15.1811	5.9653	26.0962
Ciudad Mante	29.4893	0.1903	14.6916	0.2390	8.3414	18.0016	6.4652	22.5816
Ciudad Victoria	11.0777	0.3275	12.3229	0.4751	15.5542	16.1267	5.7867	38.3292
Matamoros	15.8950	0.1820	25.5821	0.2555	9.7288	17.2963	5.7638	25.2965

Nuevo Laredo	5.2099	0.1951	18.6064	0.5247	11.1612	24.0027	9.3661	30.9340
Reynosa	10.0285	3.0538	22.8973	0.5262	12.1096	18.2367	5.8079	27.3400
ZM de Tampico	8.0193	1.4423	21.7065	0.8278	12.4498	18.3952	8.2963	28.8627
Apizaco	15.9236	0.1541	20.3581	0.2253	6.9718	19.8364	13.1017	23.4290
ZM de Tlaxcala	29.1088	0.0995	24.5537	0.3243	5.1896	11.5308	4.2396	24.9538
Tuxpan	37.2497	0.2724	12.8342	0.1907	10.8458	12.5346	4.2085	21.8641
ZM de Coatzacoalcos	18.9341	2.9863	25.0840	0.3656	12.0914	13.7752	6.5137	20.2498
ZM de Córdoba	18.7245	0.1828	16.0580	0.2735	10.9793	21.7972	7.1173	24.8674
ZM de Jalapa	14.6888	0.2210	10.7759	0.7476	13.0678	16.3317	6.5068	37.6603
ZM de Orizaba	15.7025	0.1986	30.6698	0.5574	8.1540	15.4852	5.9976	23.2349
ZM de Poza Rica	10.8718	3.5946	21.3200	0.4719	11.2266	19.1594	6.1034	27.2523
ZM de Veracruz	5.2722	0.3879	19.0823	0.8436	9.7298	20.3595	10.2806	34.0442
ZM de Mérida	7.9716	0.1763	19.1084	0.6655	10.8636	20.0633	6.4678	34.6836
Fresnillo	52.6164	2.3225	5.4087	0.2514	8.6489	11.6283	3.8530	15.2708
ZM de Zacatecas	16.8231	2.1099	10.7259	0.3673	13.2951	15.4545	6.7311	34.4931
Promedio de ciudades	12.2444	5.3854	24.0841	1.3369	11.5745	14.801	5.6921	24.8816
Total nacional	36.7420	3.0778	16.8600	0.7489	8.4285	11.2821	4.4061	18.4546
Media	21.9436	1.4967	17.4509	0.4838	10.0930	16.5473	6.7406	25.2441
Desviación estándar	13.2803	3.4182	7.5370	0.3764	2.4731	4.2022	1.9611	6.0013
Media + 1 DS	35.2239	4.9149	24.9879	0.8602	12.5661	20.7495	8.7017	31.2454
Media + 2 DS	48.5042	8.3331	32.5249	1.2366	15.0393	24.9516	10.6627	37.2467
Media + 3 DS	61.7845	11.7513	40.0619	1.6130	17.5124	29.1538	12.6238	43.2480

* Las ramas de actividad de la PEA se han condensado ajustándolas a sólo ocho con el propósito de hacer comparables las del censo de 1980 con las de 1970.

Fuente: Cuadro A.2.2.

Cuadro A.2.4.

MÉXICO: EMPLEO AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA
DE LAS CIUDADES POR TAMAÑO, 1970 Y 1980*

Localidad	1 9 7 0						1 9 8 0					
	Valores absolutos			Porcentajes			Valores absolutos			Porcentajes		
	PEA agrícola	PEA no agrícola	Total	PEA agrícola	PEA no agrícola	Total	PEA no agrícola	PEA agrícola	Total	PEA agrícola	PEA no agrícola	Total
Mayor a 1 000 000	202 953	3 558 110	3 761 063	5.4	94.6	1 033 732	5 622 925	6 656 657	15.5	84.5		
ZM de la ciudad de México	121 238	2 635 458	2 756 696	4.4	95.6	943 216	3 959 006	4 902 222	19.2	80.8		
ZM de Guadalajara	31 856	405 305	437 161	7.3	92.7	29 075	725 697	754 772	3.9	96.1		
ZM de Monterrey	17 094	349 992	367 086	4.7	95.3	13 143	628 379	641 522	2.0	98.0		
ZM de Puebla	32 765	167 355	200 120	16.4	83.6	48 298	309 843	358 141	13.5	86.5		
500 000 a 999 999	95 829	356 385	452 214	21.2	78.8	171 355	677 435	848 790	20.2	79.8		
ZM de León	19 536	103 056	122 592	15.9	84.1	78 622	164 102	242 724	32.4	67.6		
ZM de Torreón	38 637	84 832	123 469	31.3	68.7	46 005	168 292	214 297	21.5	78.5		
ZM de Toluca	26 829	71 246	98 075	27.4	72.6	37 021	147 880	184 901	20.0	80.0		
Ciudad Juárez	10 827	97 251	108 078	10.0	90.0	9 708	197 160	206 868	4.7	95.3		
250 000 a 499 999	286 343	927 396	1 213 739	23.6	76.4	328 855	1 987 389	2 316 244	14.2	85.8		
ZM de San Luis Potosí	10 480	64 797	75 277	13.9	86.1	11 873	135 788	147 661	8.0	92.0		
ZM de Tampico	22 670	67 841	90 511	25.0	75.0	14 633	140 021	154 654	9.5	90.5		
ZM de Mérida	11 059	59 425	70 484	15.7	84.3	13 000	146 547	159 547	8.1	91.9		
Tijuana	9 458	79 555	89 013	10.6	89.4	7 960	154 104	162 064	4.9	95.1		
ZM de Chihuahua	11 541	63 656	75 197	15.3	84.7	13 374	124 804	138 178	9.7	90.3		
ZM de Coahuacoalcos	27 835	38 543	66 378	41.9	58.1	30 073	107 121	137 194	21.9	78.1		
ZM de Veracruz	6 239	67 966	74 205	8.4	91.6	7 350	122 503	129 853	5.7	94.3		
Mexicali	35 682	63 056	98 738	36.1	63.9	34 692	135 983	170 675	20.3	79.7		

Culiacán	45 972	53 089	99 061	46.4	53.6	53 132	122 270	175 402	30.3	69.7
Acapulco de Juárez	12 823	48 293	61 116	21.0	79.0	27 358	113 823	141 181	19.4	80.6
Morelia	13 457	37 710	51 167	26.3	73.7	17 928	88 621	106 549	16.8	83.2
Hermosillo	13 427	40 125	53 552	25.1	74.9	18 577	92 764	111 341	16.7	83.2
Aguascalientes	13 265	44 925	58 190	22.8	77.2	14 315	100 025	114 340	12.5	87.5
Saltillo	8 950	40 525	49 475	18.1	81.9	10 556	87 697	98 253	10.7	89.3
ZM de Cuernavaca	7 801	45 782	53 583	14.6	85.4	8 472	87 703	96 175	8.8	91.2
ZM de Jalapa	10 527	37 302	47 829	22.0	78.0	14 035	80 095	94 130	14.9	85.1
Durango	14 660	34 027	48 687	30.1	69.9	18 978	81 144	100 122	19.0	81.0
ZM de Orizaba	10 497	40 779	51 276	20.5	79.5	12 550	66 375	78 925	15.9	84.1
100 000 a 249 999	256 810	627 661	884 471	29.0	71.0	336 904	1 257 407	1 594 311	21.1	78.9
Querétaro	9 064	35 651	44 715	20.3	79.7	7 791	83 451	91 242	8.5	91.5
Nuevo Laredo	4 955	34 508	39 463	12.6	87.4	3 507	61 385	64 892	5.4	94.6
Mazatlán	12 741	36 156	48 897	26.1	73.9	16 320	67 820	84 140	19.4	80.6
ZM de Poza Rica	15 245	21 590	36 835	41.4	58.6	9 017	53 314	62 331	14.5	85.5
Reynosa	12 573	25 459	38 032	33.1	66.9	8 905	59 164	68 069	13.1	86.9
Matamoros	14 358	35 109	49 467	29.0	71.0	13 902	72 568	86 470	16.1	83.9
ZM de Monclova	5 323	28 371	33 694	15.8	84.2	6 003	50 484	56 487	10.6	89.4
Irapuato	17 041	27 339	44 380	38.4	61.6	30 091	54 533	84 624	35.6	64.4
ZM de Oaxaca	3 704	29 958	33 662	11.0	89.0	12 348	46 300	58 648	21.1	78.9
Ciudad Obregón	14 938	32 045	46 983	31.8	68.2	18 633	61 472	80 105	23.3	76.7
Villahermosa	16 909	27 326	44 235	38.2	61.8	24 123	58 528	82 651	29.2	70.8
ZM de Córdoba	8 560	24 034	32 594	26.3	73.7	9 367	40 174	49 541	18.9	81.1
ZM de Zamora	14 119	13 759	27 878	50.6	49.4	18 259	27 706	45 965	39.7	60.3
Tepic	7 267	23 177	30 444	23.9	76.1	9 168	45 774	54 942	16.7	83.3
Celaya	13 051	25 742	38 793	33.6	66.4	23 379	50 002	73 381	31.9	68.1
ZM de Zacatecas	6 746	13 991	20 737	32.5	67.5	7 745	33 162	40 907	18.9	81.1
Ciudad Victoria	5 380	19 605	24 985	21.5	78.5	5 659	43 957	49 616	11.4	88.6
ZM de Guaymas	12 177	19 589	31 766	38.3	61.7	14 557	29 304	43 861	33.2	66.8
ZM de Cuautla	10 826	15 883	26 709	40.5	59.5	12 873	31 396	44 269	29.1	70.9
Tuxtla Gutiérrez	2 415	16 692	19 107	12.6	87.4	17 669	41 403	59 072	29.9	70.1
Campeche	5 736	18 102	23 838	24.1	75.9	8 819	40 260	49 079	18.0	82.0

Cuadro A.2.4. (continuación)

Localidad	1 9 7 0				1 9 8 0					
	Valores absolutos		Porcentajes		Valores absolutos		Porcentajes			
	PEA agrícola	PEA agrícola	Total	PEA agrícola	PEA agrícola	PEA agrícola	Total	PEA agrícola		
Uruapan	6 244	18 402	24 646	25.3	74.7	9 304	35 446	44 750	20.8	79.2
Los Mochis	19 004	24 549	43 553	43.6	56.4	24 765	49 754	74 519	33.2	66.8
Ensenada	8 141	22 022	30 163	27.0	73.0	13 696	46 676	60 372	22.7	77.3
ZM de Colima	6 756	17 649	24 405	27.7	72.3	7 207	30 370	37 577	19.2	80.8
Pachuca	3 538	20 952	24 490	14.4	85.6	3 798	43 003	46 801	8.1	91.9
50 000 a 99 999	139 393	210 922	350 315	39.8	60.2	192 131	442 586	634 717	30.3	69.7
Salamanca	15 365	10 695	26 060	59.0	41.0	15 562	32 334	47 896	32.5	67.5
La Paz	2 609	11 464	14 073	18.5	81.5	8 513	34 863	43 376	19.6	80.4
Tapachula	13 544	15 294	28 838	47.0	53.0	18 974	29 506	48 480	39.1	60.9
Tehuacán	5 427	12 472	17 899	30.3	69.7	7 384	29 284	36 668	20.1	79.9
ZM de Tlaxcala	4 971	9 037	14 008	35.5	64.5	6 713	16 270	22 983	29.2	70.8
San Luis Río Colorado	7 313	9 109	16 422	44.5	55.5	8 098	20 104	28 202	28.7	71.3
Hidalgo del Parral	4 313	12 461	16 774	25.7	74.3	3 881	20 535	24 416	15.9	84.1
Ciudad del Carmen	11 084	9 920	21 004	52.8	47.2	23 278	21 666	44 944	51.8	48.2
Ciudad Mante	8 840	11 916	20 756	42.6	57.4	6 707	15 891	22 598	29.7	70.3
Chilpancingo	5 010	9 324	14 334	35.0	65.0	9 554	22 669	32 223	29.6	70.4
Piedras Negras	2 255	9 875	12 130	18.6	81.4	2 676	23 669	26 345	10.2	89.8
Iguala	5 599	9 189	14 788	37.9	62.1	6 320	20 479	26 799	23.6	76.4
Ciudad Valles	8 505	13 403	21 908	38.8	61.2	11 045	23 347	34 392	32.1	67.9
Nogales	1 199	13 019	14 218	8.4	91.6	942	25 118	26 060	3.6	96.4
Delicias	5 617	11 135	16 752	33.5	66.5	6 618	18 872	25 490	26.0	74.0
Ciudad Guzmán	4 127	9 252	13 379	30.8	69.2	4 007	15 555	19 562	20.5	79.5
Chetumal	3 183	6 840	10 023	31.8	68.2	11 705	20 941	32 646	35.9	64.1
Fresnillo	14 640	9 877	24 517	59.7	40.3	19 017	15 597	34 614	54.9	45.1

Tuxpan	8 697	9 069	17 766	49.0	51.0	12 056	20 075	32 131	37.5	62.5
Apatzingán	7 095	7 571	14 666	48.4	51.6	9 084	15 808	24 892	36.5	63.5
Menor a 50 000	117 634	96 049	213 683	55.1	44.9	119 910	211 131	331 041	36.2	63.8
Guanajuato	6 172	10 044	16 216	38.1	61.9	7 789	20 717	28 506	27.3	72.7
Lagos de Moreno	9 091	8 625	17 716	51.3	48.7	11 134	16 055	27 189	40.9	59.1
Ciudad Cuauhtémoc	8 780	8 562	17 342	50.6	49.4	11 098	16 085	27 183	40.8	59.2
Salina Cruz	1 843	3 817	5 660	32.6	67.4	3 603	9 803	13 408	26.9	73.1
Manzanillo	5 084	8 186	13 270	38.3	61.7	6 384	18 463	24 847	25.7	74.3
Puerto Vallarta	3 019	8 317	11 336	26.6	73.4	3 641	17 097	20 738	17.6	82.4
Cárdenas	13 113	7 353	20 466	64.1	35.9	14 413	10 802	25 215	57.2	42.8
Cancún						1 204	13 939	15 143	8.0	92.0
Linares	7 621	6 629	14 250	53.5	46.5	7 803	9 685	17 488	44.6	55.4
Apizaco	1 383	5 446	6 829	20.2	79.8	1 866	9 737	11 603	16.1	83.9
San Miguel de Allende	10 274	6 704	16 978	60.5	39.5	12 880	12 604	25 484	50.5	49.5
San Juan Bautista										
Tuxtepec (Distrito)	35 607	10 754	46 361	76.8	23.2	10 372	10 793	21 165	49.0	51.0
San Juan del Río	7 979	6 283	14 262	55.9	44.1	9 897	17 207	27 104	36.5	63.5
Lázaro Cárdenas						4 334	13 694	18 028	24.0	76.0
Ciudad Constitución	4 667	3 868	8 535	54.7	45.3	7 244	10 438	17 682	41.0	59.0
Ixtapa-Zihuatanejo	3 002	1 460	4 462	67.3	32.7	6 246	4 012	10 258	60.9	39.1
Gran total de las ciudades	1 098 962	5 776 523	6 875 485	16.0	84.0	2 182 889	10 198 871	12 381 760	17.6	82.4
Total nacional	5 607 240	7 347 817	12 955 057	43.3	56.7	8 786 661	13 279 423	22 066 084	39.8	60.2

* Población económicamente activa (PEA) que reportan los censos de población y vivienda de los años respectivos.

La PEA agrícola incluye las ramas "agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza" así como la rama "explotación de minas y canteras" del censo de 1980 y sus equivalentes de 1970.

La PEA no agrícola corresponde al total menos la PEA agrícola.

El insuficientemente especificado se prorrateó proporcionalmente de acuerdo con los pesos de cada rama.

Las ciudades se agruparon por el tamaño estimado de 1980.

Fuente: Cuadro A.2.2.

Cuadro A.2.5.

MÉXICO: EMPLEO INDUSTRIAL EN EL EMPLEO NO AGRÍCOLA
DE LAS CIUDADES POR TAMAÑO, 1970 Y 1980*

Localidad	1 9 7 0			1 9 8 0		
	a Empleo no agrícola	b Empleo industrial	b/a	a Empleo no agrícola	b Empleo industrial	b/a
Mayor a 1 000 000	3 558 110	1 491 131	41.9	5 622 925	2 747 301	48.9
ZM de la ciudad de México	2 635 458	1 065 192	40.4	3 959 006	2 008 864	50.7
ZM de Guadalajara	405 305	182 103	44.9	725 697	303 152	41.8
ZM de Monterrey	349 992	169 714	48.5	628 379	299 268	47.6
ZM de Puebla	167 355	74 122	44.3	309 843	136 018	43.9
500 000 a 999 999	356 385	151 611	42.5	677 435	300 786	44.4
ZM de León	103 056	61 758	59.9	164 102	93 675	57.1
ZM de Torreón	84 832	27 805	32.8	168 292	57 836	34.4
ZM de Toluca	71 246	31 487	44.2	147 880	63 329	42.8
Ciudad Juárez	97 251	30 561	31.4	197 160	85 946	43.6
250 000 A 499 999	927 396	309 851	33.4	1 987 389	692 590	34.8
ZM de San Luis Potosí	64 797	24 331	37.6	135 788	50 401	37.1
ZM de Tampico	67 841	19 945	29.4	140 021	52 824	37.7
ZM de Mérida	59 425	19 429	32.7	146 547	47 819	32.6
Tijuana	79 555	27 794	34.9	154 104	57 010	37.0
ZM de Chihuahua	63 656	20 484	32.2	124 804	43 525	34.9
ZM de Coahuacalcos	38 543	13 426	34.8	107 121	51 002	47.6
ZM de Veracruz	67 966	21 123	31.1	122 503	37 413	30.5
Mexicali	63 056	20 947	33.2	135 983	43 677	32.1

Culiacán	53 089	16 043	30.2	122 270	37 234	30.5
Acapulco de Juárez	48 293	11 668	24.2	113 823	26 512	23.3
Morelia	37 710	12 174	32.3	88 621	27 443	31.0
Hermosillo	40 125	11 532	28.7	92 764	27 972	30.2
Agascalientes	44 925	16 283	36.2	100 025	40 822	40.8
Saltillo	40 525	17 734	43.8	87 697	38 097	43.4
ZM de Cuernavaca	45 782	17 213	37.6	87 703	31 510	35.9
ZM de Jalapa	37 302	9 919	26.6	80 095	22 444	28.0
Durango	34 027	10 623	31.2	81 144	26 244	32.3
ZM de Orizaba	40 779	19 183	47.0	66 375	30 642	46.2
100 000 a 249 999	627 661	205 124	32.7	1 257 407	442 588	35.2
Querétaro	35 651	15 149	42.5	83 451	38 116	45.7
Nuevo Laredo	34 508	11 325	32.8	61 385	19 317	31.5
Mazatlán	36 156	10 455	28.9	67 820	21 182	31.2
ZM de Poza Rica	21 590	6 320	29.3	53 314	20 287	38.1
Reynosa	25 459	7 574	29.7	59 164	23 829	40.3
Matamoros	35 109	10 655	30.3	72 568	30 533	42.1
ZM de Monclova	28 371	16 124	56.8	50 484	26 610	52.7
Irapuato	27 339	11 319	41.4	54 533	23 509	43.1
ZM de Oaxaca	29 958	8 463	28.2	46 300	12 252	26.5
Ciudad Obregón	32 045	8 580	26.8	61 472	18 949	30.8
Villahermosa	27 326	7 070	25.9	58 528	19 171	32.8
ZM de Córdoba	24 034	7 661	31.9	40 174	13 395	33.3
ZM de Zamora	13 759	5 090	37.0	27 706	8 996	32.5
Tepic	23 177	6 994	30.2	45 774	14 694	32.1
Celaya	25 742	8 823	34.3	50 002	21 536	43.1
ZM de Zacatecas	13 991	4 085	29.2	33 162	9 826	29.6
Ciudad Victoria	19 605	6 103	31.1	43 957	13 832	31.5
ZM de Guaymas	19 589	5 247	26.8	29 304	9 415	32.1
ZM de Cuautla	15 883	4 700	29.6	31 396	9 431	30.0
Tuxtla Gutiérrez	16 692	4 433	26.6	41 403	10 893	26.3

Cuadro A.2.5. (continuación)

Localidad	1 9 7 0			1 9 8 0		
	a Empleo no agrícola	b Empleo industrial	b/a	a Empleo no agrícola	b Empleo industrial	b/a
Campeche	18 102	5 752	31.8	40 260	12 994	32.3
Uruapan	18 402	6 473	35.2	35 446	12 065	34.0
Los Mochis	24 549	7 914	32.2	49 754	14 717	29.6
Ensenada	22 022	7 040	32.0	46 676	15 225	32.6
ZM de Colima	17 649	5 020	28.4	30 370	9 012	29.7
Pachuca	20 952	6 754	32.2	43 003	12 802	29.8
50 000 a 99 999	210 922	68 364	32.4	442 586	152 078	34.4
Salamanca	10 695	4 855	45.4	32 334	15 836	49.0
La Paz	11 464	2 573	22.4	34 863	9 609	27.6
Tapachula	15 294	3 812	24.9	29 506	7 372	25.0
Tehuacán	12 472	5 594	44.9	29 284	13 191	45.0
ZM de Tlaxcala	9 037	4 357	48.2	16 270	6 836	42.0
San Luis Río Colorado	9 109	2 281	25.0	20 104	5 713	28.4
Hidalgo del Parral	12 461	4 056	32.5	20 535	6 583	32.1
Ciudad del Carmen	9 920	3 330	33.6	21 666	7 346	33.9
Ciudad Mante	11 916	3 689	31.0	15 891	5 205	32.8
Chilpancingo	9 324	2 791	29.9	22 669	5 452	24.1
Piedras Negras	9 875	3 842	38.9	23 669	9 702	41.0
Iguala	9 189	3 014	32.8	20 479	5 876	28.7
Ciudad Valles	13 403	4 655	34.7	23 347	8 140	34.9
Nogales	13 019	3 960	30.4	25 118	11 251	44.8
Delicias	11 135	2 790	25.1	18 872	6 048	32.0
Ciudad Guzmán	9 252	3 416	36.9	15 555	5 293	34.0

Chetumal	6 840	1 833	26.8	20 941	5 794	27.7
Fresnillo	9 877	3 093	31.3	15 597	4 866	31.2
Tuxpan	9 069	2 482	27.4	20 075	7 609	37.9
Apatzingán	7 571	1 942	25.7	15 808	4 356	27.6
Menor a 50 000	96 049	33 485	34.9	211 131	79 816	37.8
Guanajuato	10 044	3 058	30.4	20 717	8 978	43.3
Lagos de Moreno	8 625	4 103	47.6	16 055	8 643	53.8
Ciudad Cuauhtémoc	8 562	3 290	38.4	16 085	6 408	39.8
Salina Cruz	3 817	1 341	35.1	9 803	4 148	42.3
Manzanillo	8 186	1 740	21.3	18 463	5 415	29.3
Puerto Vallarta	8 317	2 536	30.5	17 097	4 908	28.7
Cárdenas	7 353	2 610	35.5	10 802	4 018	37.2
Cancún				13 939	3 100	22.2
Linares	6 629	1 761	26.6	9 685	3 152	32.5
Apizaco	5 446	1 520	27.9	9 737	3 171	32.6
San Miguel de Allende	6 704	2 774	41.4	12 604	5 622	44.6
San Juan Bautista						
Tuxtepec (Distrito)	10 754	4 648	43.2	10 793	3 888	36.0
San Juan del Río	6 283	2 647	42.1	17 207	8 556	49.7
Lázaro Cárdenas				13 694	5 630	41.1
Ciudad Constitución	3 868	1 036	26.8	10 438	3 073	29.4
Ixtapa-Zihuatanejo	1 460	422	28.9	4 012	1 105	27.6
Gran total de las ciudades	5 776 523	2 259 566	39.1	10 198 871	4 415 160	43.3
Total nacional	7 347 817	2 907 868	39.6	13 279 423	5 580 197	42.0

* La PEA industrial incluye las ramas de "industria manufacturera" y de "construcción" en 1980 y sus equivalentes en 1970.

La PEA no agrícola corresponde al total de PEA menos la PEA agrícola, e incluye la PEA industrial y las ramas "electricidad, gas y agua", "comercio", "transporte, almacenamiento y comunicaciones" y "servicios".

Fuentes: Cuadros A.2.2. y A.2.4.

Cuadro A.2.6.

MÉXICO: ÍNDICE DEL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN
DE LAS CIUDADES POR RAMA DE ACTIVIDAD, 1970*

Ciudad	a	b	c	d	e	f	g	h
Agascalientes	0.5353	0.2827	1.2257	0.8698	1.3260	1.4310	3.5690	1.1437
Ensenada	0.6304	0.4325	1.0149	0.8517	1.1344	1.4534	0.9949	1.5251
Mexicali	0.8531	0.3196	0.9292	1.3494	1.0058	1.3821	0.9759	1.2165
Tijuana	0.2412	0.3684	1.3141	1.3249	1.6835	1.8952	1.1934	1.6842
Ciudad Constitución	1.2819	0.7357	0.4049	1.4418	1.0579	0.9301	0.8536	0.9926
La Paz	0.4190	0.6941	0.5339	2.0864	1.8804	1.4591	2.0472	1.9885
Campeche	0.5545	0.5972	0.9977	1.2672	1.3691	1.2898	2.1032	1.5351
Ciudad del Carmen	1.2541	0.2335	0.7110	0.5657	0.6884	0.9785	0.9790	0.8841
Piedras Negras	0.4189	0.7336	1.4060	1.0250	1.4309	1.4876	1.2854	1.4667
Saltillo	0.3982	0.9759	1.5711	1.1999	1.6950	1.2819	1.8607	1.3019
ZM de Monclova	0.3528	0.7096	2.2851	0.4031	1.5501	1.0939	1.8933	0.9390
ZM de Torreón	0.7284	0.5690	0.9376	1.7604	1.2528	1.3949	1.7719	1.2561
Manzanillo	0.8901	0.7444	0.4174	0.7774	1.2177	0.9550	1.8184	1.5889
ZM de Colima	0.6275	0.9841	0.7752	1.1282	1.4529	1.3729	1.2484	1.6196
Tapachula	1.1164	0.1971	0.5264	0.8827	0.8262	1.2733	1.1265	1.1207
Tuxtla Gutiérrez	0.2967	0.1571	0.8325	3.3939	1.7975	1.8835	1.5197	1.8860
Ciudad Cuauhtémoc	1.2026	0.2398	0.8814	0.7967	0.7076	1.0812	0.8962	0.7969
Ciudad Juárez	0.2251	0.4103	1.0895	0.9671	1.9065	1.9678	1.5113	1.7813
Delicias	0.7934	0.2447	0.6632	2.7576	1.0415	1.6121	1.0191	1.4148
Hidalgo del Parral	0.3092	8.6622	1.1043	1.4814	0.9745	1.7356	1.4770	1.3319
ZM de Chihuahua	0.3078	1.6790	1.0689	1.6347	1.7633	1.5975	2.1961	1.6374
ZM de la ciudad de México	0.0843	0.5911	1.8273	1.6113	1.3197	1.4417	1.4489	1.7966

Durango	0.6914	0.8160	0.8561	1.1159	1.4125	1.2769	1.8578	1.4019
Celaya	0.7942	0.2985	0.9189	2.0311	1.3721	1.5240	1.1018	1.1641
Guajuato	0.7380	4.8855	0.6545	3.7689	1.5458	0.8417	0.9134	1.4480
Irapuato	0.8944	0.6809	1.1416	1.4439	1.1159	1.3998	1.1485	0.8698
Salamanca	0.9882	11.9569	0.6506	2.9196	1.5113	0.7551	0.7126	0.5512
San Miguel de Allende	1.4422	0.1478	0.6082	0.2205	1.1827	0.6081	0.5353	0.7365
ZM de León	0.3738	0.2088	2.5824	0.6763	0.9602	1.2721	0.8840	0.8686
Acapulco de Juárez	0.4935	0.2363	0.6139	1.1507	1.7497	1.3985	1.6876	1.9331
Chilpancingo	0.8297	0.1780	0.6850	3.1822	1.5602	0.8301	1.1109	1.5663
Iguala	0.8891	0.4685	0.8520	0.7078	1.1212	1.3017	1.1613	1.1984
Ixtapa-Zihuatanejo	1.5651	1.2544	0.3770	0.3349	0.5885	0.5342	0.5402	0.7734
Pachuca	0.1446	5.6912	1.1866	2.1261	1.3888	1.5941	1.3047	1.7837
Ciudad Guzmán	0.7306	0.2018	1.1006	1.5443	1.2769	1.3223	1.1338	1.2643
Lagos de Moreno	1.2158	0.3293	1.0598	0.3085	0.9251	0.8456	0.8198	0.6962
Puerto Vallarta	0.6300	0.1968	0.6233	0.8158	2.4140	1.1545	1.3492	1.6778
ZM de Guadaluajara	0.1626	0.3315	1.8611	1.1724	1.8360	1.6457	1.6471	1.4010
ZM de Toluca	0.6458	0.2427	1.3933	1.3191	1.5711	1.1845	1.2248	1.1732
Apatzingán	1.1352	0.6206	0.5619	0.7869	0.6968	1.3997	1.3389	0.9649
Lázaro Cárdenas								
Morelia	0.6153	0.3919	0.8907	1.8811	1.7031	1.3908	1.0955	1.5298
Uruapan	0.5946	0.3226	1.1182	3.5197	1.3676	1.6274	1.7917	1.2134
ZM de Zamora	1.2038	0.2178	0.8151	0.9400	0.8073	1.1959	0.8902	0.7744
ZM de Cuautla	0.9618	0.2203	0.7156	0.6886	1.0435	1.2103	1.4149	1.2103
ZM de Cuernavaca	0.3335	0.4156	1.2558	1.0925	2.0974	1.2613	1.0921	1.7695
Tepic	0.5576	0.3770	0.9421	3.1016	1.3328	1.5240	1.5696	1.5288
Linares	1.2665	0.3588	0.4930	0.4381	0.7689	1.1058	1.2830	0.9165
ZM de Monterrey	0.0954	0.4517	2.1368	0.9802	1.7672	1.4274	1.5786	1.4241
Salina Cruz	0.6255	4.3463	1.0410	0.7664	1.1106	0.8630	1.3352	1.4714
San Juan Bautista								
Tuxtepec (Distrito)	1.8345	0.0733	0.4458	0.9394	0.4499	0.5028	0.3020	0.3293

Cuadro A.2.6. (continuación)

Ciudad	a	b	c	d	e	f	g	h
ZM de Oaxaca	0.2503	0.3648	1.0319	2.4165	1.4551	1.7762	1.6607	1.9214
Tehuacán	0.7103	0.4242	1.4176	0.8197	1.2965	1.3088	1.2138	1.0266
ZM de Puebla	0.3772	0.4099	1.7557	1.6886	1.2491	1.4358	1.4059	1.3102
Querétaro	0.4653	0.5553	1.4779	1.3945	1.6289	1.3247	1.0515	1.3839
San Juan del Río	1.3240	0.4027	0.5099	0.5689	2.0317	0.7820	0.7447	0.7295
Cancún								
Chetumal	0.7560	0.1013	0.6184	1.2476	1.5615	1.0401	0.7846	1.7534
Ciudad Valles	0.9075	0.5989	0.9950	0.9135	0.7631	1.3097	1.3007	1.0834
ZM de San Luis Potosí	0.2899	1.2201	1.3795	1.3124	1.6700	1.4821	2.7801	1.4399
Culiacán	1.1010	0.2564	0.6557	0.7185	0.9717	1.1240	1.0159	1.0945
Los Mochis	1.0366	0.2011	0.6896	1.2805	1.2653	1.2381	1.0241	1.0663
Mazatlán	0.6047	0.5257	0.8738	1.1235	1.2521	1.3712	2.1080	1.5354
Ciudad Obregón	0.7456	0.4228	0.6779	1.0309	1.3289	1.6723	1.2140	1.4008
Hermosillo	0.5767	0.6515	0.7614	2.4029	1.7116	1.5695	1.3296	1.5678
Nogales	0.1855	0.4599	1.1388	0.6640	1.6290	1.8375	2.1938	1.8456
San Luis Río Colorado	1.0594	0.1639	0.4978	0.7488	1.0789	1.4662	0.8742	1.1534
ZM de Guaymas	0.8939	0.6516	0.6565	2.4008	1.0376	1.2122	2.8563	1.1226
Cárdenas	1.4678	1.8362	0.4172	0.7566	1.1420	0.6314	0.5240	0.7173
Villahermosa	0.8729	1.1731	0.5645	1.5621	1.2724	1.3718	0.9850	1.3654
Ciudad Mante	1.0056	0.3712	0.8577	1.0693	0.5412	1.3547	1.3081	1.0441
Ciudad Victoria	0.4986	0.4676	0.8533	1.4647	1.9805	1.3089	1.2669	1.7488
Matamoros	0.6841	0.2868	0.8681	0.7679	1.3074	1.4690	1.2211	1.4759
Nuevo Laredo	0.2885	0.3364	1.2010	0.9175	1.5728	1.5980	1.7069	1.7859
Reynosa	0.4135	10.6865	0.6507	0.9315	1.7856	1.5413	1.2103	1.3257
ZM de Tampico	0.2787	9.0768	0.7537	1.4801	1.8482	1.5341	1.7422	1.5215
Apizaco	0.4736	0.3024	1.0273	1.0956	0.8554	1.7528	4.9969	1.1776

ZM de Tlaxcala	0.8440	0.1387	1.5412	0.7292	0.7946	0.8961	0.8103	1.0403
Tuxpan	1.0587	3.1809	0.4886	0.9864	1.1311	1.1412	0.9644	1.0729
ZM de Coahuila	0.4941	14.4179	0.6675	1.3413	1.7888	1.2462	1.2433	1.0128
ZM de Córdoba	0.6113	0.4785	0.9891	0.9377	1.2681	1.7771	1.5203	1.3235
ZM de Jalapa	0.5144	0.3413	0.7604	2.8294	1.5450	1.4001	1.8241	1.7506
ZM de Orizaba	0.4699	0.5617	1.8092	2.2675	1.1254	1.3675	1.5136	1.1018
ZM de Poza Rica	0.3030	19.4592	0.4766	1.7384	1.8574	1.5066	1.0897	1.0773
ZM de Veracruz	0.1630	1.0782	1.2483	1.9801	1.3439	1.6522	2.2051	1.8754
ZM de Mérida	0.3653	0.2830	1.1650	1.8849	1.4674	1.6044	1.6316	1.6784
Fresnillo	1.2752	4.3369	0.5147	1.4028	0.7418	1.0634	0.5764	0.7087
ZM de Zacatecas	0.6667	3.1568	0.6064	1.2908	1.9081	1.1859	1.2336	1.5160
Total nacional	1.0000							

Ramas de actividad

- a Agricultura y ganadería.
- b Industria extractiva.
- c Industria manufacturera.
- d Energía eléctrica.

e Construcción.

- f Comercio.
- g Transportes.
- h Servicios.

* El índice indica el grado de especialización de cada ciudad en cada rama, éste se obtiene al dividir el por ciento de PCA en cada rama de la ciudad por el correspondiente por ciento de cada rama a nivel nacional. Si el valor es mayor a la unidad puede decirse que la ciudad se especializa en esa(s) rama(s).

Fuente: Cuadro A.2.2. (primera parte).

Cuadro A.2.7.

MÉXICO: ÍNDICE DEL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN
DE LAS CIUDADES POR RAMA DE ACTIVIDAD, 1980*

Ciudad	a	b	c	d	e	f	g	h
Aguascalientes	0.3369	0.0458	1.5062	0.2927	1.2230	1.6400	2.0117	1.3109
Ensenada	0.6083	0.1087	0.9091	0.5513	1.1736	1.5506	1.3495	1.5304
Mexicali	0.5487	0.0539	1.0036	1.0359	1.0285	1.6251	1.3637	1.5695
Tijuana	0.1305	0.0379	1.5112	0.4210	1.1506	2.2112	1.3563	1.5537
Ciudad Constitución	1.1054	0.1146	0.6061	0.5364	0.8498	1.1370	1.4139	1.2000
La Paz	0.5220	0.1453	0.6129	0.9203	1.4022	1.7412	1.6348	1.6627
Campeche	0.4783	0.1287	0.8218	0.7728	1.4972	1.4590	1.7076	1.6794
Ciudad del Carmen	1.4023	0.0884	0.5292	0.1714	0.8806	0.9692	1.0920	0.8663
Piedras Negras	0.1996	0.9168	1.4971	2.3820	1.3746	1.5315	1.4360	1.4971
Saltillo	0.2734	0.2274	1.5598	0.5607	1.4802	1.3089	1.6323	1.5228
ZM de Monclova	0.2639	0.3018	2.2428	0.5366	1.1029	1.1890	1.8550	1.0963
ZM de Torreón	0.5629	0.2559	1.0862	0.8589	1.0294	1.6118	1.6371	1.3819
Manzanillo	0.6767	0.2705	0.5727	2.2161	1.4399	1.3982	1.9410	1.4374
ZM de Colima	0.5013	0.2467	0.7406	0.4152	1.3640	1.5742	1.5403	1.7329
Tapachula	1.0617	0.0411	0.4640	0.3768	0.8760	1.5214	1.1020	1.2655
Tuxtla Gutiérrez	0.8103	0.0452	0.5354	1.1567	1.1169	1.3645	1.1353	1.6465
Ciudad Cuauhtémoc	1.0988	0.1478	0.8702	0.3073	1.0561	1.2075	1.1590	0.9018
Ciudad Juárez	0.1224	0.0634	1.8684	0.4651	1.1918	1.8446	1.7296	1.3537
Delicias	0.7011	0.0664	0.8432	1.4132	1.1286	1.5030	1.3035	1.4387
Hidalgo del Parral	0.2380	2.3225	1.0521	0.4665	1.0941	1.8139	2.2957	1.4206
ZM de Chihuahua	0.2248	0.4607	1.1341	0.7133	1.4686	1.5931	1.9345	1.7227
ZM de la ciudad de México	0.2215	3.6071	1.6123	3.5236	1.6367	0.9578	0.9033	1.2114

Durango	0.4939	0.2626	0.9145	0.4955	1.2806	1.4180	2.0013	1.6064
Celaya	0.5774	3.4591	0.7614	1.0774	1.9591	1.0232	1.7974	1.0036
Guanajuato	0.5459	2.3611	0.9372	1.0486	1.8618	1.0646	1.2520	1.2392
Irapuato	0.6401	3.9122	0.7211	1.0515	1.8536	1.1173	1.3632	0.9354
Salamanca	0.7951	1.0646	0.8782	0.5826	2.1661	0.9507	1.5955	0.8807
San Miguel de Allende	1.2469	1.5358	0.5089	0.4349	1.5995	0.7048	0.9123	0.8183
ZM de León	0.2111	8.0036	1.6164	1.2241	1.3456	0.9638	1.1475	0.6594
Acapulco de Juárez	0.5238	0.0426	0.5364	0.2819	1.1549	2.2800	1.9279	1.4855
Chilpancingo	0.8017	0.0628	0.4768	0.6714	1.0537	1.0743	1.4308	1.8696
Iguala	0.6373	0.0539	0.8005	0.4575	1.0003	1.4880	1.1980	1.7385
Ixtapa-Zihuatanejo	1.6419	0.1836	0.3326	0.0552	0.6131	1.0968	1.0008	0.6235
Pachuca	0.1045	1.3895	1.2048	0.9465	0.8354	1.6066	1.7735	2.0527
Ciudad Guzmán	0.5518	0.0683	1.0192	0.3306	1.1716	1.6374	1.5753	1.4520
Lagos de Moreno	1.1100	0.0533	1.3860	0.0803	0.9992	0.8667	0.8452	0.7423
Puerto Vallarta	0.4683	0.1144	0.7068	0.3723	1.3938	2.4878	1.7920	1.2211
ZM de Guadaluajara	0.1011	0.0448	1.8534	0.5035	1.0579	1.8570	1.5626	1.5048
ZM de Toluca	0.5425	0.0286	1.4961	0.5124	1.0710	1.1641	1.2514	1.4466
Apatzingán	0.9905	0.0324	0.5843	0.1961	0.9074	1.6792	1.5039	1.0995
Lázaro Cárdenas	0.6269	0.3270	1.1994	0.4135	1.3063	1.1748	1.9444	1.2244
Morelia	0.4539	0.0482	0.8508	0.6097	1.3539	1.6592	1.2550	1.7726
Uruapan	0.5605	0.0636	0.9415	0.5973	1.3154	1.7866	2.0006	1.2371
ZM de Zamora	1.0794	0.0215	0.7049	0.1926	0.9121	1.5610	1.0766	0.9864
ZM de Cuautla	0.7904	0.0127	0.6333	0.4539	1.2608	1.6889	1.4659	1.2877
ZM de Cuernavaca	0.2351	0.0558	1.0914	0.4884	1.7039	1.6050	1.3621	1.8398
Tepic	0.4482	0.0713	0.9777	0.9730	1.2173	1.6220	1.6488	1.6406
Linares	1.2080	0.0764	0.6531	0.2409	0.8319	1.0546	1.4009	1.0353
ZM de Monterrey	0.0483	0.0894	2.1685	0.7371	1.1969	1.4328	1.4974	1.5165
Salina Cruz	0.7140	0.2122	1.3025	0.0317	1.0653	0.9579	1.5176	1.3360
San Juan Bautista								
Tuxtepec (Distrito)	1.3287	0.0605	0.5787	0.3195	1.0220	1.0987	0.8508	0.8799

Cuadro A.2.7. (continuación)

Ciudad	a	b	c	d	e	f	g	h
ZM de Oaxaca	0.5685	0.0538	0.7125	0.6802	1.0534	1.5368	1.2885	1.8714
Tehuacán	0.5424	0.0683	1.6217	0.1559	1.0242	1.4500	1.2667	1.1829
ZM de Puebla	0.3628	0.0510	1.8153	0.4458	0.8748	1.4715	1.3306	1.3946
Querétaro	0.2268	0.0672	1.9288	0.4524	1.0981	1.4371	1.3983	1.4616
San Juan del Río	0.9846	0.1106	1.4315	0.2833	0.8817	0.9014	1.1334	0.8963
Cancún	0.2090	0.0878	0.5580	0.8117	1.3131	3.0010	2.3870	1.4409
Chetumal	0.9691	0.0805	0.5736	0.5103	0.9581	1.2834	1.0646	1.4547
Ciudad Valles	0.8543	0.2356	0.8747	0.2848	1.0583	1.2977	1.3739	1.2631
ZM de San Luis Potosí	0.1902	0.3422	1.3732	0.4734	1.3028	1.6116	1.9223	1.6604
Culiacán	0.8169	0.0905	0.7122	0.3527	1.0938	1.3997	1.6253	1.3690
Los Mochis	0.9020	0.0302	0.7319	0.4235	0.8791	1.4882	1.5217	1.2574
Mazatlán	0.5201	0.0929	0.8567	1.1574	1.2731	1.7589	2.0306	1.3964
Ciudad Obregón	0.6265	0.0783	0.8613	0.3464	1.0836	1.6730	1.5922	1.4595
Hermosillo	0.4352	0.2252	0.8264	0.9479	1.3277	1.7039	1.7016	1.6669
Nogales	0.0939	0.0535	2.1968	0.3031	0.7278	1.4436	3.5637	1.1377
San Luis Río Colorado	0.7784	0.0364	0.7208	0.9939	0.9616	1.8098	1.3140	1.3047
ZM de Guaymas	0.8959	0.0892	0.8165	1.0682	0.9133	1.3064	2.3768	1.0477
Cárdenas	1.5220	0.4020	0.5916	0.2012	0.7072	0.7951	1.0324	0.7171
Villahermosa	0.6846	1.3109	0.7862	0.5015	1.1793	1.3456	1.3539	1.4141
Ciudad Mante	0.8026	0.0618	0.8714	0.3191	0.9897	1.5956	1.4673	1.2236
Ciudad Victoria	0.3015	0.1064	0.7309	0.6344	1.8454	1.4294	1.3134	2.0769
Matamoros	0.4326	0.0591	1.5173	0.3412	1.1543	1.5331	1.3081	1.3707
Nuevo Laredo	0.1418	0.0634	1.1036	0.7006	1.3242	2.1275	2.1257	1.6762
Reynosa	0.2729	0.9922	1.3581	0.7027	1.4367	1.6164	1.3182	1.4815
ZM de Tampico	0.2183	0.4686	1.2875	1.1054	1.4771	1.6305	1.8829	1.5640
Apizaco	0.4334	0.0501	1.2075	0.3008	0.8272	1.7582	2.9736	1.2695

ZM de Tlaxcala	0.7922	0.0323	1.4563	0.4330	0.6157	1.0220	0.9622	1.3522
Tuxpan	1.0138	0.0885	0.7612	0.2546	1.2868	1.1110	0.9552	1.1847
ZM de Coatzacoalcos	0.5153	0.9703	1.4878	0.4882	1.4346	1.2210	1.4783	1.0973
ZM de Córdoba	0.5096	0.0594	0.9524	0.3652	1.3026	1.9320	1.6153	1.3475
ZM de Jalapa	0.3998	0.0718	0.6391	0.9983	1.5504	1.4476	1.4768	2.0407
ZM de Orizaba	0.4274	0.0645	1.8191	0.7443	0.9674	1.3725	1.3612	1.2590
ZM de Poza Rica	0.2959	1.1679	1.2645	0.6301	1.3320	1.6982	1.3852	1.4767
ZM de Veracruz	0.1435	0.1260	1.1318	1.1265	1.1544	1.8046	2.3333	1.8448
ZM de Mérida	0.2170	0.0573	1.1334	0.8886	1.2889	1.7783	1.4679	1.8794
Fresnillo	1.4321	0.7546	0.3208	0.3357	1.0261	1.0307	0.8745	0.8275
ZM de Zacatecas	0.4579	0.6855	0.6362	0.4905	1.5774	1.3698	1.5277	1.8691
Total nacional	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000

Ramas de actividad

d Energía eléctrica.

e Construcción.

f Comercio.

g Transportes.

h Servicios.

a Agricultura y ganadería.

b Industria extractiva.

c Industria manufacturera.

* El índice indica el grado de especialización de cada ciudad en cada rama, éste se obtiene al dividir el por ciento de PEa en cada rama de la ciudad por el correspondiente por ciento de cada rama a nivel nacional. Si el valor es mayor a la unidad puede decirse que la ciudad se especializa en esa(s) rama(s).

Fuente: Cuadro A.2.2. (segunda parte).

Cuadro A.2.8.

MÉXICO: ÍNDICES DE DIVERSIFICACIÓN
Y CONCENTRACIÓN 1980 Y EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE
DE DIVERSIFICACIÓN POR CIUDADES 1970-1980

<i>Ciudades</i>	<i>Evolución del índice de diversificación^a</i>	<i>Índice de diversificación^b</i>	<i>Índice de concentración^c</i>
Aguascalientes	12.36	27.83	30.59
Ensenada	10.81	19.00	33.41
Mexicali	15.81	19.49	34.38
Tijuana	12.69	35.34	41.60
Ciudad Constitución	13.89	10.93	38.09
La Paz	11.89	26.78	32.01
Campeche	11.23	25.03	29.00
Ciudad del Carmen	7.40	15.19	42.51
Piedras Negras	13.36	29.66	32.65
Saltillo	9.07	29.40	31.67
ZM de Monclova	7.96	29.50	33.96
ZM de Torreón	10.84	18.46	32.68
Manzanillo	19.47	21.33	29.66
ZM de Colima	12.02	25.45	30.66
Tapachula	9.65	13.50	42.03
Tuxtla Gutiérrez	18.78	17.74	38.05
Ciudad Cuauhtémoc	11.11	7.14	35.31
Ciudad Juárez	17.84	35.53	39.79
Delicias	10.89	16.50	33.48
Hidalgo del Parral	13.76	28.40	26.92
ZM de Chihuahua	8.46	30.36	31.39
ZM de la ciudad de México	24.40	29.51	25.83
Durango	11.27	22.68	29.21
Celaya	24.89	19.55	19.08
Guanajuato	19.21	17.74	24.42
Irapuato	24.13	19.12	19.01
Salamanca	27.31	12.65	28.53
San Miguel de Allende	17.08	15.77	36.90
ZM de León	34.18	35.68	26.89
Acapulco de Juárez	16.96	28.79	34.89
Chilpancingo	10.32	19.24	38.96
Iguala	15.92	20.01	35.78
Ixtapa-Zihuatanejo	12.33	24.68	47.83
Pachuca	7.32	34.33	38.82
Ciudad Guzmán	13.16	19.84	32.73
Lagos de Moreno	11.37	10.55	40.35
Puerto Vallarta	21.93	27.67	30.31
ZM de Guadalajara	7.05	36.34	42.47
ZM de Toluca	7.53	20.16	34.99
Apatzingán	12.21	11.72	38.13
Lázaro Cárdenas	50.00	16.22	29.11
Morelia	11.32	25.80	32.45
Uruapan	12.29	20.32	29.45
ZM de Zamora	13.79	9.58	37.97
ZM de Cuautla	15.16	17.33	34.36
ZM de Cuernavaca	13.00	31.39	34.82
Tepic	9.91	23.53	31.53
Linares	9.02	10.68	38.49
ZM de Monterrey	5.94	37.97	43.21
Salina Cruz	12.33	14.13	35.35

Cuadro A.2.8. (continuación)

<i>Ciudades</i>	<i>Evolución del índice de diversificación^a</i>	<i>Índice de diversificación^b</i>	<i>Índice de concentración^c</i>
San Juan Bautista			
Tuxtepec (Distrito)	28.05	13.38	40.06
ZM de Oaxaca	13.15	23.85	35.27
Tehuacán	10.43	20.31	35.46
ZM de Puebla	5.67	27.80	36.27
Querétaro	14.10	31.69	38.21
San Juan del Río	21.54	7.86	39.35
Cancún	50.00	39.46	35.45
Chetumal	11.47	11.87	39.43
Ciudad Valles	9.82	10.35	34.09
ZM de San Luis Potosí	7.46	32.17	34.48
Culiacán	16.17	14.86	33.57
Los Mochis	10.64	12.56	35.64
Mazatlán	14.23	22.84	29.17
Ciudad Obregón	11.22	19.39	33.35
Hermosillo	10.90	26.10	29.91
Nogales	25.88	39.02	40.02
San Luis Río Colorado	15.98	16.14	35.60
ZM de Guaymas	9.64	10.45	30.75
Cárdenas	8.93	19.32	44.16
Villahermosa	14.24	15.57	29.68
Ciudad Mante	13.69	12.91	34.76
Ciudad Victoria	13.13	33.23	32.51
Matamoros	18.74	24.24	34.07
Nuevo Laredo	16.47	34.64	36.04
Reynosa	20.49	26.96	30.97
ZM de Tampico	18.69	30.36	31.46
Apizaco	7.73	25.72	30.15
ZM de Tlaxcala	9.11	14.44	41.12
Tuxpan	12.35	7.59	34.48
ZM de Coahuila de Zaragoza	21.26	18.28	28.04
ZM de Córdoba	11.95	22.19	31.45
ZM de Jalapa	10.32	31.00	31.75
ZM de Orizaba	6.48	24.38	35.09
ZM de Poza Rica	27.21	26.15	30.23
ZM de Veracruz	11.22	34.16	35.99
ZM de Mérida	9.87	31.76	36.36
Fresnillo	8.87	16.44	42.89
ZM de Zacatecas	13.84	27.40	30.07
Total ciudades	11.62	24.50	26.27
Total nacional	8.53	0.00	34.56

^a Distribución por rama de la PEA 80 comparada con la distribución de la PEA 70 según la fórmula siguiente: $G = 1/2 \sum PEAi80 - PEAi70$ siendo i las ramas de actividad.

^b Distribución por rama de la PEA 80 en cada ciudad comparada con la distribución por rama de la PEA 80 nacional $G = 1/2 \sum PEAi80 - PEAi80$ siendo i el total nacional de la rama.

^c Distribución por rama de la PEA 80 en cada ciudad comparada con la distribución hipotética por rama de la PEA en donde cada rama tiene el mismo valor porcentual. En este caso $100/8 = 12.5\%$. Si el valor se aproxima a 0 las distribuciones son idénticas y si se aproxima a 50 son totalmente diferentes.

Fuentes: Cuadro A.2.2. y cálculos propios.

Cuadro A.2.9.

MÉXICO. SUN: CRECIMIENTOS ABSOLUTOS TOTAL, NETO Y POR COMPONENTE DE LA PEA PARA LAS CIUDADES DURANTE EL PERIODO 1970-1980*

Localidad	Crecimiento Total		Componente			Crecimiento neto %	
	a	b	Estructural	Diferencial	Absoluto: a-b	e/a	f
Aguascalientes	56 150	40 924	5 956	9 271	15 226	27.12	
Ensenada	30 209	21 213	374	8 622	8 996	29.78	
Mexicali	71 937	69 440	-291	2 788	2 497	3.47	
Tijuana	73 051	62 601	7 663	2 787	10 450	14.31	
Ciudad Constitución	9 147	6 002	-181	3 325	3 145	34.38	
La Paz	29 303	9 897	1 467	17 939	19 406	66.22	
Campeche	25 241	16 765	1 490	6 986	8 476	33.58	
Ciudad del Carmen	23 940	14 772	-1 188	10 356	9 168	38.30	
Piedras Negras	14 215	8 531	763	4 921	5 684	39.99	
Saltillo	48 778	34 795	5 053	8 930	13 983	28.67	
ZM de Monclova	22 793	23 696	2 900	-3 804	-903	-3.96	
ZM de Torreón	90 828	86 833	6 153	-2 158	3 995	4.40	
Manzanillo	11 577	9 333	223	2 022	2 244	19.39	
ZM de Colima	13 172	17 164	1 294	-5 286	-3 992	-30.30	
Tapachula	19 642	20 281	-915	276	-639	-3.25	
Tuxtla Gutiérrez	39 965	13 438	1 908	24 619	26 527	66.38	
Ciudad Cuauhtémoc	9 841	12 196	-827	-1 528	-2 355	-23.93	
Ciudad Juárez	98 790	76 009	11 837	10 944	22 781	23.06	
Delicias	8 738	11 781	205	-3 248	-3 043	-34.83	
Hidalgo del Parral	7 642	11 797	4 752	-8 907	-4 155	-54.37	
ZM de Chihuahua	62 981	52 885	10 890	-794	10 096	16.03	

ZM de la ciudad de México	2 145 526	1 938 728	181 242	25 556	206 798	9.64
Durango	51 435	34 241	2 946	14 249	17 194	33.43
Celaya	34 588	27 282	1 458	5 848	7 306	21.12
Guanejuato	12 290	11 404	2 563	-1 677	886	7.21
Irapuato	40 244	31 212	1 207	7 825	9 032	22.44
Salamanca	21 836	18 327	9 247	-5 739	3 509	16.07
San Miguel de Allende	8 506	11 940	-971	-2 464	-3 434	-40.37
ZM de León	120 132	86 216	1 657	32 259	33 916	28.23
Acapulco de Juárez	80 065	42 982	3 860	33 223	37 083	46.32
Chilpancingo	17 889	10 081	268	7 541	7 808	43.65
Iguala	12 011	10 400	93	1 518	1 611	13.41
Ixtapa-Zihuatanejo	5 796	3 138	-333	2 991	2 658	45.86
Pachuca	22 311	17 223	5 333	-245	5 088	22.80
Ciudad Guzmán	6 183	9 409	271	-3 497	-3 226	-52.18
Lagos de Moreno	9 473	12 459	-730	-2 256	-2 986	-31.52
Puerto Vallarta	9 402	7 972	995	434	1 430	15.21
ZM de Guadalaajara	317 611	307 446	47 679	-37 514	10 165	3.20
ZM de Toluca	86 826	68 974	4 354	13 498	17 852	20.56
Apatzingán	10 226	10 314	-237	149	-88	-0.86
Lázaro Cárdenas	18 028					0.00
Morelia	55 382	35 985	2 913	16 485	19 397	35.02
Uruapan	20 104	17 333	1 891	880	2 771	13.78
ZM de Zamora	18 087	19 606	-1 018	-501	-1 519	-8.40
ZM de Cuautla	17 560	18 784	-174	-1 049	-1 224	-6.97
ZM de Cuernavaca	42 592	37 684	4 471	437	4 908	11.52
Tepic	24 498	21 411	1 769	1 318	3 087	12.60
Linares	3 238	10 022	-533	-6 250	-6 784	-209.50
ZM de Monterrey	274 436	258 164	36 834	-20 562	16 272	5.93
Salina Cruz	7 748	3 981	638	3 129	3 767	48.62
San Juan Bautista						
Tuxtepec (Distrito)	-25 196	32 605	-5 747	-52 054	-57 801	229.40
ZM de Oaxaca	24 986	23 674	2 642	-1 329	1 312	5.25

Cuadro A.2.9. (continuación)

Localidad	Crecimiento Total		Nacional	Componente Estructural		Diferencial	Crecimiento neto	
	a	b		c	d		Absoluto a-b	% e/a
Tehuacán	18 769	12 588	581	5 600	6 181	32.93		
ZM de Puebla	158 021	140 740	10 516	6 764	17 281	10.94		
Querétaro	46 527	31 447	2 753	12 327	15 080	32.41		
San Juan del Río	12 842	10 030	388	2 423	2 812	21.90		
Cancún	15 143					0.00		
Chetumal	22 623	7 049	28	15 546	15 574	68.84		
Ciudad Valles	12 484	15 407	-158	-2 765	-2 923	-23.42		
ZM de San Luis Potosí	72 384	52 941	10 601	8 842	19 443	26.86		
Culliacán	76 341	69 668	-2 733	9 407	6 673	8.74		
Los Mochis	30 966	30 630	85	251	336	1.09		
Mazatlán	35 243	34 388	2 545	-1 690	855	2.43		
Ciudad Obregón	33 122	33 042	1 733	-1 653	80	0.24		
Hermosillo	57 789	37 662	4 339	15 788	20 127	34.83		
Nogales	11 842	9 999	1 482	361	1 843	15.56		
San Luis Río Colorado	11 780	11 549	-236	467	231	1.96		
ZM de Guaymas	12 095	22 340	1 862	-12 107	-10 245	-84.71		
Cárdenas	4 749	14 393	-183	-9 461	-9 644	-203.08		
Villahermosa	38 416	31 110	1 589	5 718	7 306	19.02		
Ciudad Mante	1 842	14 597	-625	-12 130	-12 755	-692.47		
Ciudad Victoria	24 631	17 571	1 939	5 121	7 060	28.66		
Matamoros	37 003	34 789	1 214	1 000	2 214	5.98		
Nuevo Laredo	25 429	27 754	2 914	-5 238	-2 325	-9.14		
Reynosa	30 037	26 747	14 244	-10 954	3 290	10.95		
ZM de Tampico	64 143	63 655	31 805	-31 317	488	0.76		
Apizaco	4 774	4 803	838	-867	-29	-0.60		

ZM de Tlaxcala	8 975	9 852	-586	-291	-877	-9.77
Tuxpan	14 365	12 494	1 247	623	1 871	13.02
ZM de Coatzacoalcos	70 816	46 682	31 760	-7 627	24 134	34.08
ZM de Córdoba	16 947	22 923	1 761	-7 736	-5 976	-35.26
ZM de Jalapa	46 301	33 637	3 301	9 363	12 664	27.35
ZM de Orizaba	27 649	36 061	2 715	-11 127	-8 412	-30.43
ZM de Poza Rica	25 496	25 905	23 651	-24 060	-409	-1.61
ZM de Veracruz	55 648	52 187	7 748	-4 287	3 461	6.22
ZM de Mérida	89 063	49 570	4 778	34 715	35 493	44.34
Fresnillo	10 097	17 242	1 587	-8 732	-7 145	-70.77
ZM de Zacatecas	20 170	14 584	2 924	2 662	5 586	27.70

* Resultados del análisis de "cambio y participación" de la PEA aplicado a las ciudades del SUN para el periodo 1970-1980.

Fuentes: Cuadro A.2.2. y cálculos propios.

Cuadro A.2.10.

MÉXICO: CRECIMIENTOS TOTAL Y NETO (ABSOLUTOS Y RELATIVOS)
DE LA PEA DE LAS CIUDADES POR RANGO-TAMAÑO, 1970-1980

Localidad	Total PEA	Total PEA	Crecimiento		Crecimiento neto		% d/c
	1980 a	1970 b	total c	% c/b	total d	% d/c	
Mayor a 1 000 000	6 656 657	3 761 063	2 895 594	76.99	250 428	76.99	8.65
ZM de la ciudad de México	4 902 222	2 756 696	2 145 526	77.83	206 798	77.83	9.64
ZM de Guadalajara	754 772	437 161	317 611	72.65	10 165	72.65	3.20
ZM de Monterrey	641 522	367 086	274 436	74.76	16 272	74.76	5.93
ZM de Puebla	358 141	200 120	158 021	78.96	17 281	78.96	10.94
500 000 a 999 999	848 790	452 214	396 576	87.69	78 534	87.69	19.80
ZM de León	242 724	122 592	120 132	97.99	33 916	97.99	28.23
ZM de Torreón	214 297	123 469	90 828	73.56	3 995	73.56	4.40
ZM de Toluca	184 901	98 075	86 826	88.53	17 852	88.53	20.56
Ciudad Juárez	206 868	108 078	98 790	91.41	22 781	91.41	23.06
250 000 a 499 999	2 316 244	1 213 739	1 102 505	90.83	248 882	90.83	22.57
ZM de San Luis Potosí	147 661	75 277	72 384	96.16	19 443	96.16	26.86
ZM de Tampico	154 654	90 511	64 143	70.87	488	70.87	0.76
ZM de Mérida	159 547	70 484	89 063	126.36	39 493	126.36	44.34
Tijuana	162 064	89 013	73 051	82.07	10 450	82.07	14.31
ZM de Chihuahua	138 178	75 197	62 981	83.75	10 096	83.75	16.03
ZM de Coatzacoalcos	137 194	66 378	70 816	106.69	24 134	106.69	34.08
ZM de Veracruz	129 853	74 205	55 648	74.99	3 461	74.99	6.22
Mexicali	170 675	98 738	71 937	72.86	2 497	72.86	3.47
Culiacán	175 402	99 061	76 341	77.06	6 673	77.06	8.74

Acapulco de Juárez	141 181	61 116	80 065	37 083	131.00	46.32
Morelia	106 549	51 167	55 382	19 397	108.24	35.02
Hermosillo	111 341	53 552	57 789	20 127	107.91	34.83
Agascalientes	114 340	58 190	56 150	15 226	96.49	27.12
Satillo	98 253	49 475	48 778	13 983	98.59	28.67
ZM de Cuernavaca	96 175	53 583	42 592	4 908	79.49	11.52
ZM de Jalapa	94 130	47 829	46 301	12 664	96.81	27.35
Durango	100 122	48 687	51 435	17 194	105.64	33.43
ZM de Orizaba	78 925	51 276	27 649	-8 412	53.92	-30.43
100 000 a 249 999	1 594 311	884 471	709 840	87 791	80.25	12.37
Querétaro	91 242	44 715	46 527	15 080	104.05	32.41
Nuevo Laredo	64 892	39 463	25 429	-2 325	64.44	-9.14
Mazatlán	84 140	48 897	35 243	855	72.08	2.43
ZM de Poza Rica	62 331	36 835	25 496	-409	69.22	-1.61
Reynosa	68 069	38 032	30 037	3 290	78.98	10.95
Matamoros	86 470	49 467	37 003	2 214	74.80	5.98
ZM de Monclova	56 487	33 694	22 793	-903	67.65	-3.96
Irapuato	84 624	44 380	40 244	9 032	90.68	22.44
ZM de Oaxaca	53 648	33 662	24 986	1 312	74.23	5.25
Ciudad Obregón	80 105	46 983	33 122	80	70.50	0.24
Villahermosa	82 651	44 235	38 416	7 306	86.85	19.02
ZM de Córdoba	49 541	32 594	16 947	-5 976	51.99	-35.26
ZM de Zamora	45 965	27 878	18 087	-1 519	64.88	-8.40
Tepic	54 942	30 444	24 498	3 087	80.47	12.60
Celaya	73 381	38 793	34 588	7 306	89.16	21.12
ZM de Zacatecas	40 907	20 737	5 586	5 586	97.27	27.70
Ciudad Victoria	49 616	24 985	24 631	7 060	98.58	28.66
ZM de Guaymas	43 861	31 766	12 095	-10 245	38.08	-84.71
ZM de Cuautla	44 269	26 709	17 560	-1 224	65.75	-6.97
Tuxtla Gutiérrez	59 072	19 107	39 965	26 527	209.16	66.38
Campeche	49 079	23 838	25 241	8 476	105.89	33.58

Cuadro A.2.10. (continuación)

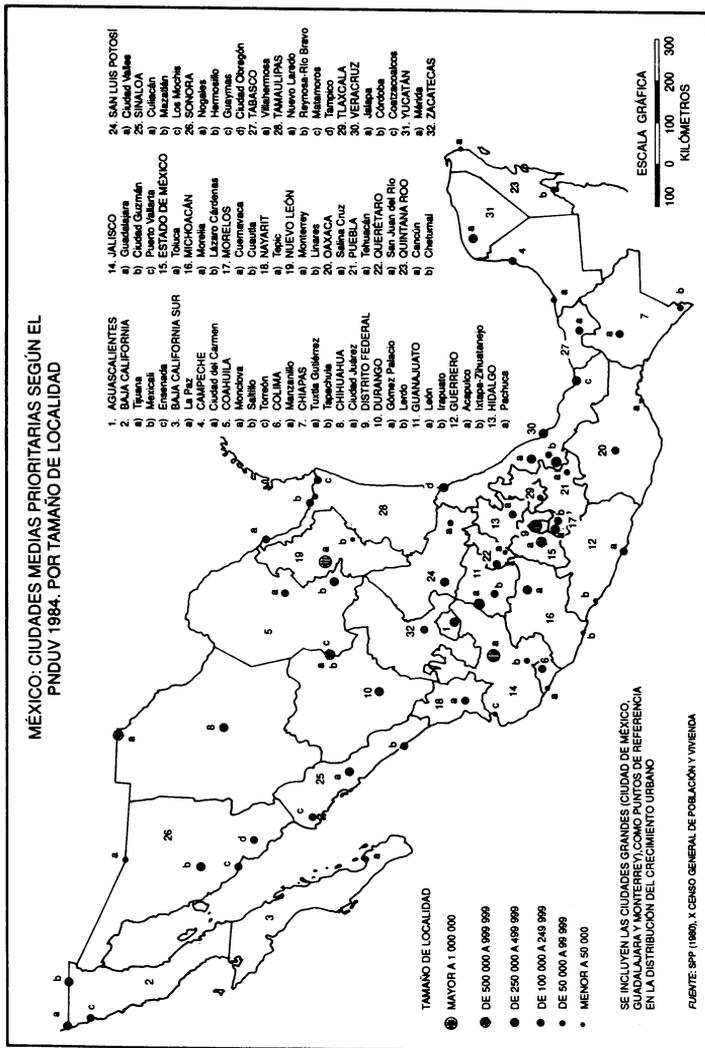
Localidad	Total PEA	Total PEA	Crecimiento		Crecimiento neto	
	1980 a	1970 b	total c	total d	% c/b	% d/c
Uruapan	44 750	24 646	20 104	2 771	81.57	13.78
Los Mochis	74 519	43 553	30 966	336	71.10	1.09
Ensenada	60 372	30 163	30 209	8 996	100.15	29.78
ZM de Colima	37 577	24 405	13 172	-3 992	53.97	-30.30
Pachuca	46 801	24 490	22 311	5 088	91.10	22.80
50 000 a 99 999	634 717	350 315	284 402	38 025	81.18	13.37
Salamanca	47 896	26 060	21 836	3 509	83.79	16.07
La Paz	43 376	14 073	29 303	19 406	208.22	66.22
Tapachula	48 480	28 838	19 642	-639	68.11	-3.25
Tehuacán	36 668	17 899	18 769	6 181	104.86	32.93
ZM de Tlaxcala	22 983	14 008	8 975	-877	64.07	-9.77
San Luis Río Colorado	28 202	16 422	11 780	231	71.73	1.96
Hidalgo del Parral	24 416	16 774	7 642	-4 155	45.56	-54.37
Ciudad del Carmen	44 944	21 004	23 940	9 168	113.98	38.30
Ciudad Mante	22 598	20 756	1 842	-12 755	8.87	-692.47
Chilpancingo	32 223	14 334	17 889	7 808	124.80	43.65
Piedras Negras	26 345	12 130	14 215	5 684	117.19	39.99
Iguala	26 799	14 788	12 011	1 611	81.22	13.41
Ciudad Valles	34 392	21 908	12 484	-2 923	56.98	-23.42
Nogales	26 060	14 218	11 843	1 843	83.29	15.56
Delicias	25 490	16 752	8 738	-3 043	52.16	-34.83
Ciudad Guzmán	19 562	13 379	6 183	-3 226	46.21	-52.18
Chetumal	32 646	10 023	22 623	15 574	225.71	68.84
Fresnillo	34 614	24 517	10 097	-7 145	41.18	-70.77
Tuxpan	32 131	17 766	14 365	1 871	80.86	13.02

Apatzingán	24 892	14 666	10 226	-88	69.73	-0.86
Menor a 50 000	331 041	213 683	117 358	-32 925	54.92	-28.05
Guanejuato	28 506	16 216	12 290	886	75.79	7.21
Lagos de Moreno	27 189	17 716	9 473	-2 986	53.47	-31.52
Ciudad Cuauhtémoc	27 183	17 342	9 841	-2 355	56.75	-23.93
Salina Cruz	13 408	5 660	7 748	3 767	136.89	48.62
Manzanillo	24 847	13 270	11 577	2 244	87.24	19.39
Puerto Vallarta	20 738	11 336	9 402	1 430	82.94	15.21
Cárdenas	25 215	20 466	4 749	-9 644	23.20	-203.08
Cancún	15 143		15 143			
Linares	17 488	14 250	3 238	-6 784	22.72	-209.50
Apizaco	11 603	6 829	4 774	-29	69.91	-0.60
San Miguel de Allende	25 484	16 978	8 506	-3 434	50.10	-40.37
San Juan Bautista						
Tuxtepec (Distrito)	21 165	46 361	-25 196	-57 801	-54.35	229.40
San Juan del Río	27 104	14 262	12 842	2 812	90.04	21.90
Lázaro Cárdenas	18 028		18 028			
Ciudad Constitución	17 682	8 535	9 147	3 145	107.17	34.38
Ixtapa-Zihuatanejo	10 258	4 462	5 796	2 658	129.90	45.86
Total de las ciudades	12 381 760	6 875 485	5 506 275	670 746	80.08	12.18
Total nacional	22 066 084	12 955 057	9 111 027		70.33	

Fuentes: Cuadros A.2.2., A.2.9. y cálculos propios.

Mapa A.9.1.

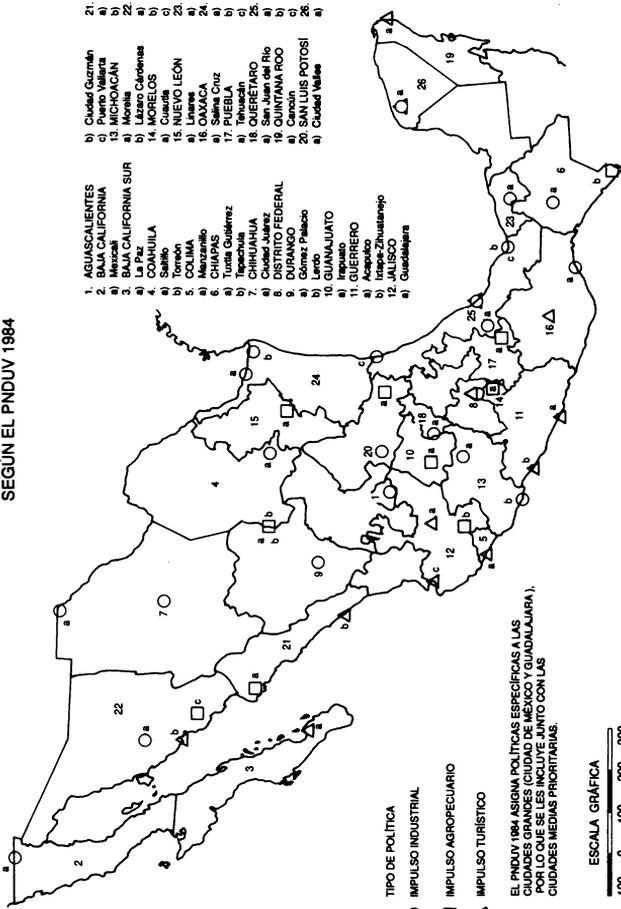
MÉXICO: CIUDADES MEDIAS PRIORITARIAS SEGÚN EL PNDUV 1984. POR TAMAÑO DE LOCALIDAD



Mapa A.9.2.

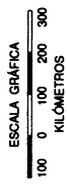
MÉXICO: CIUDADES MEDIAS CON POLÍTICA DE IMPULSO SEGÚN EL PNDUV 1984

- 1. AGUASCALIENTES
 - a) Aguascalientes
 - b) Mexicali
- 2. BAJA CALIFORNIA SUR
 - a) La Paz
 - b) San Felipe
 - c) Tonón
- 3. BAJA CALIFORNIA
 - a) Mexicali
 - b) San Felipe
- 4. COAHUILA
 - a) Saltillo
 - b) Torón
- 5. COLIMA
 - a) Minzanalillo
 - b) Toluca
- 6. DURANGO
 - a) Toluca
 - b) Tepic
 - c) Toluca
- 7. CHIHUAHUA
 - a) San Juan del Río
 - b) Ciudad Juárez
 - c) Toluca
- 8. GUANAJUATO
 - a) León
 - b) León
 - c) León
- 9. GUERRERO
 - a) Acapulco
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 10. HIDALGO
 - a) Toluca
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 11. JALISCO
 - a) Guadalajara
 - b) Guadalajara
 - c) Guadalajara
- 12. MEXICO
 - a) Toluca
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 13. MORELOS
 - a) Toluca
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 14. NAYARIT
 - a) Toluca
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 15. NUEVO LEÓN
 - a) Linares
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 16. OAXACA
 - a) Toluca
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 17. PUEBLA
 - a) Toluca
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 18. QUERÉTARO
 - a) San Juan del Río
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 19. SAN LUIS POTOSÍ
 - a) Caroní
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 20. SINALOA
 - a) Toluca
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 21. SONORA
 - a) Hermosillo
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 22. TABASCO
 - a) Villahermosa
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 23. TAMAULIPAS
 - a) Tampico
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 24. VERACRUZ
 - a) Córdoba
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 25. YUCATÁN
 - a) Mérida
 - b) Toluca
 - c) Toluca
- 26. ZACATECAS
 - a) Toluca
 - b) Toluca
 - c) Toluca



- TIPO DE POLÍTICA
- IMPULSO INDUSTRIAL
- IMPULSO AGROPECUARIO
- △ IMPULSO TURÍSTICO

EL PNDUV 1984 ASIGNA POLÍTICAS ESPECÍFICAS A LAS CIUDADES GRANDES (CIUDAD DE MÉXICO Y GUADALAJARA), POR LO QUE SE LES INCLUYE JUNTO CON LAS CIUDADES MEDIAS PRIORITARIAS.



Cuadro A.5.1.

**INVERSIÓN EJERCIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO
Y CONTROL DE OBRAS HIDRÁULICAS POR PROGRAMA A NIVEL ESTATAL.
(VALORES DEFLACTADOS A MILLONES DE PESOS DE 1980)**

<i>Estado</i>	<i>Programa</i>	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	<i>Total período</i>
Aguascalientes	Mediana irrigación	9.793	44.723	11.830	5.024	7.402	0.228	2.321	81.320
	Grande irrigación							3.818	3.818
	Rehab. y/o ampliación							0.000	0.000
	Temporal							0.000	0.000
	Protec. de centros de pob.							0.000	0.000
	Protec. de áreas de produc.							0.000	0.000
Conserv. y rehab. de presas							0.000	0.000	
Total anual		9.793	44.723	11.830	5.024	7.402	0.228	6.139	85.138
Baja California	Mediana irrigación		36.775	175.031			5.720		42.496
	Grande irrigación							53.911	175.031
	Rehab. y/o ampliación	77.098	70.179		31.400	17.357			249.946
	Temporal								0.000
	Protec. de centros de pob.	29.275	16.547		14.970	27.018		9.344	97.155
	Protec. de áreas de produc.	213.264	127.280		87.920	56.765		2.313	487.542
Conserv. y rehab. de presas					2.541		0.763	3.304	
Total anual		319.637	250.782	175.031	134.291	103.681	5.720	66.331	1 055.473
Baja California Sur	Mediana irrigación	127.047	37.003				11.303		175.353
	Grande irrigación	4.249	3.290	196.767					204.306
	Rehab. y/o ampliación								0.000
	Temporal								0.000
	Protec. de centros de pob.	55.648	97.459		211.871	70.876		39.397	475.251
	Protec. de áreas de produc.								0.000
Conserv. y rehab. de presas								0.000	
Total anual		186.943	137.752	196.767	211.871	70.876	11.303	39.397	854.910

Cuadro A.5.1. (continuación)

Estado	Programa	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total periodo
Campeche	Mediana irrigación	29.404	41.808	76.507	58.194	45.722	25.930	23.303	300.869
	Grande irrigación			70.416					70.416
	Rehab. y/o ampliación	73.368	62.866		0.369	1.493			1.493
	Temporal					0.052			136.656
	Protec. de centros de pob.								0.000
	Protec. de áreas de produc.								0.000
Coahuila	Conserv. y rehab. de presas								0.000
	Total anual	102.772	104.674	146.923	58.564	47.267	25.930	23.303	509.434
	Mediana irrigación	72.746	100.717	22.599	64.738	58.798	8.423	22.256	350.276
	Grande irrigación			123.846					123.846
	Rehab. y/o ampliación	141.347	149.202		51.919	50.341		5.206	398.015
	Temporal								0.000
Región Lagos	Protec. de centros de pob.								0.000
	Protec. de áreas de produc.		15.326		2.396	0.251		3.425	21.398
	Conserv. y rehab. de presas		265.244	146.445	119.052	109.390	8.423	30.887	893.535
	Total anual	214.093	295.391	111.881	50.930	39.094	1.499	17.733	691.217
	Mediana irrigación	174.689	295.391	111.881	50.930	39.094	1.499	17.733	691.217
	Grande irrigación			19.335				3.645	22.980
Colima	Rehab. y/o ampliación	16.891	23.013		8.337	4.808			53.050
	Temporal								0.000
	Protec. de centros de pob.								0.000
	Protec. de áreas de produc.								0.000
	Conserv. y rehab. de presas								0.000
	Total anual	191.580	318.404	131.216	59.267	43.902	1.499	21.378	767.247
Colima	Mediana irrigación	60.570	84.723	14.948	23.522	7.952	180.400	15.524	387.639
	Grande irrigación			78.098	82.151	184.833		103.877	448.959
	Rehab. y/o ampliación	159.508	149.967		1.418			1.969	312.862

Cuadro A.5.1. (continuación)

Estado	Programa	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total periodo
	Temporal								0.000
	Protec. de centros de pob.	108.187	33.925		41.716	21.468			205.296
	Protec. de áreas de produc.	5.130	2.296		29.249	13.188		6.927	56.790
	Conserv. y rehab. de presas	7.254	59.023		5.560	10.291		10.575	92.703
	Total anual	370.492	245.016	47.755	167.390	114.905	32.915	44.521	1 023.095
Guerrero	Mediana irrigación	76.969	130.570	69.938	36.460	25.217	42.308	15.446	396.907
	Grande irrigación	1 041.813	730.831	536.091	460.656	261.979		69.475	3 100.845
	Rehab. y/o ampliación								0.000
	Temporal	81.839	96.140		56.186	18.960		3.580	256.705
	Protec. de centros de pob.								0.000
	Protec. de áreas de produc.								0.000
	Conserv. y rehab. de presas								0.000
	Total anual	1 200.622	957.541	606.029	553.302	306.155	42.308	88.501	3 754.457
Hidalgo	Mediana irrigación	14.430	44.088	16.590	23.552	25.441	25.524	57.679	207.304
	Grande irrigación	118.523	249.853	154.127	142.348	67.165		58.707	790.724
	Rehab. y/o ampliación								0.000
	Temporal	2.098	2.443		33.760	15.316		0.196	49.273
	Protec. de centros de pob.	0.130			18.474			0.000	23.016
	Protec. de áreas de produc.				1.472	1.344		3.102	6.047
	Conserv. y rehab. de presas				12.950	7.504		8.679	29.133
	Total anual	135.181	296.384	170.717	232.557	116.770	25.524	128.364	1 105.497
Jalisco	Mediana irrigación	198.549	232.313	49.709	56.990	362.738	154.252	36.937	1 091.488
	Grande irrigación	30.233	27.248	58.534	16.192	3.357		2.393	137.957
	Rehab. y/o ampliación	117.435	87.068		73.021	106.959		54.475	438.959
	Temporal								0.000
	Protec. de centros de pob.	3.290							3.290
	Protec. de áreas de produc.	0.492	6.156		2.282	1.277		4.575	14.783

Cuadro A.5.1. (continuación)

Estado	Programa	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total período
Morelos	Conserv. y rehab. de presas	2,513			1,841	0,144		4,054	8,552
	Total anual	710,881	980,277	722,453	564,821	424,286	376,783	212,752	3,992,252
	Mediana irrigación	34,404	48,029	148,784	155,954	196,807	83,918	89,272	757,168
	Rehab. y/o ampliación Temporal								0,000
	Protec. de centros de pob.								0,000
	Protec. de áreas de produc.								0,000
Conserv. y rehab. de presas								0,000	
Total anual		34,404	48,029	148,784	155,954	196,807	83,918	89,272	757,168
Nayarit	Mediana irrigación	4,585	34,235	11,653	6,001	4,587	12,783	3,950	77,794
	Grande irrigación			97,682					97,682
	Rehab. y/o ampliación Temporal	18,057	35,309		18,367	8,930		1,331	81,995
	Protec. de centros de pob.	27,850	29,463		33,993	34,443		19,484	145,232
	Protec. de áreas de produc.	5,207	11,759		36,329	1,613			54,908
	Conserv. y rehab. de presas	4,352	2,899		22,896	18,664		15,601	64,412
Total anual	60,052	113,664	109,335	117,586	68,235	12,783	40,366	522,022	
Nuevo León	Mediana irrigación	223,782	310,277	94,168	50,673	36,324	2,490	9,829	727,544
	Grande irrigación	290,104	18,518	14,012	1,335				323,969
	Rehab. y/o ampliación Temporal								0,000
	Protec. de centros de pob.								0,000
	Protec. de áreas de produc.								0,000
	Conserv. y rehab. de presas				1,639				4,179
Total anual	513,886	328,795	108,181	53,647	36,324	2,490	14,008	1,057,330	

Temporal		13.681	26.722	14.555	11.574	66.532
Protec. de centros de pob.						0.000
Protec. de áreas de produc.	20.259					20.259
Conserv. y rehab. de presas						0.000
Total anual	42.720	65.228	62.588	23.116	1.816	268.497
Tamaulipas						
Mediana irrigación	124.585	128.306	65.021	22.432	70.415	453.542
Grande irrigación	82.487	114.039	617.131	83.582	38.066	951.789
Rehab. y/o ampliación	842.159	307.215		92.223	20.090	1.276.320
Temporal	1.840.541	633.567		266.484	157.880	2.940.148
Protec. de centros de pob.				25.477	12.193	37.669
Protec. de áreas de produc.	107.742	8.599		0.334	0.197	14.664
Conserv. y rehab. de presas				17.336	22.260	180.900
Total anual	2.997.516	1.191.726	682.152	512.563	273.116	5.855.032
Tlaxcala						
Mediana irrigación	11.321	24.397	52.079	83.594	17.003	189.549
Grande irrigación			6.580			6.580
Rehab. y/o ampliación						0.000
Temporal						0.000
Protec. de centros de pob.						0.000
Protec. de áreas de produc.	10.855	18.143		5.441	2.250	40.615
Conserv. y rehab. de presas						0.000
Total anual	22.176	42.541	58.659	89.035	19.253	236.744
Veracruz						
Mediana irrigación	38.057	47.117	16.175	2.467	1.511	1.093.105
Grande irrigación	53.886	50.717	85.010	11.240	5.129	210.578
Rehab. y/o ampliación	45.311	85.668		12.694	13.601	157.985
Temporal	20.026	20.537		27.884	33.318	151.618
Protec. de centros de pob.						0.000
Protec. de áreas de produc.	6.425	12.068		324.762	557.292	1.214.210
Conserv. y rehab. de presas				4.493	0.299	4.792
Total anual	163.705	216.107	101.185	383.540	611.150	2.832.288
Yucatán						
Mediana irrigación	1.865	59.951	51.393	30.316	13.278	166.963
Grande irrigación						0.000
Rehab. y/o ampliación						0.000

Cuadro A.5. 1. (continuación)

Estado	Programa	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total periodo
	Temporal	8.316	12.671		12.574	14.492		10.662	58.716
	Protec. de centros de pob.								0.000
	Protec. de áreas de produc.								0.000
	Conserv. y rehab. de presas							6.609	6.609
	Total anual	10.181	72.622	51.393	42.890	27.770	2.851	24.580	232.288
Zacatecas	Mediana irrigación	195.648	181.726	119.272	58.504	75.801	42.655	27.761	701.367
	Grande irrigación			25.395					25.395
	Rehab. v/o ampliación	23.238	52.362		1.555				77.155
	Temporal								0.000
	Protec. de centros de pob.								0.000
	Protec. de áreas de produc.				0.238			5.416	5.655
	Conserv. y rehab. de presas								0.000
	Total anual	218.886	234.088	144.667	60.298	75.801	42.655	33.177	809.573

Fuentes: Comisión Nacional del Agua, Dirección General de Seguimiento y Control de Obras Hidráulicas. Resúmenes de inversión en obras por programa 1983-1989, México.

Cuadro A.6.1.

MÉXICO: NÚMERO DE CRÉDITOS AUTORIZADOS POR NACIONAL FINANCIERA
A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA POR CIUDAD, EN EL PERIODO 1983-1986

Estado	Localidad	1983	1984	1985	1986	Total periodo
	Ciudades industriales	640	803	999	978	3 420
Michoacán	Morelia	90	112	125	101	428
Sonora	Hermosillo	51	80	91	83	305
Yucatán	Mérida	42	51	101	109	303
Aguascalientes	Aguascalientes	75	75	79	57	286
Coahuila	Torreón	80	89	86	54	309
Tamaulipas	Tampico	44	50	62	59	215
San Luis Potosí	San Luis Potosí	89	50	39	34	212
Chihuahua	Ciudad Juárez	48	43	53	28	172
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	13	28	46	67	154
Querétaro	Querétaro	17	30	42	47	136
Chihuahua	Chihuahua	26	37	45	27	135
Tabasco	Villahermosa	18	40	29	39	126
Coahuila	Saltillo	17	24	42	42	125
Durango	Durango	31	31	48	43	122
Tamaulipas	Reynosa	20	36	21	36	113
Veracruz	Córdoba	11	11	35	50	96
Veracruz	Coatzacoalcos	10	16	25	43	94
Baja California	Mexicali			30	18	48
Tamaulipas	Matamoros				41	41
Veracruz	Orizaba					
Oaxaca	Salina Cruz					
Michoacán	Lázaro Cárdenas					
Veracruz	Veracruz					
Querétaro	San Juan del Río					

Cuadro A. 6. 1. (continuación)

<i>Estado</i>	<i>Localidad</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>	<i>1986</i>	<i>Total periodo</i>
	Otras ciudades de 1984	527	745	1 119	891	3 282
Guanajuato	León	116	149	138	92	495
Guerrero	Acapulco	70	126	155	96	447
Sonora	Ciudad Obregón	29	84	148	120	381
Baja California Norte	Tijuana	42	68	105	62	277
Puebla	Puebla	18	52	109	79	258
Hidalgo	Pachuca	35	57	61	61	214
Edo. de México	Toluca	34	29	59	43	165
Sinaloa	Culiacán	34	41	33	24	132
Morelos	Cuernavaca	17	28	54	30	129
Veracruz	Jalapa	55	16	20	37	128
Quintana Roo	Chetumal	1	1	68	50	119
Tamaulipas	Reynosa	20	36	21	36	113
Oaxaca	Oaxaca	10	55	10	45	110
Tamaulipas	Nuevo Laredo	37	20	15	28	100
Sinaloa	Mazatlán	20	28	27	18	93
Zacatecas	Zacatecas			43	59	102
Baja California Sur	La Paz			8	11	19
	Grandes ciudades	210	193	302	255	960
Jalisco	Guadalajara	119	118	209	94	540
Nuevo León	Monterrey	91	75	93	161	420
	Total	1 377	1 741	2 420	2 124	7 662

Fuentes: El mercado de valores, año XLV, suplemento al núm. 31, agosto 5 de 1985 (para los años 1983 y 1984), Nacional Financiera, annual report 1985 (para el año 1985), Nacional Financiera, informe anual de actividades 1986 (para el año 1986).

Cuadro A.6.2.

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CRÉDITOS AUTORIZADOS
POR NACIONAL FINANCIERA A LA INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA POR CIUDAD
EN EL PERIODO 1983-1986

Estado	Localidad	1983	1984	1985	1986	Total periodo
	Ciudades industriales	46.48	46.12	41.28	46.05	44.64
Michoacán	Morelia	14.06	13.95	12.51	10.33	12.51
Sonora	Hermosillo	7.97	9.96	9.11	8.49	8.92
Yucatán	Mérida	6.56	6.35	10.11	11.15	8.86
Aguascalientes	Aguascalientes	11.72	9.34	7.91	5.83	8.36
Coahuila	Torreón	12.50	11.08	8.61	5.52	9.04
Tamaulipas	Tampico	6.88	6.23	6.21	6.03	6.29
San Luis Potosí	San Luis Potosí	13.91	6.23	3.90	3.48	6.20
Chihuahua	Ciudad Juárez	7.50	5.35	5.31	2.86	5.03
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	2.03	3.49	4.60	6.85	4.50
Querétaro	Querétaro	2.66	3.74	4.20	4.81	3.98
Chihuahua	Chihuahua	4.06	4.61	4.50	2.76	3.95
Tabasco	Villahermosa	2.81	4.98	2.90	3.99	3.68
Coahuila	Saltillo	2.66	2.99	4.20	4.29	3.65
Durango	Durango	0.00	3.86	4.80	4.40	3.57
Tamaulipas	Reynosa	3.13	4.48	2.10	3.68	3.30
Veracruz	Córdoba	0.00	1.37	3.50	5.11	2.81
Veracruz	Coatzacoalcos	1.56	1.99	2.50	4.40	2.75
Baja California	Mexicali	0.00	0.00	3.00	1.84	1.40
Tamaulipas	Matamoros	0.00	0.00	0.00	4.19	1.20
Veracruz	Orizaba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Oaxaca	Salina Cruz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Michoacán	Lázaro Cárdenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Veracruz	Veracruz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro A.6.2. (continuación)

Estado	Localidad	1983	1984	1985	1986	Total período
Querétaro	San Juan del Río	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otras ciudades de 1984	38.27	42.79	46.24	41.95	42.83
Guanajuato	León	22.01	20.00	12.33	10.33	15.08
Guerrero	Acapulco	13.28	16.91	13.85	10.77	13.62
Sonora	Ciudad Obregón	5.50	11.28	13.23	13.47	11.61
Baja California	Tijuana	7.97	9.13	9.38	6.96	8.44
Puebla	Puebla	3.42	6.98	9.74	8.87	7.86
Hidalgo	Pachuca	6.64	7.65	5.45	6.85	6.52
Edo. de México	Toluca	6.45	3.89	5.27	4.83	5.03
Sinaloa	Culliacán	6.45	5.50	2.95	2.69	4.02
Morelos	Cuernavaca	3.23	3.76	4.83	3.37	3.93
Veracruz	Jalapa	10.44	2.15	1.79	4.15	3.90
Quintana Roo	Chetumal	0.00	0.13	6.08	5.61	3.63
Tamaulipas	Reynosa	3.80	4.83	1.88	4.04	3.44
Oaxaca	Oaxaca	0.00	1.34	4.92	5.05	3.35
Tamaulipas	Nuevo Laredo	7.02	2.68	1.34	3.14	3.05
Sinaloa	Mazatlán	3.80	3.76	2.41	2.02	2.83
Zacatecas	Zacatecas	0.00	0.00	3.84	6.62	3.11
Baja California Sur	La Paz	0.00	0.00	0.71	1.23	0.58
	Grandes ciudades	15.25	11.09	12.48	12.01	12.53
Jalisco	Guadalaajara	56.67	61.14	69.21	36.86	56.25
Nuevo León	Monterrey	43.33	38.86	30.79	63.14	43.75
	Total	100	100	100	100	100

Fuente: Cuadro A.6.1.

Cuadro A. 6.3.

MÉXICO: MONTOS AUTORIZADOS POR NACIONAL FINANCIERA
 PARA CRÉDITOS A LA INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA POR CIUDAD EN EL PERIODO
 1983-1986 (EN MILLONES DE PESOS DE 1980)

Estado	Localidad	1983	1984	1985	1986	Total periodo
	Ciudades industriales	1 906.995	2 361.238	2 420.062	1 973.600	8 661.894
Coahuila	Torreón	245.596	367.427	217.775	137.962	968.760
Michoacán	Morelia	175.130	233.876	272.141	216.031	897.178
San Luis Potosí	San Luis Potosí	236.010	279.479	226.195	78.784	820.469
Chihuahua	Ciudad Juárez	186.528	250.651	135.967	178.188	751.335
Yucatán	Mérida	64.249	154.235	259.771	261.025	739.280
Sonora	Hermosillo	95.337	160.586	225.676	161.561	643.160
Querétaro	Querétaro	319.948	78.339	140.644	96.246	635.177
Coahuila	Saltillo	179.275	113.355	183.368	118.236	594.234
Chihuahua	Chihuahua	67.876	163.192	128.794	151.669	511.531
Aguascalientes	Aguascalientes	114.767	95.928	130.353	98.331	439.380
Durango	Durango		158.795	86.071	66.687	311.552
Tamaulipas	Tampico	70.207	66.124	75.572	48.033	259.936
Tamaulipas	Reynosa	101.554	64.821	27.339	62.992	256.706
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	17.617	57.980	76.403	58.224	210.224
Tabasco	Villahermosa	14.508	66.612	40.125	49.344	170.589
Veracruz	Coatzacoalcos	18.394	17.915	72.245	61.204	169.758
Veracruz	Córdoba		31.922	47.089	67.938	146.949
Baja California	Mexicali				74.532	103.555
Tamaulipas	Matamoros				32.122	32.122
Querétaro	San Juan del Río					
Oaxaca	Salina Cruz					
Veracruz	Orizaba					
Veracruz	Veracruz					

Cuadro A.6.3. (continuación)

<i>Estado</i>	<i>Localidad</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>	<i>1986</i>	<i>Total periodo</i>
Michoacán	Lázaro Cárdenas					
	Otras ciudades de 1984	1 540.155	2 239.739	2 123.077	1 731.466	7 634.438
Edo. de México	Toluca	207 513	803 094	150 208	433 671	1 594 486
	Puebla	308 290	307 818	304 158	148 927	1 066 193
Baja California	Tijuana	132 902	203 746	356 341	173 302	866 290
	Guajuato	256 736	247 394	217 256	126 043	847 429
Sonora	Ciudad Obregón	55 181	189 414	330 146	232 002	806 743
	Sinaloa	81 088	88 925	147 713	109 654	427 381
Guerrero	Acapulco	140 415	95 928	94 283	44 458	375 083
	Hidalgo	69 171	91 205	92 412	114 064	366 852
Tamaulipas	Reynosa	101 554	64 821	27 339	62 992	256 706
	Veracruz	95 855	13 518	53 119	80 513	243 004
Morelos	Cuernavaca	24 870	44 951	80 665	29 976	180 463
	Nuevo Laredo	50 777	32 085	48 649	31 228	162 738
Quintana Roo	Chetumal		2 443	73 389	44 160	119 991
	Sinaloa	15 803	42 834	43 243	14 064	115 945
Oaxaca	Mazatlán		11 564	50 416	37 843	99 822
	Zacatecas			41 788	39 035	80 823
Baja California Sur	La Paz			11 954	9 535	21 489
	Grandes ciudades	763 731	620 521	972 141	751 967	3 108 360
Nuevo León	Monterrey	460 104	289 902	470 686	468 296	1 688 988
	Jalisco	303 627	330 619	501 455	283 671	1 419 372
	Total	4 210 881	5 221 498	5 515 281	4 457 032	19 404 692

Fuentes: El mercado de valores, año XLV, suplemento al núm. 31, agosto 5 de 1985 (para los años 1983 y 1984), Nacional Financiera, annual report 1985 (para el año 1985), Nacional Financiera, informe anual de actividades 1986 (para el año 1986).

Cuadro A.6.4.

**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS MONTOS AUTORIZADOS
POR NACIONAL FINANCIERA PARA CRÉDITOS A LA INDUSTRIA MEDIANA
Y PEQUEÑA POR CIUDAD EN EL PERIODO 1983-1986**

<i>Estado</i>	<i>Localidad</i>	1983	1984	1985	1986	<i>Total periodo</i>
	Ciudades industriales	45.29	45.22	43.88	44.28	44.64
Coahuila	Torreón	12.88	15.56	9.00	6.99	11.18
Michoacán	Morelia	9.18	9.90	11.25	10.95	10.36
San Luis Potosí	San Luis Potosí	12.38	11.84	9.35	3.99	9.47
Chihuahua	Ciudad Juárez	9.78	10.62	5.62	9.03	8.67
Yucatán	Mérida	3.37	6.53	10.73	13.23	8.53
Sonora	Hermosillo	5.00	6.80	9.33	8.19	7.43
Querétaro	Querétaro	16.78	3.32	5.81	4.88	7.33
Coahuila	Saltillo	9.40	4.80	7.58	5.99	6.86
Chihuahua	Chihuahua	3.56	6.91	5.32	7.68	5.91
Aguascalientes	Aguascalientes	6.02	4.06	5.39	4.98	5.07
Durango	Durango	0.00	6.73	3.56	3.38	3.60
Tamaulipas	Tampico	3.68	2.80	3.12	2.43	3.00
Tamaulipas	Reynosa	5.33	2.75	3.19	3.19	2.96
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	0.92	2.46	3.16	2.95	2.43
Tabasco	Villahermosa	0.76	2.82	1.66	2.50	1.97
Veracruz	Coatzacoalcos	0.96	0.76	2.99	3.10	1.96
Veracruz	Córdoba	0.00	1.35	1.95	3.44	1.70
Baja California	Mexicali	0.00	0.00	3.08	1.47	1.20
Tamaulipas	Matamoros	0.00	0.00	0.00	1.63	0.37
Querétaro	San Juan del Río	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Oaxaca	Salina Cruz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Veracruz	Orizaba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Veracruz	Veracruz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro A.6.4. (continuación)

<i>Estado</i>	<i>Localidad</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>	<i>1986</i>	<i>Total periodo</i>
Michoacán	Lázaro Cárdenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otras ciudades de 1984	36.58	42.89	38.49	38.85	39.34
Edo. de México	Toluca	13.47	35.86	7.08	25.05	20.89
Puebla	Puebla	20.02	13.74	14.33	8.60	14.00
Baja California	Tijuana	8.63	9.10	16.78	10.01	11.35
Guanajuato	León	16.67	11.05	10.23	7.28	11.10
Sonora	Ciudad Obregón	3.58	8.46	15.55	13.40	10.57
Sinaloa	Culliacán	5.26	3.97	6.96	6.33	5.60
Guerrero	Acapulco	9.12	4.28	4.44	2.57	4.91
Hidalgo	Pachuca	4.49	4.07	4.35	6.59	4.81
Tamaulipas	Reynosa	6.59	2.89	1.29	3.64	3.36
Veracruz	Jalapa	6.22	0.60	2.50	4.65	3.18
Morelos	Cuernavaca	1.61	2.01	3.80	1.73	2.36
Tamaulipas	Nuevo Laredo	3.30	1.43	2.29	1.80	2.13
Quintana Roo	Chetumal	0.00	0.11	3.46	2.55	1.57
Sinaloa	Mazatlán	1.03	1.91	2.04	0.81	1.52
Oaxaca	Oaxaca	0.00	0.52	2.37	2.19	1.31
Zacatecas	Zacatecas	0.00	0.00	1.97	2.25	1.06
Baja California Sur	La Paz	0.00	0.00	0.56	0.55	0.28
	Grandes ciudades	18.14	11.88	17.63	16.87	16.02
Nuevo León	Monterrey	60.24	46.72	48.42	62.28	54.34
Jalisco	Guadalajara	39.76	53.28	51.58	37.72	45.66
	Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Cuadro A.6.3.

Cuadro A.6.5.

MÉXICO: INDICADORES INDUSTRIALES SELECCIONADOS PARA LAS CIUDADES DEL PNDUV
1984 CON POLÍTICA DE IMPULSO INDUSTRIAL, 1980 Y 1985.

Estado	Municipio	1980										1985									
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	i	j	k	l				
Aguascalientes	Aguascalientes	987	15 725	1 070	8 414	469	2 303	1 280	25 914	1 842	13 998	724	3 223	1 842	13 998	724	3 223				
Aguascalientes	Aguascalientes	1 275	17 122	1 120	8 709	507	2 430	1 514	29 640	2 183	15 858	1 187	3 650	2 183	15 858	1 187	3 650				
Baja California	Mexicali	671	14 304	1 571	7 927	522	3 182	738	20 609	1 939	10 422	640	4 073	1 939	10 422	640	4 073				
Baja California	Baja California	2 031	43 515	4 637	22 713	1 575	9 535	2 020	56 753	5 137	26 618	1 499	13 133	5 137	26 618	1 499	13 133				
Coahuila	Saltillo	381	15 822	2 013	10 038	827	4 779	745	17 378	1 739	10 674	330	6 045	1 739	10 674	330	6 045				
Coahuila	Torreón	719	11 416	1 205	22 099	229	3 460	898	15 208	1 083	9 778	647	2 622	1 083	9 778	647	2 622				
Durango	Gómez Palacio	64	332	16	268	6	35	92	555	22	156	16	106	22	156	16	106				
Durango	Lerdo	351	9 922	1 026	9 338	412	2 922	406	14 164	1 195	11 525	5 109	3 375	1 195	11 525	5 109	3 375				
Coahuila	Coahuila	2 161	60 497	8 068	56 694	4 789	17 458	2 901	89 785	10 833	78 321	2 216	33 572	10 833	78 321	2 216	33 572				
Chiapas	Tuxtla	278	1 944	97	635	139	221	464	2 754	132	926	81	163	132	926	81	163				
Chiapas	Chiapas	1 988	10 074	521	4 557	537	1 547	2 282	11 314	629	4 480	207	1 815	629	4 480	207	1 815				
Chihuahua	Chihuahua	1 002	39 768	3 606	3 174	717	4 906	1 133	75 664	6 532	4 544	1 233	9 056	6 532	4 544	1 233	9 056				
Chihuahua	Chihuahua	778	12 788	1 250	6 707	792	2 397	1 053	28 920	2 362	14 949	879	3 698	2 362	14 949	879	3 698				
Chihuahua	ZM de Chihuahua	2 857	62 971	5 923	16 738	1 742	9 721	3 574	122 822	10 063	44 408	2 748	15 838	10 063	44 408	2 748	15 838				
Durango	Durango	457	11 482	934	6 571	1 096	2 880	798	14 457	940	5 444	293	1 228	940	5 444	293	1 228				
Durango	Durango	1 486	24 132	2 064	16 784	1 550	6 082	1 817	37 155	2 670	19 026	5 543	5 796	2 670	19 026	5 543	5 796				
Michoacán	Lázaro Cárdenas	83	2 725	550	10 767	189	4 448	102	8 156	1 378	2 574	9 761	-135	1 378	2 574	9 761	-135				
Michoacán	Morelia	663	5 169	414	3 512	209	894	1 006	8 064	564	4 507	293	827	564	4 507	293	827				
Michoacán	Michoacán	5 410	30 492	2 316	23 595	1 112	8 637	6 057	46 370	3 704	18 437	10 529	4 417	3 704	18 437	10 529	4 417				
Oaxaca	Salina Cruz	32	112	6	18	1	12	72	4 560	621	5 891	1 099	2 968	621	5 891	1 099	2 968				
Oaxaca	Oaxaca	3 705	13 979	961	5 154	462	2 125	4 033	22 534	1 525	12 671	1 465	5 723	1 525	12 671	1 465	5 723				
Querétaro	Querétaro	413	29 211	4 480	24 381	3 183	10 063	514	30 254	4 586	32 029	984	10 706	4 586	32 029	984	10 706				
Querétaro	San Juan del Río	189	7 210	589	3 404	503	1 408	261	11 695	1 162	8 658	714	2 817	1 162	8 658	714	2 817				
Querétaro	Querétaro	1 180	39 802	5 248	29 839	4 064	12 011	1 040	48 146	6 384	45 712	1 951	15 638	6 384	45 712	1 951	15 638				
San Luis Potosí	ZM de San Luis Potosí	1 008	19 623	1 945	12 115	884	4 992	1 358	34 070	3 219	29 107	1 317	10 153	3 219	29 107	1 317	10 153				
San Luis Potosí	San Luis Potosí	2 599	30 688	3 127	18 463	2 080	8 023	2 703	45 938	4 425	35 300	1 586	13 107	4 425	35 300	1 586	13 107				
Sonora	Hermosillo	476	7 408	852	4 428	238	1 497	673	9 710	935	7 169	360	2 592	935	7 169	360	2 592				
Sonora	Sonora	2 041	39 917	3 639	15 240	1 182	7 191	2 314	51 460	4 281	19 474	838	9 920	4 281	19 474	838	9 920				

Cuadro A.6.5. (continuación)

Estado	Municipio	1985												
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	
Tabasco	Centro (Villahermosa)	338	3 187	289	1 593	188	724	251	3 659	368	1 548	75	497	
	Tabasco	1 001	7 282	769	3 427	337	1 542	853	8 934	862	5 958	171	2 478	
Tamaulipas	Matamoros	317	16 874	1 522	1 831	605	2 196	377	24 914	2 325	5 905	601	5 976	
	Tamaulipas	244	7 289	546	615	87	709	413	11 553	1 011	13 965	498	3 684	
Tamaulipas	Rio Bravo	66	640	38	242	9	79	146	1 233	77	316	97	-67	
	Tamaulipas	615	6 511	778	6 744	186	2 740	762	9 976	1 141	10 449	508	4 370	
Veracruz	Pueblo Viejo	16	848	25	480	293	67	20	46	1	11	0	3	
	Tamaulipas	2 230	40 178	3 778	13 010	1 024	7 242	3 145	58 807	5 235	26 387	1 863	12 413	
Veracruz	ZM de Coatzacoalcos	355	6 573	1 123	8 403	131	2 792	518	33 212	4 640	52 768	6 923	30 454	
	Veracruz	388	5 230	525	5 015	315	1 248	528	6 452	445	7 177	310	1 150	
Veracruz	ZM de Córdoba	442	16 319	2 183	15 448	1 041	6 603	493	16 735	2 297	11 499	484	3 286	
	Veracruz	452	10 100	1 936	8 483	258	4 026	628	18 534	2 742	15 565	754	8 062	
Veracruz	ZM de Veracruz	6 510	70 579	8 714	55 587	3 234	20 262	7 066	93 705	11 168	77 100	2 546	26 405	
	Veracruz	1 456	20 868	1 825	10 770	571	3 975	1 602	19 543	1 479	9 485	461	2 992	
Yucatán	ZM de Mérida	3 151	28 615	2 131	12 804	790	4 750	3 703	28 637	1 808	11 408	607	3 585	
	Yucatán	13 241	299 400	32 315	193 422	14 102	75 660	17 331	467 989	46 777	301 041	35 181	123 925	
Subtotal localidades		39 605	519 843	53 018	303 316	24 984	118 555	45 022	752 000	70 905	441 159	34 957	166 790	
Subtotal estados		126 072	2 109 099	259 276	1 549 695	94 879	594 025	129 379	2 520 429	265 779	1 730 115	97 405	606 813	
Total nacional		Variables 1980												
Variables 1980		Variables 1985												
Número de establecimientos censados (unidades).		g Número de unidades censadas (unidades).												
Personal ocupado promedio (unidades).		h Personal ocupado total (promedio) (unidades).												
Remuneraciones totales al personal ocupado (millones de pesos de 1980).		i Remuneraciones totales al personal ocupado (millones de pesos de 1980).												
Valor de los productos elaborados (millones de pesos de 1980).		j Valor de la producción industrial (millones de pesos de 1980).												
Inversión fija (millones de pesos de 1980).		k Formación bruta de capital fijo (millones de pesos de 1980).												
Valor agregado censal (millones de pesos de 1980).		l Valor agregado censal bruto (millones de pesos de 1980).												

* Del sector 3 del Censo Industrial (actividades manufactureras), excluyendo las ramas 3 511 (petroquímica básica) y 3 530 (refinación de petróleo).
Fuentes: SPP, XI y XII Censos Industriales (1981-1986).

Cuadro A.7.1.

MÉXICO: INVERSIÓN AUTORIZADA PARA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
A NIVEL LOCALIDAD, 1980-1989 (MILES DE PESOS CONSTANTES DE 1980)

Localidad	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total
CIUDADES MEDIAS CON IMPULSO											
TURÍSTICO	2 820 425.00	2 272 870.63	1 523 920.30	538 837.31	1 180 456.03	1 914 197.40	2 431 267.22	2 239 935.29	1 480.38	700 373.84	15 623 563.41
Cancún	670 825.00	247 777.78	141 593.56	178 756.48	442 915.31	655 779.63	1 219 219.31	1 615 430.56		202 837.38	5 375 135.01
Ixtapa-Zihuatanejo	1 332 700.00	192 063.49	912 128.71	127 979.27	44 890.95	425 083.08	37 753.28	25 385.76		240 425.20	3 338 209.33
Puerto Vallarta	316 500.00	1 105 158.73	54 950.50	147 127.46	269 706.94	95 363.83	396 066.75	172 623.20		112 425.00	2 669 922.29
Acapulco	230 000.00	316 765.87	241 485.15	84 974.09	44 462.54	171 546.78	304 949.82	16 167.25		10 220.69	1 420 572.19
Mazatlán	89 000.00	155 000.00			96 905.54	519 584.20	15 017.88	383 474.37		104 556.09	1 363 538.07
Manzanillo	7 700.00	151 190.48	34 653.47				404 112.04				597 655.98
Veracruz	122 300.00	93 803.17	48 514.85		54 641.69		39 326.94	4 977.60			363 364.26
Mérida	47 800.00	2 380.95	43 069.31		18 811.07	39 563.41	14 821.22	7 964.16	1 480.38	5 135.77	181 026.27
Guaymas					128 827.36	5 197.51		13 912.39		24 773.72	172 710.98
Oaxaca		8 730.16	29 702.97		70 537.46	2 079.00					111 049.59
La Paz	3 600.00		17 821.78		8 957.65						30 379.44
OTROS CENTROS TURÍSTICOS											
PRIORITARIOS	206 962.00	185 000.00	310 396.04	3 886.01	176 465.80	97 234.93	1 085 399.28	1 265 331.01	9 437.45	710 117.97	4 050 230.49
Cozumel ^e	32 500.00	8 333.33	29 950.50	3 886.01	152 035.83	69 750.52	29 672.23	1 118 989.55		15 051.36	1 460 169.32
Huatulco ^e							900 858.16	74 664.01	1 542.07	337 108.72	1 314 172.96
Los Cabos ^e	141 731.00	97 301.59	280 445.54			27 484.41	138 671.04	70 930.81		357 957.90	1 114 522.28
Loreto ^e	32 731.00	79 365.08									112 096.08
Puerto Escondido ^e					24 429.97		16 197.85	746.64	7 895.39		49 269.85
GRANDES CIUDADES	1 239 252.00	2 857 801.59	522 415.84	436 024.35	1 879 560.26	952 858.63	158 142.55	413 230.46	11 892.43	705 410.35	9 176 588.46
Distrito Federal ^d	612 926.00	1 958 412.70	329 950.50	289 770.47	1 679 234.53	687 661.12	98 432.66	391 157.29	4 687.89	3 15 905.62	6 362 138.77
Guadalajara ^d	355 941.00	891 452.38	155 198.02	98 238.34	100 162.87	133 471.93	25 804.53	4 153.81	1 653.10		1 766 075.98
Monterrey	270 385.00	7 936.51	37 267.33	54 015.54	100 162.87	131 725.57	33 905.36	17 919.36	5 551.44	389 504.73	1 048 373.72

Cuadro A. 7. 1. (continuación)

Localidad	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total
OTRAS CIUDADES											
MEDIAS											
Villahermosa ^b	1 607 825.00	1 728 267.46	1 303 626.24	455 274.87	908 289.90	719 979.21	500 744.93	283 864.43	31 877.62	403 420.94	7 943 170.61
Tijuana	1 500.00	612 698.41	226 732.67	158 730.57	116 775.24	3 118.50	2 979.74	3 039.82	3 688.63	4 627.28	1 126 223.77
Chihuahua ^b	208 000.00	44 809.52	37 685.64	15 259.07	593 648.21	55 093.56	129 582.84	30 039.82	4 934.62	2 542.46	1 118 745.93
Morelia ^b	90 000.00	207 103.17	54 950.50	167 823.83			6 257.45	23 842.71	4 934.62	2 542.46	557 454.74
Coatzacoalcas	84 000.00	73 888.89	81 683.17			175 388.77	28 963.05	30 612.24		23 187.23	495 723.35
Ciudad Juárez	127 700.00	56 349.21	245 445.54	25 233.16	6 905.54		4 934.62	4 934.62			471 335.65
Hermosillo ^b	25 100.00	106 349.21	71 534.65			79 625.78	40 226.46	6 222.00	19 738.47		348 796.57
San Luis Potosí ^b	139 000.00	63 095.24	37 871.29		13 517.92		17 997.62		1 233.65		293 228.27
Ensenada	61 000.00	7 836.51	22 029.70			91 611.23		42 185.17		57 764.67	282 527.27
Puebla ^b	4 000.00		99 009.90			44 490.64		28 870.08		17 662.97	262 481.75
Sahilillo ^b	29 500.00	108 174.60	17 376.24	7 772.02			97 318.24				261 776.38
Lázaro Cárdenas	61 111.11	136 138.61			29 315.96		31 668.65				258 234.34
Toluca ^b	85 000.00	58 730.16	28 217.82	9 067.36	62 052.12	61 372.14	762.81	7 142.86			227 345.27
Nogales	1 250.00	23 095.24			26 758.96	45 602.91	7 193.09	11 286.71		12 203.80	211 140.71
Torreón ^a	118 000.00	39 682.54	8 168.32	8 435.49			4 672.23	34 096.57		66 612.43	200 968.89
Agua Calientes ^b	40 000.00			5 699.48		83 918.92	2 975.74	13 748.13			178 958.58
Tuxtla Gutiérrez ^b	101 000.00	22 857.14	19 306.93	2 590.67			536.35				146 346.27
Mexicali ^b	113 000.00	3 841.27		4 922.28	5 863.19		8 718.71				146 291.10
Jalapa	103 300.00			2 331.61							136 345.45
Cuernavaca ^b	65 900.00	13 492.06				3 638.25					109 289.86
Chetumal ^b	1 000.00	39 682.54	9 900.99			5 093.56	8 343.27	7 070.68		23 878.78	99 899.57
Reynosa-Río Bravo			38 613.86		1 449.51	18 814.97	7 151.37	995.52		26 441.57	97 819.09
Querétaro ^b	79 100.00	2 380.95							431.78		94 466.81
Tlaxcala ^b											93 099.55
Tampico-											84 547.95
Ciudad Madero	48 000.00	9 920.63		10 362.69				11 493.28			79 776.61
Zacatecas ^b			21 534.65			11 538.46	5 959.48				39 662.36
San Juan del Río	11 000.00	38 069.05	2 227.72						1 850.48		53 147.25
Culiacán ^b	10 000.00	30 158.73		12 435.23							52 593.96
Nuevo Laredo	26 050.00		12 772.28	7 772.02		2 598.75					49 193.05

Durango ^b	2 025.00	4 761.90	13 366.34	12 474.01	7 121.57	3 285.22	43 034.04
Irapuato	16 500.00		9 900.99				39 756.04
Monclova		31 746.03		13 355.05			35 961.73
Colima ^b		14 126.98	9 067.36	3 469.06		746.64	33 342.86
Ciudad Valles		29 365.08					29 365.08
Cuautla	5 000.00	6 349.21					24 967.83
Ciudad del Carmen		16 666.67	7 772.02			13 638.63	24 438.69
Ciudad Obregón		1 825.40					23 969.48
Tapachula				13 680.78	3 378.38		5 084.92
Córdoba				9 771.99	2 182.95		4 250.80
Los Mochis	5 000.00			5 700.33	9 355.51		10 700.33
Pachuca ^b						910.90	10 266.41
Campeche ^b				6 026.06	2 979.74	10 253.86	10 253.86
Orizaba						2 488.80	9 005.80
Salina Cruz	5 000.00						5 743.15
Tehuacán	1 900.00			2 806.65			5 000.00
OTROS CENTROS TURÍSTICOS							4 706.65
(incluye 150 localidades)	764 739.00	1 747 908.73	474 245.05	838 273.62	804 676.72	592 443.38	292 070.68
Total	6 639 203.00	8 791 648.41	4 134 603.47	1 551 172.80	4 983 045.60	4 494 431.88	2 789 271.24
Media	31 024.31	41 082.47	19 320.58	7 248.47	23 285.26	22 280.36	13 033.98

^a Incluye Gómez Palacio y Lerdo.

^b Capitales de estado.

^c No son ciudades medias.

^d En el PNDU 1984 a estas grandes ciudades también se les asigna una política de impulso turístico.

Fuentes: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Archivo Histórico de Autorizaciones, 1980-1989, Gerencia de Administración de Crédito.

Cuadro A. 7.2.

MÉXICO: INVERSIÓN AUTORIZADA PARA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
A NIVEL LOCALIDAD, 1980-1989 (PORCETAJES CON BASE EN PESOS DE 1980)

Localidad	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total
CIUDADES MEDIAS											
CON IMPULSO TURÍSTICO											
Cancún	42.48	25.85	36.86	34.74	23.69	42.64	50.99	49.84	2.03	25.11	36.58
Ixtapa-Zihuatanejo	23.78	10.90	9.29	33.17	37.52	34.26	50.15	72.12	0.00	28.96	34.40
Puerto Vallarta	47.25	8.45	59.85	23.75	3.79	22.21	1.55	1.13	0.00	34.33	21.37
Acapulco	11.22	48.63	3.61	27.30	22.85	4.98	16.29	7.71	0.00	16.05	17.09
Mazatlán	8.15	13.94	15.85	15.77	3.77	8.96	12.54	0.72	0.00	1.46	9.09
Manzanillo	3.16	6.82	0.00	0.00	8.21	27.14	0.62	17.12	0.00	14.93	8.73
Veracruz	0.27	6.65	2.27	0.00	0.00	0.00	16.62	0.00	0.00	0.00	3.83
Mérida	4.34	4.12	3.18	0.00	4.63	0.00	1.62	0.22	0.00	0.00	2.33
Guaymas	1.69	0.10	2.83	0.00	1.59	2.07	0.61	0.36	100.00	0.73	1.16
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	10.91	0.27	0.00	0.62	0.00	3.54	1.11
La Paz	0.00	0.38	1.95	0.00	5.98	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.71
	0.13	0.00	1.17	0.00	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19
OTROS CENTROS											
TURÍSTICOS PRIORITARIOS											
Cozumel ^c	3.12	2.10	7.51	0.25	3.54	2.17	22.76	28.15	12.95	25.46	9.48
Huatulco ^c	15.70	4.50	9.65	100.00	86.16	71.73	2.73	88.43	0.00	2.12	36.05
Los Cabos ^c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	5.90	16.34	47.47	32.45
Loreto ^c	68.48	52.60	90.35	0.00	0.00	28.27	12.78	5.61	0.00	50.41	27.52
Puerto Escondido ^c	15.81	42.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.77
	0.00	0.00	0.00	0.00	13.84	0.00	1.49	0.06	83.66	0.00	1.22
GRANDES CIUDADES											
Distrito Federal ^d	18.67	32.51	12.64	28.11	37.72	21.23	3.32	9.19	16.32	25.29	21.48
	49.46	68.53	63.16	65.08	89.34	72.17	62.24	94.66	39.42	44.78	69.33

Cuadro A.7.2. (continuación)

Localidad	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total
Nuevo Laredo	1.62	0.00	0.98	1.71	0.00	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.62
Durango ^b	0.13	0.28	1.03	0.00	0.00	1.73	1.42	1.16	0.00	0.00	0.54
Irapuato	1.03	0.00	0.76	0.00	1.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50
Monclova	0.00	1.84	0.00	0.00	0.38	0.00	0.00	0.26	0.00	0.00	0.45
Colima ^b	0.00	0.82	0.78	1.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.42
Ciudad Valles	0.00	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37
Cuautla	0.31	0.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.80	0.00	0.00	0.31
Ciudad del Carmen	0.00	0.96	0.00	1.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.31
Ciudad Obregón	0.00	0.11	0.00	0.00	1.51	0.47	0.00	0.00	0.00	1.26	0.30
Tapachula	0.00	0.00	0.00	0.00	1.08	0.30	0.00	0.00	0.00	1.05	0.20
Córdoba	0.31	0.00	0.00	0.00	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13
Los Mochis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	0.00	0.32	0.00	0.00	0.13
Pachuca ^b	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.61	0.00	0.00	0.13
Campeche ^b	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.11
Orizaba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	0.00	0.81	0.07
Salina Cruz	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06
Tehuacán	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06
OTROS CENTROS TURÍSTICOS (incluye 150 localidades)	11.52	19.88	11.47	7.55	16.82	17.93	12.43	6.50	24.94	9.68	13.86
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

^a Incluye Gómez Palacio y Lerdo.

^b Capitales de estado.

^c No son ciudades medias.

^d En el PNDUV 1984 a estas grandes ciudades también se les asigna una política de impulso turístico.

Fuentes: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Archivo Histórico de Autorizaciones, 1980-1989, Gerencia de Administración de Crédito.

Cuadro A. 7.3.

PORCENTAJE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA,
NÚMERO DE CUARTOS NUEVOS Y REMODELADOS EN CIUDADES
Y CENTROS TURÍSTICOS PRIORITARIOS, 1980-1989

	Inversión %	Cuartos nuevos	Cuartos remodelados	Total de cuartos	Cuartos %
CIUDADES MEDIAS CON IMPULSO TURÍSTICO					
Cancún	12.58	7 017	1 514	8 531	10.30
Ixtapa-Zihuatanejo	7.82	1 172	571	1 743	2.10
Puerto Vallarta	6.25	3 254	2 172	5 426	6.55
Acapulco	3.33	1 148	2 602	3 750	4.53
Mazatlán	3.19	1 811	558	2 369	2.86
Manzanillo	1.40	751	0	751	0.91
Veracruz	0.85	392	379	771	0.93
Mérida	0.42	447	610	1 057	1.28
Guaymas	0.40	248	0	248	0.30
Oaxaca	0.26	306	99	405	0.49
La Paz	0.07	140	0	140	0.17
Subtotal	36.58	16 686	8 505	25 191	30.42
OTROS CENTROS TURÍSTICOS PRIORITARIOS					
Cozumel ^c	3.42	1 235	907	2 142	2.59
Huatulco ^c	3.08	1 008	0	1 008	1.22
Los Cabos ^c	2.61	2 118	30	2 148	2.59
Loreto ^c	0.26	276	0	276	0.33
Puerto Escondido ^c	0.12	82	133	215	0.26
Subtotal	9.48	4 719	1 070	5 789	6.99

Cuadro A.7.3. (continuación)

	Inversión %	Cuartos nuevos	Cuartos remodelados	Total de cuartos	Cuartos %
GRANDES CIUDADES					
Distrito Federal ^d	14.90	6 604	3 887	10 491	12.67
Guadalajara ^d	4.13	2 360	1 077	3 437	4.15
Monterrey	2.45	1 714	1 201	2 915	3.52
Subtotal	21.48	10 678	6 165	16 843	20.34
RESTO DE CIUDADES MEDIAS					
Villahermosa ^b	2.64	1 887	193	2 080	2.51
Tijuana	2.62	976	20	1 368	1.65
Chihuahua ^b	1.31	612	20	632	0.76
Morelia ^b	1.16	873	0	873	1.05
Coatzacoalcos	1.10	556	103	659	0.80
Ciudad Juárez	0.82	696	119	815	0.98
Hermosillo ^b	0.69	509	565	1 074	1.30
San Luis Potosí	0.66	1 306	252	1 558	1.88
Ensenada	0.61	568	121	689	0.83
Puebla ^b	0.61	491	0	491	0.59
Saltillo ^b	0.60	694	0	694	0.84
Lázaro Cárdenas	0.53	215	164	379	0.46
Toluca ^b	0.49	510	0	510	0.62
Nogales	0.47	415	0	415	0.50
Torreón ^a	0.42	423	141	564	0.68
Aguascalientes ^b	0.34	295	259	554	0.67
Tuxtla Gutiérrez ^b	0.34	426	43	469	0.57
Mexicali ^b	0.32	1 436	517	1 953	2.36
Jalapa	0.26	78	0	78	0.09
Cuernavaca ^b	0.23	221	11	232	0.28
Chetumal ^b	0.23	135	99	234	0.28
Reynosa-Río Bravo	0.22	276	327	603	0.73
Querétaro ^b	0.22	193	281	474	0.57
Tlaxcala ^b	0.20	135	0	135	0.16

Tampico-Ciudad Madero	0.19	216	150	366	0.44
Zacatecas ^b	0.18	192	294	486	0.59
San Juan del Río	0.12	240	0	240	0.29
Culiacán ^b	0.12	108	68	176	0.21
Nuevo Laredo	0.12	143	35	178	0.21
Durango ^b	0.10	184	0	184	0.22
Irapuato	0.09	60	0	60	0.07
Monclova	0.08	70	57	127	0.15
Colima ^b	0.08	31	199	230	0.28
Ciudad Valles	0.07	77	0	77	0.09
Cuautila	0.06	130	0	130	0.16
Ciudad del Carmen	0.06	61	0	61	0.07
Ciudad Obregón	0.06	44	120	164	0.20
Tapachula	0.04	61	54	115	0.14
Córdoba	0.03	58	110	168	0.20
Los Mochis	0.02	5	37	42	0.05
Pachuca ^b	0.02	72	0	72	0.09
Campeche ^b	0.02	100	126	226	0.27
Orizaba	0.01	31	65	96	0.12
Salina Cruz	0.01	24	0	24	0.03
Tehuacán	0.01	48	0	48	0.06
Subtotal	18.60	15 881	4 922	20 803	25.12
OTROS LUGARES	13.86	12 535	1 644	14 179	17.12
Gran total	100.00	60 499	22 306	82 805	100.00

^a Incluye Gómez Palacio y Lerdo.

^b Capitales de Estado.

^c No son ciudades medias.

^d En el PNDUV 1984, a estas grandes ciudades también se les asigna una política de impulso al turismo.

Fuentes: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Archivo Histórico de Autorizaciones, 1980-1989. Gerencia de Administración de Crédito.

Cuadro A.7.4.

INCREMENTO DE LA OFERTA DE CUARTOS EN CIUDADES
Y CENTROS TURÍSTICOS PRIORITARIOS, 1980-1989

Localidad	Núm. cuartos 1980	Núm. cuartos 1989	(1989-1980)	Incremento 1980-1989
CIUDADES MEDIAS CON IMPULSO TURÍSTICO				
Acapulco	41 307	65 857	24 550	59.43
Cancún	14 087	16 649	2 562	18.19
Mazatlán	3 930	15 310	11 380	289.57
Puerto Vallarta	5 238	7 734	2 496	47.65
Veracruz	4 591	7 271	2 680	58.38
Ixtapa-Zihuatanejo	3 172	4 173	1 001	31.56
Mérida	1 764	4 007	2 243	127.15
Oaxaca	2 895	3 078	183	6.32
Manzanillo	1 927	2 441	514	26.67
La Paz	1 500	2 264	764	50.93
Guaymas-San Carlos	1 389	1 556	167	12.02
	814	1 374 (1)	560	68.80
OTROS CENTROS TURÍSTICOS PRIORITARIOS				
Cozumel	2 937	6 664	3 727	126.90
Los Cabos	1 712	2 492	780	45.56
Huatulco	729	2 186	1 457	199.86
Puerto Escondido	74 (2)	1 242	1 168	
Loreto	422	744 (3)		76.30
	454 (4)	459	5	
GRANDES CIUDADES				
Distrito Federal	32 975	34 541	1 566	4.75
Guadalajara	18 160	17 681	-479	-2.64
Monterrey ^a	11 727	13 095	1 368	11.67
	3 088	3 765	677	21.92

OTRAS CIUDADES MEDIAS		50 328 (5)	105 022	54 694	108.68
Tijuana	4 265	10 442	6 177	144.83	
Ensenada	1 154	7 113	5 959	516.38	
Puebla	2 532	5 350	2 818	111.30	
León	1 707	4 173	2 466	144.46	
Tampico	1 602	3 818	2 216	138.33	
Ciudad Juárez	2 352	3 746	1 394	59.27	
Morelia	2 460	3 487	1 027	41.75	
San Luis Potosí	1 676	3 397	1 721	102.68	
Coahuacalcos	1 119	3 250	2 131	190.44	
Chihuahua	1 874	3 025	1 151	61.42	
Mexicali	1 143	2 967	1 824	159.58	
Villahermosa	1 918	2 877	959	50.00	
Querétaro	1 876	2 779	903	48.13	
Tuxtla Gutiérrez	1 673	2 730	1 057	63.18	
Reynosa	1 276	2 474	1 198	93.89	
Nuevo Laredo	1 478	2 453	975	65.97	
Córdoba	564	2 445	1 881	333.51	
Durango	1 176	2 442	1 266	107.65	
Irapuato		2 430	2 430		
Torreón	1 382	2 421	1 039	75.18	
Matamoros	1 023	2 291	1 268	123.95	
Cuernavaca	1 637	2 025	388	23.70	
Tepec	1 031	1 922	891	86.42	
Hermosillo	1 487	1 908	421	28.31	
Culiacán	1 126	1 741	615	54.62	
Toluca	946	1 610	664	70.19	
Jalapa	1 424	1 529	105	7.37	
Aguascalientes	1 150	1 515	365	31.74	
Zacatecas	681	1 447	766	112.48	
Ciudad del Carmen		1 272	1 272		
Tapachula	611	1 203	592	96.89	
Lázaro Cárdenas	761	1 175	414	54.40	
Cuautla	712	1 166	454	63.76	

Cuadro A. 7.4. (continuación)

Localidad	Núm. cuartos 1980	Núm. cuartos 1989	(1989-1980)	Incremento 1980-1989
Ciudad Obregón	666	1 109	443	66.52
Pachuca	553	1 036	483	87.34
Saltillo	952	992	40	4.20
Los Mochis	906	943	37	4.08
Chetumal		926	926	
Colima	684	796	112	16.37
Ciudad Valles		768	768	
Campeche	595	734	139	23.36
Tehuacán		643	643	
Monclova		600	600	
Nogales		591	591	
Tlaxcala	156	496	340	217.95
Ciudad Guzmán		413	413	
Salina Cruz		240	240	
Linares		112	112	
Total	127 547	212 084	84 537	299.76

^a Monterrey no tiene política de impulso turístico en el PNDU de 1984, pero se agrupó en este rubro, ya que forma parte de lo que SECTUR llama grandes ciudades.

(1) Los datos corresponden al año de 1988.

(2) Los datos corresponden al año de 1987.

(3) Los datos corresponden a los años de 1984 y 1987, respectivamente.

(4) Los datos corresponden al año de 1981.

(5) Los datos de esta columna corresponden al año de 1984, porque en años anteriores la mayoría de estas ciudades carecía de información. Las ciudades sin datos en esta columna, no aparecen en la fuente original.

Fuentes: Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística (1990); Estadísticas básicas de la actividad turística 1989, BANCOMER, México, Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística (1989). Oferta de hospedaje por entidad federativa y categoría, México.

Cuadro A.7.5.

NÚMERO DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS HOSPEDADOS EN 1980 Y 1989 EN LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS (MILES DE PERSONAS)

Localidad	Visitantes nacionales		Diferencia 1989-1980	Total 80-89	% Turismo nacional	Visitantes extranjeros		Diferencia 1989-1980	Total 80-89	% Turismo extranjero
	1980	1989				1980	1989			
CIUDADES MEDIAS										
CON IMPULSO										
TURÍSTICO	3 170.40	4 235.60	1 065.20	38 045.80	25.00	1 789.30	2 564.70	775.40	22 151.00	50.65
Acapulco	754.30	943.70	189.40	9 216.00	24.22	629.80	617.70	-12.10	6 064.30	27.38
Cancún	218.40	296.50	78.10	2 380.20	6.26	241.60	857.10	615.50	5 284.60	23.86
Mazatlán	404.80	590.30	185.50	5 049.50	13.27	200.80	261.80	61.00	2 363.70	10.63
Veracruz	495.10	781.70	286.60	-6 372.30	16.75	46.90	19.10	-27.80	308.90	1.39
Puerto Vallarta	188.10	321.50	133.40	2 420.00	6.36	268.50	290.20	21.70	3 408.80	15.39
Mérida	383.20	312.10	-71.10	3 609.00	9.49	134.30	138.20	3.90	1 291.30	5.83
Oaxaca	196.50	293.80	97.30	2 465.90	6.48	96.70	104.40	7.70	1 004.90	4.54
Ixtapa-Zihuatanejo	155.40	143.40	-12.00	1 877.30	4.93	51.80	128.60	76.80	1 116.50	5.04
La Paz	202.90	204.10	1.20	2 040.00	5.36	47.60	47.10	-0.50	507.70	2.29
Manzanillo	102.00	255.10	153.10	1 861.70	4.89	24.00	46.00	22.00	372.90	1.68
Guaymas-San Carlos	69.70	93.40	23.70	753.90	1.98	47.30	54.50	7.20	437.40	1.97
(80-88)										
OTROS CENTROS										
TURÍSTICOS										
PRIORITARIOS	154.70	196.80	42.10	1 202.40	0.79	201.10	389.30	188.20	2 717.70	6.21
Cozumel	46.00	42.50	-3.50	470.00	39.09	123.60	130.10	6.50	1 327.10	48.83
Los Cabos	31.10	24.70	-6.40	280.80	23.35	39.20	165.20	126.00	996.50	36.67
Loreto	37.50	13.70	-23.80	197.20	16.40	18.30	22.40	4.10	241.70	8.89
Huatulco	10.70	52.70	42.00	81.90	6.81	0.50	29.40	28.90	34.80	1.28
(87-89)										

Cuadro A.7.5. (continuación)

Localidad	Visitantes Nacionales			Visitantes extranjeros			Total 80-89	Diferencia 1989-1980	Turismo nacional %	Turismo extranjero %
	1980	1989	Diferencia 1989-1980	Total 80-89	1980	1989				
Puerto Escondido (84-87)	29.40	63.20	33.80	172.50	14.35	19.50	42.20	22.70	117.60	4.33
GRANDES CIUDADES										
Distrito Federal	4 898.00	4 212.00	-686.00	44 271.50	29.09	1 347.90	896.50	-451.40	10 945.00	25.03
Guadalajara	1 910.40	1 397.10	-513.30	16 228.80	36.66	1 109.00	669.90	-439.10	8 519.90	77.84
Monterrey	2 308.40	2 076.90	-231.50	21 221.60	47.94	174.50	132.50	-42.00	1 687.00	15.41
	679.20	738.00	58.80	6 821.10	15.41	64.40	94.10	29.70	738.10	6.74
OTRAS CIUDADES										
MEDIAS										
Tijuana	7 261.80	9 489.10	2 227.30	68 688.10	45.13	847.30	1 047.80	200.50	7 920.70	18.11
Ciudad Juárez (82-89)	784.60	1 095.90	311.30	9 406.80	13.69	218.20	295.90	77.70	2 496.00	31.51
Morelia	483.90	805.00	321.10	5 312.00	7.73	61.30	72.40	11.10	564.10	7.12
Puebla	344.80	705.90	361.10	5 150.00	7.50	35.40	18.00	-17.40	286.60	3.62
Aguascalientes	438.80	578.50	139.70	4 903.40	7.14	14.10	18.00	3.90	156.70	1.98
Villahermosa	236.30	192.40	-43.90	3 879.80	5.65	1.90	3.70	1.80	29.20	0.37
Querétaro	330.90	312.40	-18.50	3 197.10	4.65	24.80	35.70	10.90	300.70	3.80
Reynosa	268.40	443.70	175.30	3 249.50	4.73	14.90	11.40	-3.50	119.30	1.51
San Luis Potosí (82-89)	226.20	302.30	76.10	2 893.00	4.21	17.60	11.80	-5.80	150.50	1.90
Ensenada (80-88)	314.00	407.10	93.10	2 873.60	4.18	13.70	16.50	2.80	106.60	1.35
Hermosillo	60.80	93.90	33.10	672.20	0.98	172.50	233.00	60.50	1 811.80	22.87
Tuxtla Gutiérrez	191.10	243.40	52.30	2 277.30	3.32	8.50	18.90	10.40	137.60	1.74
Durango	219.40	215.30	-4.10	2 279.80	3.32	9.10	18.70	9.60	100.70	1.27
Cuernavaca (82-89)	240.80	217.80	-23.00	2 332.50	3.40	6.20	4.20	-2.00	46.70	0.59
Chihuahua (83-88)	235.10	265.30	30.20	2 040.10	2.97	13.00	20.00	7.00	147.00	1.86
Saltillo (82-89)	229.50	379.00	149.50	1 639.50	2.39	40.10	37.90	-2.20	254.40	3.21
Zacatecas	164.30	197.90	33.60	1 346.00	1.96	18.40	24.50	6.10	153.20	1.93
	116.80	207.10	90.30	1 377.20	2.01	17.00	9.50	-7.50	104.50	1.32

Toluca	(80-87)	124.60	231.40	106.80	1 442.00	2.10	6.20	4.10	-2.10	37.80	0.48
Torreón ^a	(83-87)	230.80	301.60	70.80	1 339.10	1.95	11.50	18.50	7.00	76.30	0.96
Tampico ^b	(82-85)	305.80	321.20	15.40	1 164.70	1.70	7.00	9.90	2.90	30.80	0.39
Campeche		99.90	104.20	4.30	1 037.20	1.51	8.60	27.50	18.90	137.10	1.73
Mexicali	(83-88)	123.30	168.60	45.30	903.00	1.31	24.70	33.80	9.10	176.40	2.23
Coatzacoalcos ^c	(83-86)	240.10	262.80	22.70	1 056.90	1.54	4.80	4.80	0.00	19.70	0.25
Pachuca	(82-89)	120.10	148.20	28.10	1 046.20	1.52	3.60	1.20	-2.40	15.50	0.20
Cauatla	(82-89)	108.70	109.10	0.40	892.20	1.30	0.20	0.10	-0.10	1.70	0.02
Jalapa	(83-86)	193.70	230.50	36.80	819.20	1.19	11.00	13.60	2.60	48.00	0.61
Culiacán	(84-87)	158.80	173.20	14.40	682.30	0.99	5.50	7.10	1.60	26.50	0.33
Tapachula	(80-84)	88.80	77.90	-10.90	419.40	0.61	39.20	35.40	-3.80	193.60	2.44
Los Mochis	(84-87)	119.30	116.30	-3.00	479.50	0.70	9.40	9.00	-0.40	37.30	0.47
Ciudad Obregón	(83-87)	74.20	83.40	9.20	395.90	0.58	13.40	15.80	2.40	70.60	0.89
Tlaxcala		13.10	116.40	103.30	452.90	0.66	0.60	2.00	1.40	11.40	0.14
Córdoba ^d	(83-86)	97.10	109.20	12.10	424.00	0.62	2.30	3.80	1.50	11.90	0.15
San Juan del Río	(81-89)	68.80	34.10	-34.70	383.80	0.56	2.60	1.10	-1.50	15.40	0.19
Colima	(82-85)	85.10	96.20	11.10	359.50	0.52	1.10	1.40	0.30	4.70	0.06
Lázaro Cárdenas	(83-87)	59.40	58.70	-0.70	278.80	0.41	5.30	4.70	-0.60	25.00	0.32
Orizaba	(83-86)	64.50	83.20	18.70	281.70	0.41	3.60	3.90	0.30	15.40	0.19
Total		15 484.90	18 133.50	2 648.60	152 207.80	100.00	4 185.60	4 898.30	712.70	43 734.40	100.00

^a No incluye a Gómez Palacio y Lerdo.

^b No incluye a Ciudad Madero.

^c Incluye Minatitlán.

^d Incluye a Fortín de las Flores.

* El paréntesis indica el o los años distintos a 1980 y 1989 para los que había información.

Fuentes: Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística (1990); Estadísticas básicas de la actividad turística 1989, BANCOMER, México.

Cuadro A.7.6.

MÉXICO: LLEGADA DE PASAJEROS A LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS EN
VUELOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y DE FLETAMENTO, 1983-1989.
AVIACIÓN COMERCIAL (MILES DE PASAJEROS)

Localidad	Vuelos nacionales	Vuelos internacionales	Vuelos de fletamento	Vuelos internacionales y de fletamento	Total
CIUDADES MEDIAS CON IMPULSO TURÍSTICO					
La Paz	16 570.12	8 316.25	2 876.51	11 192.76	27 762.88
Manzanillo	1 060.03	65.91	4.77	70.68	1 130.71
Acapulco	823.71	53.08	80.38	133.46	957.17
Ixtapa-Zihuatanejo	3 583.74	1 753.14	871.45	2 624.59	6 208.33
Puerto Vallarta	1 721.95	199.39	165.68	365.07	2 087.02
Oaxaca	2 077.22	1 895.98	506.56	2 402.54	4 479.76
Cancún	1 291.82	0.00	0.59	0.59	1 292.41
Mazatlán	1 489.46	2 948.62	1 003.52	3 952.14	5 441.60
Guaymas	1 650.45	1 041.45	2 16.09	1 257.54	2 907.99
Veracruz	127.74	102.45	22.91	125.36	253.10
Mérida	929.14	0.49	0.71	1.20	930.34
	1 814.86	255.74	3.85	259.59	2 074.45
OTROS CENTROS TURÍSTICOS PRIORITARIOS					
Cozumel	1 186.61	1 082.88	90.84	1 173.72	2 360.33
San José del Cabo	360.88	621.77	54.19	675.96	1 036.84
Loreto	545.51	409.35	27.42	436.77	982.28
Bahías de Huatulco	84.78	38.88	0.49	39.37	124.15
Puerto Escondido	81.48	12.86	8.30	21.16	102.64
	1 139.66	0.02	0.44	0.46	1 144.42
CIUDADES GRANDES					
	39 566.27	13 773.49	53.41	13 826.90	53 393.17

Distrito Federal	28 470.48	10 714.34	27.19	10 741.53	39 212.01
Guadalajara	7 529.14	2 367.06	22.92	2 389.98	9 919.12
Monterrey*	3 566.65	692.09	3.30	695.39	4 262.04
OTRAS CIUDADES MEDIAS					
Aguascalientes	17 971.60	105.60	5.00	110.60	18 082.20
Mexicali	481.08	0.00		0.00	481.08
Tijuana	587.91	0.59		0.59	588.50
Campeche	5 484.13	27.68		27.68	5 511.81
Torreón	135.51	0.00		0.00	135.51
Tuxtla Gutiérrez	647.92	0.45		0.45	648.37
Ciudad Juárez	677.67	0.00		0.00	677.67
Chihuahua	836.81	0.39		0.39	837.20
Durango	1 013.66	0.79	4.80	5.59	1 019.25
León	450.61	0.48		0.48	451.09
Toluca	534.16	0.00		0.00	534.16
Morelia	34.89	0.00		0.00	34.89
San Luis Potosí	160.34	0.00		0.00	160.34
Culiacán	172.13	0.12		0.12	172.25
Los Mochis	759.28	0.10		0.10	759.38
Hermosillo	374.76	0.03		0.03	374.79
Villahermosa	1 018.68	73.92	0.20	74.12	1 092.80
Matamoros	1 248.95	0.00		0.00	1 248.95
Nuevo Laredo	349.36	0.02		0.02	349.38
Reynosa	449.07	0.38		0.38	449.45
Tampico	372.20	0.00		0.00	372.20
Minatitlán	1 108.01	0.33		0.33	1 108.34
Zacatecas	677.06	0.31		0.31	677.37
	397.41	0.01		0.01	397.42
Total	75 294.60	23 278.22	3 025.76	26 303.98	101 598.58

* Monterrey no tiene política de impulso turístico en el PNDUV de 1984, pero se agrupó en este rubro, ya que forma parte de lo que SECTUR llama grandes ciudades.

Fuentes: Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística (1990); Estadísticas básicas de la actividad turística 1989, BANCOMER, México.

Cuadro A.8.1.

CLASIFICACIÓN DE LAS CIUDADES DEL SUN POR ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS (CLUSTER) Y FACTORIAL

Cluster	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4
86	Fresnillo	3.141905	3.1926	2.8749
69	Cárdenas	2.591889	1.9597	2.758
55	San Juan del Río	2.124466	1.9162	2.1033
43	Apaxtzingán	1.954039	1.7633	2.0671
35	Lagos de Moreno	1.933889	1.7412	1.9321
31	José Azueta	1.632362	1.6449	1.7739
27	San Miguel de Allende	1.531772	1.5665	1.6521
26	Salamanca	1.508272	1.1163	1.491
84	Tuxpan	1.467954	1.0364	1.4154
3	Lagos de Moreno	1.404841	9704	1.2835
3	84 Tuxpan	1.380852	9552	1.2046
3	58 Guanajuato	1.230943	9151	1.0612
62	Ahome	1.156792	9145	1.0247
60	Culiacán	1.034638	7856	1.015
58	Ciudad Valles	949948	.779	1.0037
57	Payo Obispo	920503	7681	9201
53	Tehuacán	878831	7637	8579
51	San Juan B. Tuxtepec	813739	7538	8089
50	Salina Cruz	749685	717	7585
48	Linares	713654	6803	7128
32	Iguala	634691	6662	6965
29	Acapulco	623739	6622	6891
24	Guanajuato	58605	6341	6806
20	Ciudad Cuauhtémoc	585598	6187	6477
16	Tapachula	573609	5658	6113
15	Tapachula	323476	5462	4522
14	Manzanillo	320213	5301	4231
8	Comondú	318091	5117	2113
6	Comondú	286904	5096	172
5	La Paz	271834	5044	0984
		257732	4617	0643
				7 Campeche
				4846
				2.0979
				1.5739
				1.5172
				1.4349
				1.4194
				1.3677
				1.278
				1.2106
				1.1336
				1.1289
				1.0851
				1.0669
				.9933
				.9455
				.9243
				8771
				8233
				8215
				.7881
				.7751
				.7257
				6968
				6828
				.6698
				.5932
				.5625
				.5575
				5518
				5101
				4907
				4846

85	ZM de Mérida	2	25	Irapuato	249984	54	Querétaro	433	18	ZM de Chihuahua	0443	47	ZM de Monterrey	4759
80	ZM de Orizaba	2	23	Celaya	218015	50	Ciudad Cuauhtémoc	4256	78	ZM de Coahuilcoatl	0424	80	ZM de Orizaba	4426
79	ZM de Córdoba	2	62	Ahome	-197982	75	Ciudad Mante	3775	5	La Paz	-0113	62	Ahome	4264
72	Nuevo Laredo	2	77	ZM de Tlaxcala	-091867	29	Acapulco	3723	35	Lagos de Moreno	-0193	77	ZM de Tlaxcala	4253
66	Nogales	2	45	ZM de Cuautla	-07808	16	Pachuca	3624	16	Tuxtla Gutiérrez	-0789	37	ZM de Guadalupe	3851
65	San Luis Rio Colorado	2	65	San Luis Rio Colorado	046542	61	Mazatlán	2636	51	San Juan B. Tuxtepec	-0384	27	San Miguel de Allende	3755
59	ZM de San Luis Potosí	2	42	ZM de Zamora	04249	3	Mexicali	2419	54	Querétaro	-1023	68	Centro	3211
49	ZM de Oaxaca	2	70	Victoria	-097776	33	Pachuca	2399	84	Tuxpan	-1297	70	Victoria	3043
45	ZM de Cuautla	2	4	Ensenada	-154034	43	Reynosa	2058	55	San Juan del Río	-1422	61	Mazatlán	2935
44	ZM de Cuernavaca	2	28	ZM de León	-168142	48	Linares	1294	42	ZM de Zamora	-1777	30	Chilpancingo	2778
38	ZM de Toluca	2	34	Puerto Vallarta	-192002	64	ZM de Guaymas	1134	2	Tijuana	-179	24	Guanajuato	2608
36	Ciudad Guzmán	2	64	ZM de Guaymas	-19539	31	José Azueta	0874	71	Matamoros	-1681	15	Tlaxcala	203
21	Delicias	2	49	ZM de Oaxaca	-263524	34	Puerto Vallarta	0791	33	Pachuca	-2026	13	ZM de Colima	1894
19	Hidalgo del Parral	2	54	Querétaro	-282677	11	Satillo	0463	72	Nuevo Laredo	-2386	67	Hermosillo	1797
18	ZM de Chihuahua	2	38	ZM de Toluca	-293849	44	ZM de Cuernavaca	003	69	Córdoba	-2387	5	La Paz	1226
17	Ciudad Juárez	2	22	Durango	-322553	88	ZM de la ciudad de México	-0081	64	ZM de Guaymas	-2743	83	ZM de Veracruz	0992
13	ZM de Colima	2	71	Matamoros	-330392	2	Tijuana	-0849	28	ZM de León	-2852	76	Apizaco	0857
12	ZM de Torreón	2	73	Reynosa	-366362	22	Durango	-1109	52	ZM de Puebla	-2876	58	Ciudad Valles	0861
11	Satillo	2	7	Campeche	-453745	71	Matamoros	-1292	63	Cajeme	-2969	33	Pachuca	0826
10	Piedras Negras	2	61	Mazatlán	-453798	19	Hidalgo del Parral	-1799	60	Cullacán	-3118	63	Cajeme	0064
4	Ensenada	2	79	ZM de Córdoba	-481953	55	San Juan del Río	-2032	14	Manzanillo	-3232	12	ZM de Torreón	-0131
3	Mexicali	2	81	ZM de Poza Rica	-483375	77	ZM de Tlaxcala	-2481	83	ZM de Veracruz	-3493	35	Lagos de Moreno	-1101
2	Tijuana	2	2	Tijuana	-485176	81	ZM de Poza Rica	-3295	17	Ciudad Juárez	-3642	29	Acapulco	-129
88	ZM de la ciudad de México	1	76	Apizaco	-486176	13	ZM de Colima	-4562	82	ZM de Jalapa	-411	42	ZM de Zamora	-1376
87	ZM de Zacatecas	1	87	ZM de Zacatecas	-527068	87	ZM de Zacatecas	-5051	25	Irapuato	-4711	34	Puerto Vallarta	-1412
83	ZM de Veracruz	1	40	Morelia	-543148	40	Morelia	-5255	7	Campeche	-4816	75	Ciudad Mante	-1811
82	ZM de Jalapa	1	36	Ciudad Guzmán	-606894	65	San Luis Rio Colorado	-5782	31	José Azueta	-4851	8	Ciudad del Carmen	-2343
81	ZM de Poza Rica	1	63	Cajeme	-640512	80	ZM de Orizaba	-603	1	Aguascalientes	-589	9	ZM de Monclova	-3128
77	ZM de Tlaxcala	1	17	Ciudad Juárez	-665988	59	ZM de San Luis Potosí	-6223	65	San Luis Rio Colorado	-412	48	Linares	-4805
76	Apizaco	1	3	Mexicali	-715618	32	Iguala	-6482	73	Reynosa	-5528	51	San Juan B. Tuxtepec	-507
74	ZM de Tampico	1	46	Tepec	-721542	72	Nuevo Laredo	-6648	70	Victoria	-5614	74	ZM de Tampico	-562
73	Reynosa	1	67	Hermosillo	-724375	12	ZM de Torreón	-6648	74	ZM de Tampico	-5763	32	Iguala	-6663
71	Matamoros	1	19	Hidalgo del Parral	-730499	30	Chilpancingo	-6785	9	ZM de Monclova	-5816	36	Ciudad Guzmán	-6923
70	Victoria	1	82	ZM de Jalapa	-735667	52	ZM de Puebla	-6528	22	Durango	-7238	84	Tuxpan	-7338
67	Hermosillo	1	13	ZM de Colima	-766699	87	ZM de Jalapa	-7025	62	Ahome	-6173	10	Piedras Negras	-7724
64	ZM de Guaymas	1	1	Aguascalientes	-776671	37	ZM de Guadalupe	-7644	40	Morelia	-6683	86	Fresnillo	-7821
63	Cajeme	1	52	ZM de Puebla	-779983	24	Guanajuato	-774	29	Acapulco	-6692	78	ZM de Coahuilcoatl	-7896
61	Mazatlán	1	74	ZM de Tampico	-801865	23	Celaya	-85	34	Puerto Vallarta	-6764	18	ZM de Chihuahua	-9738
54	Querétaro	1	80	ZM de Orizaba	-814323	41	Uruapan	-9016	32	Celaya	-7256	41	Uruapan	-9632
52	ZM de Puebla	1	72	Nuevo Laredo	-816594	17	Ciudad Juárez	-9196	61	Mazatlán	-7921	31	José Azueta	-10475
47	ZM de Monterrey	1	12	ZM de Torreón	-862437	26	Salamanca	-10112	8	Ciudad del Carmen	-8298	72	Nuevo Laredo	-10703

Cuadro A. 8. 1. (continuación)

<i>Cluster</i>	<i>Factor 1</i>	<i>Factor 2</i>	<i>Factor 3</i>	<i>Factor 4</i>
46 Tepic	1 11 Satillo	45 ZM de Cuautla	57 Payo Obispo	81 ZM de Poza Rica
42 ZM de Zamora	1 59 ZM de San Luis Potosí	79 ZM de Córdoba	47 ZM de Monterrey	21 Delicias
41 Uruapan	1 10 Piedras Negras	1 Aguascalientes	37 ZM de Guadalajara	71 Matamoros
40 Morelia	1 21 Delicias	53 Tehuacán	81 ZM de Poza Rica	73 Reynosa
37 ZM de Guadalajara	1 44 ZM de Cuernavaca	76 Apizaco	-1,1333 20 Ciudad Cuauhtémoc	2 Tijuana
34 Puerto Vallarta	1 9 ZM de Morelia	25 Irapuato	-1,1774 43 Apatzingán	43 Apatzingán
33 Pachuca	1 85 ZM de Mérida	86 Fresnillo	-1,1954 32 Iguala	-1,2222 20 Ciudad Cuauhtémoc
28 ZM de León	1 66 Nogales	-1,22834 38 ZM de Toluca	-1,2007 41 Uruapan	-1,2442 4 Enseñada
25 Irapuato	1 47 ZM de Monterrey	-1,24405 42 ZM de Zamora	-1,8007 76 Apizaco	17 Ciudad Juárez
23 Celaya	1 18 ZM de Chihuahua	-1,31530 28 ZM de León	-1,819 30 Chilpancingo	3 Mexicali
22 Durango	1 37 ZM de Guadalajara	-1,33017 35 Lagos de Moreno	-1,8388 26 Salamanca	-1,4894 19 Hidalgo del Parral
9 ZM de Morelia	1 88 ZM de la ciudad de México	-1,37831 43 Apatzingán	-1,9514 67 Hermosillo	64 ZM de Guaymas
7 Campeche	1 33 Pachuca	-1,46642 27 San Miguel de Allende	-2,0519 50 Salina Cruz	65 San Luis Rio Colorado
1 Aguascalientes	1 83 ZM de Veracruz	-1,61046 36 Ciudad Guzmán	-2,1024 88 ZM de la ciudad de México	66 Nogales
<i>Varianza</i>		5,9167	2,1056	1,1417
<i>Porcentaje del total de varianza</i>		39,44	14,04	9,43
<i>Porcentaje acumulado</i>		39,44	53,48	62,91

Cuadro A.8.2.

**FACTORES DE CARGA (LOAD)
DE LAS VARIABLES EN LOS FACTORES**

<i>Variable</i>	<i>Factor 1</i>	<i>Factor 2</i>	<i>Factor 3</i>	<i>Factor 4</i>
Calidad de la construcción	0.5226	0.1841	0.2625	-6643
Hacinamiento	0.7689	0.0626	0.1021	0.2358
Electricidad	0.8752	0.1735	0.1658	-0579
Agua corriente	0.7815	0.2750	0.2648	-0450
Drenaje	0.7371	0.4093	0.0691	-0790
Índice de supervivencia	-1666	0.8378	-1.1627	-2659
Servicios médicos	-7174	0.3672	0.3479	0.1821
Servicios hospitalarios	-5782	0.3411	0.4166	0.0296
Analfabetismo	0.7582	-3213	0.0571	0.2031
Calidad de la educación	0.1930	-1.1327	-6249	-2185
Subempleados	0.5579	-3925	-2082	-1596
Distribución del ingreso	-1461	-4822	0.5595	-0168
Combustible	0.8316	-0739	0.2227	0.2931
Población urbana	-7589	-2038	-0060	-0428
Tasa de crecimiento	0.2089	0.5357	-3349	0.5350

Cuadro A.9.1.

MÉXICO: INVERSIÓN TOTAL EN INFRAESTRUCTURA POR CIUDADES MEDIAS PRIORITARIAS
EN EL PERIODO 1983-1989 (EN MILES DE PESOS CONSTANTES DE 1980)

Entidad	Localidad	Población 1980	Infraestructura física ^a	Infraestructura social ^b	Total de inversión en infraestructura
Regionales		5 434 372	3 483 358.71	15 106 007.51	18 589 366.22
Puebla	Puebla*	1 136 875	1 288.98	2 730 581.41	2 731 870.39
Guanajuato	ZM de León*	722 384	21 656.77	1 037 221.58	1 058 878.35
Coahuila	ZM de Torreón	689 195	269 099.61	1 043 430.60	1 312 530.20
Tampico	Tampico	469 286	880 442.40	1 222 525.02	2 102 967.42
Yucatán	Mérida*	454 712	8 948.07	1 609 113.27	1 618 061.34
Baja California Norte	Tijuana	429 500	665 643.88	1 426 791.80	2 092 435.68
Chihuahua	Chihuahua*	411 922	91 003.27	1 205 886.71	1 296 889.98
Veracruz	ZM de Coatzacoalcos	403 154	1 127 286.90	1 004 563.93	2 131 850.83
Veracruz	Veracruz	367 339	13 452.79	1 123 947.31	1 137 400.10
Sonora	Ciudad Obregón	165 572	284 972.10	925 065.79	1 210 027.88
Tabasco	Villahermosa*	158 216	18 635.92	1 437 509.43	1 456 145.36
Michoacán	Lázaro Cárdenas	26 217	100 928.03	339 380.66	440 308.68
Estatales		8 221 515	6 029 364.13	35 222 344.55	41 251 708.68
Estado de México	ZM de Toluca*	597 350	231 084.39	1 067 278.48	1 298 362.87
Chihuahua	Ciudad Juárez	544 496	577 974.96	1 364 340.62	1 942 315.58
San Luis Potosí	San Luis Potosí*	471 047	47 723.73	1 415 956.02	1 463 679.75
Baja California Norte	Mexicali*	341 559	78 948.76	1 284 249.72	1 363 198.48
Sinaloa	Culliacán*	304 826	92 659.41	1 386 107.99	1 478 767.41
Guerrero	Acapulco	301 902	673 579.20	1 346 156.40	2 019 735.60
Michoacán	Morelia*	297 544	292 303.62	1 324 339.73	1 616 643.35
Sonora	Hermosillo*	297 175	5 361.87	977 082.52	982 444.39

Cuadro A.9.1. (continuación)

Entidad	Localidad	Población 1980	Infraestructura física ^a	Infraestructura social ^b	Total de inversión en infraestructura
Querétaro	San Juan del Río	27 204	0.00	223 167.55	223 167.55
Otras en 1984		411 691	253 623.61	5 377 515.73	5 631 139.35
Morelos	ZM de Cuautla	138 127	0.00	600 309.85	600 309.85
Sinaloa	Los Mochis	122 531	122 833.36	929 508.61	1 052 341.97
Campeche	Ciudad del Carmen	72 489	12 963.65	364 926.79	377 890.44
Jalisco	Puerto Vallarta	38 645	117 826.59	677 084.97	794 911.56
Nuevo León	Linares	33 012	0.00	2 425 334.65	2 425 334.65
Guerrero	Zihuatanejo	6 887	0.00	380 350.87	380 350.87
	Total	14 067 578	9 766 346.45	55 705 867.79	65 472 214.25

^a Este rubro incluye la inversión en obras de agua, drenaje y alcantarillado, vialidad y conducción y abastecimiento de agua a centros urbanos de Banobras, Comisión Nacional de Agua y Sedue. Este último cubre el periodo 1985-1989.

^b Este rubro incluye inversión de IMSS e ISSSTE (salud), Fonhapo y Fovissste (vivienda) y CAPFCE (educación). Este último cubre el periodo de 1983-1988.

* Capitales estatales.

Fuentes: Banobras; Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado, Informes anuales 1979-1989; Comisión Nacional de Agua, Dirección General de Seguimiento y Control de Obras Hidráulicas, resúmenes 1983-1989; Sedue, cuadro de inversiones..., 1985-1989; IMSS, Subdirección General de Obras y Patrimonio Inmobiliario, universo de acciones de construcción, resumen general 1982-1990; ISSSTE, Subdirección General de Finanzas, inversión pública 1983-1988; Fovissste, cuadro de distribución de viviendas terminadas por entidad y localidad 1980-1989; Fonhapo, cuadro programa operativo anual 1990, montos ejercidos 1981-1989; CAPFCE, Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, informe de labores CAPFCE 1982-1988.

Bibliografía

- Aguilar, A.G., "La política urbana y el plan director de la ciudad de México. ¿proceso operativo o fachada política?", en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, núm. 2, México, El Colegio de México, 1987.
- _____, "La política urbana regional en México, 1978-1990. La ausencia de bases conceptuales más rigurosas", en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 6, núm. 2, México, El Colegio de México, 1991.
- Aguirre, R., "Política del gasto público", en *Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 8, México, agosto de 1976, pp. 31-35.
- Ahluwalia, M., "Income Inequality: Some Dimensions of the Problem", en H. Chenery *et al.*, *Redistribution with Growth*, World Bank/Institute of Development Studies, University of Sussex, 1974, 304 pp.
- Alcaly, R. y D. Mermelstein, *The Fiscal Crisis of American Cities*, Random House, 1979, 361 pp.
- Alexander, J., "The Basic-Nonbasic Concept of Urban Economic Functions", en *Economic Geography*, núm. 30, 1954.
- Alexandersson, G., *The Industrial Structure of American Cities*, University of Nebraska Press, 1956.
- Alonso, W., "The Economics of Urban Size", en *Papers of the Regional Science Association*, 1971.
- _____, "Five Bell-Shapes in Development", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 45, 1980.
- Álvarez, J., "Los estados mexicanos ribereños del Pacífico", en *Comercio Exterior*, vol. 4, núm. 7, México, julio de 1990.
- Appalraju, J. y M. Safier, "Growth-Centre Strategies in Less-Developed Countries", en A. Gilbert (ed.), *Development Planning and Spatial Structure*, John Wiley and Sons, 1976, 207 pp.
- Armstrong, H. y J. Taylor, *Regional Economics & Policy*, Philip Allan, 1985, 340 pp.
- Arrow, K., "Una dificultad en el concepto de bienestar social", en

- K. Arrow y T. Scitovsky (comps.), *La economía del bienestar*, FCE, 1950, 492 pp.
- _____, "Values and Collective Decision-Making", en E. Phelps (ed.), *Economic Justice*, Penguin, 1973, 479 pp.
- Arroyo, G., "Regiones agrícolas de México: modernización agrícola, heterogeneidad estructural y autosuficiencia alimentaria", en C. Martínez-Assad (coord.), *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 451 pp.
- Atkinson, A. (ed.), *Wealth, Income and Inequality*, Penguin, 1973, 412 pp.
- Babarovic, I., "Polos de desarrollo y superación de la marginalidad rural en Brasil. Elementos para la definición de una política regional", en J.E. Hardoy y G. Geisse (comps.), *Políticas de desarrollo urbano y regional en América Latina*, Buenos Aires, SIAP, 1972, 374 pp.
- Bahl, R., *The fiscal Outlook for Cities*, Syracuse University Press, 1978, 136 pp.
- Bailey, J. y D. Roberts, "Mexican Agricultural Policy", en *Current History, A World Affairs Journal*, vol. 82, núm. 488, Filadelfia, 1983.
- Balderrama, Y. y J. Gómez, "La penetración del capital monopolista en los servicios turísticos". tesis, ENE/UNAM, 1972.
- Bandesky, L. y G. Rodríguez, "Perfil regional y estructural de la agricultura mexicana (1960-1978)", en *Economía Mexicana*, núm. 3, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1982.
- Barlow, I.M., *Spatial Dimensions of Urban Government*, Londres, Research Studies Press/John Wiley and Sons, 1981, 199 pp.
- Bauer, R. (ed.), *Social Indicators*, MIT, 1966, 357 pp.
- Bayless, M. y S. Bayless, "Current Quality of Life Indicators: Some Theoretical and Methodological Concerns", en *American Journal of Economics and Sociology*, vol. 4, núm. 41, 1982.
- Bell, D., "The Idea of a Social Report", en *The Public Interest*, núm. 15, 1969.
- _____, *The Coming of Post-Industrial Society*, Nueva York, Basic Books, 1976, 507 pp.
- Bennett, R.J., "The Finance of Cities in West Germany", en *Progress in Planning*, vol. 1, núm. 21, 1984.
- Berry, B., "Cities as Systems within Systems of Cities", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 13, 1964.
- _____, *Urbanization and Counterurbanization*, Sage, 1976, 334 pp.
- _____, y D. Dahman, "Population Redistribution in the United

BIBLIOGRAFÍA

- States in the 1970's", en *Population and Development Review*, núm. 3, 1977.
- _____ y F. Horton, *Geographic Perspectives on Urban Systems*, Prentice-Hall, 1970, 564 pp.
- Blitzer, S. y J. Hardoy, "Notas sobre la repercusión de la Reforma Agraria en los centros intermedios y pequeños de América Latina", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVIII, núm. 71, 1984.
- Bolio Oses, J. y J.R. Ramírez Insunza, *Colima, planificación centralista y crisis local*, México, FCE, 1988, 171 pp.
- Bourgeois-Pichat, J., "La próxima transición demográfica mundial", en *Demografía y Economía*, año. XVI, vol. 52, núm. 4, 1982.
- Bourne, L., "Forecasting Urban Systems: Research Design, Alternative Methodologies and Urbanization Trends", en *Regional Studies*, núm. 8, 1974.
- _____, *Urban Systems. Strategies for Regulation*, Oxford University Press, 1975, 264 pp.
- Brambila, C., "La expansión urbana de México", CEDDU/El Colegio de México, 1990, mimeografiado.
- Brookfield, H., *Interdependent Development*, Methuen and Co., 1975, 234 pp.
- Brown, H., "Shift and Share Projections of Regional Economic Growth: An Empirical Test", en *Journal of Regional Science*, núm. 9, 1969.
- Buck, T., "Shift and Share Analysis: A Guide to Regional Policy?", en *Regional Studies*, vol. 4, núm. 4, 1970.
- Carrascal Galindo, I.E., "El turismo y el subdesarrollo en México", en *Boletín del Instituto de Geografía*, vol. VII, núm. 7, México, UNAM, 1975.
- _____, "Zihuatanejo y su hinterland turístico", en *Boletín del Instituto de Geografía*, vol. VII, núm. 7, México, UNAM, 1975.
- Carrillo, A. y S. García, *Las empresas públicas en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1983, 239 pp.
- Casler, C., "Theoretical Context for Shift and Share Analysis", en *Regional Studies*, vol. 23, núm. 1, 1989.
- Castell, J., "Agricultura y subdesarrollo en México (1935-1975)", en *Investigación Económica*, revista de la Escuela Nacional de Economía, UNAM, enero-marzo de 1976.
- Champion, A. (ed.), *Counterurbanization. The Changing Pace and Nature of Population Desconcentration*, Londres, Edward Arnold, 1989, 266 pp.
- Chrastaller, W., *Central Places in Southern Germany* (trad. de C. Baskin, 1966), Prentice-Hall, 1933, 230 pp.

- Coates, B. *et al.*, *Geography and Inequality*, Oxford University Press, 1977, 292 pp.
- Coll-Hurtado, A., *¿Es México un país agrícola? Un análisis geográfico*, México, Siglo XXI, 1982, 214 pp.
- Coraggio, J.L., "Las bases de la planificación regional en América Latina (un enfoque crítico)", en S. Boisier *et al.* (comps.), *Experiencias de planificación regional en América Latina*, Santiago de Chile, NU/CEPAL/ILPES/SIAP, 1981, 390 pp.
- Dahrendorf, R., "On The Origin of Inequality among Men" (1968), reproducido en A. Beteille (ed.), *Social Inequality*, Penguin, 1969, 397 pp.
- De la Torre, O., *El turismo: fenómeno social*, México, FCE, 1980.
- De Mattos, C.A., "Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXIII, núm. 89, SIAP, 1990.
- Diamond, D. y N. Spence, *Regional Policy Evaluation*, Inglaterra, Gower, 1983, 170 pp.
- Diario Oficial*, 5 de enero de 1983, Ley de Planeación.
- Dotson, F. y L.O. Dotson, "Urban Centralization and Decentralization in Mexico", en *Rural Sociology*, núm. 21, 1956.
- Drewet, R., "Changing Urban Structure in Europe", en *Annals American Academy of Political and Social Services*, núm. 451, 1980.
- Duncan, O., *Metropolis and Region*, Johns Hopkins, 1960.
- Edel, M., "'Places vs. People' in Urban Impact Analysis", en N. Glickman (ed.), *The Urban Impact of Federal Policies*, Johns Hopkins, 1980.
- Fernández Fuster, L., *Teoría y técnica del turismo nacional*, Madrid, 1967, 571 pp.
- Figuerola Palomo, M., *Teoría económica del turismo*, Madrid, Alianza, 1985.
- Fothergill, S. y G. Gudgin, *Unequal Growth*, Heinemann, 1982, 210 pp.
- Friedmann, J., *Urbanization, Planning and National Development*, MIT, 1973, 381 pp.
- _____ y W. Alonso (eds.), *Regional Development and Planning. A Reader*, The MIT Press, 1964, 722 pp.
- Frobel, F. *et al.*, *La nueva división internacional del trabajo*, México, Siglo XXI, 1980, 580 pp.
- Funell, D.C., "The Role of Small Service Centres in Regional and Rural Development: With Special Reference to Eastern Africa", en A. Gilbert (ed.), *Development Planning and Spatial Structure*, John Wiley and Sons, 1976, 207 pp.

BIBLIOGRAFÍA

- Galbraith, J.K., *Economics and The Public Purpose*, Houghton Mifflin, 1973.
- _____, *The Nature of Mass Poverty*, Harvard, 1979.
- García de Alba, P., "Papel de la inversión pública en el desarrollo económico de México", en *Catálogo CIHAC'89 de la Construcción*, México, Centro Impulsor de la Construcción y la Habitación, 1989.
- García de Fuentes, *Cancún: turismo y subdesarrollo regional*, México, UNAM, Instituto de Geografía (Serie Cuadernos), 1979, 128 pp.
- García M.P., Seminario "Impactos socioeconómicos, políticos y espaciales de las grandes inversiones minero-industriales en América Latina", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXI, núm. 81, México, 1987.
- Garrocho, C., "Análisis del sistema urbano de San Luis Potosí", tesis de maestría, El Colegio de México, 1988, inédito.
- _____, *Estructura funcional del sistema de asentamiento del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense (Cuadernos de Trabajo, 6), 1988, 97 pp.
- Garza Aguilar, I., "An Evaluation of Industrial Estates in Mexico, 1970-1986", en *Progress in Planning*, núm. 34, 1990, pp. 149-178.
- Garza, G., *Industrialización de las principales ciudades de México*, México, El Colegio de México, 1980, 155 pp.
- _____, "Desarrollo económico, urbanización y políticas urbano-regionales en México (1900-1982)", en *Demografía y Economía*, vol. XVII, núm. 2, México, El Colegio de México, 1983.
- _____, (comp.), *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, México, El Colegio de México, 1989, 484 pp.
- _____, *Desconcentración espacial, tecnología y localización industrial en México. El conjunto de parques y ciudades industriales 1953-1988*, México, El Colegio de México, 1991.
- Gilbert, A. y D.E. Goodman, "Regional Income Disparities and Economic Development: A Critique", en A. Gilbert (ed.), *Development Planning and Spatial Structure*, John Wiley and Sons, 1976, 207 pp.
- Glickman, N.J., "National Urban Policy in an Age of Economic Austerity", en *Transition to the 21st Century: Prospects and Policies for Economic and Urban-Regional Transformation*, EUA, Jai-Press, 1983, 384 pp.
- Gordillo, G. y A. Cebreros, "Sector agropecuario, bosques y selvas", en M. Cavazos (coord.), *La economía mexicana: evolución y perspectivas. Ensayos sobre la modernización nacional*, México, Diana, 1989.

- Gormsen, E. (coord.), *El turismo como factor de desarrollo regional en México*, Alemania, Geographisches Institut der Johannes Gutenberg Universität, 1977.
- _____, "The Spatio-Temporal Development of International Tourism", en *Études et Memoires*, Aix-en Provence, Université de Droit D'Economie et des Sciences, Centre des Hautes Études Touristiques, 1981.
- _____, "Tourism as a Development Factor in Tropical Countries-A Case Study of Cancun, Mexico", en *Applied Geography and Development*, vol. 19, Mainz, Institute of Geography, University of Mainz, 1982.
- _____, "Tourism in Latin America: Spatial Distribution and Impact on Regional Change", en *Applied Geography and Development*, Mainz, Institute of Geography, University of Mainz, 1988.
- _____, "The Impact of Tourism on Regional Change in China", en *GeoJournal*, Dordrecht-Boston-Londres, Kluwer Academic Publishers, 1990.
- Gosar, A., "Structural Impact of International Tourism in Yugoslavia", en *GeoJournal*, Dordrecht-Boston-Londres, vol. 19, núm. 3, 1989.
- Graizbord, B., "Distribución de la población y proceso de urbanización en el estado de Morelos", en *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 9, México, UNAM, 1979.
- _____, "Desarrollo regional, ciudades intermedias y descentralización en México: observaciones críticas al Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1978 y 1982)", en *Demografía y Economía*, vol. XVIII, núm. 1, México, El Colegio de México, 1984.
- _____, "Perspectivas de una descentralización del crecimiento urbano en el sistema de ciudades de México", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVIII, núm. 71, 1984.
- _____, "Las ciudades medias y pequeñas: su papel estratégico en el desarrollo regional", en M. Carrillo y F. Meléndez (comps.), *Lecturas sobre desarrollo regional mexicano*, El Colegio de Puebla, 1985, 391 pp.
- _____, "Regionalización funcional y subsistemas urbanos de la región centro del país", en el reporte *Diagnóstico del sistema de ciudades y descentralización en la región centro de México*, cap. II, CEDDU/El Colegio de México/Comisión de Conurbación del Centro del País, 1985, mimeografiado.
- _____, "Urbanización, descentralización y reforma municipal", en *Vivienda*, vol. 1, núm. 11, México, 1986.
- _____, "Zona metropolitana de la ciudad de México: fragmentación política y planeación del Valle Cuautitlán-Texcoco", en

BIBLIOGRAFÍA

- G. Garza (comp.), *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, México, El Colegio de México, 1989, 484 pp.
- _____, "Ciudades medias, 'protagonistas' del futuro", en *El Financiero*, México, 5 de julio de 1990.
- _____, "Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994: aspectos cualitativos y cuantitativos para una evaluación *ex ante*", en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, núm. 3, México, El Colegio de México, 1991, pp. 755-763.
- _____, y C. Garrocho, *Sistemas de ciudades: fundamentos teóricos y operativos*, México, El Colegio Mexiquense (Cuadernos de Trabajo, 2), 1987, 98 pp.
- Gross, B. (ed.), "Social Goals and Indicators for American Society, I and II", en *Annals American Academy of Political and Social Services*, núms. 371, 373, 1967.
- Guerrero, O., *El Estado y la administración pública*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989, 812 pp.
- Hall, P., "New Trends in European Urbanization", en *Annals American Academy of Political and Social Services*, núm. 451, 1980.
- Hansen, N., "Unbalanced Growth and Regional Development", en *Western Economic Journal*, núm. 4, 1965.
- _____, "Guest Editor's Introduction", en *Regional Development Dialogue*, vol. 1, núm. 11, 1990.
- _____, "Impacts of Small and Intermediate-Sized Cities on Population Distribution: Issues and Responses", en *Regional Development Dialogue*, vol. 1, núm. 11, 1990.
- Hansen, N.M., "Development from Above: The Centre-Down Development Paradigm", en W.B. Stohr y F. Taylor (eds.), *Development from Above or Below? The Dialectics of Regional Planning in Developing Countries*, John Wiley and Sons, 1981, 488 pp.
- Hansen, R., *The Politics of Mexican Development*, Johns Hopkins, 1974, 267 pp.
- Hardoy, J.E. y D. Satterthwaite, "Government Policies and Small and Intermediate Urban Centres", en J.E. Hardoy y D. Satterthwaite (eds.), *Small and Intermediate Urban Centres*, Hodder and Stoughton, 1986, 421 pp.
- Harris, C., "A Functional Classification of Cities in the United States", en *The Geographical Review*, núm. 33, 1943.
- _____, y E. Ullman, "The Nature of Cities", en *Annals American Academy of Political and Social Services*, núm. 242, 1945.
- Harvey, D., *Urbanismo y desigualdad social*, México, Siglo XXI, 1977, 340 pp.

- Helmsing, B.H.J. y Uribe-Echeverría, "La planificación regional en América Latina. ¿Teoría o práctica?", en S. Boisier *et al.* (comps.), *Experiencias de planificación regional en América Latina*, Santiago de Chile, NU/CEPAL/ILPES/SIAP, 1981, 390 pp.
- Henderson, J.V., *Economic Theory and the Cities*, Academic Press, 1977, 238 pp.
- Hepworth, M., *Geography of the Information Economy*, Belhaven Press, 1989, 258 pp.
- Hicks, D.A., "Perspectives on Urban America and Key Policy Issues for the Eighties", en *Transition to the 21st. Century: Prospects and Policies for Economic and Urban-Regional Transformation*, EUA, Jai-Press, 1983, 384 pp.
- Hiernaux, D., "La crisis y los grandes proyectos de inversión industrial y turística. El caso de México", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXI, núm. 81, México, 1987.
- _____, "Modernización y desigualdades regionales", en *Ciudades*, núm. 5, México, Red Nacional de Investigación Urbana, 1990.
- Hilhorst, J., "City-Size and the Informal Sector", en *Regional Development Dialogue*, vol. 2, núm. 5, 1984.
- Hirschman, A.O., *La estrategia del desarrollo económico*, México, FCE, 210 pp.
- Hoare, T., *The Location of Industry in Britain*, Cambridge University Press, 1983, 160 pp.
- Hoover, E., *Introduction to Regional Economics*, Knopf, 1971, 444 pp.
- Houston, D., "The Shift and Share Analysis of Regional Growth: A Critique", en *Southern Economic Journal*, núm. 32, 1967.
- ILPES, "Los polos de crecimiento. La teoría y la práctica en América Latina", 2 vols., Santiago de Chile, 1978, mimeografiado.
- ILPES/ILDIS (eds.), *Planificación regional y urbana en América Latina*, México, Siglo XXI, 1974, 407 pp.
- Instituto de Administración Pública del Estado de México, *Memoria del Foro: descentralización y desarrollo regional en México*, Valle de Bravo, México, IAPEM, 1986.
- Isard, W. *et al.*, *Methods of Regional Analysis*, Cambridge Massachusetts, MIT Press, 1960.
- Jiménez-Ottalengo, R. y J. Moreno, *Los municipios de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1978, 216 pp.
- Johnson E., A.J., *The Organization of Space in Developing Countries*, Harvard, 1970, 452 pp.
- Jordan Squella, R. *et al.*, "El papel de las ciudades intermedias en América Latina y el Caribe", en *Vivienda*, vol. 12, núm. 2, México, Infonavit, 1987.

BIBLIOGRAFÍA

- Keeble, D., *Industrial Location and Planning in the UK*, Methuen, 1976, 317 pp.
- Knox, P.L., "Level of Living: A Conceptual Framework for Monitoring Regional Variations in Well-Being", en *Regional Studies*, núm. 8, 1974.
- , *Social Well-Being: a Spatial Perspective*, Oxford University Press, 1975.
- Koopmans, T., "Measurement without Theory", en *Review of Economics and Statistics*, vol. XXIX, 1947.
- Kreth, R., "Some Problems Arising from the Tourist Boom in Acapulco and the Difficulties in Solving Them", en *Mainzer Geographische Studien* (Erdmann Gormsen, ed., 1985), Mainz, Geographisches Institut Der Johannes Gutenberg Universität, 1982, 82 pp.
- Land, K., "Social Indicator Models: An Overview", en K. Land y S. Spielerman (eds.), *Social Indicator Models*, Russell Sage, 1975, 411 pp.
- Lea, J., *Tourism and Development in the Third World*, Londres-Nueva York, Routledge, 1988, 88 pp.
- Ledent, J., "Rural-Urban Migration, Urbanization, and Economic Development", en A. Rogers y J. Williamson (eds.), *Urbanization and Development in the Third World*, Luxemburgo, IIASA, 1982.
- Linn, J., "The Costs of Urbanization in Developing Countries", en *Economic Development and Cultural Change*, vol. 3, núm. 30, 1982, 474 pp.
- Lloyd, P. y P. Dicken, *Location in Space: A Theoretical Approach to Economic Geography*, Harper and Row, 1972, 292 pp.
- Lo, F. y K. Salih, *Growth Pole Strategy and Regional Development Policy*, Pergamon, 1978.
- Lonsdale, R. y H. Seyler, *Non-Metropolitan Industrialization*, Winston and Sons, 1979, 196 pp.
- Looney, R. y P. Frederiksen, "The Regional Impact of Infrastructure Investment in Mexico", en *Regional Studies*, vol. 15, núm. 4, Londres, Pergamon Press, 1981.
- López Rosado, D., "El Turismo", en varios autores, *El perfil de México en 1980*, vol. 2, México, Siglo XXI, 1979.
- Losch, A., *The Economics of Location* (trad. W. Stolper, 1954), Yale University Press, 1940, 520 pp.
- Lustig, N., "Magnitud e impacto del gasto público en el desarrollo social de México", en *Investigación Económica*, México, UNAM, Facultad de Economía, enero-marzo de 1989.
- Massey, D., "In What Sense a Regional Problem?", en *Regional Studies*, vol. 13, 1979.

- _____ y J. Allen (eds.), *Uneven Re-Development*, Hodder and Stoughton, 1988, 280 pp.
- Maxwell, J., "The Functional Structure of Canadian Cities: A Classification of Cities", en *Geographical Bulletin*, núm. 7, 1965.
- Mcgreevey, W., "Un análisis estadístico de hegemonía y log-normalidad en la distribución de tamaño de las ciudades de América Latina", en R. Morse (comp.), *Las ciudades latinoamericanas*, vol. 2, SEP (SepSetentas, 97), 1973, 245 pp.
- Mera, K., "On the Urban Agglomeration and Economic Efficiency", en *Economic Development and Cultural Change*, núm. 21, 1973.
- Milne, S., "Tourism and Economic Development in Vanuatu", en *Singapore Journal of Tropical Geography*, vol. 11, núm. 1, 1990.
- Moreno Toscano, O., "La estructura internacional del negocio turístico", en *Comercio Exterior*, vol. XX, México, 1970.
- Müller, B. y B. Susewind, "El turismo en México. Aspectos de su diferenciación espacial", en E. Gormsen *et al.* (coords.), *El turismo como factor de desarrollo regional en México*, Alemania, Geographisches Institut der Johannes Gutenberg Universitat, 1977.
- Nafinsa, *Programas de apoyo crediticio. Reglas de operación*, México, Nafinsa, 1990.
- Nelson, H., "A Service Classification of American Cities", en *Economic Geography*, núm. 31, 1995.
- Newton, K., "Public Services in Cities and Countries", en A. Kirby *et al.*, *Public Service Provision and Urban Development*, St. Martin's Press, 1984.
- Nolasco, M., "Disponibilidad y consumo de alimentos básicos", en *Los desafíos del desarrollo social*, México, El Día en Libros, 1989.
- Okafor, S.I., "The Population Factor in Public Service Provision in Nigeria", en *Applied Geography*, vol. 9, núm. 2, 1989.
- Oldman, O. *et al.*, *Financing Urban Development in Mexico City*, Harvard, 1967, 356 pp.
- Orozco, E., "El sector agrícola y la política de modernización en el campo mexicano", en *Memorias del III Encuentro de Geógrafos de América Latina*, vol. III, Toluca, UAEM, 1991.
- Ortiz Dietz, H., "México: Banco de Datos. México Data Bank", en *El Inversionista Mexicano*, México, 1990, 536 pp.
- Pacione, "What About People? A Critical Analysis of Urban Policy in the United Kingdom", en *Geography*, vol. 75, núm. 328, UK, 1990.
- Palacios, J., "La insuficiencia de la política regional en México: patrones de asignación de la inversión pública federal, 1959-

BIBLIOGRAFÍA

- 1986", en *Una década de planificación urbano-regional en México*, México, El Colegio de México, 1989, 484 pp.
- _____, *La política regional en México, 1970-1982*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989, 249 pp.
- Perloff, H. et al., *Regions Resources and Economic Growth*, Johns Hopkins, 1960.
- Perroux, F., "Economic Space: Theory and Application", en *Quarterly Journal of Economics*, núm. 6, 1950.
- Pinch, S., "Territorial Justice in the City: A Case Study of the Social Services for the Elderly in Greater London", en D.T. Herbert y D.M. Smith (eds.), *Social Problems and the City*, EUA, Oxford University Press, 1979, 271 pp.
- Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, 1983.
- _____, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988*, México, 1984.
- _____, *Programa Nacional de Turismo 1984-1988*, México, 1984.
- Population Crisis Committee, *Cities*, Washington, 1990.
- Portugali, J., "Distribution, Allocation, Social Structure and Spatial Form: Elements of Planning Theory", en *Progress in Planning*, vol. 14, Pergamon Press, 1980.
- Potter, R., *Urbanization and Planning in the Third World*, Croom-Helm, 1985, 284 pp.
- Qutub, S. y H. Richardson, "The Costs of Urbanization: A Case Study of Pakistan", en *Environment and Planning*, vol. 18, 1986.
- Ramírez, M., "Las desigualdades interregionales en México, 1970-1980", en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 1, núm. 3, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre de 1986.
- Ramírez Saiz, J.M., "Turismo y medio ambiente: el caso de Acaapulco", en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, núm. 3, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre de 1987.
- Ramos Boyoli, L.M. y C. Richter, "El desarrollo regional mexicano: el papel de la inversión pública federal", en *Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 2, 1976, 607 pp.
- Rawls, J., *A Theory of Justice*, Oxford University Press, 1973, 607 pp.
- Rein, M., *Social Science & Public Policy*, Penguin, 1976, 272 pp.
- Renaud, B., *National Urbanization Policy in Developing Countries*, The World Bank/Oxford University Press, 1981, 181 pp.
- Reynolds, C., *The Mexican Economy: Twentieth Century Structure and Growth*, Yale University Press, 1970, 468 pp.

- Richardson, H., *Regional Economics Location Theory, Urban Structure and Regional Change*, Nueva York-Washington, Prager Publisher, 1969.
- _____, *The Economics of Urban Size*, Saxon House, 1973, 243 pp.
- _____, *City Size and National Spatial Strategies in Developing Countries*, World Bank (Staff Working Paper, 252), 1977, 83 pp.
- _____, *Regional and Urban Economics*, Penguin, 1978.
- _____, "Polarization Reversal in Developing Countries", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 45, 1980.
- _____, "National Urban Development Strategies in Developing Countries", en *Urban Studies*, núm. 18, 1981.
- _____, *Defining Urban Population Distribution Goals in Development Planning*, UN, 1981.
- _____, "Natural Urban Development Strategies in Developing Countries", en *Urban Studies*, núm. 18, 1981.
- Riffka, S. e I. Fernández, "El desarrollo regional y el cambio sociopolítico en América Latina", en S. Boisier *et al.* (comps.), *Experiencias de planificación regional en América Latina*, Santiago de Chile, NU/CEPAL/ILPES/SIAP, 390 pp.
- Rodríguez, M., "Agricultura y ganadería", en D. Ibarra, I.M. de Navarrete *et al.* (eds.), *El perfil de México en 1980*, vol. 2, México, Siglo XXI, 13a. ed., 1987, 303 pp.
- Rodwin, L., "Regional Planning in Less Developed Countries: A Retrospective View of the Literature and Experience", en *International Regional Science Review*, vol. 3, núm. 2, 1978.
- Rondinelli, D.A., *Secondary Cities in Developing Countries. Policies for Diffusing Urbanization*, Sage Publications, 1983, 288 pp.
- Rostow, W., "The Take-Off into Self-Sustained Growth", en *Economic Journal*, núm. 66, 1956.
- _____, *The Stages of Economic Growth*, Cambridge University Press, 1960.
- Ruiz Chiapetto, C., "Distribución de población y crisis económica en los años ochenta: dicotomías y especulaciones", CEDDU/El Colegio de México, 1989, mimeografiado.
- Runciman, W., *Relative Deprivation and Social Justice*, University of California Press, 1966, 338 pp.
- Sabatini, F., "Planificación del desarrollo regional: desde los sistemas espaciales a los procesos sociales territoriales", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXII, núm. 89, SIAP, 1990.
- Sánchez, A., "Problemas de inversión en el sector agropecuario de México", en *Momento Económico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, febrero-marzo de 1986.

BIBLIOGRAFÍA

- Scott, I., *Urban and Spatial Development in Mexico*, Baltimore, A World Bank Publication/The Johns Hopkins University Press, 1982, 328 pp.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, *Características de los distritos de riego*, México, SARH, Dirección General de Distritos y Unidades de Riego, 6a. ed., 1982.
- _____, *Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial*, México, SARH, 1980.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *Plan Nacional de Desarrollo Urbano*, t. I, México, SAHOP, 1978.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988*, México, Sedue, 1984.
- _____, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994*, México, Sedue, 1990.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Nacional de Desarrollo-1983-1988*, México, SPP, 1983.
- _____, *Antología de la Planeación en México 1917-1985*, Sistema Nacional de Planeación Democrática (1982-1985), núm. 10, México, SPP/FCE, 1985, 602 pp.
- _____, *Antología de la planeación en México 1917-1985*, Documentos Normativos y Metodológicos (1982-1985), núm. 17, México, SPP/FCE, 1985, 751 pp.
- _____, *México: desarrollo regional y descentralización de la vida nacional*, México, SPP, 1988, 392 pp.
- Secretaría de Turismo, Dirección General de Política Turística, *Estadísticas básicas de la actividad turística 1989*, México, Banco de México, 1990, 368 pp.
- _____, *Oferta de hospedaje por entidad federativa y categoría*, México, Sector, 1989.
- Singer, P., *Dinámica de la población y desarrollo*, Siglo XXI, 1971, 233 pp.
- Skoczek, M., *Geografía socioeconómica*, Guadalajara, EDUG/Universidad de Guadalajara, 1982.
- Smith, D., *Industrial Location*, John Wiley and Sons, 1971, 492 pp.
- _____, *The Geography of Social Well-Being in the United States*, McGraw Hill, 1973.
- Spence, N., "Infrastructure Provision and Regional Development", en *Memorias del Tercer Coloquio Anglo-Mexicano de Geógrafos*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1989.
- Stilwell, F., "Fuyther Thoughts on the Shift and Share Approach", en *Regional Studies*, vol. 4, núm. 4, 1970.
- Stohr, W., *El desarrollo regional en América Latina. Experiencias y perspectivas*, SIAP, 1972, 244 pp.

- _____, *Regional Development: Experiences and Prospects in Latin America*, Mouton, 1975.
- _____, y F. Taylor (eds.), *Development from Above or Below? The Dialectics of Regional Planning in Developing Countries*, John Wiley and Sons, 1981, 488 pp.
- Teitz, M., "Toward a Theory of Urban Public Facility Location", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 21, 1968.
- Thompson, W., *A Preface to Urban Economics*, Johns Hopkins, 1965, 413 pp.
- Tiebout, C., "The Urban Economic Base Reconsidered", en *Land Economics*, núm. 32, 1956.
- Tokman, V. y E. Klein (comps.), *El subempleo en América Latina*, Clacso, 1979, 518 pp.
- Townroe, P., *Industrial Location Decisions*, Center for Urban and Regional Studies, University of Birmingham, 1971, 128 pp.
- Ullman, E. y M. Dacey, "The Minimum Requirements Approach to the Urban Economic Base", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 6, 1960.
- Unikel, L. et al., *El desarrollo urbano de México, diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, 2a. ed., 1976, 476 pp.
- _____, y A. Lavell, "El problema urbano", en *La Universidad Nacional y los problemas nacionales*, t. II, México, UNAM (Sociedad y Cultura), 1979.
- Unrisd, *Studies in the Measurement of Levels of Living and Welfare*, UN, 1970.
- Urquidi, V.L., "La ciudad subdesarrollada", en *Demografía y Economía*, vol. III, núm. 2, México, El Colegio de México, 1969.
- Utria, R., "Algunos aspectos sociales del desarrollo regional en América Latina", en Antoni Kuklinski (comp.), *Aspectos sociales de la política y de la planeación regional*, México, FCE, 1981, 520 pp.
- Vernon, R., *The dilemma of Mexico's development*, Harvard, 1965, 226 pp.
- _____, "International Investment and International Trade in the Product-Life-Cycle", en *Quarterly Journal of Economics*, núm. 80, 1966.
- Vining, D., "The Spatial Distribution of Human Population and its Characteristic Evolution over Time: Some Recent Evidence from Japan", en *Papers of the Regional Science Association*, núm. 35, 1974.
- Williamson, J., "Regional Inequality and the Process of National Development: A Description of the Patterns", en *Economic Development and Cultural Change*, núm. 13, 1965.

BIBLIOGRAFÍA

- Wish, N., "Are We Really Measuring the Quality of Life? Well-Being Has Objective Dimensions as Well as Subjective Ones", en *American Journal of Economics and Sociology*, vol. 1, núm. 45, 1986.
- Yeates, M. y B. Garner, *The North American City*, Harper & Row, 1971, 536 pp.
- Yujnovsky, O., "Veinte años de investigación urbano-regional latinoamericana: avances y perspectivas", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVII, núm. 67, SIAP, 1983.
- Zapata, F., *Enclaves y polos de desarrollo en México. Notas para discusión*, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México (Documentos de Trabajo), 1985, 174 pp.
- Zelinsky, W., "The Hypothesis of the Mobility Transition", en *Geography Review*, núm. 61, 1971.

Esta obra se terminó de imprimir
en el mes de marzo de 1996
en Talleres Gráficos de México
Av. Canal del Norte núm. 80
CP 06280, México, D.F.
con un tiraje de 2 mil ejemplares

Cuidado de edición y diseño de portada:
Dirección General de Publicaciones del
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes



3 9 0 5 0 8 3 8 8 2 3 1



A partir de las estrategias propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda (PNDUV) de 1984, en el cual se establecieron como prioritarias 59 ciudades medias, este estudio evalúa la política adoptada en la década de los ochenta hacia esos centros urbanos. Un elemento central del análisis es la distribución de la inversión federal en los estados y la asignación por parte de éstos a cada uno de los sectores económicos.

El trabajo llena en parte el vacío de estudios sobre las políticas estatales de los años recientes y su incidencia en las actividades económicas, los movimientos poblacionales, el esquema de distribución de habitantes y tareas productivas en el territorio mexicano, y la estructura del Sistema Urbano Nacional (SUN).

Los autores, Adrián Guillermo Aguilar, Boris Graizbord y Álvaro Sánchez Crispín, tienen estudios de posgrado con especialidad en geografía urbana y económica y son miembros del Sistema Nacional de Investigadores.



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



9 789682 982897